#### PROSPECTO INFORMATIVO

BI-BANK, S.A.



Sociedad anónima constituida y existente de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No. 7921 otorgada ante la Notaría Octava del Circuito Notarial de la Ciudad de Panamá, inscrita en el Registro Público desde el 8 de julio de 2015, e inscrita al Folio No. 155607105 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, con oficinas principales en Avenida Samuel Lewis y Calle 57 este, Obarrio, Ciudad de Panamá (en adelante denominad el "Emisor").

# PROGRAMA ROTATIVO DE VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES US\$50,000,000

LA OFERTA PÚBLICA DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES. ESTA AUTORIZACIÓN NO IMPLICA QUE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES RECOMIENDA LA INVERSIÓN EN TALES VALORES NI REPRESENTA OPINIÓN FAVORABLE O DESFAVORABLE SOBRE LA PERSPECTIVA DE NEGOCIO DEL EMISOR. LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES NO SERÁ RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE PROSPECTO O DE LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO, ASÍ COMO LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL EMISOR PARA EL REGISTRO DE SU EMISIÓN

La Junta Directiva del Emisor mediante resolución fechada el 22 de septiembre de 2022, autorizó la Emisión de un Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables (los "VCNs") de Bi-Bank, S.A. (el "Emisor"). La Emisión del Programa Rotativo de VCNs tendrá un valor nominal de hasta cincuenta millones de dólares (US\$50,000,000), los VCNs serán emitidos en forma desmaterializada, registrada, y representados por medio de anotaciones en cuenta, en denominaciones de mil dólares (US\$1,000) y sus múltiplos, y en tantas Series como lo estime conveniente el Emisor según sus necesidades y sujeto a las condiciones del mercado. Los VCNs se emitirán bajo un programa rotativo en el cual el Saldo Insoluto a Capital de los VCNs emitidos y en circulación en un solo momento no podrá exceder de cincuenta millones de dólares (US\$50,000,000). La Fecha de Oferta, Fecha de Emisión, Tasas de Interés, la Fecha de Vencimiento y Fecha de Pago de Intereses, en el caso de que no haya sido definido en este Prospecto Informativo, de cada una de las Series del Programa Rotativo de VCNs a ser emitidas, serán comunicados mediante suplemento al Prospecto Informativo a más tardar tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva de la(s) Serie(s) a ser ofrecida(s). Este suplemento será remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. Los VCNs de cada Serie devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y hasta su Fecha de Vencimiento. La Tasa de Interés será fijada por el Emisor antes de la Fecha de Oferta Respectiva y la misma podrá ser fija o variable que será determinada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado. Los intereses pagaderos con respecto a cada uno de los VCNs serán calculados aplicando la tasa de interés respectiva al Saldo Insoluto del VCN correspondiente, multiplicando la suma resultante por el número de días calendario del Período de Interés, incluyendo el primer día de dicho Período de Interés, pero excluyendo la Fecha de Pago en que termina dicho Período de Interés, dividido entre trescientos sesenta (360) y redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano. La frecuencia de pago de intereses podrá ser mensual, trimestral o semestral y será establecida dependiendo del criterio del emisor mediante de un Suplemento al Prospecto Informativo para cada una de las Series emitidas. El pago de intereses se hará el último día de cada Período de Interés (cada uno, "Día de Pago"), y en caso de no ser éste un Día Hábil, entonces el pago se hará el primer Día Hábil siguiente. El Saldo Insoluto a Capital de los VCNs de cada Serie se pagará mediante un solo pago a capital en su respectiva Fecha de Vencimiento.

De colocarse el 100% de los VCNs, la Emisión representaría 0.71x veces el capital pagado del Emisor al 30 de septiembre de 2022. La agencia calificadora Fitch Ratings le asignó a la presente Emisión del Programa Rotativo de VCNs la categoría de riesgo de F1(pan). UNA CALIFICACION DE RIESGO NO GARANTIZA EL REPAGO DE LA EMISIÓN.

#### Precio Inicial de la Oferta: 100%

| US\$       | Predo al Público | Comisiones y Gastes * | Monto Neto al Emisor |
|------------|------------------|-----------------------|----------------------|
| Por unidad | 1,000.00         | 7.23                  | 992.77               |
| Total      | 50,000,000.00    | 361,520.69            | 49,638,479.31        |

\* Asumiendo la colocación del Programa en su totalidad.

Fecha de Impresión: 19 de enero de 2023 Fecha de Oferta Inicial: 25 de enero 2023

Resolución No. SMV- 17 -23 de 18 de enero de 2023



M

#### EMISOR BI-BANK, S.A.

Avenida Samuel Lewis y Calle 57 Este, Obarrio Apartado Postal 00078-0823 Panamá, República de Panamá Teléfono: 308-0800 Atención: Victor Emilio Viggiano Guardia vviggiano@bibank.com.pa www.bibank.com.pa

# ESTRUCTURADOR

#### PRIVAL BANK, S.A.

Calle 50 y Calle 71, San Francisco
Apartado 0832-00396
Panamá, República de Panamá
Teléfono: 303-1900, Fax: 303-1939
Atención: Manuel Torres, Fernando San Juan M.
mtorres@prival.com, fsanjuan@prival.com
www.prival.com

#### CASA DE VALORES Y PUESTO DE BOLSA PRIVAL SECURITIES, INC.

Calle 50 y Calle 71, San Francisco
Apartado Postal 0832-04673
Panamá, República de Panamá
Teléfono: 303-1900 Fax: 303-1939
Atención: José Alba
jalba@prival.com
www.prival.com

# ASESORES LEGALES QUIJANO & ASOCIADOS

Edificio Bloc Office Hub, Piso 5
Santa María Business District
Panamá, República de Panamá
Teléfono: 269-2641, Fax: 263-8079
Atención: Oliver Muñoz y Luis Miguel Rojer A.
quijano@quijano.com
www.quijano.com

#### LISTADO DE VALORES

# **BOLSA LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A.**

Edificio Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.
Avenida Federico Boyd y Calle 49
República de Panamá
Apartado Postal 0823-00963
Teléfono: 269-1966, Fax: 269-2457
Atención: Manuel Batista
bolsa@latinexgroup.com
www.latinexbolsa.com

# AGENTE DE PAGO, REGISTRO Y TRANSFERENCIA PRIVAL BANK, S.A.

Calle 50 y Calle 71, San Francisco
Apartado 0832-00396
Panamá, República de Panamá
Teléfono: 303-1900, Fax: 303-1939
Atención: Manuel Torres y Yamileth Ortega
mtorres@prival.com y yortega@prival.com
www.prival.com

#### REGISTRO DE VALORES SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Calle 50, Edificio Global Plaza Piso 8 Apartado Postal 0832-2281 WTC Panamá, República de Panamá Teléfono: 501-1700, Fax: 501-1709 info@supervalores.gob.pa www.supervalores.gob.pa

# CENTRAL DE CUSTODIA CENTRAL LATIONAMERICANA DE VALORES, S.A. ("LATINCLEAR")

Edificio Bolsa Latinoamericana de Valores - Planta Baja Ave. Federico Boyd y Calle 49 República de Panamá Teléfono: 214-6105, Fax: 214-8175 Atención: Lerzy Batista operaciones@latinexgroup.com www.latinexcentral.com





# ÍNDICE

| I.   | RESI | IMEN DE TÉRMINOS, CONDICIONES Y FACTORES DE RIESGO DE LA OFERTA            | 5    |
|------|------|--|------|
| II.  | FACT | ORES DE RIESGO   | 10   |
| A.   |      | La Oferta  | . 10 |
| В.   |      | El Emisor  | . 13 |
| C.   |      | El Entomo  | . 16 |
| D    |      | La Industria   | . 17 |
| III. | DES  | CRIPCIÓN DE LA OFERTA  | 18   |
| A.   |      | Detalles de la Oferta  | . 18 |
|      | 1.   | Clase y Denominación, Emisión, Autenticación, Fecha y Registro de los VCNs | . 18 |
|      | 2.   | Precio de Venta  | . 19 |
|      | 3.   | Fecha de Vencimiento y Pago de Capital                                     | . 19 |
|      | 4.   | Tasa, Cómputo y Pago de Interés  | . 19 |
|      | 5.   | Forma de los VCNs  | . 20 |
|      | 6.   | Título y Transferencia del VCN   | . 22 |
|      | 7.   | Agente de Pago, Registro y Transferencia                                   | . 22 |
|      | 8.   | Disposiciones Generales sobre Pagos  | . 23 |
|      | 9.   | Intereses Moratorios   | . 24 |
|      | 10.  | Retención por Impuestos  | . 24 |
|      | 11.  | Redención Anticipada   | . 24 |
|      | 12.  | Prelación de los VCNs  | . 25 |
|      | 13.  | Compromisos del Emisor   | . 25 |
|      | 14.  | Eventos de Incumplimiento  | . 28 |
|      | 15.  | Enmiendas y Cambios  | . 29 |
|      | 16.  | Restricciones de la Emisión  | . 30 |
|      | 17.  | Notificaciones   | . 30 |
|      | 18.  | Ley Aplicable  | . 31 |
| В.   |      | Plan de Distribución de los VCNs   | . 31 |
| C.   |      | Mercados   | . 32 |
| D.   |      | Gastos de la Emisión   | . 32 |
| E.   |      | Uso de los Fondos Recaudados   | . 32 |
| F.   |      | Impacto de la Emisión  | . 33 |
| G    |      | Garantías  | . 33 |
| IV.  | INFO | RMACIÓN DEL EMISOR   | 33   |
| A.   |      | Historia y Desarrollo dei Emisor   | . 33 |
| В.   |      | Capitalización y Endeudamiento   | . 34 |
| c.   |      | Capital Accionario   | . 34 |
|      | 1.   | Giro Normal del Negocio  | . 35 |
|      | 2.   | Descripción de la Industria  | . 36 |
|      | 2    | Mercado de Competencia   | 41   |



|     | 4.        | Marco Legal y Regulador de la Actividad Económica de Panamá43      | L |
|-----|-----------|--|---|
|     | 5.        | Litigios42   | 2 |
|     | 6.        | Restricciones Monetarias   | 2 |
|     | 7.        | Sanciones Administrativas43  | 2 |
| D   | ).        | Estructura Organizativa  | 2 |
| E   |           | Propiedades, Plantas y Equipo42                                    | 2 |
| F   |           | Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias43                  | 3 |
| G   |           | Información sobre Tendencias                                       |   |
| V.  | ANÁI      | LISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS 44                    | 1 |
| Α   | ٠.        | Cifras Financieras del Emisor44                                    | 4 |
| В   | <b>.</b>  | Discusión de los Resultados Financieros y Operativos del Emisor46  | 5 |
|     | 1.        | Liquidez46   | 5 |
|     | 2.        | Recursos de Capital46  | 5 |
|     | 3.        | Resultados de las Operaciones46                                    | 5 |
| C   | <b>:.</b> | Análisis de Perspectivas del Emisor46                              | 5 |
| VI. |           | ECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES        | ١ |
|     |           | LEADOS 46  |   |
| A   |           | Identidad, Funciones y Otra Información Relacionada                |   |
|     | 1.        | Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores              |   |
|     | 2.        | Empleados de Importancia y Asesores                                |   |
|     | 3.        | Asesores Legales   |   |
|     | 4.        | Auditores  |   |
| В   |           | Compensación   |   |
| C   |           | Gobierno Corporativo   |   |
| D   | -         | Empleados  |   |
| E   | -         | Propiedad Accionaria50   |   |
|     |           | ONISTAS50  |   |
| VII | I. PAI    | RTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES50                       |   |
| Α   |           | Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas                     |   |
| В   | ١.        | Negocio o Contratos con Partes Relacionadas                        |   |
| C   |           | Personas que Brindan Servicios Relacionados al Proceso de Registro |   |
| D   |           | Interés de Expertos y Asesores                                     |   |
| IX. |           | FAMIENTO FISCAL  |   |
| X.  |           | APLICABLE 56   |   |
| XI. |           | DRMACIÓN ADICIONAL 58  |   |
| XII | . ANE     | xos59  |   |
| A   |           | Glosario de Definiciones   |   |
| В   | -         | Estados Financieros Interinos al 30 de septiembre del 2022         |   |
| C   | -         | Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2021          |   |
| D   | }_        | Informe de la Calificación de Riesgo de la Emisión6                | ı |



#### RESUMEN DE TÉRMINOS, CONDICIONES Y FACTORES DE RIESGO DE LA I. OFERTA.

La información que se presenta a continuación es un resumen de los principales términos y condiciones de la oferta. El inversionista potencial, interesado debe leer esta Sección conjuntamente con la totalidad de la información contenida en el presente prospecto informativo. Aquellos Términos en Mayúscula están definidos en la Sección XII.A del presente prospecto.

**Emisor** Bi-Bank, S.A. (en adelante "Emisor").

Prival Bank, S.A. (en adelante "Prival" o "Estructurador"). **Estructurador** 

Valores Comerciales Negociables (en adelante "VCNs"). Tipo de Valor

Monto del Programa Rotativo

El monto del programa será hasta por cincuenta millones de

Dólares (US\$50,000,000).

Moneda Dólares de Estados Unidos de América

Uso de Fondos Los fondos producto de la colocación de los VCNs tendrán los

> usos definidos en la descripción del Suplemento al Prospecto Informativo de cada Serie. Los fondos serán utilizados de forma individual o en conjunto para financiar el crecimiento de su cartera crediticia entre otros usos del giro ordinario de negocios.

Fecha de Oferta Inicial del Programa Rotativo

25 de enero de 2023.

Duración del Programa Rotativo El Programa Rotativo de VCNs tendrá un plazo de vigencia de diez (10) años.

Fecha de Oferta de los VCNs

La Fecha de Oferta para cada una de las Series de VCNs será la fecha a partir de la cual los mismos se ofrezcan en venta.

Fecha de Vencimiento

Para cada una de las Series de VCNs de que se trate, el Emisor determinará la Fecha de Vencimiento, con plazo de pago de capital no inferior a noventa (90) días, ni superior a trescientos sesenta (360) días, mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de la Oferta de la respectiva Serie. El pago de intereses se hará el último día de cada Período de Interés (cada uno, "Día de Pago"), y en caso de no ser éste un Día Hábil, entonces el pago

se hará el primer Día Hábil siguiente.

Precio Los VCNs serán ofrecidos inicialmente a un precio a la par, es

decir al cien por ciento (100%) de su valor nominal, pero podrán ser objeto de deducciones o descuentos, así como de prima o sobre precio, según lo determine el Emisor, de acuerdo con las

condiciones del mercado.



#### Tasa de Interés

Los VCNs de cada Serie devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y hasta su Fecha de Vencimiento. La tasa de interés será fijada por el Emisor antes de la Fecha de la Oferta respectiva y la misma podrá ser fija o variable. En caso de ser una tasa fija, los VCNs devengarán una tasa fija de interés anual que será determinada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. La tasa variable también será determinada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva y, será revisada y fijada al menos diez (10) días calendarios antes del inicio de cada período de interés por empezar, y será la que resulte de sumar un margen, a ser establecido exclusivamente por el Emisor, a aquella tasa Libor (London Interbank Rate) o su tasa equivalente en ese momento, que banços de primera línea requieran entre sí para Depósitos en dólares, en tres (3) o seis (6) meses de plazo, en el mercado interbancario de Londres, (London Interbank Market) o su equivalente, según las condiciones de mercado en ese momento.

Los intereses pagaderos con respecto a cada uno de los VCNs serán calculados aplicando la tasa de interés respectiva al Saldo Insoluto del VCN correspondiente, multiplicando la suma resultante por el número de días calendario del Período de Interés, incluyendo el primer día de dicho Período de Interés pero excluyendo la Fecha de Pago en que termina dicho Período de Interés, dividido entre trescientos sesenta (360) y redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano.

Si antes de la finalización de cualquier Período de Interés, en el caso que una o varias de estas Series hayan sido emitidas a una tasa de interés variable, el Agente de Pago, Registro y Transferencia determina que no existen medios adecuados y precisos para la determinación de la Tasa de Referencia para dicho Período de Interés; el Agente de Pago, Registro y Transferencia deberá notificarle esta situación al Emisor y a los Tenedores Registrados por teléfono, correo electrónico en formato de documento portable (pdf) o por fax tan pronto como sea posible, y al mismo tiempo comunicar el nombre de la tasa de referencia internacional que se estará utilizando para sustituir la Tasa de Referencia (la "Tasa de Interés Alterna") y el nuevo margen que será sumado a la Tasa de Interés Alterna para mantener la Tasa de Interés previa al cambio. A partir de la fecha de dicha modificación, comenzarán a regir la Tasa de Interés Alterna y el nuevo margen los cuales aplicarán a partir de la finalización del Período de Interés inmediatamente anterior a la fecha de notificación por parte del Agente de Pago, Registro y Transferencia.

En caso de ser tasa variable el resultado de la revisión de la tasa variable será notificado a Latinclear, a la SMV y a la Bolsa Latinoamericana de Valores al menos dos (2) días hábiles antes



del inicio de cada período de interés a través de un hecho de importancia publicado a través del Sistema Electrónico de Remisión de Información (SERI).

#### Pago de Intereses

La frecuencia de pago de intereses, la cual podrá ser mensual, trimestral o semestral, será establecida dependiendo del criterio del emisor mediante de un Suplemento al Prospecto Informativo para cada una de las Series emitidas. El pago de intereses se hará el último día de cada Período de Interés (cada uno, "Día de Pago") y en caso de no ser éste un Día Hábil, el pago se hará el primer Día Hábil siguiente.

#### Cálculo de Interés

Los intereses pagaderos con respecto a cada uno de los VCNs serán calculados aplicando la tasa de interés respectiva al Saldo Insoluto del VCN correspondiente, multiplicando la suma resultante por el número de días calendarios del Período de Interés, incluyendo el primer día de dicho Período de Interés, pero excluyendo la Fecha de Pago en que termina dicho Período de Interés, dividido entre 360 y redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano.

#### Pago de Capital

Para cada una de las Series, el valor nominal de cada VCN se pagará mediante un solo pago a capital, en su respectiva Fecha de Vencimiento.

#### Redención Anticipada

El Emisor no podrá redimir anticipadamente los VCNs.

#### Series

Los VCNs podrán ser emitidos en múltiples Series, según los requerimientos del Emisor y sujeto a las condiciones del mercado, mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de la Oferta de la respectiva Serie. El Monto de cada Serie será notificado mediante suplemento.

# Garantías

Esta Emisión no cuenta con garantías reales ni personales, ni con un fondo económico que garantice el pago de intereses o del capital, así como tampoco por activos o garantías otorgadas por empresas subsidiarias, afiliadas o relacionadas al Emisor. Por tanto, los fondos que genere el Emisor en su giro normal del negocio serán las fuentes originarias con que contará para el pago de intereses y el capital de los VCNs.

# Forma y Denominación de los VCNs

Los VCNs serán emitidos en forma desmaterializada, registrada, y representados por medio de anotaciones en cuenta, en denominaciones de mil Dólares (US\$1,000) y múltiplos de dicha denominación.

Agente de Pago, Registro y Transferencia Prival Bank S.A.



Casas de Valores y Puestos de Bolsa Prival Securities, Inc.

Asesores Legales

Quijano & Asociados.

Listado

Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.

Custodio

Central Latinoamericana de Valores (Latinclear).

**Leyes Aplicables** 

La Emisión se regirá por las leyes de la República de Panamá.

Tratamiento Fiscal

Ganancias de Capital De conformidad con el Artículo 334 del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, tal y como éste ha sido modificado y ha quedado ordenado como Texto Único por la Asamblea Nacional, y con lo dispuesto en la Ley No. 18 de 2006, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de los VCNs para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto de dividendos, ni del impuesto complementario, siempre y cuando los VCNs estén registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y que su enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

Intereses De conformidad con el Artículo 335 del Decreto Ley 1 de 1999, tal como ha sido modificada y ha quedado ordenado como Texto Único por la Asamblea Nacional, los intereses que se paguen sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores estarán exentos del Impuesto sobre la Renta, siempre y cuando los mismos sean inicialmente colocados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. En vista de que los VCNs serán colocados a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., los tenedores de los mismos gozarán de este beneficio fiscal. La compra de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores por suscriptores no concluye el proceso de colocación de dichos valores y, por lo tanto, la exención fiscal contemplada en el párrafo anterior no se verá afectada por dicha compra, y las personas que posteriormente compren dichos valores a dichos suscriptores a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado gozarán de los mencionados beneficios fiscales.

Exoneración de Responsabilidad Queda entendido que el Emisor, el Agente de Pago, Registro y Transferencia no serán responsables por interpretaciones, reformas, o nuevas regulaciones que las autoridades gubernamentales panameñas realicen y que puedan afectar la aplicación y el alcance del Código Fiscal (artículo 701, literal e), la Ley 18 de 2006 y su modificaciones; el Decreto Ley 1 de 1999 modificado mediante Ley 67 de 2011, que de alguna manera afecten los beneficios fiscales que gozan los valores objeto de la presente Emisión.



#### Enmiendas y Cambios

Toda la documentación que ampara los VCNs, incluyendo los términos y condiciones, podrá ser corregida o enmendada por el Emisor, sin el consentimiento de los Tenedores Registrados de los VCNs, con el propósito único de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados de los VCNs. Copia de la documentación que ampare cualquier reforma, corrección o enmienda será suministrada por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

En el caso que el Emisor solicite modificar los términos y condiciones de cualquiera de las Series y de su respectiva documentación, requerirá el voto favorable de la Mayoría de los Tenedores Registrados. Las modificaciones de la Tasa de Interés y Fecha de Vencimiento de cualquiera de las Series, requerirán de la aprobación de la Súper Mayoría de los Tenedores Registrados.

En el caso de una modificación a los términos y condiciones de los VCNs se deberá cumplir con las normas adoptadas por la Superintendencia del Mercado de Valores en el Acuerdo No. 4-2003 del 11 de abril de 2003, modificado por el Acuerdo 3-2008, el cual regula el procedimiento para la presentación de solicitudes de registro de modificaciones a términos y condiciones de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores o el que esté vigente en ese momento.

# Factores de Riesgo

Riesgo por ausencia de garantías. Los VCNs de la presente Emisión constituyen una obligación general del Emisor, la misma no está garantizada por activos o derechos específicos y no contiene privilegios especiales. Adicionalmente, no existirá un fondo de amortización, por consiguiente, los fondos para el repago de los VCNs provendrán de los recursos generales del Emisor.

**Ausencia de limitaciones.** La presente Emisión no impone al Emisor limitaciones o restricciones financieras u operativas; ni impone al Emisor limitaciones o restricciones para hipotecar, dar en prenda o de otra forma otorgar garantías sobre sus bienes en beneficio de otros acreedores; ni impone al Emisor limitaciones o restricciones para vender o disponer de sus activos.

#### Riesgo general del emisor.

El Emisor es un banco de licencia general en la República de Panamá. Su negocio principal es la intermediación financiera, mediante la captación de fondos y la colocación de estos en préstamos e inversiones. Por lo tanto, sus resultados dependerán



de las políticas de crédito e inversiones que siga, y la calidad de los activos en que invierta sus fondos.

#### Riesgo de regulación.

Variaciones en la regulación de la actividad del Emisor podrían incidir en su rentabilidad. Adicionalmente, cambios en materia fiscal, laboral, comercial entre otros pueden incidir en las operaciones del Emisor.

#### Corridas bancarias.

La industria en general se vería afectada de manera adversa ante corridas bancarias. Una reducción general en la liquidez del sector bancario pudiese afectar los ingresos de las empresas relacionadas a la industria lo que interrumpiría el flujo normal del negocio.

#### II. FACTORES DE RIESGO

La información que se presenta a continuación es un resumen de los principales términos y condiciones de la oferta, y el detalle de los factores de riesgos de la misma. El inversionista potencial interesado debe leer esta sección conjuntamente con la totalidad de la información contenida en el presente prospecto informativo y solicitar aclaración en caso de no entender alguno de los términos y condiciones, incluyendo los factores de riesgo de la emisión.

Toda inversión conlleva riesgos de una eventual pérdida total o parcial del capital o de no obtener la ganancia y/o rendimiento esperado. Los interesados en comprar los VCNs deben cerciorarse de que comprenden los riesgos descritos en esta Sección del Prospecto Informativo, los cuales, al mejor saber y entender del Emisor, sus directores, dignatarios, ejecutivos, empleados, asesores y demás personas relacionadas, han sido identificados como aquellos de que suscitarse, pudieran afectar las fuentes de pago de los VCNs. Los factores de riesgo descritos a continuación no pretenden sustituir a las preguntas y consultas que el interesado en la Emisión debe efectuar a sus asesores financieros, legales, fiscales, contables y cualesquiera estime oportuno consultar antes de tomar su decisión de inversión

Entre los principales factores de riesgo que en un momento dado pueden afectar al Emisor o la Emisión están los siguientes:

#### A. La Oferta

**Riesgo por ausencia de garantías.** Los VCNs de la presente Emisión no cuentan con garantías y constituyen una obligación general del Emisor, que no está garantizada por activos o derechos específicos y no contiene privilegios especiales.

**Ausencia de limitaciones.** La presente Emisión no impone al Emisor limitaciones o restricciones financieras u operativas; ni impone al Emisor limitaciones o restricciones para hipotecar, dar en prenda o de otra forma otorgar garantías sobre sus bienes en beneficio de otros acreedores; ni impone al Emisor limitaciones o restricciones para vender o disponer de sus activos.



# Riesgo de pago de interés y capital de la totalidad de la emisión.

La fuente principal de ingresos del Emisor para realizar el pago de intereses y capital de los VCNs dependerá sustancialmente del riesgo de crédito de su cartera de préstamos. Por consiguiente, podría darse el caso que en un ambiente de deterioro crediticio el Emisor no genere las utilidades suficientes para poder cumplir con el pago de intereses y capital de la presente Emisión.

# Riesgo de acreencias que tengan preferencia o prelación en el cobro sobre la emisión.

El pago a capital e intereses de los VCNs no tiene preferencia sobre las demás acreencias que se tengan contra el Emisor, excepto por las prelaciones establecidas en este Prospecto.

#### Riesgo de liquidez de mercado secundario.

Debido a la falta en la República de Panamá de un mercado de valores secundarios líquido, los inversionistas que adquieran los VCNs pudieran verse afectados en caso de que necesiten vender los VCNs antes de su Fecha de Vencimiento. Existe la posibilidad de que el inversionista no pueda vender los VCNs por falta de inversionistas interesados en comprarlos y, por ende, verse obligado a mantenerlos hasta su vencimiento.

# Riesgo de vigencia del Programa Rotativo.

El Programa Rotativo de VCNs y sus Series cuenta con un plazo de vigencia de diez (10) años contados desde la fecha de resolución de registro de la Superintendencia del Mercado de Valores.

#### Riesgo de modificación de términos y condiciones.

El Emisor podrá modificar en cualquier momento los términos y condiciones de esta Emisión del Programa Rotativo de VCNs, según se detalla en la Sección III.A.15 del Prospecto. Una modificación de los términos y condiciones de la oferta puede afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados de los VCNs.

#### Riesgo de incumplimiento.

La presente Emisión del Programa Rotativo de VCNs puede generar ciertos Eventos de Incumplimiento, que en el caso de que se cause alguno de ellos, de forma individual o conjunta, puede dar lugar a que se realice una Declaración de Vencimiento Anticipado.

En caso de que uno o más Eventos de Incumplimiento ocurriesen, continuasen y no hubiesen sido subsanados dentro del plazo estipulado, en caso de aquellos que tengan plazo de subsanación, el Agente de Pago, Registro y Transferencia, cuando la Mayoría de los Tenedores Registrados se lo soliciten, podrá expedir una Declaración de Vencimiento Anticipado, en nombre y representación de los Tenedores Registrados de los VCNs, la cual será comunicada al Emisor, a los Tenedores Registrados, a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, sin necesidad de cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito, todos los VCNs de todas las Series de la Emisión se constituirán automáticamente en obligaciones de plazo vencido.

En caso de incumplimiento por parte del Emisor, el Agente de Pago, Registro y Transferencia será la persona encargada de recopilar las aceptaciones o no de los Tenedores Registrados de los VCNs de las Series.

A continuación, se presentan los Eventos de Incumplimiento de la Emisión:



- Si el Emisor incumple su obligación de pagar capital e intereses vencidos y exigibles a cualquiera de los Tenedores Registrados, en cualquier Fecha de Pago. En caso de que suceda algún Evento de Incumplimiento del Emisor bajo esta causal, el Emisor tendrá quince (15) días calendarios, contados a partir de la fecha en que se debió realizar el pago, para remediar y subsanar el Evento de Incumplimiento, y realizar el pago correspondiente de capital o intereses derivados de los VCNs.
- Si el Emisor incumpliere las Obligaciones de Hacer, las Obligaciones de No Hacer, o cualquiera otra obligación o condición estipulada bajo cualquiera de los demás documentos de la Emisión y dicho incumplimiento no sea remediado dentro del Período de Cura.
- Si el Emisor incumple con alguna representación o garantía contenida bajo cualquiera de los Documentos de la Emisión y no es remediado dentro del Período de Cura.
- 4. Si el Emisor incurriera en algún evento de incumplimiento bajo otro contrato de crédito bajo un monto superior a cinco millones de dólares (US\$5,000,000) moneda legal de los Estados Unidos de América, que tuviera como consecuencia que la deuda fuese declarada como de plazo vencido o se aceleren las obligaciones de pago contraídas por el Emisor bajo dicho contrato ("Cross Default").
- Si se decreta la quiebra o insolvencia del Emisor.
- 6. Si el Emisor faltase al cumplimiento o pago de una sentencia final y definitiva u otras órdenes judiciales que de que fuesen sujeto, ya tomadas en forma individual o conjunta, superior a los cinco millones de dólares (US\$5,000,000) moneda legal de los Estados Unidos de América.
- 7. Si se decreta o ejecuta un embargo o procedimiento similar sobre cualquiera de los activos del Emisor por un monto igual o superior a cinco millones de dólares (US\$5,000,000), y dicho proceso no es afianzado dentro del Período de Cura a partir de la fecha de dicho embargo o procedimiento.
- 8. Si el Emisor viola alguna disposición legal vigente de la República de Panamá siempre y cuando afecte la capacidad del Emisor para cumplir con las obligaciones detalladas en el presente Prospecto Informativo.

#### Riesgo de uso de fondos.

Por tratarse de una emisión rotativa, corresponderá a la administración del Emisor decidir sobre el uso de los fondos a través de la vigencia del Programa, en atención a sus necesidades financieras, así como también en consideración a los cambios que pudieran darse en relación con las condiciones financieras de los mercados de capitales. El uso de fondos de cada Serie será definido mediante Suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) días hábiles antes de la Fecha de Oferta de la respectiva Serie.

#### Obligaciones de hacer y no hacer.

El incumplimiento por parte del Emisor de cualquiera de las Obligaciones de Hacer y de las Obligaciones de No Hacer descritas en los literales b) y c) de la Sección III.A.13 de este Prospecto Informativo y de los Términos y Condiciones de la Emisión, conllevará al vencimiento anticipado de la Emisión.

19

# Riesgo por responsabilidad limitada.

El artículo 39 de la ley 32 de 1927 sobre Sociedades Anónimas de la República de Panamá establece que los accionistas sólo son responsables respecto a los acreedores de la compañía hasta la cantidad que adeuden a cuenta de sus acciones. En caso de quiebra o insolvencia del Emisor, el accionista que no ha pagado totalmente sus acciones no tiene que hacer frente a la totalidad de las obligaciones de la sociedad, es decir, responde hasta el límite de la porción que adeuda a la sociedad por la emisión de sus acciones.

## Ausencia de un fondo de amortización.

El pago de los intereses y capital no estará garantizado por un fondo de amortización. Existe un riesgo de que el Emisor no cuente con la liquidez necesaria para cumplir con el servicio de deuda o con la posibilidad de obtener un financiamiento para el repago de capital.

# Riesgo de prohibición de redención anticipada.

El Emisor no podrá redimir anticipadamente cada una de las Series o la totalidad de los VCNs, parcial o totalmente.

#### Riesgo de partes relacionadas de la emisión.

Prival Bank S.A. actúa como estructurador y Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión. Prival Securities, S.A. es 100% subsidiaria de Prival Bank, S.A., quien a su vez actúa como Puesto de Bolsa y Casa de Valores del Emisor. No existe ninguna relación accionaria entre el Emisor y Prival Bank. Olga Cantillo es Directora Independiente del Emisor y a su vez funge como Vicepresidenta Ejecutiva y Gerente General de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.

Los auditores externos del Emisor y el Asesor Legal Independiente no tienen relación accionaria, ni han sido ni son empleados del Emisor, ni de los Corredores de Valores, ni del Agente de Pago, Registro y Transferencia, ni del Asesor Financiero, ni de los Asesores Legales.

A la fecha del registro del siguiente Programa Rotativo de VCNs, el Emisor mantiene vínculos y afiliaciones con partes relacionadas lo cual se detalla en la Sección VIII del presente prospecto informativo.

#### B. El Emisor

#### Riesgo general del emisor.

El Emisor es un banco de licencia general en la República de Panamá. Su negocio principal es la intermediación financiera, mediante la captación de fondos y la colocación de estos en préstamos e inversiones. Por lo tanto, sus resultados dependerán de las políticas de crédito e inversiones que siga, y la calidad de los activos en que invierta sus fondos.

# Riesgo de fuente externa de ingresos.

La fuente principal de ingresos del Emisor consiste en los intereses y comisiones que provienen del financiamiento corporativo, comercial y de consumo que el Emisor otorga en el giro ordinario de su negocio, los cuales provienen de los diferentes canales de fondeo que utiliza el Emisor. Entre estos canales está el presente Programa Rotativo de VCNs. Por lo descrito anteriormente, los resultados futuros del Emisor dependerán en gran parte de la administración eficiente de su cartera de crédito y de los canales de ingresos efectivos que sirven para financiar sus operaciones.



#### Riesgo de concentración de depósitos.

Los pasivos del Emisor a septiembre de 2022 representan el 90.74% de su capitalización total. Para el mismo período, los depósitos de clientes representan el 99.41% de sus pasivos totales. Cabe mencionar que la concentración de depósitos entre los veinte mayores depositantes asciende a 38.75% excluyendo los depósitos en garantía.

#### Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito consiste en que la contraparte no pueda cumplir con sus pagos y obligaciones al vencimiento. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio corresponden primordialmente a depósitos en bancos que devengan intereses, préstamos e inversiones.

La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Emisor mediante un análisis regular de la capacidad de los pagos de los prestatarios. El Emisor estructura el nivel de riesgo de crédito colocando límites en relación con un prestatario o un grupo de prestatarios. El Emisor, en algunos casos, solicita garantías fiduciarias, hipotecarias, prendarias o certificados de depósito, previa evaluación de las características específicas de los prestatarios.

A continuación, el desglose de la cartera de crédito del Emisor:

|  | sep-22  | dic-21  |
|--|---|---|
| Sector local:  |   | 144   |
| Consumo  | 40,234  | 18,878  |
| Corporativo  | 129,504,332   | 60,305,077  |
| Hipotecas residencial  | 685,036   | 697,613   |
| Personales   | 695,112   | 495,108   |
| Instituciones financieras  | 2,857,489   | 1,442,641   |
| Total sector local   | 133,782,203   | 62,959,317  |
| Sector extraniero Corporativo Hipotecario residencial Personales Instituciones financieras | 325,921,548<br>4,647,174<br>8,960,978<br>44,541,658 | 109,205,412<br>4,482,651<br>4,180,313<br>35,328,019 |
| Total sector extranjero  | 384,071,358   | 153,196,395   |
| Intereses por cobrar<br>Menos:   | 1,594,683   | 1,141,801   |
| Reserva para pérdidas crediticias esperadas  | 2,783,327   | 1,997,629   |
| Comisiones no devengadas   | 228,594   | 142,924   |
| Total de préstamos   | 516,436,323   | 215,156,960   |

De igual manera, a continuación, la clasificación de la cartera de préstamos:

| Clasificación de Cartera (Sept 2022) | Acuerdo 2-2021 | Acuerdo 4-2013 | Total       | Reserva<br>Regulatoria |
|--------------------------------------|----------------|----------------|-------------|------------------------|
| Normal                               | -              | 495,092,146    | 495,092,146 | -                      |
| Mención                              | -              | •              | -           | -                      |
| Especial                             | -              | 15,086,166     | 15,086,166  | 1,363,183              |
| Subnormal                            | 2,020,696      | 862,691        | 2,883,387   | 23,344                 |
| Dudoso                               | -              | 2,712,896      | 2,712,896   | 182,832                |
| Irrecuperable                        |                | 2,078,966      | 2,078,966   | 345,906                |
| Total                                | 2,020,696      | 515,832,865    | 517,853,561 | 1,915,265              |



#### Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez consiste en la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera del Emisor. Este riesgo se basa en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en asumir costos de fondeos superiores a los habituales que deterioren sus condiciones financieras.

El Emisor mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción mínima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de composición de facilidades interbancarias y de financiamientos. El Emisor revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colocaciones "overnight", cuentas corrientes, vencimiento de depósitos, préstamos y las garantías y márgenes.

El Emisor desarrolla simulaciones de stress en donde se mide el descalce entre el flujo de activos y pasivos; el exceso de pasivo en una fuente particular; la falta de liquidez de los activos o reducción en el valor de las inversiones. El Emisor establece niveles de liquidez mínima sobre la proporción mínima de fondos disponibles para cumplir con los requerimientos; y sobre el nivel mínimo de facilidades interbancarias y otras facilidades de préstamos que deben existir para cubrir los retiros en niveles inesperados de demanda. La entidad mantiene una cartera de activos a corto plazo, compuestos en gran parte de inversiones líquidas y préstamos de bancos para asegurarse que mantiene suficiente liquidez. La estrategia de inversión del Emisor garantiza un nivel adecuado de liquidez. Una parte importante del efectivo es invertida en instrumentos a corto plazo.

# Riesgo operacional.

El Emisor depende de su base de depositantes, de instituciones financieras y del mercado de capitales nacional (emisión de títulos valores) para financiar su crecimiento y manejar su flujo de caja. La interacción humana y de los diferentes controles está presente en todas estas actividades y conlleva la ejecución de procesos en ocasiones incorrecta, debido al error humano, al fallo tecnológico o al dolo. Estos procesos en caso de derivar en erróneos a pesar de los eficientes procedimientos integrados en controles y sistemas que realiza el emisor en todas estas actividades pueden implicar pérdidas económicas para todos los actores involucrados. Estos controles conllevan una inversión constante con el fin de que no se produzcan estos posibles errores y se minimicen. Por tanto, la posibilidad de que se produzcan estas pérdidas económicas a pesar de todos estos procesos representa el riesgo operacional del emisor.

El riesgo operacional consiste en la posibilidad de que se produzcan pérdidas directas o indirectas que resulten de procesos internos inadecuados o fallas en los mismos, deficiencias en los controles internos, errores humanos, fallas de sistemas y como consecuencia de eventos externos. La estructura establecida en el banco para la gestión del riesgo operacional permite realizar procesos internos de identificación, evaluación, cuantificación, seguimiento y mitigación de los riesgos operacionales. La estructura del Emisor es capaz de brindar a los niveles gerenciales correspondientes, información que sirva de base para el establecimiento de prioridades y la toma de decisiones.

La gestión del riesgo operacional en el banco es un proceso dinámico que se realiza desde una perspectiva cualitativa, a través de la identificación de riesgos y el análisis de factores que pudieran ocasionar su materialización, y desde una perspectiva cuantitativa apoyada



fundamentalmente en la recolección de los eventos ocurridos, la medición de su impacto, el seguimiento al comportamiento de los indicadores claves de riesgo y al análisis de escenarios. Como resultado, la información que se obtiene de estos procesos se traduce en la definición e implantación de acciones que permitan controlar y mitigar los riesgos del Emisor.

#### Riesgo de desastre natural o pandemias.

Un desastre natural o una pandemia podría tener un impacto severo sobre los activos físicos del Emisor. Adicionalmente, los efectos de un desastre natural o una pandemia en la economía panameña podrían ser severos y prolongados.

# Riesgo de reducción patrimonial.

Una reducción patrimonial del Emisor como resultado de utilidades negativas puede tener un efecto adverso en la condición financiera del Emisor deteriorando sus indicadores de apalancamiento.

# Riesgo de apalancamiento, deuda, retorno sobre activos (ROA) y retorno sobre patrimonio (ROE).

En base a los estados financieros interinos del 30 de septiembre de 2022, el Emisor mantiene una razón de pasivos totales sobre capital pagado de 10.46x veces y una razón de valor nominal de la emisión sobre capital pagado de 0.71x (asumiendo los VCNs son emitidos en su totalidad). Adicionalmente, los pasivos del Emisor representan el 90.74% de su capitalización total y los depósitos de clientes, a su vez, representan el 99.41% de sus pasivos. De igual manera, al cierre de septiembre de 2022, el Emisor registro un retorno sobre activos (ROA) de 0.70% y un retorno sobre patrimonio (ROE) de 7.55% en función de la utilidad de los primeros nueve meses.

# Riesgo de tasa de interés.

Si las tasas de interés aumentan de los niveles de tasas de interés vigentes al momento en que se emitieron los VCNs de una Serie del Programa Rotativo de VCNs, el inversionista perdería la oportunidad de invertir en otros productos a tasas de interés de mercado y recibir una tasa de interés superior.

# Riesgo de mercado.

Si ocurren cambios o movimientos adversos en los mercados financieros, por razones de inestabilidad política o económica, a nivel nacional e internacional, podrían tener repercusiones sobre el costo de los fondos del Emisor, las tasas de interés, entre otros indicadores, lo cual pudiera hacer menos atractiva la inversión en los VCNs o el desmejoramiento de la condición financiera del Emisor.

#### C. El Entorno

# Riesgo país.

Las operaciones del Emisor están ubicadas en la República de Panamá. En consecuencia, la condición financiera y los resultados operativos del Emisor, incluyendo su capacidad de pago dependen principalmente de las condiciones políticas y económicas en Panamá.

# Riesgo político.

La condición financiera del Emisor también podría verse afectada por cambios en las políticas económicas, monetarias u otras políticas del gobierno panameño, el cual ha ejercido y continúa ejerciendo influencia sobre varios aspectos que afectan al sector



privado, tales como la implementación de un rígido código laboral, subsidios de electricidad relacionados al aumento de los precios del combustible, políticas tarifarias, políticas reglamentarias, tributación y controles de precios. Por ende, ciertos cambios en las políticas económicas, monetarias u otras políticas del gobierno panameño podrían tener un impacto negativo en el negocio del Emisor. Por otro lado, el Emisor no puede garantizar que el gobierno panameño no intervendrá en ciertos sectores de la economía panameña, de manera que afecte desfavorablemente el negocio y operaciones del Emisor y la capacidad del Emisor de cumplir con sus obligaciones bajo los VCNs.

#### Riesgo de cambios en materia fiscal.

La Ley 18 de 2006 (la "Ley 18"), introduce algunas regulaciones sobre el tratamiento fiscal de las ganancias de capital generadas en la enajenación de valores. La Ley 18 reitera la excepción contenida en el Decreto Ley 1 de 1999, modificada por la Ley 67 de 2011, que establece que las ganancias de capital generadas en la enajenación de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, siempre que la enajenación del valor se efectúe a través de una bolsa o mercado de valores organizado, están exentas del impuesto sobre la renta. Sin embargo, una enajenación de valores que no se efectúe a través de una bolsa o mercado de valores organizado, no gozaría de dicha exención.

Adicionalmente, de conformidad con el Artículo 335 del Decreto Ley 1 de 1999 establece que estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores y que, además serán colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado.

El Emisor no puede asegurar que las reformas y regulaciones fiscales adoptadas mediante la Ley alcanzarán sus objetivos o que el gobierno panameño no adopte medidas adicionales en el futuro para captar recursos adicionales. El Emisor no garantiza que el tratamiento fiscal actual que reciben los intereses devengados de los VCNs y las ganancias de capital generados de enajenaciones de los VCNs, según se describe en este documento, no sufrirá cambios en el futuro. El Emisor no puede garantizar que no habrá variaciones en el marco legal y fiscal, aplicable a las personas jurídicas en general y/o a las actividades comerciales que lleva a cabo el Emisor.

#### Riesgo legal.

Variaciones en la regulación de la actividad del Emisor podrían incidir en su rentabilidad. Adicionalmente, cambios en materia fiscal, laboral, comercial entre otros pueden incidir en las operaciones del Emisor.

#### Riesgo de inflación.

Si la inflación en Panamá superara la Tasa de Interés de alguna de las Series de los VCNs de la Emisión, estos perderían valor en términos reales.

#### Riesgo jurisdiccional.

El Emisor, es una sociedad debidamente incorporada y organizada conforme a las leyes de la República de Panamá, y como tal, es una persona jurídica de derecho y está sujeta a posibles acciones legales por parte de entidades e instituciones de orden público o personas naturales o jurídicas.

#### D. La Industria

# Corridas bancarias.

MI

La industria en general se vería afectada de manera adversa ante corridas bancarias. Una reducción general en la liquidez del sector bancario pudiese afectar los ingresos de las empresas relacionadas a la industria lo que interrumpiría el flujo normal del negocio.

# Riesgo de competencia.

El Emisor opera en un ambiente sumamente competitivo del Sistema Bancario Nacional, lo que conlleva un riesgo de reducción de margen operativo en el caso de que otros competidores opten por aumentar sus tasas de captación de depósitos resultando en un incremento en el costo de financiamiento y una reducción en el margen bruto generado por la cartera de crédito.

# Riesgo de regulación o legislación.

La industria está expuesta a cambios y modificaciones en el ámbito regulatorio que pudiesen generar consecuencias negativas en las operaciones de la industria como lo son: (1) cambios en el marco fiscal, (2) modificaciones a los incentivos ofrecidos a multinacionales que se establezcan en Panamá, entre otras.

# III. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA

#### A. Detailes de la Oferta

La Emisión realizada por el Emisor consiste en un Programa Rotativo de VCNs en el cual el monto de los VCNs emitidos y en circulación en ningún momento podrá exceder la suma de cincuenta millones de dólares (US\$50,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, la cual fue autorizada por resolución de la Junta Directiva del Emisor adoptada el 22 de septiembre de 2022. Dicho Programa Rotativo de VCNs tendrá un plazo de vigencia de diez (10) años. Por su lado, los VCNs serán emitidos en tantas Series como lo estime conveniente el Emisor, según sus necesidades y sujeto a las condiciones del mercado. Las Series que integren la Emisión tendrán un vencimiento no inferior a noventa (90) días, ni superior a trescientos sesenta (360) días. La base de cálculo que se utilizará para el cómputo de los intereses de los VCNs es de días transcurridos entre trescientos sesenta (360).

Esta Emisión fue autorizada para su venta en oferta pública por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, bajo Resolución No. SMV- 17 -23 de 18 de enero de 2023. Los accionistas del Emisor no tienen derecho de suscripción preferente de los VCNs. Igualmente, no tienen restricción alguna para la compra de los VCNs. No existe limitación de los derechos de los VCNs en cualquiera otra obligación o contrato del Emisor. En base a los estados financieros interinos del 30 de septiembre de 2022, la relación entre el monto de esta Emisión y el capital pagado del Emisor es de 0.71x veces.

La Fecha de Oferta de cada una de las Series será notificada por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, mediante un suplemento al Prospecto Informativo, con al menos tres (3) días hábiles antes de su respectiva Fecha de Oferta de la Serie Respectiva.

Los VCNs serán registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, listados en la Bolsa Latinoamericana de Valores, y estarán sujetos a los siguientes términos y condiciones:

# Clase y Denominación, Emisión, Autenticación, Fecha y Registro de los VCNs



Los VCNs serán emitidos en forma desmaterializada, registrada, y representados por medio de anotaciones en cuenta, en tantas Series como lo estime conveniente el Emisor, según sus necesidades y sujeto a las condiciones del mercado, y en denominaciones de mil dólares (US\$ 1,000.00), y en múltiplos de esta denominación.

Los montos de cada una de las Series de los VCNs serán notificados por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, mediante un suplemento al Prospecto Informativo, con al menos tres (3) días hábiles antes de la Fecha de Oferta de la Serie respectiva.

#### 2. Precio de Venta

Los VCNs serán ofrecidos inicialmente a un precio a la par, es decir al cien por ciento (100%) de su vaior nominal, pero podrán ser objeto de deducciones o descuentos, así como de prima o sobre precio, según lo determine el Emisor, de acuerdo con las condiciones del mercado. Sin embargo, la Junta Directiva del Emisor o cualquier ejecutivo del Emisor que ésta designe podrá, de tiempo en tiempo, autorizar que los VCNs sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior o inferior a su valor nominal según las condiciones del mercado financiero en dicho momento.

Cada VCN será expedido contra el recibo del precio de venta acordado para dicho VCN en el corro de bolsa, más los intereses acumulados, en dólares, en la Fecha de Emisión. En caso de que la Fecha de Emisión de un VCN sea distinta que la Fecha de Oferta o de una Fecha de Pago, al precio de venta del VCN se sumarán los intereses correspondientes a los días transcurridos en la Fecha de Pago inmediatamente precedente a la Fecha de Emisión del VCN (o desde la Fecha de Oferta si se trata del primer Período de Interés) y la Fecha de Emisión del VCN.

# 3. Fecha de Vencimiento y Pago de Capital

Las Series que integren la Emisión tendrán un vencimiento no inferior a noventa (90) días, ni superior a trescientos sesenta (360) días. La base de cálculo que se utilizará para el cómputo de los intereses de los VCNs es de días transcurridos entre trescientos sesenta (360). La Fecha de Vencimiento de cada una de las Series del Programa a ser emitidas, será comunicado mediante suplemento al Prospecto Informativo a más tardar tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta de la Serie respectiva.

El Saldo Insoluto a Capital de los VCNs de cada Serie se pagará mediante un solo pago a capital en su respectiva Fecha de Vencimiento.

# 4. Tasa, Cómputo y Pago de Interés

Los VCNs de cada Serie devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y hasta su Fecha de Vencimiento. La tasa de interés será fijada por el Emisor antes de la Fecha de la Oferta respectiva y la misma podrá ser fija o variable. En caso de ser una tasa fija, los VCNs devengarán una tasa fija de interés anual que será determinada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. La tasa variable también será determinada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva y, será revisada y fijada al menos diez (10) días calendarios antes del inicio de cada período de interés por empezar, y será la que resulte de sumar un margen, a ser establecido exclusivamente



por el Emisor, a aquella tasa Libor (London Interbank Rate) o su tasa equivalente en ese momento, que bancos de primera línea requieran entre sí para Depósitos en dólares, en tres (3) o seis (6) meses de plazo, en el mercado interbancario de Londres, (London Interbank Market) o su equivalente, según las condiciones de mercado en ese momento.

Los intereses pagaderos con respecto a cada uno de los VCNs serán calculados aplicando la tasa de interés respectiva al Saldo Insoluto del VCN correspondiente, multiplicando la suma resultante por el número de días calendario del Período de Interés, incluyendo el primer día de dicho Período de Interés pero excluyendo la Fecha de Pago en que termina dicho Período de Interés, dividido entre trescientos sesenta (360) y redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano.

Si antes de la finalización de cualquier Período de Interés, en el caso que una o varias de estas Series hayan sido emitidas a una tasa de interés variable, el Agente de Pago, Registro y Transferencia determina que no existen medios adecuados y precisos para la determinación de la Tasa de Referencia para dicho Período de Interés; el Agente de Pago, Registro y Transferencia deberá notificarle esta situación al Emisor y a los Tenedores Registrados por teléfono, correo electrónico en formato de documento portable (pdf) o por fax tan pronto como sea posible, y al mismo tiempo comunicar el nombre de la tasa de referencia internacional que se estará utilizando para sustituir la Tasa de Referencia (la "Tasa de Interés Alterna") y el nuevo margen que será sumado a la Tasa de Interés Alterna para mantener la Tasa de Interés previa al cambio. A partir de la fecha de dicha modificación, comenzarán a regir la Tasa de Interés Alterna y el nuevo margen los cuales aplicarán a partir de la finalización del Período de Interés inmediatamente anterior a la fecha de notificación por parte del Agente de Pago, Registro y Transferencia.

En caso de ser tasa variable el resultado de la revisión de la tasa variable será notificado a Latinclear, a la SMV y a la Bolsa Latinoamericana de Valores al menos dos (2) días hábiles antes del inicio de cada período de interés a través de un hecho de importancia publicado a través del Sistema Electrónico de Remisión de Información (SERI).

#### 5. Forma de los VCNs

Los VCNs serán emitidos en forma desmaterializada y estarán sujetos al Régimen de Tenencia Indirecta de Valores establecido en el Capítulo III del Título X del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999. La Central Latinoamericana de Valores, S.A. ("Latinclear") acreditará en su sistema interno el monto de capital que corresponde a cada una de las personas que mantienen cuentas con Latinclear (el "Participante" o en caso de ser más de uno o todos, los "Participantes). Dichas cuentas serán designadas inicialmente por el Emisor o la persona que éste designe.

La propiedad de derechos bursátiles con respecto a los VCNs será demostrada y el traspaso de dicha propiedad será efectuado únicamente a través de los registros de Latinclear (en relación con los derechos de los Participantes) y los registros de los Participantes (en relación con los derechos de personas distintas a los Participantes). Mientras los VCNs estén representados por uno o más VCNs, el Tenedor Registrado de cada uno de dichos VCNs será considerado como el único propietario de dichos VCNs en relación con todos los pagos de acuerdo con los términos y condiciones de los VCNs. Mientras Latinclear sea el tenedor registrado de los VCNs, Latinclear será considerado el único propietario de los VCNs representados en dichos VCNs y los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los VCNs no tendrán derecho a que porción alguna de los VCNs sea registrada a nombre suyo. En adición, ningún propietario de derechos bursátiles con



respecto a los VCNs tendrá derecho a transferir dichos derechos, salvo de acuerdo con los reglamentos y procedimientos de Latinclear.

Un inversionista podrá realizar la compra de VCNs a través de cualquier casa de valores que sea Participantes de Latinclear, la que deberá realizar las compras a favor de su cliente.

Todo pago de intereses u otros pagos bajo los VCNs se harán a Latinclear. Será responsabilidad exclusiva de Latinclear mantener los registros relacionados con, o los pagos realizados por cuenta de los participantes a favor de cuya cuenta se hayan acreditado derechos bursátiles con respecto a los VCNs y por mantener, supervisar y revisar los registros relacionados con dichos derechos bursátiles.

Latinclear, al recibir cualquier pago de intereses u otros pagos en relación con los VCNs, acreditará las cuentas de los Participantes en proporción a sus respectivos derechos bursátiles con respecto a los VCNs, de acuerdo con sus registros. Los Participantes, a su vez, acreditarán inmediatamente las cuentas de custodia de los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los VCNs, en proporción a sus respectivos derechos bursátiles.

Los traspasos entre Participantes serán efectuados de acuerdo con los reglamentos y procedimientos de Latinclear. En vista de que Latinclear únicamente puede actuar por cuenta de los Participantes, quienes a su vez actúan por cuenta de otros intermediarios o tenedores indirectos, la habilidad de una persona propietaria de derechos bursátiles con respecto a los VCNs, de dar en prenda sus derechos a personas o entidades que no son Participantes, podría ser afectada por la ausencia de instrumentos físicos que representen dichos intereses.

Latinclear le ha informado al Emisor que tomará cualquier acción permitida a un Tenedor Registrado, únicamente de acuerdo con instrucciones de uno o más Participantes a favor de cuya cuenta se hayan acreditado derechos bursátiles con respecto a los VCNs, y únicamente en relación con la porción del total del capital de los VCNs con respecto a la cual dicho Participante o dichos Participantes hayan dado instrucciones.

Latinclear le ha informado al Emisor que es una sociedad anónima constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá y que cuenta con licencia de central de custodia, liquidación y compensación de valores emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores. Latinclear fue creada para mantener valores en custodia para sus Participantes y facilitar la compensación y liquidación de transacciones de valores entre Participantes a través de anotaciones en cuenta, y así eliminar la necesidad del movimiento de certificados físicos. Los Participantes de Latinclear incluyen casas de valores, bancos y otras centrales de custodia y podrán incluir otras organizaciones. Los servicios indirectos de Latinclear están disponibles a terceros como bancos, casas de valores, fiduciarios o cualesquiera personas que compensan o mantienen relaciones de custodia con un Participante, ya sea directa o indirectamente.

Nada de lo estipulado en este Prospecto Informativo y en los términos y condiciones del Contrato de Administración celebrado entre Latinclear y el Emisor, obligará a Latinclear y/o a los Participantes o podrá interpretarse en el sentido de que Latinclear y/o los Participantes garantizan a los Tenedores Registrados y/o a los tenedores efectivos de los VCNs, el pago de capital e intereses correspondientes a los mismos. Todo pago que se haga a los Tenedores Registrados de los VCNs en concepto de pago de intereses devengados se hará con el dinero que para estos fines proporcione el Emisor.



# 6. Título y Transferencia del VCN

# (a) Título; Tenedor Registrado

Los derechos bursátiles con respecto a los VCNs estarán limitados a Participantes o a personas que los Participantes le reconozcan derechos bursátiles con respecto a los VCNs. La propiedad de derechos bursátiles con respecto a los VCNs será demostrada y el traspaso de dicha propiedad será efectuado únicamente a través de los registros de Latinclear (en relación con los derechos de los Participantes) y los registros de los Participantes (en relación con los derechos de personas distintas a los Participantes). En adición, ningún propietario de derechos bursátiles con respecto a los VCNs Globales tendrá derecho a transferir dichos derechos, salvo de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de Latinclear.

# (b) Transferencia del VCN

Los traspasos entre Participantes serán efectuados de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de Latinclear. En vista de que Latinclear únicamente puede actuar por cuenta de los Participantes, quienes a su vez actúan por cuenta de otros intermediarios o tenedores indirectos, la habilidad de una persona propietaria de derechos bursátiles con respecto de los VCNs para dar en prenda sus derechos a persona o entidades que no son Participantes, estará sujeta al cumplimiento de la Ley de Mercado de Valores para su constitución y perfeccionamiento.

#### Agente de Pago, Registro y Transferencia

Inicialmente el Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión será Prival Bank, S.A. Mientras existan VCNs en circulación, el Emisor mantendrá en todo momento un Agente de Pago, Registro y Transferencia en la Ciudad de Panamá, República de Panamá. El Agente de Pago, Registro y Transferencia está encargado de autenticar y entregar los VCNs, calcular los intereses de cada VCN, sujetos a aprobación del Emisor, y efectuar los pagos de intereses en cada Fecha de Pago, mantener el Registro de Tenedores, ejecutar los traspasos pertinentes y actuar como Agente de Pago, Registro y Transferencia en la redención o en el pago de los VCNs a su vencimiento, al igual que cualquier otra función que corresponda el Agente de Pago, Registro y Transferencia según el Prospecto Informativo y el Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia. Queda entendido y convenido que el Agente de Pago, Registro y Transferencia no garantiza el pago del capital o los intereses de los VCNs, puesto que efectuara dichos pagos con el producto de los fondos que en tal sentido le provea el Emisor.

El Agente de Pago, Registro y Transferencia podrá renunciar o ser removido de su cargo en cualquier momento, avisando previamente y por escrito al Emisor con al menos treinta (30) días calendarios de antelación a la fecha en que desea hacer efectiva su renuncia.

Dentro del plazo antes indicado, el Emisor deberá nombrar un nuevo Agente de Pago, Registro y Transferencia, y, en caso de no hacerlo, el Agente de Pago, Registro y Transferencia tendrá la opción de nombrarlo por cuenta y a nombre del Emisor. No obstante, la renuncia del Agente de Pago, Registro y Transferencia no será efectiva hasta que haya sido nombrado un nuevo Agente de Pago, Registro y Transferencia y el mismo haya aceptado dicho cargo.



En todo caso, Agente de Pago, Registro y Transferencia sustituto deberá ser un Agente de Pago, Registro y Transferencia con oficinas en la Ciudad de Panamá y con licencia bancaria general otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

El Emisor sólo podrá remover al Agente de Pago, Registro y Transferencia en los siguientes casos:

- (a) En caso de que el Agente de Pago, Registro y Transferencia cierre sus oficinas en la ciudad de Panamá o su licencia bancaria general sea cancelada o revocada;
- (b) En caso de que el Agente de Pago, Registro y Transferencia sea intervenido por la Superintendencia de Bancos de Panamá;
- (c) En caso de que el Agente de Pago, Registro y Transferencia sea disuelto o caiga en insolvencia, concurso de acreedores o quiebra; o
- (d) En caso de que el Agente de Pago, Registro y Transferencia incumpla sus obligaciones bajo el Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia.
- (e) En caso de que el Emisor decida no continuar utilizando los servicios del Agente de Pago, Registro y Transferencia y para ello notifique de su decisión al Agente de Pago, Registro y Transferencia con por lo menos treinta (30) días calendario.

En caso de remoción del Agente de Pago, Registro y Transferencia, el Emisor deberá suscribir un acuerdo de sustitución o un nuevo contrato sustancialmente en los mismos términos y condiciones del Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia, con un Agente de Pago, Registro y Transferencia de reconocido prestigio con oficinas en la ciudad de Panamá y con licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos.

En caso de renuncia o remoción, el Agente de Pago, Registro y Transferencia deberá entregar al Emisor y al nuevo Agente de Pago, Registro y Transferencia, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha en que expiró el plazo descrito en el segundo párrafo de esta Sección, toda la documentación relacionada con la gestión prestada, incluido el Registro, un reporte detallado de los dineros recibidos, las sumas de dineros entregadas a los Tenedores Registrados a la fecha de sustitución junto con cualquier saldo, habiendo deducido los honorarios, gastos y costos debidos y no pagados al Agente de Pago, Registro y Transferencias saliente por la prestación de sus servicios de acuerdo a los términos del Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia. Adicionalmente, el Agente de Pago, Registro y Transferencia saliente devolverá al Emisor los honorarios que le hayan sido pagados de forma anticipada en proporción al resto del plazo que falte para completar el año.

#### 8. Disposiciones Generales sobre Pagos

Toda suma pagadera por el Emisor a los Tenedores Registrados en una Fecha de Pago de conformidad con los VCNs será pagada a la persona que sea el Tenedor Registrado según el Registro en la fecha de determinación fijada por el Emisor en relación con el pago que se hará en dicha Fecha de Pago.

Toda suma pagadera por el Emisor al Tenedor Registrado de un VCN será pagada por el Agente de Pago, Registro y Transferencia a nombre del Tenedor Registrado, poniendo a disposición de la central de valores fondos suficientes para hacer dicho pago de conformidad con las reglas y procedimientos de dicha central de valores. Latinclear se compromete a acreditar dichos pagos de capital e intereses a las cuentas de los



correspondientes Participantes, una vez que reciba los fondos del Agente de Pago, Registro y Transferencia. El Tenedor Registrado de un VCN será el único con derecho a recibir pagos de intereses con respecto a dicho VCN. Cada una de las personas que en los registros de Latinclear sea el propietario de derechos bursátiles con respecto a los VCNs, deberá recurrir únicamente a Latinclear por su porción de cada pago realizado por el Banco a Latinclear como Tenedor Registrado de un VCN. A menos que la ley establezca otra cosa, ninguna persona que no sea el Tenedor Registrado de un VCN tendrá derecho a recurrir contra el Banco en relación a cualquier pago adeudado bajo dicho VCN.

Todos los pagos que haga el Emisor en relación con los VCNs serán hechos en dólares.

Todas las sumas a pagar por el Emisor de conformidad con los VCNs ya sean de capital, intereses, montos adicionales, gastos o cualquier otro tipo, serán pagadas en su totalidad, libres y sin deducciones, salvo por impuestos según se contempla en este Prospecto.

#### 9. Intereses Moratorios

#### (a) Intereses Moratorios:

En caso de Mora, ya sea en el pago del capital o de los intereses, el Emisor pagará el VCN de la Serie que corresponda al Tenedor Registrado a la tasa de interés pactada en el VCN, más dos por ciento (2%) anual desde la fecha en que dicha suma de capital o interés, según sea el caso, hubiese vencido y fuese exigible hasta la fecha en que dicha suma de capital o interés sea pagada en su totalidad.

# (b) Dineros No Reclamados:

Las sumas de capital e intereses adeudadas por el Emisor no reclamadas por los Tenedores Registrados, que sean debidamente retenidas por el Emisor, de conformidad con los términos y condiciones de este Prospecto Informativo y los VCNs, la ley u orden judicial o de autoridad competente, no devengarán intereses con posterioridad a su fecha de pago (en el caso de intereses) o vencimiento (en el caso de capital). Toda suma de dinero que haya sido puesta a disposición del Agente de Pago, Registro y Transferencia por el Emisor para cubrir los pagos de capital o intereses de los VCNs que no sea reclamada por los Tenedores Registrados de los VCNs dentro de un período de doce (12) meses siguientes a su vencimiento será devuelta por el Agente de Pago, Registro y Transferencia al Emisor y cualquier requerimiento de pago por parte del Tenedor Registrado de un VCN deberá ser dirigido directamente al Emisor, no teniendo el Agente de Pago, Registro y Transferencia responsabilidad ulterior alguna.

#### 10. Retención por Impuestos

El Emisor retendrá y descontará de todo pago que deba hacer con relación a los VCNs, todos los Impuestos que se causen respecto de dichos pagos, ya sea por razón de leyes o reglamentaciones, existentes o futuras, así como por razón de cambios en la interpretación de las mismas. Cualquier suma así retenida será pagada por el Emisor conforme lo requiera la ley, a las autoridades fiscales correspondientes.

# 11. Redención Anticipada

El Emisor no podrá redimir anticipadamente los VCNs, parcial o totalmente, de cada una de las Series o la totalidad de las mismas.



#### 12. Prelación de los VCNs

Los VCNs constituirán una obligación directa y no subordinada por el Emisor. El Emisor acuerda hacer lo necesario para que sus obligaciones de pago derivadas de los VCNs tengan, en todo momento, un estatus por lo menos pari passu respecto de sus otras obligaciones de pagos no garantizadas, presentes y futuras, excepto por aquellas obligaciones que por Ley tengan prelación.

# 13. Compromisos del Emisor

# (a) Declaraciones:

- El Emisor es una sociedad debidamente organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, con plena capacidad legal para suscribir toda la documentación que se requiera en relación con el registro y colocación de los VCNs.
- Toda la documentación requerida en relación con la Emisión, registro y colocación de los VCNs ha sido debidamente autorizada por el Emisor y constituye una obligación legal, valida y exigible al Emisor.
- 3. Toda la documentación relacionada a la Emisión, registro y colocación de los VCNs no viola o contradice ninguna ley o regulación de la República de Panamá y no infringe, viola o contradice el Pacto Social, resoluciones corporativas vigentes o ningún contrato del cual el Emisor es parte.
- 4. Toda la documentación e información suministrada por el Emisor al Agente de Pago, Registro y Transferencia es cierta y verdadera y no se han realizado declaraciones falsas sobre hechos de importancia relacionados al Emisor ni suministrando información falsa relacionada a la situación financiera del Emisor.
- 5. No existe litigio o procedimiento arbitral pendiente contra el Emisor, o causa para suponer que se pueda instaurar en su contra, demanda alguna que pudiera tener un resultado adverso, que afecte o pueda afectar la condición financiera del Emisor.
- 6. El Emisor se encuentra al corriente en el cumplimiento de todas sus obligaciones comerciales y no es parte en proceso alguno de quiebra, concurso de acreedores, dación en pago, liquidación, quita y espera, renegociación y prórroga de sus obligaciones u otro proceso análogo.
- 7. Los estados financieros auditados del Emisor fueron preparados por auditores externos de reconocimiento internacional y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, consistentemente aplicadas, y presentan junto con sus notas complementarias una visión correcta de la posición financiera y de los resultados de las operaciones del Emisor durante los períodos que cubren, y no existen pasivos corrientes o contingentes que no se encuentren adecuadamente reflejados en los mismos.
- 8. El Emisor no ha incurrido en ninguno de los Eventos de Incumplimiento ni se encuentra en Mora con respecto a acuerdo o contrato alguno del cual sea parte o que involucre sus activos o pasivos, que pudiese afectar materialmente su negocio o su posición financiera.

W

- 9. El Emisor se encuentra a paz y salvo con el Tesoro Nacional y al corriente en el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales. No existen controversias fiscales o auditados, exámenes o alcances u otros procedimientos similares pendientes que de ser resueltos desfavorablemente pudiesen afectar materialmente su posición financiera.
- 10. No existe un cambio material adverso que pueda afectar al Emisor, ya sea en (i) el negocio o (ii) en la condición financiera (iii) en los resultados de operaciones o (iv) en las perspectivas futuras de negocios.

# (b) Obligaciones de Hacer:

Salvo que la Mayoría de los Tenedores Registrados de las Series autorice expresamente y por escrito lo contrario y exceptuando cualquier acápite relacionado al cumplimiento de normas establecidas por la Superintendencia del Mercado de Valores, las cuales son de obligatorio cumplimiento mientras los VCNs estén debidamente registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, el Emisor se obliga a hacer lo siguiente:

- Suministrar a la Superintendencia del Mercado de Valores, a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. y al Agente de Pago, Registro y Transferencia a más tardar tres (3) meses después del cierre de cada año fiscal los estados financieros del cierre del año fiscal correspondientes, debidamente auditados por una firma de auditores independientes. Dichos estados financieros deberán ser confeccionados en base a las Normas Internaciones de Contabilidad, de acuerdo a lo dispuesto en el Acuerdo 2-2000 en concordancia con el Acuerdo 8-2000 de la Superintendencia del Mercado de Valores. De igual manera, el Emisor debe suministrar a más tardar dos (2) meses después del cierre de cada trimestre, los estados financieros interinos trimestrales correspondientes. Dichos estados financieros deberán ser confeccionados en base a las Normas Internaciones de Contabilidad, de acuerdo a lo dispuesto en el Acuerdo 2-2000 en concordancia con el Acuerdo 8-2000 de la Superintendencia del Mercado de Valores. Adicionalmente, el Emisor debe suministrar los informes de actualización trimestrales y anuales (IN-T, IN-A, respectivamente), a los cuales se acompañan los estados financieros correspondientes, según se establece en el Acuerdo 18-2000 de la Superintendencia del Mercado de Valores y sus respectivas modificaciones, lo que contempla su divulgación a los Tenedores Registrados, a través de los medios listados en el referido Acuerdo. Los documentos deben ser remitidos por el Sistema Electrónico para la Remisión de Información (SERI), así como los Hechos de Importancia y los Suplementos al Prospecto Informativo y las demás obligaciones establecidas de acuerdo con en el Acuerdo No. 8-2018 del 19 de diciembre de 2018.
- Cumplir con todas las leyes y decretos vigentes en la República de Panamá, que incidan directa o indirectamente en el curso normal de sus negocios.
- 3. Pagar todos los impuestos, tasas y contribuciones, de acuerdo con lo que establecen las leyes de la República de Panamá.
- Manejar adecuadamente sus negocios y mantener en vigencia todas las licencias y permisos de los cuales el Emisor es titular y que sean materiales para el manejo de sus negocios.



- 5. Mantener sus compromisos con terceros al día, incluyendo, pero no limitado a cualquier obligación bancaria.
- 6. Manejar todas las transacciones con compañías afiliadas y compañías relacionadas en términos de mercado, justos y razonables.
- Proporcionar al Agente de Pago, Registro y Transferencia, a más tardar tres (3)
  meses después del cierre de cada trimestre, una certificación del cumplimiento de
  todas las condiciones contenidas en el presente prospecto informativo.
- 8. Proporcionar al Agente de Pago, Registro y Transferencia reportes en cuanto a: (i) La ocurrencia de un Evento de Incumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia del mismo; (ii) Informes sobre cualquier acción o procedimiento que este siendo adelantando ante jueces, tribunales, entidades, gubernamentales o tribunal de arbitramento que superen los cinco millones de dólares (US\$5,000,000) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, dentro de los veinte (20) días calendarios siguientes a la fecha en que haya sido notificado de tal acción o procedimiento, y; (iii) Información material relativa a su situación fiscal y al cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Utilizar los fondos de la Emisión exclusivamente para los fines indicados en el Prospecto Informativo.
- Efectuar puntualmente los pagos de capital, intereses, comisiones y cualquier otro monto adeudado.
- Mantener sus libros de registros de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Panamá.
- 12. Suministrar cualquier información que el Agente de Pago, Registro y Transferencia razonablemente requiera para seguir la condición y desempeño del Emisor.
- 13. Mantener vigente su existencia legal.
- 14. Notificar por escrito a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., sobre la ocurrencia de cualquier hecho de importancia o de cualquier evento o situación que pueda afectar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de los VCNs, tan pronto tenga conocimiento del hecho.
- 15. Cumplir con las disposiciones del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, tal como ha quedado modificado y ordenado como Texto Único por la Asamblea Nacional, así como los acuerdos y reglamentos debidamente adoptados por la Superintendencia del Mercado de Valores, y con todas las leyes, decretos, reglamentos, regulaciones y normas legales de cualquiera naturaleza de la República de Panamá, que le sean aplicables.

# (c) Obligaciones de No Hacer:

El Emisor se obliga a no realizar ninguno de los siguientes actos, durante la vigencia de la Emisión de VCNs:

- 1. Modificar la naturaleza o el giro usual de sus negocios.
- Realizar cambios materiales en las políticas y procedimientos de contabilidad.



- Materialmente alterar su existencia.
- 4. Disolverse o solicitar la liquidación voluntaria.

### 14. Eventos de Incumplimiento

Los siguientes eventos constituirán Eventos de Incumplimiento:

- Si el Emisor incumple su obligación de pagar capital e intereses vencidos y exigibles a cualquiera de los Tenedores Registrados, en cualquier Fecha de Pago. En caso de que suceda algún Evento de Incumplimiento del Emisor bajo esta causal, el Emisor tendrá quince (15) días calendarios, contados a partir de la fecha en que se debió realizar el pago, para remediar y subsanar el Evento de Incumplimiento, y realizar el pago correspondiente de capital o intereses derivados de los VCNs.
- Si el Emisor incumpliere las Obligaciones de Hacer, las Obligaciones de No Hacer, o cualquiera otra obligación o condición estipulada bajo cualquiera de los demás documentos de la Emisión y dicho incumplimiento no sea remediado dentro del Período de Cura.
- Si el Emisor incumple con alguna representación o garantía contenida bajo cualquiera de los Documentos de la Emisión y no es remediado dentro del Período de Cura.
- 4. Si el Emisor incurriera en algún evento de incumplimiento bajo otro contrato de crédito bajo un monto superior a cinco millones de dólares (US\$5,000,000) moneda legal de los Estados Unidos de América, que tuviera como consecuencia que la deuda fuese declarada como de plazo vencido o se aceleren las obligaciones de pago contraídas por el Emisor bajo dicho contrato ("Cross Default").
- Si se decreta la quiebra o insolvencia del Emisor.
- 6. Si el Emisor faltase al cumplimiento o pago de una sentencia final y definitiva u otras órdenes judiciales que de que fuesen sujeto, ya tomadas en forma individual o conjunta, superior a los cinco millones de dólares (US\$5,000,000) moneda legal de los Estados Unidos de América.
- 7. Si se decreta o ejecuta un embargo o procedimiento similar sobre cualquiera de los activos del Emisor por un monto igual o superior a cinco millones de dólares (US\$5,000,000), y dicho proceso no es afianzado dentro del Período de Cura a partir de la fecha de dicho embargo o procedimiento.
- 8. Si el Emisor viola alguna disposición legal vigente de la República de Panamá siempre y cuando afecte la capacidad del Emisor para cumplir con las obligaciones detalladas en el presente Prospecto Informativo.

En caso de que uno o más Eventos de Incumplimiento ocurriesen, continuasen y no hubiesen sido subsanados dentro del Período de Cura de cuarenta y cinco (45) días calendario o del plazo estipulado en caso de aquellos que tengan plazo de subsanación, el Agente de Pago, Registro y Transferencia, cuando la Mayoría de los Tenedores Registrados se lo soliciten, podrá (i) expedir una Declaración de Vencimiento Anticipado, en nombre y representación de los Tenedores Registrados de los VCNs, la cual será comunicada al Emisor, a los Tenedores Registrados, a la Superintendencia del Mercado



de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, sin necesidad de cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito, todos los VCNs de todas las Series de la Emisión se constituirán automáticamente en obligaciones de plazo vencido.

En caso de incumplimiento por parte del Emisor, el Agente de Pago, Registro y Transferencia será la persona encargada de recopilar las aceptaciones o no de los Tenedores Registrados de los VCNs de las Series.

### 15. Enmiendas y Cambios

Toda la documentación que ampara los VCNs, incluyendo estos términos y condiciones, podrá ser corregida o enmendada por el Emisor sin el consentimiento de los Tenedores Registrados de los VCNs de ambas series con el propósito único de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados de los VCNs. Copia de la documentación que ampare cualquier reforma, corrección o enmienda será suministrada por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

En el caso que el Emisor solicite modificar los términos y condiciones de cualquiera de las Series y de su respectiva documentación, requerirá el voto favorable de la Mayoría de los Tenedores Registrados. Las modificaciones de la Tasa de Interés y Fecha de Vencimiento de cualquiera de las Series, requerirán de la aprobación de la Súper Mayoría de los Tenedores Registrados.

En el caso de una modificación a los términos y condiciones de los VCNs se deberá cumplir con las normas adoptadas por la Superintendencia del Mercado de Valores en el Acuerdo No. 4-2003 del 11 de abril de 2003, modificado por el Acuerdo 3-2008, el cual regula el procedimiento para la presentación de solicitudes de registro de modificaciones a términos y condiciones de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores o el que esté vigente en ese momento.

Para aquellos casos, que no representen una modificación a los términos y condiciones de los VCNs, pero que requiera la aprobación previa de los Tenedores Registrados, dicha aprobación o consentimiento se obtendrá de las siguientes maneras:

- Mediante el envío de una nota, ya sea mediante notificación escrita o correo electrónico, a cada uno de los Tenedores Registrados, a la dirección que aparezca en el Registro, solicitando de cada Tenedor Registrado su aprobación o no sobre el tema a discutir, dicha nota deberá contener el plazo que tendrá el Tenedor Registrado para enviar su respuesta al requerimiento, dicho plazo no podrá ser, en ningún momento inferior a cinco (5) Días Hábiles, contados a partir del envío de la correspondiente solicitud; o
- El Agente de Pago, Registro y Transferencia y/o la Mayoría de los Tenedores Registrados, podrán solicitar la celebración de una reunión, para tomar las decisiones que correspondan, para lo cual se deberá seguir el siguiente procedimiento: a) La convocatoria para una reunión de Tenedores Registrados deberá enviarla el Agente de Pago, Registro y Transferencia con no menos de siete (7) Días Hábiles de anticipación a la fecha de la reunión, mediante el envío de una nota, ya sea mediante notificación escrita o correo electrónico, a cada uno de los



Tenedores Registrados, a la dirección que aparezca en el Registro; b) En la primera convocatoria de toda reunión de Tenedores Registrados, constituirá quórum la presencia de una Mayoría de los Tenedores Registrados. En la segunda convocatoria, el quórum se constituirá con el número de los Tenedores Registrados que se encuentren presentes o representadas; c) las decisiones en dichas reuniones se tomarán conforme a lo establecido en el presente documento respecto a las decisiones que pueden ser tomadas por una Mayoría de los Tenedores Registrados y aquellas que deberán ser tomados por una Súper Mayoría de los Tenedores Registrados.

#### 16. Restricciones de la Emisión

La Emisión no está limitada en cuanto a un número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar su liquidez.

#### 17. Notificaciones

# (a) Notificaciones al Emisor y al Agente de Pago, Registro y Transferencia

Cualquier notificación o comunicación de los Tenedores Registrados al Emisor, al Agente de Pago se considerará debida y efectivamente dada si dicha notificación es dada por escrito y (i) entregada personalmente, o (ii) enviada por servicio de courier prepagado, a la dirección que se detalla a continuación:

Al Emisor:

#### **EMISOR**

BI-BANK, S.A.
Avenida Samuel Lewis y Calle 57 Este, Obarrio
Apartado Postal 00078-0823
Panamá, República de Panamá
Teléfono: 308-0800
Atención: Victor Emilio Viggiano Guardia
vviggiano@bibank.com.pa
www.bibank.com.pa

Al Agente de Pago, Registro y Transferencia:

# PRIVAL BANK, S.A.

Calle 50 y Calle 71, Edificio Prival San Francisco, Ciudad de Panamá Apartado 0832-00396 Panamá, República de Panamá Atención: Agente de Pago, Registro y Transferencia Teléfono +507 303 1900

El Emisor y el Agente de Pago, Registro y Transferencia podrán variar sus respectivas direcciones antes indicadas mediante notificación a los Tenedores Registrados.

Las notificaciones enviadas por courier se entenderán otorgadas cuando sean recibidas.

## (b) Notificaciones a los Tenedores Registrados



Cualquier notificación o comunicación del Emisor o del Agente de Pago al Tenedor Registrado de un VCN deberá hacerse por escrito (i) mediante entrega personal, (ii) mediante envío por correo certificado, porte pagado, a la última dirección del Tenedor Registrado que aparezca en los registros del Agente de Pago, o (iii) mediante publicación en un diario matutino de amplia circulación en la ciudad de Panamá, a opción de la persona que envía la notificación o comunicación.

Si la notificación o comunicación es así enviada se considerará debida y efectivamente dada en la fecha en que sea franqueada, independientemente de que sea o no recibida por el Tenedor Registrado, en el primer caso, y en el segundo caso en la fecha de la publicación en dicho diario.

# 18. Ley Aplicable

Los VCNs se regirán y sus términos y condiciones serán interpretados de conformidad con las leyes de Panamá y a los reglamentos y resoluciones de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá relativos a esta materia.

#### B. Plan de Distribución de los VCNs

Los VCNs del Programa serán colocados en el mercado primario a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. Para efectos de la colocación de los VCNs a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., el Emisor ha contratado los servicios de Prival Securities Inc., empresa con licencia de Casa de Valores y propietaria de un puesto de bolsa debidamente registrado en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., miembro de Latinclear y que cuenta con Corredores de Valores debidamente autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá mediante la Resolución CNV No. 119-10 de 16 de abril de 2010, para llevar a cabo la negociación de los VCNs a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. La colocación se hará mediando el mejor esfuerzo, tal como se estipula en el contrato de corretaje.

Las comisiones que se generen por la negociación de los VCNs de las Series se pagarán en efectivo y contra venta neta liquidada. El Emisor se reserva el derecho de aumentar el monto de la comisión a pagar por la distribución y negociación de los valores.

Será responsabilidad del Emisor pagar las tarifas y comisiones cobradas tanto por la Superintendencia del Mercado de Valores como por la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., referentes al registro, supervisión y negociación primaria del presente Programa.

El Emisor podrá distribuir los VCNs entre inversionistas individuales e institucionales en general. Por tanto, los VCNs objeto de la presente Emisión no serán ofrecidos únicamente a inversionistas que presenten un perfil específico y podrán ser adquiridos por todo aquel que desee realizar una inversión en dichos valores, siempre y cuando exista disponibilidad en el mercado. Los VCNs no serán ofrecidos simultáneamente en los mercados de dos o más países y un tramo no ha sido o está siendo reservado para algunos de estos. Ninguna porción de la Emisión ha sido reservada para ser utilizada como instrumento de pago en relación con la adquisición de activos o el pago de servicios; ni con respecto a ofertas, ventas o transacciones en colocación privada o dirigidas solamente a inversionistas institucionales o inversionistas específicos.

El Programa Rotativo de VCNs no mantiene limitantes en cuanto a número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan



menoscabar la liquidez de los valores. Los accionistas mayoritarios, sociedades afiliadas o controladoras podrán subscribir todo o parte de la oferta de los VCNs de ambas Series.

#### C. Mercados

La oferta pública del Programa Rotativo de VCNs fue registrado ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá y su venta autorizada mediante Resolución No. SMV- 17 -23 de 18 de enero de 2023. Esta autorización no implica que la Superintendencia del Mercado de Valores recomiende la inversión en tales valores ni representa opinión favorable o desfavorable sobre las perspectivas del negocio. La Superintendencia del Mercado de Valores no será responsable por la veracidad de la información presentada en este prospecto o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.

Los VCNs han sido listados para su negociación en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. y serán colocados mediante oferta pública primaria en dicha bolsa de valores. El listado y negociación de estos valores ha sido autorizado por la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. Esta autorización no implica su recomendación u opinión alguna sobre dichos valores o el Emisor.

#### D. Gastos de la Emisión

| US\$       | Precio al Público | Comisiones y Gastos * | Monto Neto al Emisor |
|------------|-------------------|-----------------------|----------------------|
| Por unidad | 1,000.00          | 7.23                  | 992.77               |
| Total      | 50,000,000.00     | 361,520.69            | 49,638,479.31        |

| En US\$   | Periodicidad | Gasto Aprox.   |
|---|--------------|----------------|
| Comisiones  |              |                |
| Comisión de Estructuración + ITBMS                | Única        | 53,500.00      |
| Comisión de Colocación + ITBMS                    | Única        | 200,625.00     |
| Gastos Agente Administrativo + ITBMS              | Anual        | 21,400.00      |
| Gastos Legales + ITBMS                            | Única        | 19,795.00      |
| Bolsa Latinoamericana de Valores                  |              |                |
| Tarifa de Negociación                             | Única        | 39,288.19      |
| Tarifa de Inscripción                             | Única        | 350.00         |
| Trámite de Registro                               | Única        | 150.00         |
| Renovación  | Anual        | 7 <b>5</b> .00 |
| Central Latinoamericana de Valores                |              |                |
| Registro Emisión + ITBMS                          | Única        | 1,070.00       |
| Mantenimiento + ITBMS                             | Anual        | 267.50         |
| Superintendencia del Mercado de Valores           |              |                |
| Tarifa de Registro ante la SMV por Oferta Pública | Única        | 17,500.00      |
| Tarifa de Supervisión                             | Anual        | 7,500.00       |
|   |              | 361,520.69     |

#### E. Uso de los Fondos Recaudados

Los fondos producto de la colocación de los VCNs tendrán los usos definidos en la descripción de cada Serie mediante Suplemento al Prospecto Informativo con no menos



de tres (3) días hábiles antes de la Fecha de Oferta de la respectiva Serie. Los fondos serán utilizados de forma individual o en conjunto para financiar el crecimiento de su cartera crediticia entre otros usos del giro ordinario de negocios.

# F. Impacto de la Emisión

De darse la colocación de la totalidad de los VCNs, el efecto de la Emisión en la capitalización de la empresa, utilizando los estados financieros al cierre de septiembre de 2022, sería el siguiente:

| En miles de US\$                   | Antes de la<br>Emisión | Después de la<br>Emisión |  |
|------------------------------------|------------------------|--------------------------|--|
| PASIVOS                            |                        |                          |  |
| Bonos Corporativos                 |                        | 50,000,000               |  |
| Depositos de clientes              | 728,049,369            | 728,049,369              |  |
| Financiamientos recibidos          | -                      | -                        |  |
| Pasivos por arrendamiento          | 1,999,134              | 1,999,134                |  |
| Cuentas por pagar                  | 1,464,704              | 1,464,704                |  |
| Cheques de gerencia y certificados | 204,258                | 204,258                  |  |
| Prestaciones por pagar             | 297,262                | 297,262                  |  |
| Proviciones                        | 326,064                | 326,064                  |  |
| Total de pasivos                   | 732,340,791            | 782,340,791              |  |
| PATRIMONIO                         |                        |                          |  |
| Acciones comunes                   | 70,000,000             | 70,000,000               |  |
| Reservas regulatorias              | 13,832,250             | 13,832,250               |  |
| Deficit acumulado                  | (9,102,930)            | (9,102,930)              |  |
| Total de patrimonio                | 74,729,320             | 74,729,320               |  |
| Total de pasivos y patrimonio      | 807,070,111            | 857,070,111              |  |

El Emisor mantuvo una razón de pasivos totales sobre capital pagado de 10.46x antes de la Emisión, utilizando las cifras al cierre de septiembre de 2022. Posterior a la Emisión la razón de pasivos totales sobre capital pagado aumentará a 11.18x.

#### G. Garantías

Esta Emisión no cuenta con garantías reales ni personales, ni con un fondo económico que garantice el pago de intereses o del capital, así como tampoco por activos o garantías otorgadas por empresas subsidiarias, afiliadas o relacionadas al Emisor. Por tanto, los fondos que genere el Emisor en su giro normal del negocio serán las fuentes originarias con que contará para el pago de intereses y el capital de los VCNs.

#### IV. INFORMACIÓN DEL EMISOR

#### A. Historia y Desarrollo del Emisor

Bi-Bank, S.A. (el "Banco") autorizado por la Superintendencia de Bancos de Panamá, según Resolución SBP 137-2015 del 1 de septiembre de 2015, está constituido bajo las leyes de la República de Panamá, siendo una subsidiaria en propiedad absoluta de Bicapital Corporation. (el "Holding"), desde su constitución. Bi-Bank, S.A. forma parte de Corporación BI, una de las organizaciones financieras más grandes a nivel centroamericano y la más grande en Guatemala.



La licencia general otorgada al Banco, le permite llevar a cabo el negocio de banca en cualquier parte de la República de Panamá, así como efectuar transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia autorice. El portafolio de productos de Bi-Bank, S.A. se compone de cuentas de ahorro, corriente, plazos fijos, préstamos comerciales y de consumo, operaciones internacionales y fideicomisos.

La oficina principal del Banco está ubicada en la Avenida Samuel Lewis y Calle 57 Este, Obarrio, en la ciudad de Panamá, República de Panamá. Al 30 de septiembre de 2022, el Banco mantenía un total de 90 colaboradores permanentes.

# B. Capitalización y Endeudamiento

La siguiente tabla presenta la capitalización y endeudamiento del Emisor al 30 de septiembre de 2022 y un resumen explicativo:

| US\$                           | Sept.<br>2022 | Dic.<br>2021        |
|--------------------------------|---------------|---------------------|
| PASIVOS                        |               |                     |
| Depositos de clientes          |               |                     |
| A la vista local               | 13,000,207    | 14,436,155          |
| A la vista de extranjeros      | 80,694,121    | 56 <b>,55</b> 4,066 |
| De ahorros locales             | 13,993,736    | 8,208,900           |
| De ahorros extranjeros         | 43,550,912    | 57,779,481          |
| A plazo locales                | 37,475,912    | 27,681,667          |
| A plazo extranjeros            | 537,636,625   | 238,373,867         |
| Intereses acumulados por pagar | 1,697,856     | 653,728             |
| Total de depósitos de clientes | 728,049,369   | 403,687,864         |
| Pasivos por arrendamiento      | 1,999,134     | 1,672,042           |
| Financiamientos recibidos      | _             | -                   |
| Otros pasivos                  | 2,292,288     | 609,573             |
| Total de pasivos               | 732,340,791   | 405,969,479         |
| PATRIMONIO                     |               |                     |
| Acciones comunes               | 70,000,000    | 50,000,000          |
| Reservas regulatorias          | 13,832,205    | 5,025,696           |
| Déficit acumulado              | 9,102,930     | 5,911,278           |
| Total de patrimonio            | 74,729,275    | 49,114,418          |
| Total de pasivos y patrimonio  | 807,070,066   | 455,083,897         |

A la fecha del presente Prospecto, el Emisor no ha recibido oferta de compra o intercambio por terceras partes incluyendo a empresas subsidiarias, afiliadas y sociedad(es) controladora(s) respecto de las acciones de la solicitante.

# C. Capital Accionario

El detalle de la composición accionaria del Emisor a la fecha se presenta a continuación:

| Clase de acciones            | Acciones<br>autorizadas | Acciones<br>emitidas y<br>pagadas | Valor<br>nominal | Capital pagado |
|------------------------------|-------------------------|-----------------------------------|------------------|----------------|
| Acciones Comunes             | 1,500,000               | 700,000                           | US\$100          | US\$70,000,000 |
| Menos: Acciones en Tesorería | 800,000                 | <u>-</u>                          | -                | -              |
| Total                        | 700,000                 | 700,000                           | US\$100          | US\$70,000,000 |

1/11

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022 se efectuaron dos (2) aumentos de capital social, el primero de ellos por US\$10,000,000.00 aprobado mediante Acta de Junta Directiva celebrada el 27 de enero de 2022 y el segundo de ellos por US\$10,000,000.00 aprobado mediante Acta de Junta Directiva celebrada el 10 de agosto de 2022 dando como resultado la emisión de doscientas mil (200,000) nuevas acciones con valor nominal de US\$100.00 cada una.

# Descripción del Negocio

#### 1. Giro Normal del Negocio

Bi-Bank, S.A. es un banco panameño con licencia bancaria general el cual ofrece servicios financieros a residentes en Panamá y extranjeros. Actualmente, ofrece productos de colocación en los siguientes sectores: líneas de crédito, cartas de crédito, préstamos comerciales, hipotecarios, automóviles, tarjetas, fideicomisos y cuentas de ahorro o corrientes.

Al 30 de septiembre de 2022 posee un total de activos de US\$807 millones, 77.35% superior respecto a diciembre de 2021. La cartera de créditos neta alcanzó US\$516.4 millones, lo que representa un aumento de US\$301.3 millones (140.03%) respecto a diciembre de 2021 al registrarse US\$215.16 millones, debido principalmente al otorgamiento de préstamos corporativos extranjeros y locales. Los depósitos se ubicaron en US\$728 millones, 80.35% superior al cierre de diciembre de 2021 cuando se situaron en US\$403.7 millones. El resultado neto a septiembre de 2022 se ubicó en US\$5.63 millones, que compara con US\$1,119,128 al resultado obtenido a septiembre de 2021, la variación obedece principalmente al aumento de los ingresos por préstamos por 10.4 millones e ingresos de inversiones por 2.7 millones.

A continuación, el desglose de la cartera de préstamos del Emisor:

|  | sep-22  | dic-21  |
|--|---|---|
| Sector local:  |   |   |
| Consumo  | 40,234  | 18,878  |
| Corporativo  | 129,504,332   | 60,305,077  |
| Hipotecas residencial  | 685,036   | 697,613   |
| Personales   | 695,112   | 495,108   |
| Instituciones financieras  | 2,857,489   | 1,442,641   |
| Total sector local   | 133,782,203   | 62,959,317  |
| Sector extranjero Corporativo Hipotecario residencial Personales Instituciones financieras Total sector extranjero | 325,921,548<br>4,647,174<br>8,960,978<br>44,541,658<br><b>384,071,358</b> | 109,205,412<br>4,482,651<br>4,180,313<br>35,328,019<br><b>153,196,395</b> |
| Intereses por cobrar   | 1,594,683   | 1,141,801   |
| Menos:   | ,   | ,                                   |
| Reserva para pérdidas crediticias esperadas  | 2,783,327   | 1,997,629   |
| Comisiones no devengadas   | 228,594   | 142,924   |
| Total de préstamos   | 516,436,323   | 215,156,960   |



# Descripción de la Industria

Fuente: Superintendencia de Bancos de Panamá

El desempeño del Centro Bancario (incluye bancos de licencia general e internacional) sigue manteniendo un desempeño positivo, mostrando resiliencia y una posición en general sólida, a pesar de la parcial paralización de algunas actividades económicas durante el primer semestre el año.

La utilidad neta del Centro Bancario Internacional refleja a julio de 2022 un aumento interanual de 57.5%, impulsado principalmente por la positiva evolución del margen financiero y comisiones, derivada del continuo crecimiento en la cartera de crédito, la robusta gestión en la calidad de los activos, el control en los gastos y una reducción en las provisiones.

Por otro lado, el Centro Bancario Internacional al mes de julio de 2022 mantiene activos que alcanzan un total de USD 136,532 millones, que representan un aumento de 6.7% o USD 8,582 millones más de lo reportado al cierre de julio de 2021. En el caso del SBN (solo bancos de licencia general) se registró un total de activos de USD 119.620 millones, lo cual equivale a un crecimiento de 4.9%.

El total de depósitos captados presentó un saldo de USD 97,302 millones, lo cual refleja un aumento interanual del 3.1%. Los depósitos internos del CBI registraron una disminución del 0.7%, lo cual responde a reducciones en depósitos institucionales de bancos y depósitos oficiales. Por su parte, los depósitos externos aumentaron 9.5%. Vale anotar que el aumento de la inflación a nivel global, así como la expectativa de que los principales bancos centrales inicien ajustes en sus tasas de política monetaria hacia adelante, y la incertidumbre cambiaria, han influido en el pasado en la demanda de activos y pasivos financieros domésticos.

# Balance de Situación y Estado de Resultado:

#### Centro Bancario Internacional Balance de Situación (en millones USD)

| Centro Bancario        | 2021      | 2022    | Var. Jul. 2 | 2 / Jul. 21 |
|------------------------|-----------|---------|-------------|-------------|
| Internacional          | Jul, Jul, |         | Abs. %      |             |
| Activos Líquidos       | 23,763    | 19,368  | -4,395      | -18.5%      |
| Cartera Crediticia     | 71,371    | 80,625  | 9,254       | 13.0%       |
| Inversiones en Valores | 25,915    | 29,411  | 3,496       | 13.5%       |
| Otros Activos          | 6,901     | 7,128   | 227         | 3.3%        |
| Total de Activos       | 127,950   | 136,532 | 8,582       | 6.7%        |
| Depósitos              | 94,348    | 97,302  | 2,955       | 3.1%        |
| Obligaciones           | 14,118    | 19,480  | 5,362       | 38.0%       |
| Otros Pasivos          | 3,760     | 3,889   | 128         | 3.4%        |
| Patrimonio             | 15,723    | 15,861  | 138         | 0.9%        |

Fuente: Bancos de licencia general e internacional.

Destacamos que el menor desempeño de los activos líquidos (-18.5%) es el reflejo en contrapartida del incremento del crédito. De este modo el portafolio de crédito continúa evolucionando favorablemente y las expectativas de nuevas colocaciones se ubican en una zona de expansión, pero a un ritmo moderado por la perspectiva de menor crecimiento durante el segundo semestre.



El balance de situación del Sistema Bancario Nacional al mes de julio de 2022 cuenta con un total de activos de USD 119,620 millones, lo cual refleja un alza interanual del 4.9%. La cartera de crédito neto presentó un aumento de USD 6,671 millones (4.9%), para alcanzar un saldo de USD 72,891 millones. Los créditos externos netos se incrementaron un 32.6%, mientras que la cartera local tuvo un desempeño de 4.3%.

Por otro lado, el total de depósitos captados por el SBN presentó un saldo de USD 84,647 millones, un aumento de 0.5%, lo cual es principalmente resultado de los depósitos de particulares.

Sistema Bancario Nacional Balance de Situación (en millones USD)

| Sistema Bancario       | 2021    | 2022    | Var. Jul. 22 / Jul |        |  |
|------------------------|---------|---------|--------------------|--------|--|
| Nacional               | Jul.    | Jul.    | Abs.               | %      |  |
| Activos Líquidos       | 19,062  | 15,581  | -3,481             | -18.3% |  |
| Cartera Crediticia     | 66,120  | 72,891  | 6,671              | 10.2%  |  |
| Inversiones en Valores | 22,232  | 24,367  | 2,136              | 9.6%   |  |
| Otros Activos          | 6,671   | 6,781   | 110                | 1.7%   |  |
| Total de Activos       | 114,085 | 119,620 | 5,535              | 4.9%   |  |
| Depósitos              | 84,199  | 84,647  | 447                | 0.5%   |  |
| Obligaciones           | 14,002  | 19,000  | 4,999              | 35.7%  |  |
| Otros Pasivos          | 3,598   | 3,719   | 121                | 3.4%   |  |
| Patrimonio             | 12,286  | 12,254  | -32                | -0.3%  |  |

Fuente: Bancos de licencia general e internacional.

El Centro Bancario Internacional registró utilidades netas al mes de julio de 2022 por el orden de USD 1,095.6 millones, esto es, USD 399.9 millones más que a la misma fecha de 2021, un crecimiento de 57.5% interanual.

Centro Bancario Internacional Estado de Resultados (en millones USD)

| Centro Bancario            | 2021  | 2022  | Var. Jul. 22 | 2 / Jul. 21 |
|----------------------------|-------|-------|--------------|-------------|
| Internacional              | Jul.  | Jul.  | %            | Abs.        |
| Ing. Neto de Intereses     | 1,325 | 1,539 | 16.4%        | 217.0       |
| Otros Ingresos             | 1,194 | 1,615 | 35.2%        | 420.8       |
| Ing. De Operaciones        | 2,516 | 3,154 | 25.3%        | 637.8       |
| Egresos Generales          | 1,328 | 1,689 | 27.2%        | 360.7       |
| Utilidad Antes de<br>Prov. | 1,188 | 1,465 | 23.3%        | 277.1       |
| Gastos de Provisiones      | 492   | 369.2 | -25.0%       | -122.8      |
| Utilidad del Período       | 696   | 1,096 | 57.5%        | 399.9       |

Fuente: Bancos de Licencia general e internacional

Aun cuando se constituyeron provisiones por el orden de USD 369.2 millones, éstas disminuyen en 25.0%. Si bien el aumento de los volúmenes de negocios, el desempeño de las tasas de interés y la buena eficiencia respaldarán rentabilidad, dichas provisiones son necesarias debido al entorno global de alta incertidumbre. Se estima que los gastos de provisión deberían mantenerse por encima de los niveles previos a la pandemia en tanto que los bancos continúen con los desmontes de las exposiciones a prestatarios que



no pudieron reanudar los pagos en el contexto del Covid-19 y los programas de alivio asociados a este evento.

Sistema Bancario Nacional Estado de Resultados (en millones USD)

| Sistema Bancario           | 2021  | 2022  | Var. Jul. 22 | 2 / Jul. 21 |
|----------------------------|-------|-------|--------------|-------------|
| Nacional                   | Jul.  | Jul.  | %            | Abs.        |
| Ing. Neto de Intereses     | 1,257 | 1,432 | 13.9%        | 174.9       |
| Otros Ingresos             | 1,049 | 1,343 | 28.0%        | 294.0       |
| Ing. De Operaciones        | 2,306 | 2,774 | 20.3%        | 468.9       |
| Egresos Generales          | 1,210 | 1,543 | 27.5%        | 332.4       |
| Utilidad Antes de<br>Prov. | 1,095 | 1,232 | 12.5%        | 136.5       |
| Gastos de Provisiones      | 490   | 357   | -27.0%       | -132.1      |
| Utilidad del Período       | 606   | 875   | 44.3%        | 268.6       |

Fuente: Bancos de Licencia general e internacional

## Depósitos:

Los depósitos internos registraron una disminución de USD 410 millones, lo que supone una disminución de 0.7% con respecto al mismo período de 2021. Vale anotar que, aunque en la actualidad los depósitos locales de particulares tienen una menor dinámica, estos siguen siendo altos al compararse con los resultados pre-pandemia.

Por su parte, los depósitos externos registraron un aumento de USD 3,364 millones (9.5%) alcanzando un saldo de USD 35,453 millones.

#### Crédito:

La cartera crediticia local correspondiente al mes de julio 2022 registró un saldo de USD 56,849 millones, un incremento de USD 2,454 millones o 4.5%. Al mes de julio de 2022 salvo los créditos de las Actividades de Minas y Canteras (-8.9%), y construcción (-9.7%), todo el resto de las actividades productivas presentaron desempeños positivos. La cartera de crédito de hogares compuesta por el crédito hipotecario (+4.6%) y Consumo Personal (+3.8%) continúa mostrando un positivo desempeño en sus diferentes segmentos.

Sistema Bancario Nacional Cartera Crediticia Local por Sectores y Actividad

| Costes (on millenes LICD)       | 2021          | 2022          | Yar, Jul. : | 22 / Jul. 21  |
|---------------------------------|---------------|---------------|-------------|---------------|
| Sector (en millones USD)        | Jul.          | Jul.          | Abs.        | %             |
| TOTAL                           | 54,395        | 56,849        | 2,454       | 4.50%         |
| Sector Público                  | 1,443         | 1,336         | -107        | <i>-7.40%</i> |
| Sector Privado                  | <i>52,952</i> | <i>55,513</i> | 2,561       | 4.80%         |
| Act. Financiera y de<br>Seguros | 1,186         | 1,488         | 302         | 25.50%        |
| Agricultura                     | 415           | 463           | 49          | 11.70%        |
| Ganadería                       | 1,358         | 1,396         | 38          | 2.80%         |
| Pesca                           | 87            | 113           | 26          | 29.50%        |
| Minas y Canteras                | 56            | 51            | -5          | -8.90%        |
| Comercio                        | 10,636        | 11,545        | 909         | 8.50%         |
| Industria                       | 2,729         | 3,185         | 456         | 16.70%        |
| Hipotecario                     | 18,438        | 19,287        | 849         | 4.60%         |



| Construcción     | 5,552  | 5,013  | -538 | -9.70% |
|------------------|--------|--------|------|--------|
| Consumo Personal | 12,496 | 12,971 | 475  | 3.80%  |

Fuente: Bancos de licencia general.

#### Cartera de Crédito Hipotecario Residencial:

El crédito hipotecario sigue mostrando signos positivos para la banca, al registrar un crecimiento del 4.6% con relación al mes de julio de 2022. Esto equivale a un incremento de USD 849 millones y la mantiene como una de las actividades de mayor aporte al crecimiento dentro del sector crediticio local.

### Cartera de Consumo Personal:

La cartera doméstica de crédito de consumo (tarjetas de crédito, préstamos personales y créditos vehiculares) representa el 23% del saldo de la cartera Privada Local por lo cual es parte fundamental también del crecimiento del crédito con un 3.80%, o unos USD 475 millones en valores absolutos a julio 2022.

#### Cartera del Sector Comercio:

La cartera comercial específicamente a los sectores de al por mayor y al por menor muestra crecimiento del 8.5%, lo cual equivale a USD 909 millones.

#### Calidad de Cartera:

En cuanto a los indicadores de calidad de la cartera doméstica, los préstamos no generadores de ingreso con atrasos de más de 90 días representan el 2.7% de la cartera local. Por su parte, aquellos préstamos con condición de morosidad entre treinta (30) y noventa (90) días, representan el 1.8% de la cartera local. Este comportamiento todavía se encuentra en los rangos considerados como bajos de la región.

El marco de regulación requiere que los bancos efectúen un exhaustivo análisis de la capacidad de flujo de caja de los deudores y tomar medidas prudenciales con el objetivo de crear reservas específicas que reflejen el valor real de realización del crédito.

Desde el 2012, la presentación de estados financieros de los bancos que conforman el Centro Bancario debe ser completamente bajo criterios NIIF. Es por ello que los bancos, además de calcular las provisiones regulatorias establecidas en el Acuerdo 4-2013, también deben realizar el cálculo de provisiones bajo los criterios NIIF. De existir alguna diferencia, a favor de la provisión regulatoria, la misma debe ser reflejada como una Reserva de Patrimonio.

La NIIF 9, vigente desde enero de 2018, introdujo un cambio significativo en la metodología para el cálculo de las provisiones. A diferencia de la NIC39 que estaba basada en la pérdida incurrida (evidencia objetiva de deterioro), la NIIF 9 establece que la provisión se debe calcular en función de la pérdida esperada que puedan presentar las operaciones.

Por otro lado, se han constituido provisiones dinámicas sobre el aumento de todas las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal.

#### Indicadores de Rentabilidad:



En julio de 2022 el CBI presentó indicadores positivos de rentabilidad superiores a los observados en los meses precedentes. En el acumulado a julio, los resultados totales del Centro alcanzaron 1.42% del activo (ROA) y 11.89% del patrimonio neto (ROE). Este aumento se dio en un contexto de mayores ingresos por intermediación y prestación de servicios financieros, entre otros.

#### Liquidez:

Al mes de julio de 2022 la liquidez del Sistema Bancario alcanzó un 56.5%, lo cual excede con holgura los mínimos regulatorios. El sistema bancario local ha registrado una posición de liquidez más holgada desde marzo 2020 como consecuencia de la acumulación de activos de corto plazo en un contexto de alta incertidumbre, lo cual responde a una estrategia integral de cuidar la calidad de los activos, generar reservas y ampliar la liquidez, guiados por principios prudenciales impulsados por esta Superintendencia.

Con relación a la liquidez a la fecha, si bien se ha notado cierta disminución de los indicadores respecto a los niveles que se alcanzaron en 2021, el sistema financiero mantiene niveles adecuados de liquidez a nivel agregado, contando con recursos suficientes para atender sus necesidades de corto plazo, y que a su vez le permitirá continuar con el crecimiento del crédito. Las disminuciones registradas son el reflejo del mayor otorgamiento de crédito.

#### Solvencia:

Al cierre del primer trimestre los indicadores de solvencia del CBI agregado se mantuvieron en niveles elevados. El índice de adecuación de capital sobre activos ponderados por riesgo fue de 15.11% al cierre del primer trimestre 2022 siendo casi el doble del mínimo regulatorio que es de 8%.

La integración de capital del conjunto de bancos no registró cambios significativos con respecto al trimestre anterior. En una comparación interanual, esta ratio se redujo levemente. Esta disminución fue producto del aumento de los APR, impulsados por el dinamismo del crédito al sector privado y una disminución de fondos de capital. Esta disminución de fondos de capital responde al uso de la provisión dinámica que se permite a partir de la publicación de la Circular No. SBP-DR-0124-2020 del 15 de abril de 2020, y previamente establecido en el artículo 5 del Acuerdo No. 002-2020 del 16 de marzo de 2020. Actualmente, todos los bancos en operación cumplen satisfactoriamente con los nuevos estándares regulatorios en materia de capital bancario.

#### Estructura de la cartera modificada del SBN.

Como parte de los esfuerzos para mitigar los riesgos financieros originados por la pandemia, la SBP desarrolló varias normativas para focalizar los esfuerzos de las entidades vigiladas en la definición e implementación de acciones para mitigar los efectos de la coyuntura de los mercados financieros y la situación de emergencia sanitaria, y hoy día se encuentran dentro de la denominada cartera modificada.

Dicha cartera al mes de julio 2022 totalizó USD 3,850 millones. Lo anterior representaría una reducción de 72.7%, respecto al mismo período del año anterior. Los sectores con mayor migración a la cartera regular amparada por el acuerdo 4-2013 son el segmento de hogares y otra parte importante el sector inmobiliario. Por su parte, en el contexto de la categorización que establece la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-3-2021, al cierre de julio de 2022 la cartera que pudiese conllevar mayor riesgo sería las categorías



de modificado dudoso y modificado irrecuperable, debido a que hasta la fecha no han podido realizar arreglo de pago, y ascienden en conjunto a USD 1,058 millones.

Todos estos comportamientos se conectan con la mejora en los pagos de las mensualidades, sin embargo, todavía la cartera clasificada en esta categoría es muy elevada y pudiese conllevar mayores niveles de provisiones.

### 3. Mercado de Competencia

El Emisor compite primordialmente en el sector de la Banca Comercial, encontrando su competencia en la Banca Panameña. Según la última publicación de la Superintendencia de Bancos de Panamá el Sistema Bancario Nacional la misma menciona que Bi-Bank. S.A. se encuentra dentro de las primeras veinte posiciones en otorgamientos de Créditos a la Industria, colocados principalmente en el sector de Producción y Generación Eléctrica.

| Rank | Bancos  | Total<br>Cartera<br>(en miles) | Total<br>Industria<br>(en miles) | %      |
|------|---|--------------------------------|----------------------------------|--------|
| 1    | The Bank of Nova Scotia                             | 2,974,441                      | 523,617                          | 17.60% |
| 2    | Banco General, S.A.                                 | 10,031,145                     | 452,994                          | 4.52%  |
| 3    | Banistmo, S.A.                                      | 7,829,522                      | 369,569                          | 4.72%  |
| 4    | Global Bank Corporation                             | 5,874,273                      | 285,586                          | 4.86%  |
| 5    | BAC International Bank Inc.                         | 4,103,642                      | 258,408                          | 6.30%  |
| 6    | Banco Nacional de Panamá                            | 5,535,625                      | 249,783                          | 4.51%  |
| 7    | Banco Aliado, S.A.                                  | 1,872,440                      | 131,291                          | 7.01%  |
| 8    | Banco Latinoamericano de Comercio<br>Exterior, S.A. | 533,399                        | 121,531                          | 22.78% |
| 9    | Banesco (Panamá), S.A.                              | 2,367,036                      | 81,484                           | 3.44%  |
| 10   | Citibank, N.A. Sucursal Panamá                      | 169,835                        | 77,877                           | 45.85% |
| 11   | Mercantil Banco, S. A.                              | 646,4 <del>4</del> 9           | 77,381                           | 11.97% |
| 12   | Capital Bank, Inc.                                  | 973,766                        | 65,392                           | 6.72%  |
| 13   | Multibank Inc.                                      | 3,428,609                      | 62,485                           | 1.82%  |
| 14   | Metrobank, S.A.                                     | 725,425                        | 38,911                           | 5.36%  |
| 15   | BCT Bank International, S.A.                        | 336,831                        | 38,867                           | 11.54% |
| 16   | Banco Internacional de Costa Rica, S.A.             | 219,018                        | 35,773                           | 16,33% |
| 17   | St. Georges Bank & Company, Inc.                    | <u>4</u> 74,473                | 29,826                           | 6.29%  |
| 18   | Bi-Bank, S.A.                                       | 131,570                        | 22,988                           | 17.47% |
| 19   | Banco Davivienda (Panamá), S.A.                     | 499,982                        | 21,261                           | 4.25%  |
| 20   | Banco Ficohsa (Panamá), S. A.                       | 105,920                        | 20,876                           | 19.71% |

## 4. Marco Legal y Regulador de la Actividad Económica de Panamá

En la República de Panamá, los bancos están regulados por la Superintendencia de Bancos de Panamá, a través del Decreto Ley No.9 del 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley No.2 del 22 de febrero de 2008, así como de Resoluciones y Acuerdos emitidos por esta entidad. Entre los principales aspectos de esta Ley se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, procedimientos de administración de riesgos de créditos y de mercado, para prevención de lavado de dinero, y procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros. De igual forma, los bancos están sujetos, por lo menos, a una inspección cada dos (2) años realizada por los auditores de la Superintendencia de Bancos de Panamá para determinar el cumplimiento de las disposiciones del referido



Decreto Ley No.9 sobre las regulaciones bancarias y la Ley No.23 sobre la Prevención de Blanqueo de Capitales. Según las disposiciones de esta Ley, el capital mínimo para los bancos de licencia general es de US\$10,000,000.

## 5. Litigios

El Emisor no es parte de litigio o proceso administrativo que de ser resuelto en forma adversa al Emisor pudiese tener una incidencia o impacto significativo en su negocio o condición financiera.

#### 6. Restricciones Monetarias

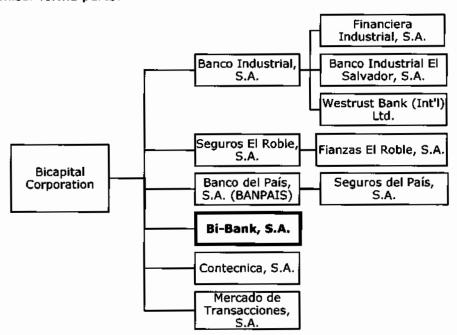
En Panamá no existe decreto, regulación o legislación alguna que pueda afectar la importación o exportación de capital o la disponibilidad del efectivo para el uso del Emisor.

#### 7. Sanciones Administrativas

El Emisor no ha sido objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

## D. Estructura Organizativa

El Emisor es una subsidiaria 100% propiedad de Bicapital Corporation. El Emisor no tiene subsidiarias. A continuación, el desglose organizacional del grupo económico del cual el Emisor forma parte:



## E. Propiedades, Plantas y Equipo

Al 30 de septiembre de 2022 el Emisor no cuenta con activos fijos de importancia. El valor neto de los activos fijos que mantiene asciende a US\$2,381,006 lo cual representa un 0.3% del valor total de sus activos. Todo el espacio utilizado por el Emisor para la ejecución de sus operaciones es arrendado.



#### F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias

Actualmente el Emisor no posee patentes, tampoco mantiene políticas en cuanto a investigación y desarrollo.

#### G. Información sobre Tendencias

Fuente: Superintendencia de Bancos de Panamá - Ministerio de Economía y Finanzas

En Panamá el crecimiento económico para el primer trimestre del año fue 13.6%, superando las expectativas del mercado. Lo anterior condujo a una revisión del pronóstico de crecimiento económico para 2022 y lo ubica en 7.5%, más de un punto porcentual por encima de los pronósticos iniciales. Sin embargo, estas previsiones para el año continúan sujetas a un alto grado de incertidumbre y los riesgos a la baja, en donde sin duda incidirán la ralentización de la recuperación económica a nivel global descrita previamente y las huelgas desarrolladas a inicio del segundo semestre.

Si bien la recuperación post pandemia de los sectores productivos ha sido generalizada, persiste una gran heterogeneidad respecto al nivel de actividad de cada uno de ellos. Entre los sectores productores de bienes y servicios, el comercio, la construcción y el sector transporte, almacenamiento y comunicaciones, fueron los más dinámicos, al registrar un aumento interanual de 22.4%, 21.7% y 11.9%.

De las actividades relacionadas con la economía interna presentaron incremento las actividades de: comercio al por mayor y menor, transporte regular de pasajeros, electricidad y agua, los servicios financieros, servicios gubernamentales, enseñanza y salud privada; dentro del sector agropecuario destacó el sacrificio de ganado vacuno.

En la primera mitad de 2022, a nivel global la inflación se ha seguido acelerando debido, entre otros elementos, al impacto de los choques relacionados con la epidemia aún no resueltos, y el aumento de las tensiones causadas por el conflicto entre Rusia y Ucrania.

Vale recordar que veníamos de un mercado de materias primas bastante apretado con muchas fricciones y múltiples restricciones de oferta y, el hecho del conflicto en Rusia y Ucrania viene a ser un catalizador de estos movimientos de precios, ya que se depende en alto grado de materias primas con las que cuenta Rusia y los otros países hoy en el conflicto (energéticos, granos, fertilizantes, entre otros). En este entorno, los precios de muchas materias primas han aumentado bruscamente, en términos netos, y fluctuado drásticamente en respuesta a los acontecimientos geopolíticos.

Adicionalmente, ante el hecho que la mayor presión inflacionaria venga del precio de los energéticos en un país importador neto de combustibles, como Panamá, es esperable que un incremento en el precio del petróleo disminuya la actividad. Desde un punto de vista conceptual, un aumento del precio del petróleo afecta a la economía por dos canales, el consumo y la producción. Por el primero, un aumento del precio del petróleo y, como consecuencia del costo de la energía, reduce el poder de compra y, por lo tanto, por efecto ingreso reduce la demanda por bienes consumidos. Por el lado de la producción, aumentan los costos marginales y se contrae la demanda por los factores productivos, contrayéndose la oferta agregada local y aumentando los precios. Y aun cuando no es un canal directo, las fluctuaciones del precio del crudo pueden incidir, a través de sus efectos sobre las expectativas, en la determinación de salarios y márgenes empresariales



## V. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

La información financiera presentada en el Prospecto Informativo corresponde a los Estados Financieros no auditados a septiembre de 2021/2022 y a los auditados de diciembre 2021.

## A. Cifras Financieras del Emisor

## Balance de Situación:

| US\$   | Sept. 2022  | Dic.<br>2021 |
|--|-------------|--------------|
| ACTIVOS  |             |              |
| Efectivos y efectos de caja                            | 531,341     | 482,686      |
| Depósitos en bancos:                                   |             |              |
| A la vista en bancos locales                           | 5,653,656   | 7,185,582    |
| A la vista en bancos del exterior                      | 59,558,800  | 104,708,988  |
| A plazo en bancos locales                              | 37,000,000  | 7,000,000    |
| A plazo en bancos del exterior                         | -           | -            |
| Intereses acumulados por cobrar                        | 106,510     | 12,683       |
| Reservas para pérdidas en depósitos en bancos          | 1,053       |              |
| Total de depósitos en bancos                           | 102,317,913 | 118,907,253  |
| Total de efectivo, efectos de caja y depósitos a costo |             |              |
| amortizado   | 102,849,254 | 119,389,939  |
| Inversiones en valores a costo amortizado              | 171,294,047 | 107,543,778  |
| Intereses acumulados por cobrar                        | 2,384,813   | 1,080,339    |
| Reserva para pérdidas en inversiones en valores        | 473,419     | 328,691      |
| Total de inversiones en valores                        | 173,205,441 | 108,295,426  |
| Préstamos  | 517,853,561 | 216,155,712  |
| Intereses acumulados por cobrar                        | 1,594,683   | 1,141,801    |
| Reserva para pérdidas en préstamos                     | 2,783,327   | 1,997,629    |
| Comisiones no devengadas                               | 228,594     | 142,924      |
| Préstamos a costo amortizado                           | 516,436,323 | 215,156,960  |
| Mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad           | 2,381,006   | 2,324,426    |
| Activos Intangibles                                    | 283,449     | 301,067      |
| Activo por derecho de uso, neto                        | 1,707,616   | 1,425,460    |
| Activos adjudicados para la venta                      | 6,195,231   | 6,195,231    |
| Activo por impuesto diferido                           | 436,614     | 364,904      |
| Otros activos  | 3,575,132   | 1,630,484    |
| Total de activos                                       | 807,070,066 | 455,083,897  |
| PASIVOS  | ,           | 100,000,007  |
| Depositos de clientes                                  |             |              |
| A la vista local                                       | 13,000,207  | 14,436,155   |
| A la vista de extranjeros                              | 80,694,121  | 56,554,066   |
| De ahorros locales                                     | 13,993,736  | 8,208,900    |
| De ahorros extranjeros                                 | 43,550,912  | 57,779,481   |
| A plazo locales  | 37,475,912  | 27,681,667   |
| A plazo extranjeros                                    | 537,636,625 | 238,373,867  |
| Intereses acumulados por pagar                         | 1,697,856   | 653,728      |
| Total de depósitos de clientes                         | 728,049,369 | 403,687,864  |
| Pasivos por arrendamiento                              | 1,999,134   | 1,672,042    |
| Financiamientos recibidos                              | 1,333,134   | 1,0/2,042    |
| Otros pasivos  | 2,292,288   | 609,573      |
| Total de pasivos                                       | 732,340,791 | 405,969,479  |
| PATRIMONIO   | /32,340,/31 | 705,509,479  |
| Acciones comunes                                       | 70 000 000  | E0 000 000   |
|  | 70,000,000  | 50,000,000   |
| Reservas regulatorias                                  | 13,832,205  | 5,025,696    |



| Déficit acumulado             | 9,102,930   | <u>5,</u> 911,278 |
|-------------------------------|-------------|-------------------|
| Total de patrimonio           | 74,729,275  | 49,114,418        |
| Total de pasivos y patrimonio | 807,070,066 | 455,083,897       |

Estados de Resultados:

| Estados de Resultados;  |                  | Di-                                   | Cart      |
|---|------------------|---------------------------------------|-----------|
| US\$  | Sept             | Dic                                   | Sept      |
| THEORETICAL   | 2022             | 2021                                  | 2021      |
| INGRESOS FINANCIEROS  | 45 245 505       | 7 420 212                             | 4014701   |
| Préstamos   | 15,315,505       | 7,429,210                             | 4,914,794 |
| Depositos en bancos   | 1,376,987        | 1,410,583                             | 1,056,447 |
| Inversiones   | 5,397,113        | 3,855,564                             | 2,687,488 |
| Comisiones sobre préstamos  | 321,542          | -                                     | 97,142    |
| Total de ingresos ganados   | 22,411,147       | 12,695,357                            | 8,755,871 |
| GASTO POR INTERESES   |                  |                                       |           |
| Depósitos   | 10,097,121       | 5,682, <b>7</b> 67                    | 3,831,215 |
| Pasivo por arrendamiento  | 96,884           | 131,290                               | 99,449    |
| Total de gastos por intereses   | 10,194,005       | 5,814,057                             | 3,930,664 |
| Ingreso por intereses y comisiones, neto  | 12,217,142       | 6,881,300                             | 4,825,207 |
|   |                  |                                       |           |
| Reversión (provisión) para perdidas en préstamos                                | -797,729         | -420,590                              | 158,649   |
| (Provisión) de perdidas e inversiones a costo amortizado                        | -144,729         | -198,531                              | -77,955   |
| Reversión (provisión) de pérdida para depósitos en<br>bancos a costo amortizado | -1,055           | 5,125                                 | 5,126     |
| Otras reservas  | -20,713          | <u> </u>                              | -233      |
| Ingreses netos por intereses, después de<br>provisiones                         | 11,252,916       | 6,267,304                             | 4,910,794 |
| Honorarios y comisiones por servicios bancarios, netos                          | 405,626          | 481,985                               | 356,901   |
| Ganancia (pérdida) en valores   | -9,123           | 401,903                               | 330,901   |
| Otros ingresos  | 12,247           | 579,865                               | 491,258   |
| Otros mgresos   | 11,661,666       | 7,329,154                             | 5,758,953 |
| GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS  |                  | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · |           |
| Salarios y gastos de personal   | 3,518,436        | 3,593,273                             | 2,477,338 |
| Alquileres  | 162,142          | 201,840                               | 148,523   |
| Propaganda y promoción  | 29,337           | 19,638                                | 9,713     |
| Honorarios por servicios profesionales  | 561,796          | 874,243                               | 588,032   |
| Comunicación y correo   | 100,706          | 128,624                               | 96,878    |
| Depreciación y amortización   | 396,844          | 525,645                               | 406,740   |
| Impuestos varios  | 535, <b>7</b> 67 | 403,006                               | 296,888   |
| Otros   | 656,031          | 612,839                               | 423,430   |
| Total de gastos de operaciones  | 5,961,059        | 6,359,108                             | 4,447,542 |
|   |                  |                                       |           |
| Utilidad (pérdida) antes del impuesto sobre la renta                            | 5,700,607        | 970,046                               | 1,311,411 |
| Gasto de impuesto sobre la renta  | 61,911           | 215,799                               | 192,283   |
| Utilidad neta del período   | 5,638,696        | 754,247                               | 1,119,128 |
|   |                  |                                       |           |



## B. Discusión de los Resultados Financieros y Operativos del Emisor

### Liquidez

Al cierre de septiembre de 2022, el Emisor mantenía US\$102,849,254 en efectivo y equivalentes, representando un 12.7% del total de sus activos. Adicionalmente, a septiembre de 2022 el Emisor mantenía un saldo de US\$173,205,441 de inversiones en valores, aumentando en 59.94% contra la cifra de \$108,295,426 registrada al cierre de diciembre de 2021. En conjunto, el efectivo y equivalentes junto a las inversiones en valores representó 34.20% del total de activos a septiembre de 2022. Para el mismo período, los activos totales aumentaron 77.35%, provocado por el aumento de 139.57% de la cartera de préstamos. Por el lado del pasivo, el Emisor registró US\$728,049,369 de depósitos de clientes a septiembre de 2022 aumentando en 80.35% contra los depósitos de clientes registrados en diciembre de 2021, fecha en que se ubica en US\$403,687,864.

## 2. Recursos de Capital

El Emisor registró al cierre del período septiembre 2022, una cartera de préstamos neta de US\$516,436,323. La misma percibió un aumento del 140% contra el período culminado en diciembre 2021, donde se registró una cartera de US\$215,156,960. El fondeo para dicho crecimiento provino en gran parte en un aumento del 80.35% en depósitos de clientes en el período de un año culminado en septiembre 2022. El fondeo total del Emisor a septiembre de 2022 se desglosó en un total de pasivos por US\$732,340,791 y un total de patrimonio de US\$74,729,275. La razón de total pasivos sobre total patrimonio a aumentó a 9.80x contra su nivel de 8.27x a diciembre de 2021.

#### 3. Resultados de las Operaciones

Al cierre el período de septiembre de 2022, el Emisor registró una utilidad neta de US\$5,638,696, la cual representa un retorno sobre patrimonio de 7.55%, en función de la utilidad de los primeros nueve (9) meses. La utilidad neta aumento en un 403.85% contra el cierre de septiembre 2021, donde registro una cifra de US\$1,119,128. Dicho aumento fue impulsado en gran parte por un crecimiento de 212% registrado en los ingresos por cartera de préstamos entre los cierres. Por otro lado, los ingresos financieros netos después de provisiones de US\$11,252,916 a septiembre de 2022, representaron un 73,47% del total de intereses ganados.

## C. Análisis de Perspectivas del Emisor

El Emisor espera continuar posicionándose en el mercado local. Desde el punto de vista de los depósitos, se espera continuar reforzando la orientación hacia la expansión con las siguientes iniciativas: (1) continuar mejorando continuamente la oferta de valor para el mercado local, (2) mantener la fortaleza en créditos cuidando la calidad de la cartera y consolidando las capacidades para emisión, (3) continuar su estrategia de captura de oportunidades con clientes en el mercado local.

## VI. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

## A. Identidad, Funciones y Otra Información Relacionada



## 1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

Los Directores y Dignatarios del Emisor son:

Julio Ramiro Castillo Arévalo - Presidente de Junta Directiva

Nacionalidad : Guatemalteca Pasaporte No. : 175791120

Fecha de nacimiento : 28 de octubre de 1962

Domicilio Comercial: 7ma Avenida 5-10, Zona 4, Torre 1, Nivel 4, Ciudad de Guatemala

Correo Electrónico : jcastillo@bibank.com.pa

Teléfono : +507-308-0835

Es egresado de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala en donde obtuvo el título de Licenciado en Administración de Empresas, realizó estudios en el Programa de Dirección Bancaria del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE) en Costa Rica. Forma parte de la Junta Directiva de Banco Industrial, S.A. en Guatemala a partir del año 1990 y es actualmente el Presidente de la Junta Directiva de Bicapital Corporation, Banco del País, S.A. (Honduras), Banco Industrial El Salvador, S.A., Bi-Bank, S.A. y Seguros El Roble, S.A. a partir del año 2020. Es miembro de la Junta Directiva de empresas de vehículos en Guatemala tales como Fábrica Honda y Distribuidora de Vehículos Importados Divisa y funge como Presidente en la empresa Negocios Empresariales que se dedica a la actividad inmobiliaria en Guatemala.

### José Antonio Arzú Tinoco - Vicepresidente de Junta Directiva

Nacionalidad : Guatemalteca Pasaporte No. : 184830133

Fecha de nacimiento: 13 de abril de 1964

Domicilio Comercial: 7ma Avenida 5-10, Zona 4, Torre 1, Nivel 4, Ciudad de Guatemala

Correo Electrónico : jarzu@bibank.com.pa Teléfono : +507-308-0835

Licenciado en Administración de Negocios de la Universidad Francisco Marroquín de Guatemala, inició en el año 2011 siendo parte de la Junta Directiva de Banco Industrial, S.A. (Guatemala), actualmente, es Vicepresidente de la Junta Directiva de Bicapital Corporation, Banco del País, S.A. (Honduras), Banco Industrial El Salvador, S.A., Bi-Bank, S.A. y Seguros El Roble, S.A. a partir del año 2020. Forma parte de la Junta Directiva de varias empresas en Guatemala dedicadas al sector de hotelería, inmobiliaria y negocios comerciales.

#### Tomás José Rodríguez Schlesinger - Tesorero de Junta Directiva

Nacionalidad : Guatemalteca Pasaporte No. : 262516918

Fecha de nacimiento : 29 de abril de 1964

Domicilio Comercial: 7ma Avenida 5-10, Zona 4, Torre 1, Nivel 4, Ciudad de Guatemala

Correo Electrónico : trodriguez@bibank.com.pa

Teléfono : +507-308-0835

Cuenta con una licenciatura en Inteligencia Artificial otorgada por la Universidad de Pennsylvania ubicada en Filadelfia, a su vez, cuenta con una maestría en Administración de Empresas de la Universidad Georgetown Washington D.C., su trayectoria en la



corporación inicia en el año 1992 cuando se incorpora a la Junta Directiva de Banco Industrial, S.A. (Guatemala), posteriormente, a la Junta Directiva de Bicapital Corporation, Banco del País, S.A. (Honduras), Banco Industrial El Salvador, S.A. y Bi-Bank, S.A. conforme estas instituciones fueron constituidas o adquiridas por Corporación BI. Fue Vicepresidente de Mercadeo de Distribuidora Electrónica, S.A (DISTELSA) desde el año 1989 hasta 1992, a la fecha, es el Administrador General de Distribuidora Electrónica S.A (DISTELSA); empresa líder en ventas de electrodomésticos en Guatemala y distribuidor autorizado de la marca Sony.

### Luis Andrés Gabriel Bouscayrol - Secretario de Junta Directiva

Nacionalidad : Guatemalteca Pasaporte No. : 224202707

Fecha de nacimiento : 20 de agosto de 1981

Domicilio Comercial: 7ma Avenida 5-10, Zona 4, Torre 1, Nivel 4, Ciudad de Guatemala

Correo Electrónico : lgabriel@bibank.com.pa

Teléfono : +507-308-0835

Cursó sus estudios en la Escuela de Negocios ESADE Adolfo Ibáñez, en donde obtuvo el título de Máster Multinacional de Empresas. Desde el año 2003 al año 2009 fue Gerente General de la empresa Transformador Metalúrgica en Guatemala, hoy en día, es Asesor Ejecutivo en GB Inversiones Inmobiliarias, S.A. Es Director en Bicapital Corporation y Banco Industrial, S.A. (Guatemala) desde el año 2017, Director en Banco del País, S.A. (Honduras), Banco Industrial El Salvador, S.A y Bi-Bank, S.A desde el año 2020.

#### Juan Alfonso Solares Camacho - Director Suplente

Nacionalidad : Guatemalteca Pasaporte No. : 189746173

Fecha de nacimiento: 10 de diciembre de 1962

Domicilio Comercial: 7ma Avenida 5-10, Zona 4, Torre 1, Nivel 4, Ciudad de Guatemala

Correo Electrónico : jsolares@bibank.com.pa

Teléfono : +507-308-0835

Es Abogado y Notario egresado de la Universidad Francisco Marroquín Guatemala, cuenta con una maestría en Administración de Negocios otorgada por Sloan School of Management de Massachusetts Institute of Technology, también cuenta con una maestría en Derecho Comparado de la Universidad de Michigan. Desde el año 2014 funge como Gerente General de Corporación Lancasco (Guatemala), fue Director General de Farmacias Meykos desde el año 1994 hasta 2010. Es Director en Bicapital Corporation y Director en Banco Industrial, S.A. (Guatemala) desde el año 2014, Director de Banco del País, S.A. (Honduras), Banco Industrial El Salvador, S.A y Bi-Bank, S.A. desde el año 2020.

## Luis Fernando Prado Ortiz - Director Suplente

Nacionalidad : Guatemalteca Pasaporte No. : 226403343

Fecha de nacimiento : 20 de agosto de 1970

Domicilio Comercial: 7ma Avenida 5-10, Zona 4, Torre 1, Nivel 4, Ciudad de Guatemala

Correo Electrónico : Iprado@bibank.com.pa

Teléfono : +507-308-0835



Es Ingeniero Industrial graduado de la Universidad Rafael Landivar (Guatemala), cuenta con una maestría en Administración de Empresas de Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), en su carrera profesional se ha desempeñado como Asistente de Subgerencia de Atención al Público de Banco Industrial S.A. desde el año 1995 hasta el año 1997, Gerente de División Internacional y Banca Empresarial de Banco Industrial S.A desde el año 2000 a la fecha, Gerente General de Westrust Bank International Limited desde el año 2001 a la fecha, también es Director de la Universidad San Pablo de Guatemala y Centro de Estudios de Investigación para el Desarrollo de Centroamérica desde el año 2009 a la fecha, es Director en Banco del País, S.A. (Honduras) desde el año 2008 y Director en Banco Industrial El Salvador, S.A desde el año 2011.

## Luis Rolando Lara Grojec - Director Suplente

Nacionalidad : Guatemalteca Pasaporte No. : 248418971

Fecha de nacimiento : 29 de abril de 1965

Domicilio Comercial : 7ma Avenida 5-10, Zona 4, Torre 1, Nivel 4, Ciudad de Guatemala

Correo Electrónico : Irlara@bibank.com.pa

Teléfono : +507-308-0835

Cuenta con estudios de Ingeniería Mecánica Industrial realizados en la Universidad Rafael Landivar (Guatemala), cursó estudios en el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE) en donde obtuvo una maestría en Administración en Empresas. Mantiene experiencia en el sector bancario en donde se ha desempeñado como Gerente General de Banco Industrial, S.A. desde el año 2020, fue Gerente de División Banca Empresarial de Banco Industrial, S.A. desde el año 2014 al año 2019, es Director de Banco del País, S.A. (Honduras) desde el año 2008, Director en Banco Industrial El Salvador, S.A desde el año 2011, miembro de la Junta Monetaria en Guatemala desde el año 2009, miembro de la Junta Directiva de la Asociación Bancaria en Guatemala desde el año 2002 y ha sido electo en repetidas ocasiones como Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Bancaria. Durante el período 1991-1992 fue Consultor del Centro de Investigaciones Económicas (CIEN) de Guatemala.

### Olga Linett Cantillo Pérez - Directora

Nacionalidad : Panameña Identidad No : 8-330-784

Fecha de nacimiento: 10 de mayo de 1969

Domicilio Comercial : Edificio Bi-Bank, Urbanización Obarrio, Ave. Samuel Lewis con

Calle 57 Este, Ciudad de Panamá, República de Panamá

Correo Electrónico : ocantillo@bibank.com.pa

Teléfono : +507-308-0835

Cursó sus estudios en la universidad ULACIT donde obtuvo el título de Licenciada en Banca y Finanzas, a su vez, cuenta con licencia de Corredor de Valores. Desde el 1 de octubre de 2015 es Vicepresidenta Ejecutiva y Gerente General de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. Cuenta con más de 29 años de experiencia profesional en la industria financiera con especialidad en el ramo de mercado de valores. Ha laborado en MMG Bank, HSBC Bank (Panamá), S.A., Banistmo Securities, Inc., entre otros. Actualmente es Vicepresidenta de la Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB), Directora Independiente de Bi-Bank, S.A., Socia Fundadora de la Asociación de Mujeres Directoras Corporativas de Panamá. Fue Presidenta de la Junta Directiva de Central Latinoamericana



de Valores, S.A. (Latinclear), Vicepresidenta de la Junta Directiva de Latinex Holdings, Inc. y Directora de la Bolsa Latinoamericana de Valores.

## Sonia Gisela Rodríguez Moreno de Newell - Directora

Nacionalidad : Panameña Identidad No : 8-445-784

Fecha de nacimiento: 1 de junio de 1955

Domicilio Comercial : Edificio Bi-Bank, Urbanización Obarrio, Ave. Samuel Lewis con

Calle 57 Este, Ciudad de Panamá, República de Panamá

Correo Electrónico : srodriguez@bibank.com.pa

Teléfono : +507-308-0835

Es Licenciada en Administración de Empresas y Contabilidad, título que obtuvo en la Universidad de Panamá, cuenta con una maestría en Administración de Negocios con especialización en Finanzas de la universidad ULACIT Panamá. Desde diciembre 2020 es Vicerrectora Administrativa y Financiera en la Universidad Santa María la Antigua, Directora Independiente de Bi-Bank, S.A. desde marzo 2019 y desde septiembre 2017 es Miembro principal en la Junta Técnica de Contabilidad del Ministerio de Comercio e Industrias en representación de la Asociación de Mujeres Contadoras Públicas de Panamá. Cuenta con más de 42 años de experiencia en diversas instituciones bancarias en Panamá, entre ellas, BankBoston Panamá, Bank of America, Standford Bank Panamá, Produbank Panamá y St. Georges Bank.

#### Dani Ariel Kuzniecky Barsky - Director

Nacionalidad : Panameña Identidad No : 8-226-1738

Fecha de nacimiento : 16 de agosto de 1962

Domicilio Comercial : Edificio Bi-Bank, Urbanización Obarrio, Ave. Samuel Lewis con

Calle 57 Este, Ciudad de Panamá, República de Panamá

Correo Electrónico : dkuzniecky@bibank.com.pa

Teléfono : +507-308-0835

Cursó sus estudios en la Universidad Santa María La Antigua donde obtuvo el título de Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas, cuenta con una maestría otorgada por la Universidad de New York Interamerican Law Institute. Actualmente es socio senior de la Firma Fábrega Molino, ha tenido participación activa en varios Consejos de Administración y Comités como director independiente de empresas nacionales y regionales durante los últimos 17 años, dichas empresas forman parte de diferentes sectores de la economía como banca, servicios financieros, comercio minorista, manufactura, bienes raíces, salud e importantes grupos familiares. Fue director en Banco Panamá, S.A. y actualmente es director Independiente de Bi-Bank, S.A. Ha servido en cargos públicos tales como: Contralor General de la República de Panamá (2004-2007), Presidente de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá (2007 – 2009), Ministro de Asuntos del Canal y Secretario de Energía (2007-2009), Asesor del Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá y Secretario Técnico de la Comisión Nacional contra el lavado de dinero, financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de la destrucción masiva de armas.



#### Luis Fernando Aramburú Porras - Director

Nacionalidad : Panameña Identidad No : PE-6-296

Fecha de nacimiento: 19 de octubre de 1950

Domicilio Comercial : Edificio Bi-Bank, Urbanización Obarrio, Ave. Samuel Lewis con

Calle 57 Este, Ciudad de Panamá, República de Panamá

Correo Electrónico : faramburu@bibank.com.pa

Teléfono : +507-308-0835

Egresado de la Universidad del Pacífico de Lima - Perú en donde obtuvo el título de Licenciado en Economía, cuenta con un doctorado y una maestría en Economía otorgada por la universidad Boston University ubicada en Massachusetts USA. Tiene más de 35 años de experiencia en Administración Pública y Privada con especialidad en el área Gerencial, Economía, Finanzas y Energía. Ha desempeñado los cargos de Director General de Ingresos Nacional de 1977-1981, Director de Planificación y Política Económica 1981-1982, fue el primer Ministro de Economía y Finanzas de la República de Panamá en 1999. Se ha desempeñado como Gerente General y Presidente de importantes empresas del Sector Energía e Industrias como Petro Terminal de Panamá, S.A., el oleoducto transístmico (1982-1996). Director General del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación, IRHE (1997-98) y Vicepresidente Ejecutivo de Azucarera Nacional (2000-2001), empresa líder del sector azucarero en Panamá. Actualmente se desempeña como Presidente de Aramburú Porras y Asociados, S.A. firma de consultoría de gestión empresarial y proyectos, miembro de APEDE desde el año de 1985 y en el año 2011 y 2012 fue electo Director de APEDE y Presidente para 2013 y 2014. Participó como Director en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y la Empresa de transmisión eléctrica (ETESA) 2014-2018, actualmente, es Director Independiente de Bi-Bank, S.A. desde el año 2016.

A la fecha, ningún Director o Dignatario del Emisor ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores del Emisor.

## 2. Empleados de Importancia y Asesores

Los Empleados de Importancia son:

Víctor Emilio Viggiano Guardia - Presidente Ejecutivo y Gerente General

Nacionalidad : Panameña Identidad No : 8-247-700

Fecha de nacimiento : 11 de marzo de 1966

Domicilio Comercial : Edificio Bi-Bank, Urbanización Obarrio, Ave. Samuel Lewis con

Calle 57 Este, Ciudad de Panamá, República de Panamá

Correo Electrónico : vviggiano@bibank.com.pa

Teléfono : +507-308-0810

Cursó sus estudios en Clark University, Massachusetts – USA donde obtuvo su título de Licenciado en Economía, cuenta con una Maestría en Economía y Finanzas del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), Costa Rica. Actualmente desempeña sus labores como Presidente Ejecutivo y Gerente General de Bi-Bank, S.A, cuenta con 31 años de experiencia en el sector bancario especialmente en el área de Negocios, ha laborado para diversas instituciones bancarias tales como Metrobank, S.A. a la cual perteneció por 14 años, Grupo Banistmo, Towerbank International, Inc. y BankBoston, N.A. Panamá.



## Iván Roosmy Xicará Ajanel - Asistente de Presidente Ejecutivo y Gerente General

Nacionalidad : Guatemalteca Pasaporte No. :195945891

Fecha de nacimiento : 6 de octubre de 1972

Domicilio Comercial : Edificio Bi-Bank, Urbanización Obarrio, Ave. Samuel Lewis con

Calle 57 Este, Ciudad de Panamá, República de Panamá

Correo Electrónico : ixicara@bibank.com.pa

Teléfono : +507-308-0843

Es licenciado en Contaduría y Auditoría, egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, cuenta con una maestría en Administración de Negocios de la Universidad Francisco Marroquín de Guatemala con especialización en Finanzas. Actualmente tiene 29 años de experiencia laborando en empresas del Grupo Financiero Corporación BI, forma parte del equipo de Bi-Bank, S.A. donde se desempeña como Asistente de Presidente Ejecutivo y Gerente General a partir de noviembre del año 2018 y Gerente Administrativo de Bicapital Corporation a partir de noviembre de 2021, laboró para Banco del País, S.A. (Honduras) donde ocupó el puesto de Contralor desde el año 2012 hasta el año 2018. Durante los años 1994 a 2012 laboró en Banco Industrial, S.A. (Guatemala) en áreas contables, auditoría y análisis para compras de bancos y carteras de otros bancos.

#### Silvia Elena Pérez Guerrero de Kilborn - Vicepresidente de Negocios

Nacionalidad : Panameña Identidad No : 8-442-665

Fecha de nacimiento : 5 de julio de 1973

Domicilio Comercial : Edificio Bi-Bank, Urbanización Obarrio, Ave. Samuel Lewis con

Calle 57 Este, Ciudad de Panamá, República de Panamá

Correo Electrónico : skilborn@bibank.com.pa

Teléfono : +507-308-0821

Es licenciada en Administración de Empresas graduada en la Universidad Santa María La Antigua (USMA), cuenta con una maestría en Administración Estratégica de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT). Tiene vasta experiencia en el sector bancario con una trayectoria de más de 25 años en el área comercial. Forma parte del equipo de Bi-Bank, S.A. desde febrero del año 2018 y ocupa el cargo de Vicepresidente de Negocios con enfoque a clientes regionales. Laboró para diversos bancos en Panamá tales como el Balboa Bank, Multibank, Inc. y Banistmo.

## Alfonso Gilberto Wong Vernaza - Vicepresidente de Crédito Corporativo

Nacionalidad : Panameña Identidad No : 8-235-780

Fecha de nacimiento : 3 de septiembre de 1963

Domicilio Comercial : Edificio Bi-Bank, Urbanización Obarrio, Ave. Samuel Lewis con

Calle 57 Este, Ciudad de Panamá, República de Panamá

Correo Electrónico : awong@bibank.com.pa

Teléfono : +507-308-0871

Es licenciado en Administración de Negocios graduado de Florida State University, cuenta con más de 35 años de experiencia en el sector bancario principalmente en el área comercial, forma parte del equipo de Bi-Bank, S.A. a partir de marzo 2022 y ocupa el cargo de Vicepresidente de Crédito Corporativo; durante su trayectoria ha laborado para instituciones como Metrobank, S.A. por 13 años, donde ocupó la posición de Vicepresidente de Crédito Corporativo, también laboró para instituciones como



Towerbank International Inc., Bladex, BankBoston, N.A. Panamá, Banco Santander Central Hispano, The Bank of Nova Scotia, Banque Nationale de Paris y Citibank.

Mario René García - Vicepresidente de Operaciones y Finanzas

Nacionalidad : Guatemalteca Pasaporte No. : 251131998

Fecha de nacimiento: 7 de septiembre de 1980

Domicilio Comercial : Edificio Bi-Bank, Urbanización Obarrio, Ave. Samuel Lewis con

Calle 57 Este, Ciudad de Panamá, República de Panamá

Correo Electrónico : mgarcia@bibank.com.pa

Teléfono : +507-308-0806

Es licenciado en Contaduría Pública y Auditoría, egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, cuenta con una maestría en Administración de Negocios de la universidad de negocios ADEN Business School. Ocupa el cargo de Vicepresidente de Operaciones y Finanzas en Bi-Bank, S.A. a partir de septiembre del año 2019, ha laborado para instituciones como GTC Panamá y Banco G&T Continental, S.A. dirigiendo áreas operativas y de auditoría con más de 15 años de experiencia en el sector bancario.

A la fecha, ningún Ejecutivo o empleado del Emisor ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores del Emisor.

## 3. Asesores Legales

El Emisor ha designado a Quijano & Asociados como su asesor legal externo para el registro de la presente oferta pública. La persona de contacto en Quijano & Asociados es el licenciado Oliver Muñoz Esquivel.

Domicilio Comercial : Edificio Bloc Office Hub, Piso 5, Santa María Business District.

Correo Electrónico : quijano@quijano.com

Teléfono : 269-2641 Fax : 263-8079

#### 4. Auditores

El auditor interno del Emisor es Mario Alberto Córdoba Velásquez, quien ocupa el cargo de Gerente de Auditoría Interna.

Domicilio Comercial : Edificio Bi-Bank, Urbanización Obarrio, Ave. Samuel Lewis con

Calle 57 Este, Ciudad de Panamá, República de Panamá

Apartado Postal : 00078-0823

Correo Electrónico : mcordoba@bibank.com.pa

Teléfono : 308-0813

El auditor externo del Emisor para el año fiscal terminado al 31 de diciembre de 2021 es la firma de auditores KPMG, el contacto principal es Jorge Castrellón.

Domicilio Comercial : Urbanización Obarrio, Avenida Samuel Lewis y Calle Juan Ramón

Poll C., Ciudad de Panamá, República de Panamá

Apartado Postal : 816-1089

Correo Electrónico : jcastrellon@kpmg.com

Teléfono : 208-0700



#### B. Compensación

El detalle de salarios y otros gastos de personal se presenta a continuación:

| Salarios y gastos de personal       | sep-22    | sep-21    |
|-------------------------------------|-----------|-----------|
| Salarios y gastos de personar       | 5CP 22    | 30p 11    |
| Salarios y otros beneficios         | 2,915,339 | 2,078,029 |
| Prestaciones laborales              | 337,151   | 264,493   |
| Beneficios a empleados              | 43,761    | 28,486    |
| Prima de antigüedad e indemnización | 74,191    | 70,243    |
| Otros                               | 147,994   | 36,087    |
| Total                               | 3,518,436 | 2,477,338 |

## C. Gobierno Corporativo

El manual de Gobierno Corporativo de BI-BANK, S.A. abarca las necesidades y requerimientos de las operaciones de control interno, para ser utilizados por el personal, con el objetivo de mantener un fuerte control interno dentro de la organización, y cumplir con los requerimientos del Acuerdo No. 005-2011 de la Superintendencia de Bancos de Panamá. El manual se estructura como un proceso dinámico que se actualizará de manera periódica según la naturaleza de la organización de los negocios, en el contexto de los estándares internacionales aplicables sobre la función de gobernabilidad.

BI-BANK, S.A. entiende que, para el ejercicio de un buen gobierno corporativo, es imprescindible la participación activa de todos los miembros de la Junta Directiva, de los cuales depende su implementación eficiente y efectiva. Esto implica el conocimiento y alcance de las responsabilidades que se asignan en el manual. La diligencia de la Junta Directiva, Gerencia General y los colaboradores de BI-BANK, S.A., en tal implementación constituye un factor crítico para el desarrollo de la estrategia de negocios y consecución de su objeto social. De tal forma se aspira a infundir la confianza necesaria para proteger los intereses de accionistas inversionistas, cuentahabientes, acreedores, y otros usuarios de los servicios que presta BI-BANK, S.A. así como también de proveedores, controladores y demás instituciones participantes de los mercados en donde opera.

El manual de Gobierno Corporativo pretende impulsar hacia el futuro la reducción de eventuales incertidumbres sobre la forma en que BI-BANK, S.A. es gobernado, generando la confianza sobre su administración en cuanto a que la misma esté basada en toda ocasión en la apertura y predictibilidad de la gestión por parte de la Junta Directiva y la Gerencia General. Adicionalmente, es esencial para alcanzar la efectividad operacional del banco e influye en la realización de buenos negocios y en elevar la reputación de la organización.

El Gobierno Corporativo es el conjunto de reglas que guían las relaciones entre la gerencia de la entidad, su directorio, sus accionistas y/o en su caso la propietaria de acciones bancarias y otros grupos de interés a fin de proporcionar la estructura a través de la cual se fijan los objetivos y los medios de lograr esos objetivos y determinar el sistema de su monitoreo.

La estructura de gobierno de BI-BANK, S.A. está compuesta de la siguiente manera:



**Asamblea de accionistas**: es el Órgano Supremo de la sociedad y de su Gobierno Corporativo, y es el ámbito de decisión y control básico para la protección de los intereses de los accionistas. La Junta Directiva deberá ser transparente con respecto al suministro de información a los accionistas para los efectos de las decisiones que a estos les compete adoptar en sus asambleas. En BI-BANK, S.A. existen dos clases de Asambleas de Accionista, ordinarias y extraordinarias.

**Junta Directiva**: La Junta Directiva, designada por la Asamblea de Accionistas, está constituida por once (11) miembros, con conocimientos o experiencia relevante respecto a las operaciones y a los riesgos inherentes a las actividades bancarias. La mayoría de los directores serán personas que no participen en la gestión administrativa diaria del banco o que su condición de director no presente conflictos materiales de negocios, profesionales o éticos, y estará integrada por 7 directores principales y 4 suplentes, al menos 2 de los directores deberán ser independientes. La junta directiva cuenta con los siguientes dignatarios: Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Secretario.

El principal objetivo de la Junta Directiva es ejercer el liderazgo de negocios dentro de un perfil de prudencia y control interno efectivo que permita que los riesgos sean evaluados y administrados conveniente y oportunamente. Asimismo, la Junta Directiva asegurará que los recursos financieros y humanos sean los adecuados para lograr los objetivos, las metas y fines.

Comités de apoyo a la Junta Directiva: La Junta Directiva de BI-BANK, S.A., apegándose a las Normas del Gobierno Corporativo, establecidas en el Acuerdo 5-2011, del 20 de septiembre del 2011 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, ha creado distintos Comités de apoyo a su gestión, con el objetivo de apoyarse en la toma de decisiones sobre operaciones, aprobación de políticas administrativas, de crédito, operativas, de inversión y financieras; implementación de estrategias o de nuevos negocios, análisis del riesgo y del sistema de control interno, para el efecto se establecieron los siguientes comités: a) Comité de Crédito b) Comité de Riesgos c) Comité de Auditoría d) Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales e) Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO).

Los Comités a nivel de Junta Directiva están integrados por Directores, Ejecutivos y Gerentes de área. Los mismos se encuentran presididos por un Director de la Junta Directiva con experiencia o conocimientos en los temas a considerar y están liderados por un Gerente, quien tiene la función de Secretario/Coordinador; a efectos de que las sesiones de trabajo se presenten los temas de relevancia.

Cada Comité elaborará su reglamento interno de trabajo, el cual será aprobado por la Junta Directiva y contendrá las políticas y procedimientos para el cumplimiento de sus funciones, con excepción del reglamento interno de trabajo del Comité de Gestión Global de Activos y Pasivos que será aprobado por dicho Comité.

La Junta Directiva nombrará un Gerente General que será el Jefe Administrativo de la entidad y tendrá las facultades y obligaciones que les confiera aquel Órgano, las leyes de Panamá y el Pacto Social. El Gerente General gozará por el hecho de su nombramiento de todas las facultades para representar legalmente a BI-BANK, S.A. ante terceros.

La Gerencia General de BI-BANK, S.A. ha creado distintos Comités de apoyo a su gestión, con el objetivo de apoyarse a cumplir con las funciones establecidas en el Acuerdo 05-2011 y con la finalidad de estimular el mejoramiento continuo, el reenfoque y desarrollo



de políticas, procedimientos y estrategias en las diversas áreas que tienen a su cargo, para el efecto se establecieron los siguientes comités: a) Comité de Tecnología b) Comité Ejecutivo c) Comité de Ética d) Comité de Fideicomisos.

Adicionalmente, con el objeto de procurar la mejora continua de su Sistema de Control Interno, BI-BANK, S.A. cuenta con una gestión de Auditoría interna que se fundamenta en criterios de independencia y objetividad de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización, ayudándola a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Finalmente, las responsabilidades asignadas de BI-BANK, S. A., se han desarrollado de acuerdo con la capacidad de gestión y las competencias otorgadas por la Organización para cubrir temas Administrativos, de Control, en Negocios y Operativos mediante políticas de Gestión Interna que facilitan las operaciones de la institución. Asimismo, el banco ha establecido políticas de: Relación con los Accionistas, Conflictos de intereses, Código de Ética, Estándares de Contabilidad y Relación con los Proveedores de bienes y servicios para cumplir con los estándares de Gobierno Corporativo de BI-BANK, S.A.

A continuación, se presenta la lista de Directores con su fecha de nombramiento en la Junta Directiva y ratificados en la Junta General de Accionistas de marzo de 2022:

| Nombre Director                         | Cargo                  | En el cargo desde: |
|---|------------------------|--------------------|
| Julio Ramiro Castillo Arévalo           | Presidente             | 08/07/2015         |
| José Antonio Arzú Tinoco                | Vicepresidente         | 08/07/2015         |
| Tomás José Rodríguez Schlesinger        | Tesorero               | 08/07/2015         |
| Luis Andrés Gabriel Bouscayrol          | Secretario             | 16/03/2020         |
| Juan Alfonso Solares Camacho            | Director               | 16/03/2020         |
| Luis Fernando Prado Ortiz               | Director               | 08/07/2015         |
| Luis Rolando Lara Grojec                | Director               | 08/07/2015         |
| Luis Fernando Aramburú Porras           | Director Independiente | 08/07/2015         |
| Olga Linett Cantillo Pérez              | Director Independiente | 18/03/2019         |
| Sonia Gisela Rodríguez Moreno de Newell | Director Independiente | 18/03/2019         |
| Dani Ariel Kuzniecky Barsky             | Director Independiente | 16/03/2020         |
|   |                        |                    |

En la Asamblea Anual de Accionistas se nombran los directores para el siguiente año.

#### D. Empleados

A septiembre de 2022, el Emisor contaba con un total de 90 colaboradores ubicados en la República de Panamá.

### E. Propiedad Accionaria

Ningún director o empleado tiene propiedad accionaria en el banco.

#### VII. ACCIONISTAS

El Emisor es 100% propiedad de Bicapital Corporation.

## **VIII. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES**



## A. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El Banco, en el curso normal de su negocio, efectúa transacciones mercantiles con su accionista, personal clave y con empresas relacionadas. Los saldos y transacciones más importantes se resumen a continuación:

| US\$  | Sept.                  | Dic.                         |
|---|------------------------|------------------------------|
|   | 2022                   | 2021                         |
| ACTIVOS   |                        |                              |
| Depósitos en Bancos   | 5,403,525              | 59,353,601                   |
| Préstamos   | 458,310                | 450,664                      |
| Inversiones   | 2,022,495              | -                            |
| Intereses por Cobrar  | 18,184                 | 1,415                        |
| PASIVOS   |                        |                              |
| Depósitos de clientes   | 48,328,025             | 45,254,718                   |
| Intereses por pagar   | 2,229                  | 360                          |
| US\$  | Sept.                  | Sept.                        |
| U-3-3   |                        |                              |
|   | 2022                   | 2021                         |
| INGRESOS  | 2022                   | 2021                         |
| INGRESOS<br>Servicios administrativos   | 2022                   | <b>2021</b><br>258,644       |
| ·   | 2022<br>-<br>958,385   | 258,644                      |
| Servicios administrativos<br>Intereses  |                        | 258,644                      |
| Servicios administrativos   |                        | 258,644                      |
| Servicios administrativos<br>Intereses<br>COMISIONES                              | -<br>958,385           | 258,644<br>844,596           |
| Servicios administrativos Intereses  COMISIONES Servicios de corretaje            | -<br>958,385           | 258,644<br>844,596<br>21,901 |
| Servicios administrativos<br>Intereses  COMISIONES Servicios de corretaje  GASTOS | -<br>958,385<br>45,151 | 258,644<br>844,596           |

## B. Negocio o Contratos con Partes Relacionadas

Al 30 de septiembre de 2022 el Banco mantiene saldos de depósitos recibidos de la compañía controladora por B/.49,603 (Dic 2021: BI.4,307,930). Las condiciones otorgadas a las transacciones con partes relacionadas son similares a las que se dan con terceros no vinculados al Banco ajustadas por su riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2021 el Banco mantiene saldos de depósitos recibidos de la compañía controladora por US\$4,307,930 (2020: US\$4,762,826). Las condiciones otorgadas a las transacciones con partes relacionadas son similares a las que se dan con terceros no vinculados al Banco ajustadas por su riesgo de crédito.

#### C. Personas que Brindan Servicios Relacionados al Proceso de Registro

Prival Bank, S.A. actúa como estructurador y Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión. Prival Securities, Inc. es el agente colocador de la Emisión y subsidiaria 100% de Prival Bank, S.A. Olga Cantillo es Directora Independiente del Emisor y a su vez funge como Vicepresidenta Ejecutiva y Gerente General de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.



#### D. Interés de Expertos y Asesores

Ninguno de los expertos o asesores que han prestado servicios al Emisor respecto de la presentación de este Prospecto Informativo son a su vez, Accionista, Director o Dignatario del Emisor.

#### IX. TRATAMIENTO FISCAL

#### A. Ganancias de Capital

De conformidad con el Artículo 334 del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, tal como éste ha sido modificado y ha quedado ordenado como Texto Único por la Asamblea Nacional, y con lo dispuesto en la Ley No. 18 de 2006, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de los VCNs para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto de dividendos, ni del impuesto complementario, siempre y cuando los VCNs estén registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y que su enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

#### **B. Intereses**

De conformidad con el Artículo 335 del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, tal como éste ha sido modificado y ha quedado ordenado como Texto Único por la Asamblea Nacional, los intereses que se paguen sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores estarán exentos del Impuesto sobre la Renta, siempre y cuando los mismos sean inicialmente colocados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. En vista de que los VCNs serán colocados a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., los tenedores de los mismos gozarán de este beneficio fiscal. La compra de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores por suscriptores no concluye el proceso de colocación de dichos valores y, por lo tanto, la exención fiscal contemplada en el párrafo anterior no se verá afectada por dicha compra, y las personas que posteriormente compren dichos valores a dichos suscriptores a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado gozarán de los mencionados beneficios fiscales.

#### C. Exoneración de Responsabilidad

Queda entendido que el Emisor y el Agente de Pago, Registro y Transferencia no serán responsables por interpretaciones, reformas, o nuevas regulaciones que las autoridades gubernamentales panameñas realicen y que puedan afectar la aplicación y el alcance de la Ley 18 de 2006 y sus modificaciones y el Decreto Ley 1 de 1999 modificada mediante Ley 67 de 2011, afectando de alguna manera los beneficios fiscales que gozan los valores objeto de la presente Emisión.

#### X. LEY APLICABLE

La oferta pública de VCNs de que trata este Prospecto Informativo está sujeta a las leyes de Panamá y a los acuerdos, reglamentos y resoluciones de la Superintendencia del Mercado de Valores relativos a esta materia.

#### XI. INFORMACIÓN ADICIONAL

1111

Copia de la documentación completa requerida para la autorización de esta oferta pública al igual que otros documentos que la amparan y complementan pueden ser consultados en las oficinas de la Superintendencia del Mercado de Valores, ubicadas en Calle 50, Edificio Global Plaza, Piso 8. El Emisor listará la Emisión de VCNs en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. Por tanto, la información correspondiente podrá ser libremente examinada por cualquier interesado en las oficinas de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., localizadas en la planta baja del Edificio Bolsa Latinoamericana de Valores ubicado en Calle 49 Bella Vista y Avenida Federico Boyd en el sector bancario de la Ciudad de Panamá. Ningún Corredor de Valores o persona alguna está autorizada a dar ninguna información o garantía con relación a esta Emisión de VCNs que no esté especificada en este Prospecto Informativo.

#### XII. ANEXOS

#### A. Glosario de Definiciones

Los siguientes términos tendrán el significado que se les atribuya en esta Sección, y en su defecto, tendrán el significado que se les atribuya en los términos y condiciones de los VCNs.

Agente de Pago, Registro y Transferencia: Persona encargada de autenticar y entregar los VCNs, calcular los intereses de cada VCN, efectuar los pagos correspondientes en cada Fecha de Pago en representación del Emisor, mantener el Registro, ejecutar los traspasos pertinentes y efectuar la redención o pago de los VCNs a su vencimiento, al igual que cualquier otra función que corresponda el Agente de Pago, Registro y Transferencia según el Prospecto Informativo y el Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia. Queda entendido y convenido que el Agente de Pago, Registro y Transferencia no garantiza el pago del capital o los intereses de los VCNs, puesto que efectuará dichos pagos con el producto de los fondos que en tal sentido le provea el Emisor. Prival Bank, S.A. actuará como Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión hasta su renuncia o remoción.

**VCNs:** Significa aquellos Valores Comerciales Negociables de cualquiera de las Series que formarán parte de la Emisión.

**Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia:** Significa el contrato de agencia de pago, registro y transferencia celebrado entre el Emisor y el Agente de Pago, Registro y Transferencia, según el mismo sea adicionado o modificado de tiempo en tiempo.

**Declaración de Vencimiento Anticipado:** Declaración emitida por el Agente de Pago, Registro y Transferencia a solicitud de una Mayoría de los Tenedores Registrados, por la cual le notifica a los Tenedores Registrados, a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. el vencimiento anticipado de las obligaciones derivadas de los VCNs por incurrir el Emisor en un evento de Incumplimiento conforme se indica en el Prospecto Informativo y en los VCNs.

**Día Hábil:** Todo día que no sea sábado, domingo o un día nacional o feriado y en que los bancos de licencia general estén autorizados por la Superintendencia de Bancos para abrir al público en la Ciudad de Panamá.

**Emisión:** Emisión Pública de un Programa Rotativo de VCNs por un valor nominal total de hasta cincuenta millones de dólares (US\$50,000,000.00), moneda de curso legal de



los Estados Unidos de América, o cualquiera otra cantidad inferior a esta, los cuales serán emitidos bajo un programa rotativo, en tantas Series como lo estime conveniente el Emisor según sus necesidades y sujeto a las condiciones del mercado.

Emisor: Bi-Bank, S.A.

Fecha de Emisión: Fecha en la que el Emisor expide el VCN correspondiente.

**Fecha de Expedición:** Fecha en la que el Emisor recibe el precio de venta acordado para el VCN y, en aquellos casos en que la Fecha de Expedición del VCN no concuerde con la de una Fecha de Pago o con la Fecha de Oferta, contra el recibo adicional de los intereses por el período comprendido entre la Fecha de Pago inmediatamente precedente a la Fecha de Expedición del VCN y la Fecha de Expedición del VCN.

Fecha de Oferta: 25 de enero de 2023.

**Fecha de Pago:** Significa la Fecha de Pago a capital e intereses con relación a los VCNs que serán establecidos a través de un Suplemento al Prospecto Informativo para cada una de las series.

**Fecha (s) de Vencimiento:** Aquella que se estipule como tal para los VCNs de cada una de las Series de la Emisión.

Latinclear: Significa Central Latinoamericana de Valores S.A.

Mayoría de los Tenedores Registrados o Mayoría de los Tenedores Registrados de las Series: Aquellos Tenedores Registrados que representen al menos el cincuenta y uno por ciento (51%) del Saldo Insoluto a Capital de los VCNs emitidos y en circulación de la Serie en un momento determinado, según el Registro, mayoría ésta que será necesaria para realizar cualquier modificación de los términos y condiciones de la Emisión de dicha Serie, salvo aquellas modificaciones en las que sea necesario una Súper Mayoría de Tenedores Registrados.

**Mora:** Significa el incumplimiento del Emisor de realizar cualquier pago de capital, intereses, prima de redención o cualquier otro pago previsto de conformidad a lo establecido en el Prospecto Informativo en la fecha que corresponda conforme al mismo.

**Período de Cura:** Período de cuarenta y cinco (45) días calendarios para aquellos Eventos de Incumplimiento que no tengan un período de cura definido.

**Período de Interés:** Para el primer período de interés, es el período que comienza en la Fecha de Expedición y termina en la Fecha de Pago inmediatamente siguiente, y cada período sucesivo que comienza en una Fecha de Pago y termina en la Fecha de Pago inmediatamente siguiente.

Prospecto: Significa el presente Prospecto Informativo.

**Registro:** Registro que el Agente de Pago y Registro mantendrá en sus oficinas principales en el cual se anotará, la Fecha de Expedición de cada VCN, el nombre y la dirección de la(s) persona(s) a favor de quien(es) dicho VCN sea inicialmente expedido, así como el de cada uno de los subsiguientes endosatarios del mismo.

Saldo Insoluto a Capital o Saldo Insoluto: En relación con un VCN, significa el monto que resulte de restar al capital original del VCN al momento de su emisión, los abonos a



capital que de tiempo en tiempo realice el Emisor de acuerdo a los términos y condiciones de los VCNs y del Prospecto Informativo.

**Series:** Series que serán emitida hasta por un monto que será determinado por el Emisor según los requerimientos de éste y sujeto a las condiciones del mercado, mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

**Súper Mayoría de los Tenedores Registrados:** Aquellos Tenedores Registrados de las Series que representen al menos el setenta y cinco por ciento (75%) del Saldo Insoluto de los VCNs emitidos y en circulación de cada una de las Series en un momento determinado, según el Registro, mayoría esta que será necesaria para realizar cualquier modificación de Tasa de Interés y Fecha de Vencimiento de cualquiera de las Series de la Emisión.

**Tasa de Interés:** Aquella que se estipule para los VCNs cada una de las Series de la Emisión, según los requerimientos del Emisor y sujeto a las condiciones del mercado, mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

**Tasa Libor:** Se entenderá por Tasa Libor (London Interbank Offered Rate) la tasa anual de oferta para depósitos en dólares de los Estados Unidos de América por un plazo de tres (3) meses, que aparezca publicada en la página BBAM1 del servicio Bloomberg (o cualquier otro servicio que pueda ser establecido por la Asociación de Banqueros Británicos "British Banker's Association" con el objeto de publicar las tasas que los principales bancos del mercado de los depósitos interbancarios de Londres ofrecen para los depósitos en dólares de los Estados Unidos de América) aproximadamente a las 11:00 a.m. (hora de Londres) dos (2) días hábiles antes al primer día de cada Período de Interés. Cuando la tasa Libor aplicable dejase de ser actualizada por Bloomberg, o dejase de existir, el Agente notificará a el Emisor y, en su lugar, determinará la tasa aplicable a ser utilizada como reemplazo.

**Tenedor(es) Registrado(s):** Aqueila(s) persona(s) a cuyo(s) nombre(s) un VCN esté en un momento determinado inscrito en el Registro.

- B. Estados Financieros Interinos al 30 de septiembre del 2022
- C. Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2021
- D. Informe de la Calificación de Riesgo de la Emisión



**BI-BANK**, S. A. (Panamá, República de Panamá)

**Estados Financieros** 

30 de septiembre de 2022



# **BI-BANK, S. A.** (Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Estado de Situación Financiera Estado de Resultados Estado de Cambios en el Patrimonio Estado de Flujos de Efectivo Notas a los Estados Financieros



(Panamá, República de Panamá)

## Estado de Situación Financiera

Al 30 de septiembre 2022

(Cifras en Balboas)

| Activos  Efectivo y efectos de caja                              | <u>Nota</u> | Septiembre<br>2022 | Diciembre 2021 |
|--|-------------|--------------------|----------------|
| Efectivo y efectos de caja                                       |             |                    |                |
| ·  |             |                    |                |
|  |             | 531,341            | 482,686        |
| Depósitos en bancos:   |             |                    |                |
| A la vista en bancos locales                                     |             | 5,653,656          | 7,185,582      |
| A la vista en bancos del exterior                                |             | 59,558,800         | 104,708,988    |
| A plazo en bancos locales  |             | 37,000,000         | 7,000,000      |
| A plazo en bancos del exterior                                   |             | 0                  | 0              |
| Intereses acumulados por cobrar                                  |             | 106,510            | 12,683         |
| Menos  |             |                    |                |
| Reserva para pérdidas en depósitos en bancos                     | _           | 1,053              | 0              |
| Total de depósitos en bancos                                     |             | 102,317,913        | 118,907,253    |
| Total de efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos a costo |             |                    |                |
| amortizado   | 4,7         | 102,849,254        | 119,389,939    |
| Inversiones en valores a costo amortizado                        |             | 171,294,047        | 107,543,778    |
| Intereses acumulados por cobrar                                  |             | 2,384,813          | 1,080,339      |
| Menos:   |             |                    |                |
| Reserva para perdidas en inversiones en valores                  |             | 473,419            | 328,691        |
| Total de inversiones en valores                                  | 4, 8, 10    | 173,205,441        | 108,295,426    |
| Préstamos  | 4, 9, 10    | 517,853,561        | 216,155,712    |
| Interes acumulados por cobrar                                    |             | 1,594,683          | 1,141,801      |
| Menos:   |             |                    |                |
| Reserva para pérdidas en préstamos                               | 9           | 2,783,327          | 1,997,629      |
| Comisiones no devengadas   |             | 228,594            | 142,924        |
| Préstamos a costo amortizado                                     | 4, 9, 10    | 516,436,323        | 215,156,960    |
|  |             |                    |                |
| Mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad                     | 11          | 2,381,006          | 2,324,426      |
| Activos intangibles  | 12          | 283,449            | 301,067        |
| Activo por derecho de uso, neto                                  | 13          | 1,707,616          | 1,425,460      |
| Activos adjudicados para la venta                                | 4           | 6,195,231          | 6,195,231      |
| Activo por impuesto diferido                                     | _           | 436,614            | 364,904        |
| Otros activos  | 14 _        | 3,575,132          | 1,630,484      |
| Total de activos   |             | 807,070,066        | 455,083,897    |

El estado de situación financiera debe ser leido en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros



(Panamá, República de Panamá)

## Estado de Situación Financiera

Al 30 de septiembre 2022

(Cifras en Balboas)

|   |             | Septiembre                            | Auditado                            |  |
|---|-------------|---------------------------------------|-------------------------------------|--|
|   | <u>Nota</u> | 2022                                  | Diciembre 2021                      |  |
| Pasivos y Patrimonio  |             |                                       |                                     |  |
| Pasivos:  |             |                                       |                                     |  |
| Depósitos de dientes:   |             |                                       |                                     |  |
| A la vista local  |             | 13,000,207                            | 14,436,155                          |  |
| A la vista extranjeros  |             | 80,694,121                            | 58,554,066                          |  |
| De ahorros locales  |             | 13,993,736                            | 8,208,900                           |  |
| De ahorros extranjeros  |             | 43,550,912                            | 57,779,461                          |  |
| A plazo locales   |             | 37,475,912                            | 27,681,667                          |  |
| A plazo extranjeros   |             | 537,636,625                           | 238,373,867                         |  |
| Intereses acumulados por pagar                                | _           | 1,697,856                             | 653,728                             |  |
| Total de depósitos de clientes                                | 4, 10       | 728,049,369                           | 403,687,864                         |  |
| Pasivo por arrendamiento<br>Otros pasivos<br>Total de pasivos | 13<br>15 _  | 1,999,134<br>2,292,288<br>732,340,791 | 1,672,042<br>609,573<br>405,969,479 |  |
| Patrimonio:   |             |                                       |                                     |  |
| Acciones comunes  | 16          | 70,000,000                            | 50,000,000                          |  |
| Reservas regulatorias   | 16          | 13,832,205                            | 5,025,696                           |  |
| Déficit acumulado   |             | (9,102,930)                           | (5,911,278)                         |  |
| Total de patrimonio   | -           | 74,729,275                            | 49,114,418                          |  |
| Total de pasivos y patrimonio                                 | _           | 807,070,066                           | 455,083,897                         |  |



(Panamá, República de Panamá)

### Estado de Resultados

Por los nueve meses terminados al 30 de septiembre 2022.

(Cifras en Balboas)

|  | Note        | Septiembre<br>2022 | Septlembre<br>2021 |
|--|-------------|--------------------|--------------------|
|  | <u>Nota</u> | <u> 2022</u>       | ZUZ I              |
| Ingresos por intereses y comisiones:   |             |                    |                    |
| Préstamos  |             | 15,315,505         | 4,914,794          |
| Depósitos en bancos  |             | 1,376,987          | 1,056,447          |
| Inversiones  |             | 5,397,113          | 2,687,488          |
| Comisiones sobre préstamos   |             | 321,542            | 97,142             |
| Total de ingresos por intereses y comisiones                                 |             | 22,411,147         | 8,755,871          |
| Gastos por intereses:  |             |                    |                    |
| Depósitos  |             | 10,097,121         | 3,831,215          |
| Pasivo por arrendamiento   |             | 96,884             | 99,449             |
| Total de gastos por intereses  |             | 10,194,005         | 3,930,664          |
| Ingresos por intereses y comisiones, neto                                    |             | 12,217,142         | 4,825,207          |
| Reversión (provisión) para perdidas en préstamos                             |             | (797,729)          | 158,649            |
| (Provisión) de perdidas en inversiones a costo emortizado                    |             | (144,729)          | (77,955)           |
| Reversión (provisión) de pérdida para depositos en bancos a costo amortizado |             | (1,055)            | 5,126              |
| Otras reservas   |             | (20,713)           | (233)              |
| Ingresos netos por intereses, después de provisiones                         |             | 11,252,916         | 4,910,794          |
| Honorarios y comisiones por servicios bancarios, netos                       | 17          | 405,626            | 356,901            |
| Ganancia (perdida) en valores  | •••         | (9,123)            | 0                  |
| Otros ingresos   |             | 12,247             | 491,258            |
|  |             | 11,661,666         | 5,758,953          |
| Gastos generales y administrativos:  |             |                    |                    |
| Salarios y gastos de personal  | 18          | 3,518,436          | 2,477,338          |
| Alquileres   |             | 162,142            | 148,523            |
| Propaganda y promoción   |             | 29,337             | 9,713              |
| Honorarios por servicios profesionales                                       |             | 561,796            | 588,032            |
| Comunicación y correo  |             | 100,706            | 96,878             |
| Depreciación y amortización  | 11,12       | 396,844            | 406,740            |
| Impuestos varios   |             | 535,767            | 296,888            |
| Otros  | 16          | 656,031            | 423,430            |
| Total de gastos generales y administrativos                                  |             | 5,961,059          | 4,447,542          |
| Utilidad (pērdida) antes del impuesto sobre la rente                         |             | 5,700,607          | 1,311,411          |
| Gasto de impuesto sobre la renta   | 20          | 61,911             | 192,283            |
| Utilidad (pérdida), neta   |             | 5,638,696          | 1,119,128          |

El estado de resultados debe ser leido en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros



BI-BANK, S. A. (Panamá, República de Panamá)

## Estado de Cambios en el Patrimonio

Al 30 de septiembre 2022

(Cifras en Balboas)

|   | <u>Nota</u> | Acciones<br>comunes | Reservas<br>regulatorias | Déficit<br><u>Acumulado</u> | Total de<br><u>patrimonio</u> |
|---|-------------|---------------------|--------------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2020                                |             | 30,000,000          | 2,519,957                | (4,130,262)                 | 28,389,695                    |
| Utilidad neta   |             | 0                   | 0                        | 754,247                     | 754,247                       |
| Otras transacciones de patrimonio:                              |             |                     |                          |                             |                               |
| Asignación de reservas  |             | 0                   | 2,505,739                | (2,505,739)                 | 0                             |
| impuesto complementario   |             | 0                   | 0                        | (29,524)                    | (29,524)                      |
| Total de otras transacciones de patrimonio                      |             | 0                   | 2,505,739                | (2,535,263)                 | (29,524)                      |
| Transacciones con los propietariso del Banco:                   |             |                     |                          |                             |                               |
| Contribuciones y distribuciones:<br>Emision de acciones comunes |             | 00 000 000          |                          | •                           | 00 000 000                    |
| Total de contribuciones y distribuciones                        |             | 20,000,000          | <u> </u>                 | 0                           | 20,000,000                    |
| Saido al 31 de diciembre de 2021                                | 16          | 50,000,000          | 5,025,896                | (5,911,278)                 | 49,114,418                    |
| Utilidad neta   |             | 0                   | 0                        | 5,638,696                   | 5,638,690                     |
| Otras transacciones de patrimonio:                              |             |                     |                          |                             |                               |
| Asignación de reservas  |             | 0                   | 8,806,509                | (8,806,509)                 | ۵                             |
| impuesto complementario   |             | 0                   | 0                        | (23,839)                    | (23,839)                      |
| Total de otras transacciones de patrimonio                      |             | 0                   | 8,806,509                | (8,830,348)                 | (23,839)                      |
| Transacciones con los propletariso del Banco:                   |             |                     |                          |                             |                               |
| Contribuciones y distribuciones:                                |             |                     |                          |                             |                               |
| Emision de acciones comunes                                     |             | 20,000,000          | 0                        | 0                           | 20,000,000                    |
| Total de contribuciones y distribuciones                        |             | 20,000,000          | 0                        | 0                           | 20,000,000                    |
| Saldo al 30 de septiembre de 2022                               | 16          | 70,000,000          | 13,832,205               | (9,102,930)                 | 74,729,275                    |

El estado de cambios en el petrimonio debe ser leido en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.



(Panamá, República de Panamá)

## Estado de Flujos de Efectivo

Al 30 de septiembre 2022

(Cifras en Balboas)

|   | <u>Nota</u> | 30 de septiembre<br>2022 | Auditado 2021    |
|---|-------------|--------------------------|------------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de operación  |             |                          |                  |
| (Perdida), Utilidad neta  |             | 5, <b>63</b> 8,696       | 754,247          |
| Ajustes para concillar la utilidad neta y el efectivo<br>de las actividades de operación: |             |                          |                  |
| Depreciación y amortización   |             | 396,844                  | 525, <b>645</b>  |
| Provisión para pérdidas en préstamos  |             | 785,698                  | 420,590          |
| Provisión (reversión) de provisión para perdidas en inversiones                           |             | 144,729                  | <b>198,5</b> 31  |
| Reversión (provisión) para pérdides en depósitos en bancos                                |             | 1,055                    | (5,125)          |
| Ganancia revaluación préstamos modificados  |             | 0                        | 22,810           |
| Ingresos por intereses y comisiones, neto   |             | (12,217,142)             | (6,881,300)      |
| Impuesto sobre la renta   |             | 61,911                   | 215,799          |
| Cambios en activos y pasivos de operación:  |             |                          |                  |
| Depósitos a plazo a más de 90 días  |             | (10,000,000)             | 12,400,000       |
| Préstamos   |             | (301,612,179)            | (121,107,464)    |
| Otros activos   |             | (2,016,362)              | (738,897)        |
| Depósitos de clientes   |             | 323,317,377              | 186,340,338      |
| Otros pasivos   |             | 1,620,804                | (562,197)        |
| Efectivo generado de operaciones:   |             |                          |                  |
| Intareses recibidos   |             | 21,043,596               | 11,789,220       |
| Intereses pagados   |             | (9,052,993)              | (5,229,385)      |
| Impuesto sobre la renta pagado  |             | 0                        | <u>(211,606)</u> |
| Flujos de efectivo neto utilizado de las actividades de operación                         |             | 18,112,034               | 77,931,206       |
| Flujo de efectivo de actividades de inversión:  |             |                          |                  |
| Compra de inversiones   |             | (73,432,200)             | (56,400,000)     |
| Producto de la redención y vencimientos de inversiones                                    |             | 9,292,128                | 16,624,012       |
| Compra de mobiliarios y equipos   |             | (204,102)                | (363,304)        |
| Adquisición de activo intangible  |             | (53,982)                 | (109,554)        |
| Flujos de efectivo neto proveniente de las actividades de inversión                       |             | (64,398,158)             | (40,248,846)     |
| Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:                                   |             |                          |                  |
| Emisión de acciones comunes   |             | 20,000,000               | 20,000,000       |
| Impuesto complementario   |             | (23,838)                 | (29,524)         |
| Pago de pasivos por arrendamientos  |             | (229,670)                | (270,308)        |
| Flujos de efectivo neto utilizado de las actividades de financiamiento                    |             | 19,746,492               | 19,699,507       |
|   |             |                          |                  |
| Aumento (Disminución) neto en efectivo  |             | (26,539,632)             | 57,382,528       |
| Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año                                      |             | 119,389,939              | 62,007,411       |
| Efectivo y equivalente de efectivo al final del año                                       | 7           | 92,850,307               | 119,389,939      |

El estado de flujos de efectivo debe ser leido en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.



(Panamá, República de Panamá)

#### Notas a los Estados Financieros

30 de septiembre de 2022

(Cifras en Balboas)

#### (1) Información General

BI-BANK, S. A. (el "Banco"), fue constituido el 8 de julio de 2015 bajo las leyes de la República de Panamá, e inició operaciones el 18 de enero de 2016, al amparo de una licencia general bancaria, otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá (la "Superintendencia") el 1 de septiembre de 2015 mediante resolución No. 137-2015.

La licencia general otorgada al Banco, le permite llevar a cabo el negocio de banca en cualquier parte de la República de Panamá, así como efectuar transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia autorice.

Adicionalmente el Banco ejerce el negocio de fideicomiso mediante licencia otorgada en la resolución fiduciaria de la Superintendencia No. FID-0024-2017 del 29 de diciembre de 2017.

La oficina principal del Banco está ubicada en la Avenida Samuel Lewis y Calle 57 Este, Obarrio, en la ciudad de Panamá, República de Panamá. Al 30 de septiembre de 2022, el Banco mantenía un total de 90 (2021: 64) colaboradores permanentes.

Las operaciones bancarias en la República de Panamá son reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos, de acuerdo al Decreto Ley No. 9 del 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley No. 2 del 22 de febrero de 2009 y las normas que lo rigen.

Bicapital Corporation, es la entidad controladora del Banco y es una compañía constituida de conformidad a las leyes de la República de Panamá el 15 de noviembre de 2006 por un período de tiempo indefinido como una Compañía tenedora de acciones.

#### (2) Base de Preparación

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros del Banco han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### (b) Base de Medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico o costo amortizado; exceptuando los activos adjudicados para la venta, los cuales se miden al menor entre el valor en libro o el valor razonable menos costo de venta.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (USD) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (USD) de los Estados Unidos de América, es utilizado como moneda de curso legal, la cual se considera como la moneda funcional del Banco.



(Panamá, República de Panamá)

#### Notas a los Estados Financieros

#### (3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por el Banco a todos los períodos presentados en estos estados financieros:

## (a) Activos y Pasivos Financieros

## (a.1) Reconocimiento

Inicialmente el Banco reconoce los préstamos y las partidas por cobrar, inversiones, depósitos de clientes a valor razonable en la fecha en que se originan o fecha de liquidación.

## (a.2) Clasificación

Instrumentos Financieros

En su reconocimiento inicial los activos financieros son clasificados como medidos a: costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOU!) y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR), sobre la base del modelo de negocio del Banco para la gestión de los activos financieros y las características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

Un activo financiero se mide a CA si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como valor razonable con cambios en resultados:

- el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un instrumento de deuda se mide a VRCOUI solo si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como valor razonable con cambios en resultados:

- el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales como la venta de activos financieros; y
- los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión en instrumento de patrimonio que no se mantenga para negociación, el Banco puede elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otras utilidades integrales. Esta elección se realiza sobre una base de instrumento por instrumento. Todos los demás activos financieros se clasifican como medidos a VRCR.

Además, en el reconocimiento inicial, el Banco puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para medirse al CA o en VRCOUI, como medido al valor razonable con cambios en resultado si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable que de otro modo surgiría. El Banco hasta el momento no ha hecho uso de esta opción.



#### Notas a los Estados Financieros

## (3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

#### Evaluación del modelo de negocio

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el cual se mantienen los activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que se gestiona el negocio y en que se proporciona la información a la gerencia. La información que fue considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Como se evalúa e informa al respecto al personal clave de la gerencia del Banco sobre el rendimiento de la cartera;
- Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos.

# Evaluación si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses

Para el propósito de esta evaluación, "principal" es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. "Interés" es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un período de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de préstamos y otros costos asociados (por ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, el Banco considerará los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la eveluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el período o monto de los flujos de efectivo contractuales a tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación el Banco considera:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de efectivo;
- Condiciones de apalancamiento:
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Términos que limitan al Banco para obtener flujos de efectivo de activos específicos (por ejemplo, acuerdos de activos sin recursos); y
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo por ejemplo, revisión periódica de tasas de interés.



(Panamá, República de Panamá)

#### Notas a los Estados Financieros

## (3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

#### Reclasificación

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto en el período posterior a la modificación del modelo de negocio para la administración de activos financieros.

### Pasivos financieros

El Banco clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente a costo amortizado.

## (a.3) Baja de activos y pasivos financieros

#### Activos Financieros

El Banco da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo financiero, o transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero son transferidos o en los cuales el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Al dar de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo dado de baja) y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se reconoce en resultados.

En las transacciones en las que el Banco no retiene ni transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero y retiene el control sobre el activo, el Banco continúa reconociendo el activo en la medida de su participación continua, determinada por la extensión a lo que está expuesto a cambios en el valor del activo transferido.

La continua participación que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide por el menor entre el valor en libros original del activo y el importe máximo de la consideración que el Banco podría ser obligado a pagar.

#### Pasivos Financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue la obligación, en virtud de la responsabilidad, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

## (a.4) Modificación de Activos y Pasivos Financieros

## Activos financieros

Si se modifican los términos de un activo financiero, el Banco evalúa si los flujos de efectivo del activo modificado son sustancialmente diferentes. Si los flujos de efectivo son sustancialmente diferentes, entonces los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo financiero original se consideran caducados. En este caso, el activo financiero original se da de baja en cuentas y se reconoce un nuevo activo financiero a su valor razonable.



# (3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Si los flujos de efectivo del activo modificado contabilizado al costo amortizado no son sustancialmente diferentes, la modificación no dará como resultado la baja en cuentas del activo financiero. En este caso, el Banco vuelve a calcular el importe en libros bruto del activo financiero y reconoce el importe derivado del ajuste del importe en libros bruto como una ganancia o pérdida por modificación en resultados. Si dicha modificación se lleva a cabo debido a dificultades financieras del deudor, entonces la ganancia o pérdida se presenta junto con las pérdidas por deterioro. En otros casos, se presenta como ingreso por intereses.

# Pasivos Financieros

El Banco da de baja a un pasivo financiero cuando se modifican sus términos y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes. En este caso, un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinguido y el nuevo pasivo financiero con condiciones modificadas se reconoce en resultados.

## (a.5) Compensación de Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros solamente se compensan para efectos de presentación en el estado de situación financiera cuando el Banco tiene un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. Los ingresos y gastos son presentados sobre una base neta, sólo cuando sea permitido o requerido por una NIIF, o sí las ganancias o pérdidas proceden de un grupo de transacciones similares.

#### (b) Medición de Valor Razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición o, en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual el Banco tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del nesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, el Banco mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Banco utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.



# (3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de transacción. Si el Banco determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción y el valor razonable no se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la cual se juzga para ser insignificante en relación con la medición, entonces el instrumento financiero se mide inicialmente a su valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconocerá en resultados sobre una base adecuada a lo largo de la vida útil del instrumento, pero a más tardar cuando la valuación esté completamente respaldada por datos de mercado observables o cuando la transacción se cierre.

El valor razonable de un depósito a la vista no es inferior al monto a pagar cuando se convierta exigible, descontado desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago.

El Banco reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

## (c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósitos a plazo en Bancos con vencimientos originales de tres meses o menos, excluyendo los depósitos restringidos o pignorados.

# (d) Préstamos

Los préstamos se miden inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales directos a la transacción, y posteriormente a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las comisiones no devengadas se reconocen como ingresos durante la duración de los préstamos utilizando el método de tasa de interés efectiva.

## (e) Deterioro de activos financieros

El Banco reconoce la reserva para pérdidas crediticias esperadas (PCE) en los siguientes instrumentos financieros:

- Depósitos en Bancos
- Inversiones en instrumentos de deuda;
- Préstamos por cobrar
- Contratos de garantía financiera emitidos irrevocables; y
- Compromisos de préstamo emitidos irrevocables.

No se reconocen pérdidas por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.



### BI-BANK, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

# Notas a los Estados Financieros

# (3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

El Banco mide las reservas para pérdidas en un monto igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida, a excepción de los siguientes, para los cuales se miden como pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses:

- Inversiones en instrumentos de deuda que se determina que reflejan riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte; y
- Otros instrumentos financieros sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Para el resto de los casos, las reservas se reconocen con base en el monto equivalente a la PCE durante el tiempo de vida total del activo.

El Banco considera que una inversión en un instrumento de deuda refleja un riesgo de crédito bajo, cuando su 'calificación de riesgo de crédito' es equivalente a la definición globalmente entendida como 'grado de inversión'. El Banco no aplica la excepción de bajo riesgo de crédito para ningún otro instrumento financiero.

La PCE 'a 12 meses' es la porción de la PCE que resulta de eventos de pérdida sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de un lapso de 12 meses posterior a la fecha de reporte. Los instrumentos financieros para los cuales se reconocen PCE 'a 12 meses', son denominados como instrumentos financieros en 'Etapa 1'. Los instrumentos financieros que han sido asignados a la 'Etapa 1' no han experimentado un incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial y no presentan un deterioro crediticio.

La PCE durante el tiempo de vida del activo financiero, son las PCE resultantes de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero o su máximo período contractual de exposición. Los instrumentos financieros pare los cuales se reconocen PCE 'durante el tiempo de vida' pero que no presentan un deterioro crediticio, son denominados como instrumentos financieros en "Etapa 2". Los instrumentos financieros que han sido asignados a la "Etapa 2" son aquellos que han experimentado un incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial, pero que no presentan un deterioro crediticio.

Los instrumentos financieros para los cuales se reconocen PCE 'durante el tiempo de vida' y que presentan un deterioro crediticio son denominados como instrumentos financieros en 'Etapa 3'.

#### Insumos en la medición de la PCE

Los insumos clave en la medición de la PCE son términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de Incumplimiento (PI)
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- Exposición ante el Incumplimiento (El)



# (3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Los modelos estadísticos fueron reconocidos de firmas reconocidas a niveles internacionales y desarrollados con datos históricos del grupo financiero al que pertenece. Estos modelos se alimentan de factores cuantitativos de los clientes y pueden también considerar factores cualitativos. En caso de las inversiones extranjeras y depósitos colocados, la PCE se obtiene de la probabilidad de impago implícita en los "Credit Default Swaps" y otros utilizados como proxys para cada bono o depósito con base en su calificación de crédito internacional e industria.

A partir del mes de junio 2021 el Banco logró construir e implementar un modelo de PI, basado en el comportamiento histórico de la morosidad propia del banco, mediante el establecimiento de matrices de transición discreta, lo cual es aplicado específicamente a los créditos que no se encuentren establecidos en Guatemala. Para dichos créditos utiliza una escala de acuerdo al sector donde operan los clientes, tomando en cuenta el desenvolvimiento del mercado en dichas regiones la entidad mantiene las PI que resulta ser la mejor aproximación de la probabilidad de incumplimiento de los clientes de cada región. Igualmente, esto aplica para los sectores económicos donde el Banco no cuenta con historia propia de morosidad.

El Banco puede calibrar el estimado de la PDI para diferentes escenarios económicos. En el caso de las inversiones extranjeras y depósitos colocados, el Banco utilizó la PDI implícita en los CDS y otras mediciones reconocidas.

En la mayoría de los casos la El es equivalente al saldo vigente de los contratos.

El Banco determina la El de la exposición actual de la contraparte y los cambios potenciales a la cifra actual permitida bajo contrato, incluyendo cualquier amortización.

#### Medición de la PCE

La PCE es la probabilidad ponderada estimada de pérdidas crediticias y es medida de la siguiente manera:

- Los activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el vaior presente de todos los atrasos de pagos contractuales de efectivo (por ejemplo, la diferencia entre los flujos efectivos adeudados al Banco de acuerdo al contrato y los flujos de efectivo que el Banco espera recibir);
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente entre de los flujos de efectivo futuros estimados.
- Compromisos de préstamos pendientes: el valor presente de la diferencia entre los flujos de cajas contractuales que son adeudados al Banco en el caso que se ejecute el compromiso y los flujos de caja que el Banco espera recibir; y



# (3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

 Contratos de garantía financiera: los pagos esperados para reembolsar al tenedor menos cualquier monto que el Banco espera recuperar.

#### Calificación de Riesgo de Crédito

El Banco asigna una calificación de riesgo de crédito a cada activo financiero con base a un modelo que considera la mora como principal indicador de detenoro. En lo que respecta a las inversiones extranjeras y depósitos colocados, se utilizó la calificación de riesgo internacional de Fitch, Standard and poor's o Moodys y se cambió para establecer si había un incremento significativo de riesgo y para el cálculo de la P!.

Las calificaciones de riesgo de crédito podrán ser definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incremente exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora.

Cada exposición será asignada a una calificación de riesgo de crédito al momento del reconocimiento inicial basado en información disponible sobre el deudor. Las exposiciones estarán sujetas al seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

# Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

El Banco determina que una exposición a riesgo de crédito refleja un incremento significativo desde su reconocimiento inicial si, basado en los modelos de clasificación de riesgo de crédito y o días de morosidad, se presenta una desmejora significativa sobre un rango determinado.

En ciertas instancias, fundamentado la toma de decisiones en el juicio experto y, en la medida de lo posible, experiencia histórica relevante propia o del grupo financiero al que se pertenece, el Banco determina que una exposición ha incrementado

significativamente su riesgo de crédito basándose en indicadores cualitativos particulares que considera son relevantes y cuyo efecto no se refleja integralmente de otra forma.

Como límite, y según lo requerido por NIIF 9, un incremento significativo en el riesgo de crédito ocurre a más tardar cuando un activo presenta morosidad por más de 60 días. El Banco determina el periodo de morosidad contando el número de los días desde el primer compromiso de pago no cubierto.

| Ε  | l Banco   | monitorea    | la et | fectividad | de los | criterios  | utilizados  | para   | identificar | incrementos |
|----|-----------|--------------|-------|------------|--------|------------|-------------|--------|-------------|-------------|
| si | gnificati | vos en el ri | esgo  | de crédito | por r  | nedio de r | evisiones i | regula | ares.       |             |

El Banco ha tomado como principales indicadores del incremento significativo en el riesgo las variaciones y los días de morosidad, puntuación de cobros y calificación de riesgo.



# (3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación Definición de pérdida

El Banco considera un activo financiero en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito al Banco, sin toma de acciones por parte del Banco para adjudicar colateral (en el caso que mantengan); o
- El deudor presenta morosidad de más de 90 días en cualquier obligación crediticia.

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, el Banco consideró los siguientes indicadores:

- Cuantitativos el estatus de morosidad y no pago sobre otra aplicación del mismo emisor del Banco, y
- Cualitativos el incumplimiento de cláusulas contractuales

Los insumos utilizados en la evaluación de los instrumentos financieros, se encuentran en incumplimiento pueden variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias y tendencias.

#### Generando la estructura de término de la Pl

Actualmente el Banco, cuenta con un modelo de calificación interna. Las probabilidades de incumplimiento provienen de matrices de transacción históricas, que a la fecha ofrecen la mejor aproximación a la probabilidad de incumplimiento de los clientes del Banco.

Los días de morosidad son el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones en la cartera de crédito. La intención de obtener información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito es poder levantar un análisis por morosidad, segmento, tipo de producto y deudor así como la calificación de riesgo de crédito.

Se espera incluir el análisis de identificación y calibración de las relaciones entre cambios en las tasas de pérdida y los cambios de factores macro económicos clave sobre el riesgo de pérdida. El principal indicador macro económico es la variación en el Producto Interno Bruto (PIB), la tasa de inflación, la morosidad del sistema bancario panameño, el índice de actividad económica y el IPC, entre otros.

La PI de las inversiones extranjeras y depósitos colocados se estimó usando proxys de mercados líquidos (Credit Default Swaft "CDS") con base en la calificación de riesgo internacional y la industria de la inversión a depósito.

#### Proyección de condiciones futuras

El Banco incorpora información sobre condiciones futuras tanto en su evaluación de si el niesgo de crédito de un instrumento ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial como en su medición de PCE.



## (3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Se espera que el caso base representa el resultado más probable y alineado con la información utilizada por el Banco para otros propósitos, como la planeación estratégica y el presupuesto. Los otros escenarios representarian un resultado más optimista y pesimista. El Banco también planea realizar periódicamente pruebas de tensión de impacto extremo para calibrar la determinación de estos otros escenarios representativos.

#### Activos financieros modificados

Los términos contractuales por los créditos pueden ser modificados por un número de razones, incluyendo cambios en las condiciones de mercado, retención de clientes y otros factores no relacionados a un actual o potencial deterioro del crédito del cliente.

Cuando los términos de un activo financiero son modificados, y la modificación no resulta en una baja de cuenta del activo en el estado de situación de si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente refleja comparaciones de:

- La PI por la vida remanente a la fecha del reporte basado en los términos modificados; con
- La PI por la vida remanente estimada basada en datos a la fecha de reconocimiento inicial y los términos originales contractuales.

El Banco renegociará préstamos a clientes en dificultad financiera para minimizar las oportunidades del recaudo y minimizar el riesgo de incumplimiento. Bajo las políticas de renegociación del Banco a los clientes en dificultades financieras se les otorgan concesiones que generalmente corresponden a disminuciones en las tasas de interés, ampliación de los plazos para el pago, rebajas en los saldos adeudados o en una combinación de los anteriores.

Para activos financieros modificados como parte de las políticas de renegociación del Banco, la estimación de las PI reflejará si las modificaciones han mejorado o restaurado la habilidad del Banco para recaudar los intereses y el principal y las experiencias previas del Banco de acciones similares. Como parte de este proceso el Banco evalúa el cumplimiento de los pagos por deudor contra los términos modificados de la deuda y considera varios indicadores de comportamiento de dicho deudor o grupo de deudores modificados.

Generalmente los indicadores de reestructuración son un factor relevante de incremento en el riesgo de crédito. Por consiguiente, un deudor reestructurado necesita demostrar un comportamiento de pagos consistentes sobre un periodo de tiempo antes de no ser considerado más como un crédito deteriorado o que la Pl ha disminuido de tal forma que la provisión puede ser revertida y el crédito medido por deterioro en un plazo de doce meses posterior a la fecha del reporte.



## (3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Si la modificación de un activo financiero medido a CA no resulta en una baja del activo financiero, el Banco recalcula primeramente el valor en libros bruto del activo financiero utilizando la tasa original efectiva de interés del activo reconociendo al ajuste resultante como una modificación a la ganancia o pérdida en el resultado. Algunos costos y honorarios incurridos y honorarios recibidos como parte de la modificación, ajustan el valor en libros brutos del activo financiero modificado y son amortizados sobre el vencimiento del activo financiero modificado.

#### Activos financieros con deterioro crediticios

En cada fecha de reporte, el Banco evalúa si los activos financieros medidos a CA, presentan un deterioro crediticio (denominados como activos financieros en "Etapa 3"). Un activo financiero presenta deterioro "crediticio" cuando ocurren uno o más eventos que tienen impacto negativo en los flujos de efectivo futuros esperados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultad financiera significativa del deudor o emisor;
- Un incumplimiento de contrato, como evento de ausencia de pago o mora;
- La restructuración de un préstamo o anticipo por parte del Banco en términos que el Banco no consideraría de otro modo;
- Es cada vez más probable que el deudor entre en bancarrota o una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para una inversión en valores debido a dificultades financieras.
- Además un préstamo que presente morosidad a más de 90 días se considera deteriorado, a menos que dicho supuesto pueda ser refutado empleando la información propia de la cartera de crédito del Banco.

Al hacer una evaluación de si una inversión en deuda soberana tiene deterioro crediticio, el Banco considera los siguientes factores:

- La evaluación del mercado sobre solvencia reflejada en los rendimientos de los bonos:
- La evaluación de solvencia de las ganancias calificadoras;
- La capacidad del país para acceder a los mercados de capitales para la emisión de nuevas deudas:
- La probabilidad de que la deuda se reestructure, lo que hace que los tenedores sufran pérdidas a través de la condonación de la deuda voluntaria u obligatoria.



# (3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Presentación de la reserva para PCE en el estado de situación financiera Las reservas para PCE se presentan en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

- Activos financieros medidos a CA: como una deducción del valor en libros bruto de los activos.
- Compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera irrevocables: generalmente, como una provisión.

Los aumentos a las reservas de la PCE son efectuados con cargos en el estado de resultados. Los castigos son deducidos de la reserva de la PCE, y las recuperaciones posteriores son adicionadas. La reserva de la PCE también se reduce por reversiones con crédito a resultados.

# Castigos

Los préstamos y las inversiones en instrumento de deuda se dan de baja (ya sea en forma parcial o total) cuando no existen expectativas razonables de recuperación. Este es generalmente el caso cuando el Banco determina que el deudor no tiene activos o fuentes de ingresos que podrían generar suficientes flujos de efectivos para pagar los montos adeudados sujeto a la perdida por deterioro, sin curso de acciones por parte del Banco para adjudicar colateral (en el caso que mantengan). Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento para efectuar los procedimientos del Banco para la recuperación de los montos adeudados.

El mecanismo para determinar la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con la metodología de PCE se detalla a continuación:

- Etapa 1. Activos sin deterioro significativo o en situación normal. Incluye los contratos de crédito que mantienen un comportamiento regular respecto a sus flujos o los deudores no muestran indicios de debilidades financieras y administrativas.
- Etapa 2. Activos con incremento significativo de riesgo, valorando los siguientes criterios:
  - Contratos con calificación de riesgo estipulada como de incremento significativo cuando ha sido originado como calificación menor.
  - Contratos que poseen más de 60 días de atraso.
  - Contratos que estén re-estructurados y tengan más de 30 días de atraso y menos de 90 días de retraso.
  - Contratos que a criterio de la organización se haya incrementado significativamente su riesgo. Por ejemplo, casos de clientes con dificultad financiera o problemas de liquidez; clientes despedidos o que han renunciado a sus trabajos; y otras que la organización determine.
  - Se mantiene en la etapa para operaciones que fueron reestructuradas durante tres 3 meses con mora menor a 30 días.



## (3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

- Etapa 3. Activos con evidencia objetiva de deterioro, valorando los siguientes criterios:
  - Contratos con más de 90 días de atraso
  - Contratos que estén en algún proceso judicial
  - Contratos con calificación definida como incumplimiento, en los casos que utilice scores o ratings.
  - Contratos que la organización considere con deterioro objetivo. Entre las condiciones podrían estar: situación de quiebra del cliente; deudos en prisión; muerte del deudor sin cobertura del seguro; y otras que la organización podría incluir.

Para las operaciones catalogadas dentro de esta etapa se asigna una PD equivalente a 1, pues ya se considera en situación de default y su probabilidad de caer en default es de 100%.

# (f) Mobiliario, Equipos y Mejora a la Propiedad

El mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad, comprenden edificios, mobiliario y equipos utilizados por la oficina del Banco. Todas las mejoras a la propiedad, mobiliario y quipo son registrado a costo histórico menos depreciación y amortización acumulada.

El costo histórico incluye el gasto que es directamente atribuible a la adquisición de los bienes.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que el Banco obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el período financiero en el cual se incurren.

La construcción en proceso, esta contabilizada al costo de adquisición de los pagos por avance de obra, intereses y otros costos indirectos, los gastos generales y administrativos, no identificables específicamente con la construcción, se registran en el estado de resultados. Una vez finalizados los trabajos, el valor de la construcción pasa a formar parte del mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad.

El gasto por depreciación de mobiliario y equipos y amortización de mejoras a la propiedad, se cargan a los resultados del período corriente utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos. La vida útil de los activos se resume como sigue:

| Edificio                 | 30 años |
|--------------------------|---------|
| Mejoras a edificio       | 10 años |
| Mobiliario y equipo      | 10 años |
| Equipo de cómputo        | 5 años  |
| Equipo de comunicaciones | 10 años |
| Equipo rodante           | 5 años  |



# (3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

La vida útil de los activos se revisa y se ajusta si es apropiado, en cada fecha de reporte. Se revisan para deterioro siempre que los acontecimientos o los cambios en circunstancias indiquen que el valor en libros pueda no ser recuperable. El valor en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el valor recuperable estimado. La cantidad recuperable es la más alta entre el valor razonable del activo menos el costo de vender y su valor en uso.

#### (g) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, El Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una consideración. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, El Banco evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado esto puede especificarse explícita
  o implícitamente y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda
  la capacidad de un activo distinto físicamente. Si el proveedor tiene un derecho de
  sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- El Banco tiene derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante todo el período de uso;
- El Banco tiene derecho a dirigir el uso del activo. El Banco tiene este derecho cuando puede tomar las decisiones más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos excepcionales en los que la decisión sobre cómo y para qué propósito se usa el activo está predeterminada, El Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo si;
  - El Banco tiene el derecho de operar el activo; o
  - El Banco designó el activo de una manera que predetermina cómo y para qué propósito será utilizado.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios en los que es arrendatario, El Banco ha elegido no separar los componentes de no-arrendamiento del contrato y contabilizarlos en un único componente de arrendamiento junto con los componentes que si califican como arrendatario – Bajo NIIF 16.

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.



# (3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final de la vida útil del activo por derecho de uso o al final del plazo del arrendamiento. La vida útil estimada de los activos por derecho de uso se determina sobre la misma base que la de los muebles, equipos y mejoras. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental del Banco.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

 Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, medidos inicialmente utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Banco presenta los activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedades de inversión de acuerdo a la NIC 40, en el rubro de 'activos por derecho de uso, netos' en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

El Banco ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos a corto plazo de equipos informáticos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento, en el estado de resultados.

(h) Activos Intangibles - Licencias de Programas Tecnológicos Los activos intangibles con vida útil definida, se reconocen inicialmente al costo y se amortizan durante su vida útil, la cual se revisa anualmente. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta sobre sus vidas útiles de 5 años.



(Panamá, República de Panamá)

#### Notas a los Estados Financieros

# (3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(i) Depósitos de Clientes

Estos pasivos financieros corresponden a las fuentes principales de financiamiento del Banco. Son inicialmente medidos a valor razonable menos los costos directos incrementales de la transacción, y posteriormente, son medidos a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

#### (j) Provisiones

Una provisión es reconocida si, como resultado de un suceso pasado, el Banco tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, pueda hacerse una estimación fiable, y es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal pasivo u obligación.

# (k) Beneficios a Empleados

(k.1) Beneficios por Terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando el Banco no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios y cuando el Banco reconoce los costos de reestructuración. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los doce meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera, estos se descuentan.

#### (k.2) Beneficios a Corto Plazo

Los beneficios a corto plazo se reconocen como gastos a medida que se provee el servicio relacionado. El pasivo es reconocido por el monto no descontado que ha de pagarse por el Banco, si se tiene una obligación presente, legal o implícita de hacer tales pagos como consecuencia de sucesos pasados y pueda realizarse una estimación fiable de la obligación.

#### (I) Patrimonio

El Banco clasifica un instrumento de capital como pasívo o patrimonio de acuerdo a la sustancia y términos contractuales del instrumento. Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasívos.

#### (m) Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados utilizando el método de tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, con el valor en el importe en libros de activos financieros o el costo amortizado de pasivos financieros. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Banco estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero, pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras.

El cálculo incluye todas las comisiones, costos de transacción y cualquier otra prima o descuento pagado o recibido que sea parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo.

# (3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Los ingresos y gastos por intereses presentados en el estado de resultados incluyen intereses por activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado calculados sobre una base de tasa de interés efectiva.

Generalmente, las comisiones sobre activos financieros a corto plazo son reconocidas como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva debido a su vencimiento a corto plazo.

## (n) Honorarios y Comisiones

Los ingresos y gastos por honorarios y comisiones que son parte integral de la tasa de interés efectiva de un activo o pasivo financiero se incluyen en la tasa de interés efectiva.

Los ingresos y gastos por honorarios y comisiones tanto pagadas como recibidas, distintas de los incluidos al determinar la tasa de interés efectiva, incluyen servicios bancarios, primas y otras comisiones por servicios, administración y manejo de cuentas, los cuales son reconocidos cuando el servicio es prestado o recibido.

# (o) Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable del año, utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resulta de diferencias temporarias entre los saldos en libros de cada activo y pasivo para reportes financieros y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando sean reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera. Estas diferencias temporarias se esperan reversar en fechas futuras. Si se determina que el impuesto diferido no se podrá utilizar en años futuros, éste sería disminuido total o parcialmente.

#### (p) Operaciones de Fideicomiso

Los activos mantenidos en fideicomisos o en función de fiduciario no se consideran parte del Banco y, por consiguiente; tales activos y su correspondiente ingreso no se incluyen en los presentes estados financieros. Es obligación del Banco administrar los recursos de los fideicomisos de conformidad con los contratos y en forma independiente de su patrimonio.

El Banco cobra una comisión por la administración fiduciaria de los fondos en fideicomisos, la cual es pagada por los fideicomitentes sobre la base del monto que mantengan los fideicomisos o según acuerdos entre las partes. Estas comisiones son reconocidas como ingresos de acuerdo a los términos de los contratos de fideicomisos ya sea de forma mensual, trimestral o anual sobre la base de devengado.

(q) Uniformidad en la presentación de los estados financieros Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente han sido aplicadas consistentemente en los periodos presentados en los estados financieros. (Panamá, República de Panamá)

#### Notas a los Estados Financieros

# (3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(r) Reconocimiento de ingresos por honorarios y comisiones Los ingresos por honorarios y comisiones de los contratos con clientes se miden con base a la contraprestación especificada en el contrato con el cliente. El Banco reconoce los ingresos cuando transfiere el control sobre un servicio a un cliente.

La siguiente tabla presenta información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en contratos con los clientes, incluyendo términos de pago significativos, y las políticas de reconocimiento de ingresos relacionadas.

| Tipo de servicios                 | Naturaleza y oportunidad en que se cumplen las obligaciones<br>de desempeño, incluyendo los términos de pago<br>significativos  | Reconocimiento de ingresos bajo<br>NIIF 15   |  |  |
|-----------------------------------|---|--|--|--|
| Banca de Consumo y<br>Corporativa | El Banco presta servicios bancarlos a personas naturales y a clientes corporativos, incluyendo administración de cuentas, larjetas de crédito y tarifas por servicios bancarlos.  Los cargos por la administración continua de las cuentas de los clientes son cargados directamente a la cuenta del cliente en una base mensual. El Banco fija las tarifas en una base anual en forma separada para banca de consumo y para banca corporativa, tomendo en consideración la jurisdicción de cada cliente.  Las tarifas de servicios bancarios se cobran mensualmente y se basan en tasas fijas revisadas anualmente por el Banco. | Ingresos por servicio de manejo de cuenta y las tarifas por servicios bancarios se reconocen a lo largo del tiempo en que se prestan los servicios.  Los ingresos relacionados con transacciones son reconocidos en el momento en el tiempo en que se lleva a cabo la transacción. |  |  |
| Administración de activos         | El Banco presta servicios de administración de activos blenes muebles e inmuebles y fondos líquidos a través de la unidad fiduciaria.  Las comisiones por servicios de administración de bienes muebles e inmuebles y fondos líquidos se calculan en base a una tasa fija o variables que se establece en los contratos, se aplica sobre el valor   | Los ingresos por administración de activos se reconocen a lo largo del tiempo a medida que se prestan los servicios.  Las comisiones se reconocen como ingresos durante el período en el que   |  |  |
|                                   | de los ectivos administrados y se deducen del saldo de la cuenta del diente mensualmente o se cobra a través de una cuenta por cobrar.  | se espera que un cliente continúe recibiendo servicios de administración de activos.   |  |  |

(s) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones aún No Adoptadas.

A la fecha de los estados financieros, existen normas que no han sido aplicadas ya que no son efectivas para este año, su aplicación anticipada es permitida; sin embargo, El Banco no las ha adoptado de forma anticipada en la preparación de estos estados financieros.



# (3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

No se espera que las siguientes enmiendas a las NIIF tengan un impacto significativo en el estado financiero del Banco:

| <u> Mejoras y Enmiendas</u>   | Aplicación obligatoria<br>para períodos anuales<br>iniciados a partir del: |
|---|--|
| Impuesto diferido relacionado – (Enmiendas a la NIC 12)                             | 1 de enero de 2023   |
| Contratos onerosos - Costo de cumplimiento de un contrato (Enmiendas a la NIIF 37). | 1 de enero de 2023   |
| Revelaciones de políticas contables - (Enmiendas a la NIC 1)                        | 1 de enero de 2023   |
| Definición de estimados contables - (Enmiendas a la NIC 8)                          | 1 de enero de 2023   |

El Banco se encuentra evaluando las implicaciones de estas enmiendas en la preparación de sus estados financieros que terminarán al 31 de diciembre de 2022.

# (4) Administración de Riesgos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad. Las actividades del Banco se relacionan, principalmente, con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el estado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros. Estos instrumentos exponen al Banco a varios tipos de riesgos, para lo cual, la Junta Directiva del Banco ha establecido ciertos comités para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco. Entre estos comités están los siguientes:

- Comité de Crédito
- Comité de Riesgos
- Comité de Auditoria
- Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales
- Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

El Comité de Riesgos del Banco tiene principalmente las siguientes responsabilidades:

 Dar seguimiento a las exposiciones a riesgos y comparar dichas exposiciones frente a los límites de tolerancia aprobados por la Junta Directiva. Entre otros aspectos que estime pertinentes, el Comité de Riesgos debe referirse al impacto de dichos riesgos sobre la estabilidad y solvencia del Banco.



# BI-BANK, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

#### Notas a los Estados Financieros

# (4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

- Evaluar el desempeño de la Unidad de Administración de Riesgos, el cual deberá quedar debidamente documentado.
- Reportar a la Junta Directiva los resultados de sus valoraciones sobre las exposiciones al riesgo del Banco.
- Desarrollar y proponer procedimientos y metodologías para la administración de los riesgos.
- Proponer planes de contingencia en materia de riesgos los cuales serán sometidos a la aprobación de la Junta Directiva.
- Avalar límites, estrategias y políticas que coadyuven con una efectiva administración de riesgos, así como definir los escenarios y el horizonte temporal en los cuales pueden aceptarse excesos a los límites o excepciones a las políticas, los cuales deberán ser aprobados por la Junta Directiva así como los posibles cursos de acción o mecanismos mediante los cuales se regularice la situación.
- Asegurar que se mantiene un proceso de administración de riesgos operativos adecuado y mantener informada a la Junta Directiva sobre su efectividad.
- Supervisar que los riesgos operativos sean efectiva y consistentemente identificados, medidos, mitigados, monitoreados y controlados.
- Proponer los mecanismos para la implementación de las acciones correctivas requeridas en caso de que existan desviaciones con respecto al nivel de tolerancia al riesgo operativo.
- Apoyar la labor de la Unidad de Administración de Riesgos, en la implementación de la gestión de riesgo operativo.

Adicionalmente, el Banco está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Panamá en lo concerniente a la administración integral de riesgos y a las concentraciones de liquidez y capitalización, entre otros.

La administración realiza un seguimiento continuo sobre los posibles impactos que se puedan generar sobre la economía en Panamá o en otros países en donde el Banco mantiene exposiciones, causados por situaciones financieras a nivel internacional y que puedan afectar los activos y pasivos financieros, así como los resultados y la liquidez del Banco.

Los principales riesgos identificados por el Banco son los riesgos de crédito, liquidez, mercado, operativo y administración de capital los cuales se describen a continuación:

(a) Riesgo de Crédito

Es el riesgo que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Banco no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer al Banco de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Banco adquirió u originó el activo financiero respectivo.

# (4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

El Banco estructura los niveles de riesgo crediticio a través del establecimiento de límites sobre la cantidad de riesgo aceptable en relación a un solo prestatario, o grupo de prestatarios y segmento geográfico.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico de la habilidad de los prestatarios o prestatarios potenciales, para determinar su capacidad de pago de capital e intereses y la reestructuración de dichos límites cuando sea apropiado. La exposición al riesgo crediticio es también mitigada, a través de la obtención de garantías colaterales, corporativas y personales.

La gestión crediticia se realiza bajo políticas definidas por la Junta Directiva y revisadas y modificadas periódicamente en función de cambios y expectativas de los mercados en que se actúa, regulaciones y otros factores a considerar en la formulación de estas políticas.

El Banco tiene en funcionamiento una serie de informes crediticios para evaluar el desempeño de su cartera, los requerimientos de provisiones y especialmente para anticiparse a eventos que puedan afectar en el futuro la condición de sus deudores.

Adicionalmente, el Banco ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- Formulación de Políticas de Crédito: La Junta Directiva es la máxima autoridad crediticia del Banco, establece las políticas en materia de condiciones, garantías y límites de exposición; adicionalmente, autoriza los castigos de préstamos contra la provisión y el estado de resultados.
- Estructura de Autorización para la Aprobación y Renovación de Facilidades Crediticias: La Junta Directiva ha establecido límites locales de aprobación con respecto al otorgamiento y renovación de facilidades crediticias a nivel del Gerente General y Comité de Crédito. Aquellas facilidades crediticias por montos superiores a los límites locales de aprobación, requieren de la autorización de la Junta Directiva.
- Límites de Concentración y Exposición: El Banco ha establecido en el Manual de Crédito, que las facilidades crediticias a partes relacionadas no pueden exceder del 5% de los fondos de capital de Banco y, con una misma persona natural o jurídica, el 25%.
- Desarrollo y Mantenimiento de Evaluación de Riesgo: El Banco cuenta con un Comité de Crédito, el cual revisa la implementación y mantenimiento de riesgos en las políticas crediticias del Banco.
- Revisión de Cumplimiento con Políticas: El Banco, mediante el Comité de Auditoría, la Unidad de Cumplimiento y el Comité de Riesgo, efectúa revisiones para el cumplimiento de políticas, manteniendo informada a la Junta Directiva y la Gerencia General de los hallazgos encontrados para mitigar las probabilidades de impacto en el Banco.



# (4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Análisis de la Calidad Crediticia

La siguiente tabla presenta información sobre la calidad crediticia de los activos financieros y las reservas para pérdidas crediticias esperadas. A menos que se indique específicamente, para los activos financieros, los montos en la tabla representan los valores en libros brutos. Para los compromisos de créditos y contratos de garantías financieras, los montos en la tabla representan los importes comprometidos o garantizados, respectivamente.

|   |                    | <u>30 de septien</u> |                |              |
|---|--------------------|----------------------|----------------|--------------|
|   | Durante los        | Duranta el           | Durante el     |              |
|   | práximos 12        | tlempo de vida       | tlempo de vida |              |
|   | mases              | (no deteriorados)    | (deteriorados) |              |
|   | (Etapa 1)          | (Etaps 2)            | (Etapa 3)      | <u>Total</u> |
| Depósitos en bancos                         |                    |                      |                |              |
| Grupo1: Normal o desgo bajo                 | 102,212,456        | 0                    | a              | 102,212,456  |
| Monto Bruto                                 | 102,212,456        | 0                    |                | 102,212,456  |
| Interés por cobrar                          | 106,510            | Ď                    | ō              | 106,510      |
| Reserva para perdida en depósitos en banços | (1,053)            | Ŏ                    | õ              | (1,053)      |
| Valor en libros, peto                       | 102,317,913        | <del></del>          | <u>n</u>       | 102,317,913  |
|   | 102/017/010        |                      |                | 102,517,515  |
| Instrumentos de deuda a costo amortizado    |                    |                      |                |              |
| Grupo 1: Normal o riesgo bajo               | <u>171,294,047</u> | 0                    |                | 171,294,047  |
| Monto bruto                                 | 171,294,047        | 0                    | 0              | 171,294,047  |
| Interés por cobrer                          | 2,384,813          | 0                    | 0              | 2,384,813    |
| Reserva por deterioro                       | (473,419)          | 0                    | D              | (473,419)    |
| Valor en libros, neto                       | 173,205,441        | 0                    | 0              | 173,205,441  |
| Bufatana a a a a da a a a a a da a da       |                    |                      |                |              |
| Préstamos a costo amortizado                |                    | _                    | _              |              |
| Grupo 1: Normal o riesgo bajo               | 495,092,146        | 0                    | 0              | 495,092,146  |
| Grupo 2: Mención especial                   | Ō                  | 15,086,166           | 0              | 15,088,166   |
| Grupo 3: Subnormal                          | 0                  | 2,883,387            | 0              | 2,883,387    |
| Grupo 4: Dudoso                             | 0                  | 0                    | 2,712,896      | 2,712,896    |
| Grupo 5: Irrecuperable                      | В                  | 95,090               | 1,983,876      | 2,078,966    |
| Monto bruto                                 | 495,092,146        | 18,064,643           | 4,696,772      | 517,853,561  |
| Interés por cobrar                          | 1,120,570          | 357,835              | 116,278        | 1,594,883    |
| Reserva por deterioro                       | (1,353,249)        | (352,277)            | (1,077,801)    | (2,783,327)  |
| Comisiones no devengadas                    | (222,461)          |                      | 0_             | (228,594)    |
| Valor en libros, neto                       | 494,637,006        | 18,084,068           | 3,735,249      | 516,436,323  |
| Compromisos de préstamos                    |                    |                      |                |              |
| Grupo 1: Normal o riesgo bajo               | 46,691,221         | 0                    | Ó              | 48,691,221   |
| Monto bruto                                 | 48,691,221         | - 0                  | <u></u>        |              |
| Reserva por deterioro                       | 46,681,441         |                      | 0              | 48,691,221   |
| Valor en libros (provisión)                 | 40 001 001         |                      |                | 40.004.004   |
| vaor en ilbros (provision)                  | 48,691,221         | 0                    | <u>_</u>       | 48.691,221   |
| Garantias financieras emitidas              |                    |                      |                |              |
| Grupo 1: Normal o riesgo bajo               | 59,883,914         | 0                    | 0              | 59,883,914   |
| Monto bruto                                 | 59,883,914         |                      | 0              | 59,883,914   |
| Reserva por deterioro                       | 0                  | ō                    | Ŏ              | 0            |
| Valor en libros (provisión)                 | 59,883,914         |                      | 0              | 59,883,914   |
|   |                    | <u></u>              |                | 41 500000    |



# (4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

|   | Durante los<br>próximos 12<br><u>meses</u><br>(Etapa 1) | Auditado Durante el tlempo de vida (no deteriorados) (Staga 2) | 2021  Durante el tlempo de vida (deteriorados)  (Etapa 3) | <u>Total</u>       |
|---|---|--|---|--------------------|
| Depósitos en bancos                         |   |  |   |                    |
| Grupo1: Normal o riesgo bajo                | 118,894,570   | 0_   | 0   | 118,894,570        |
| Monto Bruto                                 | 118,894,570   | o o  | D   | 118,894,570        |
| Interés por cobrar                          | 12,683  | 0  | 0   | 12,683             |
| Reserva para pérdida en depósitos en bancos | 0   |  |   | 0                  |
| Valor en libroe, nelo                       | 118,907,253   | 0  | O   | 118,907,253        |
| Instrumentos de deuda a costo amortizado    |   |  |   |                    |
| Grupo 1: Normal o riesgo bajo               | 107,543,778   |  |   | <u>107,543,778</u> |
| Monto bruto                                 | 107,543,778   |  | 0   | 107,543,778        |
| Interés por cobrar                          | 1,080,339   | 0  | 0   | 1,080,339          |
| Reserva por deterforo                       | (328,691)   |  | 0   | (328,691)          |
| Valor en libros, neto                       | 108,295,426   | 0  | 0   | 108,295,426        |
| Préstamos a costo amortizado                |   |  |   |                    |
| Grupo 1: Normal o riesgo bajo               | 188,582,438   | 0  | 0   | 188,582,438        |
| Grupo 2: Mención especial                   | 0   | 15,755,760   | 0   | 15,755,760         |
| Grupo 3: Subnormal                          | 0   | 7,377,368  | 0   | 7,377,368          |
| Grupo 4: Dudoso                             | 0   | 0  | 2,594,998   | 2,594,998          |
| Grupo 5: Irrecuperable                      | 0   | 138,146  | 1,709,002   | 1,845,148          |
| Monto bruto                                 | 188,582,438   | 23,269,274   | 4,304,000   | 216,155,712        |
| Interés por cobrar                          | 713,272   | 412,947  | 15,582  | 1,141,801          |
| Reserva por deterioro                       | (656,141)   | (272,332)  | (1,089,156)   | (1,997,629)        |
| Comisiones no devengadas                    | (136,699)   | (6,225)  |   | (142,924)          |
| Valor en libros, neto                       | 188,502.870   | 23,403,664   | 3,250,426   | 215,156,960        |
| Compromisos de préstamos                    |   |  |   |                    |
| Grupo 1: Normal o riesgo balo               | 20,642,890  | 0  | 0   | 20,642,690         |
| Monto bruto                                 | 20,642,690  | <u>;_</u>  |   | 20,642,690         |
| Reserva por deterioro                       | 0   | 0  | 0   | 0                  |
| Valor en libros (provisión)                 | 20.642,690  | 0  | 0   | 20,642,690         |
| Garantias financieras emitidas              |   |  |   |                    |
| Grupo 1: Normal o riesgo bajo               | 11,093,703  | a  | 0   | 11,093,703         |
| Monto bruto                                 | 11,093,703  | - 0  |   | 11,093,703         |
| Reserva por deterioro                       | 0   | ŏ  | ŏ   | 0                  |
| Vator en libros (provisión)                 | 11.093,703  | 0  | <u>0</u>  | 11,093,703         |

Con respecto a la cartera de crédito, la tabla presentada refleja como la entidad ha clasificado el activo financiero de acuerdo a los siguientes criterios:

- Etapa 1: Préstamos que en base a las pérdidas crediticias durante los próximos 12 meses.
- Etapa 2: Préstamos que en base a las pérdidas crediticias durante el tiempo de vida del activo financiero no deteriorado.
- Etapa 3: Préstamos que en base a las pérdidas crediticias durante el tiempo de vida del activo financiero deteriorado.
- Normal: Préstamos que no presenten atrasos en el pago de sus cuotas o que su atraso no es mayor a treinta (30) días.



# (4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

- Mención Especial: Préstamos cuyos deudores presenten alguna debilidad y reflejen una morosidad en sus pagos de treinta y un (31) días, sin exceder los noventa (90) días.
- Subnormal: Préstamos que sus flujos de caja operativo u otra fuente de pago calificada como primaria es inadecuada y presenten una morosidad entre noventa y un día (91) días y ciento ochenta (180) días.
- Dudoso: Los préstamos agrupados en esta categoría son aquellos de muy difícil recuperación, y que presenten incumplimiento en el pago a ciento ochenta y un (181) días, sin exceder doscientos setenta (270) días.
- Irrecuperable: Corresponden a esta categoría los préstamos cuya imposibilidad de recuperación es poco probable y presenten incumplimiento en los pagos mayores a doscientos setenta (270) días.

Al 30 septiembre no se presentan créditos en la categoría denominada mención especial, que al 31 de diciembre mostraban un saldo por (2021: B/.1,001,773) que el Banco los incluye en esta categoría producto de la evaluación cualitativa de sus modelos de pérdida esperada

La siguiente tabla presenta información sobre el estatus de morosidad de los préstamos por cobrar de acuerdo a su clasificación en las 'Etapas 1, 2 y 3', de acuerdo su saldo bruto en libros.

|                      | (Etapa 1)        | <u>30 de septie:</u><br>(Etapa 2) | mbre 2022<br>(Etapa 3) | <u>Total</u> |
|----------------------|------------------|-----------------------------------|------------------------|--------------|
| Préstamos por cobrar | 495,092,146      | 17,569,631                        | 617,434                | 513,279,211  |
| Corrientes           | 0                | 495,012                           | 2,296,040              | 2,791,052    |
| Morosos > 30 días    | 0                | 0                                 | <u>1,783,298</u>       | 1,783,298    |
| Vencidos             | 495,092,146      | 18,064,643                        | <u>4,696,772</u>       | 517,853,561  |
|                      | <u>(Etapa 1)</u> | Auditado<br>(Etapa 2)             | 2021<br>(Etapa 3)      | <u>Total</u> |
| Préstamos por cobrar | 188,582,438      | 23,121,523                        | 2,311,701              | 214,015,662  |
| Corrientes           | 0                | 11,605                            | 283,297                | 294,902      |
| Morosos > 30 días    | <u>0</u>         | 136,146                           | 1,709,002              | 1,845,148    |
| Vencidos             | 188,582,438      | 23,269,274                        | 4,304,000              | 216,155,712  |



# (4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

#### Depósitos Colocados en Bancos

Al 30 de septiembre de 2022, el Banco mantiene depósitos colocados en bancos por B/.102,318,966 (diciembre 2021: B/.118,907,253). Esos depósitos se encuentran colocados en instituciones financieras con calificación de riesgo en los rangos de A+ y BB-

Al 30 de septiembre de 2022, los saldos de los depósitos colocados están asignados a la Etapa 1 (PCE durante los próximos 12 meses) y mantienen una reserva de deterioro por B/.1,053 al y al 31 de diciembre 2021, los saldos de los depósitos colocados se encuentran a la vista, con vencimiento menor a 90 días sin asignación de reserva por deterioro.

Los factores de mayor exposición de riesgo e información de los activos deteriorados, y las premisas utilizadas para estas revelaciones son las siguientes:

- <u>Deterioro en préstamos e inversiones en títulos de deuda</u>:
   La administración determina si hay evidencia objetiva de deterioro en los préstamos, basado en los siguientes criterios establecidos por el Banco:
  - Incumplimiento contractual en el pago del principal o de los intereses;
  - Dificultades en flujos de efectivo experimentadas por el prestatario;
  - Incumplimiento de los términos y condiciones pactadas;
  - Iniciación de un procedimiento de quiebra;
  - Deterioro de la posición competitiva del prestatario: v
  - Deterioro en el valor de la garantía.

Garantías y Otras Mejoras para Reducir el Riesgo de Crédito y su Efecto Financiero
El Banco mantiene garantías y otras mejoras crediticias para asegurar el cobro de sus activos financieros expuestos al riesgo de crédito. La tabla a continuación presenta los principales tipos de garantías mantenidas con respecto a distintos tipos de activos financieros.

|           | requerimientos d      | •             | garantía                             |
|-----------|-----------------------|---------------|--------------------------------------|
|           | 30 de septiembre 2022 | Auditado 2021 | Efeative Descriedades v              |
| Préstamos | 80%                   | 81%           | Efectivo, Propiedades y<br>Vehículos |



# (4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Préstamos hipotecarios residenciales

La siguiente tabla presenta el rango de relación de préstamos de la cartera hipotecaria con relación al valor de las garantías ('Loan To Value' – 'LTV'). El LTV es calculado como un porcentaje del saldo del préstamo con relación al valor de la garantía al momento del desembolso. El monto bruto del préstamo, excluye cualquier pérdida por deterioro. El valor de la garantía, para hipotecas, está basado en el valor original de la garantía a la fecha del desembolso y generalmente no se actualiza.

|              | 30 de septiembre<br>2022 | Auditado<br>2021 |  |
|--------------|--------------------------|------------------|--|
| 40% - 79%    | <u>5,332,210</u>         | 5,180,264        |  |
| <b>Total</b> | <u>5,332,210</u>         | 5,180,264        |  |

## Activos Recibidos mediante la Adjudicación de Garantía

A continuación, se presentan los activos no financieros que el Banco se ha adjudicado como garantías colaterales para asegurar el cobro, incluyendo la ejecución de otras mejoras crediticias durante el período:

| 30 de septiembre 2022  |                                    |                                       |                             |                                   |
|--|------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
|  | <u>Terrenos</u>                    | <u>Equipos</u>                        | <u>Edificio</u>             | <u>Total</u>                      |
| Saldo al inicio del año<br>Adiciones<br>Saldo al final 30 de septiembre 2022 | 4,314,517<br>0<br>4,314,517        | 200,872<br>0<br>200,872               | 1,679,842<br>0<br>1,679.842 | 0                                 |
| <u>Auditado 2021</u>   | Terrenos                           | <u>Equipos</u>                        | <u>Edificio</u>             | <u>Total</u>                      |
| Saido al inicio del año<br>Adiciones<br>Saldo al final 31 de diciembre 2021  | 4,314,517<br>0<br><u>4.314,517</u> | 0<br><u>200,872</u><br><u>200,872</u> | 1,679,842<br>0<br>1.679.842 | 5,994,359<br>200,872<br>6,195,231 |

La política del Banco es realizar o ejecutar la venta de estos activos para cubrir los saldos adeudados. Por lo general, no es política del Banco utilizar los activos no financieros para el uso propio de sus operaciones.



# (4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Reserva de PCE

Las siguientes tablas muestran una conciliación de los saldos iniciales y finales de la reserva para pérdida por deterioro de los activos financieros. La base para determinar las transferencias entre 'Etapas' debido a cambios en el riesgo crediticio ha sido presentada en la política contable. Véase Nota 3 (e).

|  | 30 de septiembre 2022                   |   |  |                              |  |
|--|---|---|--|------------------------------|--|
| Préstamos a costo amortizado   | PCE durante<br>los próximos<br>12 meses | PCE durante el<br>tiempo de vida<br>(no deteriorados) | PCE durante el<br>tiempo de vida<br>(deteriorados) | <u>Total</u>                 |  |
| Al 1 de enero  | 656.141                                 | 272,332   | 1.069.156  | 1,997,629                    |  |
| Transferencia a pérdida esperada durante                             |   | _ <b></b>   | ,,   | •                            |  |
| los próximos 12 meses<br>Remedición neta de la reserva para pérdidas | (10,284)                                | 9,723   | 561  | 0                            |  |
| Creditidas   | (24,390)                                | 135,550   | 8.084  | 119,244                      |  |
| Originarian o compra de nuevos activos financieros                   | 751,127                                 | 0   | 0  | 751,127                      |  |
| Instrumentos financieros que han sido dados de                       | (40.345)                                | /CE 200\  | ^  | (94.879)                     |  |
| baja durante el período<br>Al 30 de septiembre 2022                  | (19,345)<br>1.353.249                   | <u>(65,328)</u><br>_352,277                           | 1.077.801  | <u>(84.673)</u><br>2.783.327 |  |
| · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·                                |   |   |  |                              |  |

|  | Auditado 2021               |   |                                  |                  |
|--|-----------------------------|---|----------------------------------|------------------|
| Polish and another and the de-   | PCE durante<br>los próximos | PCE durante el<br>tiempo de vida        | PCE durante el<br>tiempo de vida |                  |
| Préstamos a costo amortizado   | <u>12 meses</u>             | (no deteriorados)                       | (deteriorados)                   | <u>Total</u>     |
| Al 1 de enero  | 542,012                     | 591,750                                 | 1,025,405                        | 2,159,167        |
| Transferencia a pérdida esperada durante<br>los próximos 12 meses                                    | (26,112)                    | 26,112                                  | 0                                | 0                |
| Transferencia a pérdida esperada duranta<br>el tiempo de vida – deteriorados                         | 34.009                      | (132.051)                               | 98,042                           | 0                |
| Remedición neta de la reserva para pérdidas  |                             | , ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,, |                                  | •                |
| crediticias  | (247,939)                   | (12,852)                                | 485,945                          | 2 <b>25</b> ,154 |
| Originación o compra de nuevos activos financieros<br>Instrumentos financieros que han sido dados de | 483,657                     | 58,444                                  | 41,892                           | 583,993          |
| baja durante el periodo  | (129,486)                   | (259,071)                               | 0                                | (388,557)        |
| Castigos   | Ò                           | o´                                      | (594,221)                        | (594,221)        |
| Recuperaciones de instrumentos financieros   |                             |   | \ <b>,</b>                       | ,,               |
| castigados   | 0                           | 0                                       | 12,093                           | 12,093           |
| Al 31 de diciembre 2021  | 656,141                     | 272,332                                 | 1,069,156                        | 1,997,629        |



# (4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

#### 30 de septiembre 2022

| Depósitos en Bancos a costo amortizado  | PCE<br>durante<br>los<br>próximos<br>12 meses | PCE durante<br>el tiempo de<br>vida <u>(no</u><br><u>deteriorados)</u> | PCE durante<br>el tlempo de<br>vida<br>(deteriorados) | <u>Total</u>                 |
|---|---|--|---|------------------------------|
| Al1 de enero  | 0   | 0  | 0   | 0                            |
| Remedición de provisión para pérdidas esperadas                               | 0   | 0  | 0   | 0                            |
| Activos financieros nuevos originados o comprados<br>Al 30 de septiembre 2022 | <u>1,053</u><br><u>1,053</u>                  | <u>0</u>   | O   | <u>1,053</u><br><u>1,053</u> |

#### Auditado 2021

|  | PCE<br>durante los<br>próximos | PCE durante<br>el tiempo de<br>vida <u>(no</u> | PCE durante<br>el tiempo de<br>vida |                      |
|--|--------------------------------|--|-------------------------------------|----------------------|
| Depósitos en Bancos a costo amortizado                                   | 12 meses                       | deteriorados)                                  | (deteriorados)                      | <u>Total</u>         |
| Al1 de enero   | 5,1 <b>25</b>                  | 0  | 0                                   | 5,125                |
| Remedición de provisión para pérdidas esperadas                          | 0                              | 0  | D                                   | 0                    |
| Activos financieros que han sido dado de baja<br>Al 31 de diciembre 2021 | <u>(5,125)</u><br>0            | <u>0</u>                                       | 0                                   | ( <u>5.125)</u><br>0 |

30 de septiembre 2022 PCE durante PCE durante el PCE durante el los somíxòrq tiempo de vida tiempo de vida Inversiones a costo amortizado 12 meses (no deteriorados) (deteriorados) <u>Totai</u> Al 1 de enero 328,691 328,691 Remedición de provisión para pérdidas esperadas 57,645 0 57,645 0 Activos financieros nuevos originados o comprados 103,526 0 0 103,526 Activos financieros que han sido dados de baje \_(16,443) durante el periodo At 30 de septiembre de 2022 473,419 473,419



# (4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

|   | Auditado 2021                                  |   |  |              |  |  |
|---|--|---|--|--------------|--|--|
| Inversiones a costo amortizado  | PCE durante<br>los próximos<br><u>12 meses</u> | PCE durante el<br>tiempo de vida<br>(no deteriorados) | PCE durante el<br>tiempo de vida<br>(deteriorados) | <u>Total</u> |  |  |
| Al 1 de enero   | 103,640  | 26,520  | 0  | 130,160      |  |  |
| Remedición de provisión para pérdidas esperadas   | (10,938)                                       | 0   | 0  | (10,938)     |  |  |
| Activos financieros nuevos originados o comprados<br>Activos financieros que han sido dados de baja | 249,519  | 0   | 0  | 249,519      |  |  |
| durante el periodo  | (13,530)                                       | (26,520)  | 0  | (40,050)     |  |  |
| Al 31 de diciembre de 2021  | 328,691  | <u></u>   | 0  | 328,691      |  |  |



# (4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Concentración del Riesgo de Crédito

El Banco da seguimiento a la concentración del riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha de reporte es el siguiente:

|   | Depósitos                   | en Bancos               | Préstamos                   |                           | inversiones en valores                  |                           | préstamos y garantlas<br>emitidas  |                         |
|---|-----------------------------|-------------------------|-----------------------------|---------------------------|---|---------------------------|------------------------------------|-------------------------|
|   | 30 de<br>septiembre<br>2022 | <u>Auditado</u><br>2021 | 30 de<br>septiembre<br>2022 | Auditado<br>2021          | 30 de<br>septiembre<br>2022             | <u>Auditado</u><br>2021   | <u>30 de</u><br>septlembre<br>2022 | Auditado<br>2021        |
| Valor bruto en libros   | <u>102,317.913</u>          | <u>118.907,253</u>      | <u>516.436.323</u>          | <u>215.156.960</u>        | <u>173,205,441</u>                      | 108,295,426               | 108,846,802                        | <u>31,736,393</u>       |
| Concentración por Sector:<br>Particulares<br>Bancos y entidades | 0                           | 0                       | 14,753,113                  | 9,692,722                 | 0                                       | D                         | 5,255,480                          | 1,131,452               |
| financieras Corporaciones Entidades Públicas y                  | 102,317,913<br>0            | 118,907,253<br>0        | 110,987,888<br>390,695,322  | 26,987,831<br>178,476,407 | 37,783,998<br>85,331,145                | 16,125,476<br>65,119,985  | 103,591,3 <b>22</b><br>0           | 1,000,000<br>29,604,941 |
| Gobiernos   | 0<br>102.317.913            | 0<br>118.907,253        | 0<br>516.436,323            | 0<br>215.156,950          | <u>50.090,298</u><br><u>173.205,441</u> | 27,049,965<br>108,295,426 | 0<br>108,846,802                   | 0<br>31,736,393         |
| Concentración y geografia:                                      |                             |                         |                             |                           |   |                           |                                    |                         |
| Guatemala   | 2,962,341                   | 28,138,329              | 309,137,301                 | 110,436,023               | 17, <del>6</del> 58, <b>72</b> 1        | 18,309,663                | 12,999,489                         | 6,813,368               |
| Panamė  | 42,759,113                  | 14,198,265              | 132,777,778                 | 62,263,483                | 89,566,375                              | 32,235,621                | 94,018,621                         | 19,815,063              |
| Resto de Centroamérica  | 2,441,184                   | 1,717,435               | 63,802,555                  | 10,535,152                | 16,342,113                              | 13,827,136                | 1,799,128                          | 5,098,030               |
| Caribe  | 0                           | 29,497,837              | 0                           | 0                         | 27,061,474                              | 26,145,683                | 0                                  | 0                       |
| Europa  | 0                           | 0                       | 9,817,794                   | 10,497,742                | 22,576,758                              | 17,777,323                | 0                                  | 0                       |
| Estados Unidos  | 54,155,275                  | 45,355,387              | 900,473                     | 21,422,560                | 0                                       | 0                         | 10,000                             | 9,932                   |
| Asia  | 0                           | 0                       | 424                         | 0                         |   | 0                         | 19,564                             | 0                       |
|   | <u>102.317.913</u>          | <u>118,907,253</u>      | 516,438,323                 | <u>215,156,960</u>        | 173,205,441                             | 108,295,426               | 108.846,802                        | <u>31,736,393</u>       |

Las concentraciones geográficas de préstamos están basadas en la ubicación del destino de los fondos desembolisados y en cuanto a las inversiones se basa en la ubicación del emisor de la inversión.

A raíz del brote de la COVID-19 a nivel mundial y, de acuerdo con el Decreto Ejecutivo No. 64 de 28 de enero de 2020, y Resolución de Gabinete No. 6 de 2020 que declara amenaza de alto riesgo la propagación de la COVID-19 y redoblar las medidas de vigilancia para contener la epidemia, el Consejo de Gabinete mediante Resolución de Gabinete No. 10 de 3 de marzo de 2020 eleva a muy alta la amenaza de propagación del brote de la COVID-19 en el territorio nacional.

La pandemia del COVID-19 a nivel mundial ha afectado significativamente a los distintos sectores de la economía, dentro de los cuales se incluye el sector financiero, por lo que la Superintendencia de Bancos emitió el Acuerdo No. 2-2020 de 16 de marzo de 2020, que establece medidas adicionales, excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo No. 4-2013, el cual permite a los bancos modificar las condiciones originalmente pactadas de los préstamos corporativos y de consumo a fin de proveer un alivio económico a los clientes cuya capacidad de pago se vea afectada por la situación ocasionada por la COVID-19. Posteriormente se emiten nuevos lineamientos promulgados en los Acuerdos como el 3-2020, 7-2020, 9-2020 (modificación del Acuerdo



Compromisos de

## (4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

2-2010 el 16 de marzo), 13-2020, 2-2021, 3-2021, y 6-2021 con disposiciones y medidas adicionales.

Producto de las modificaciones realizadas a los créditos con alivio financiero, el Banco mantiene al 30 de septiembre 2022 un saldo de B/.2,020,696 y al 31 de diciembre 2021 el monto es B/.7,359,155, en créditos modificados, lo cual corresponde a un 0.5% y 3% de la cartera de créditos. Al 30 de septiembre de 2022, estos créditos tienen una reserva asignada de B/.52,894 (2021: B/.114,958).

Adicionalmente, se han realizado a la fecha, reestructuraciones por el orden de B/.16,718,376 y al 31 de diciembre 2021 B/.16,509,040, los cuales representan un 3.23% y 8% de la cartera. Al 30 de septiembre 2022, estos créditos tienen una reserva asignada de B/.806,294 (2021: B/.647,808).

La cartera de créditos modificados se encuentra respaldada por garantías tangibles al 30 de septiembre 2022 por B/.4,082,843 y al 31 de diciembre 2021 por B/.9,901,172. Dicha cartera mantiene una cobertura que a continuación se detalla:

|                        | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|------------------------|-------------|-------------|
| Préstamos Corporativos | 192.93%     | 134.50%     |
| Préstamos de Consumo   | 0%          | 219.84%     |

El Banco no realizó cambios significativos en las modificaciones efectuadas a dicha cartera de crédito, los cuales no fueron sustanciales ni se dio de baja a crédito alguno.

Estos créditos han sido tratados con base a las exigencias del regulador, como se establece en los Acuerdos 2-2020 y 3-2020, 7-2020, 9-2020, 13-2020, 2-2021, 6-2021, y 9-2021 con la intención de establecer, entre otros aspectos, el tratamiento que tendrán los créditos modificados y definir la constitución de las provisiones correspondientes que permitan proteger el interés de los depositantes y preservar la estabilidad financiera.

#### Gestión e Impactos de la pandemia de COVID-19

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional.

La declaración ha llevado a la mayoría de los gobiernos de los países afectados a tomar medidas en el ámbito de salud pública que han incluido medidas de aislamiento, confinamiento y cuarentena en diferente grado según cada gobierno, con limitaciones a la libre circulación de personas, llegando al cierre de fronteras.

La declaración de pandemia, la incertidumbre asociada a su evolución y las medidas excepcionales de confinamiento tomadas para hacerla frente han generado una desaceleración de la actividad económica a nivel mundial de gran envergadura, tanto por el lado de la oferta como por el de la demanda.

Las empresas se han enfrentado a perturbaciones en las cadenas de suministro, cierres temporales y una reducción de la demanda, mientras que los hogares, por su parte, han encarado el desempleo y una caída de los ingresos. A su vez, se han producido caídas



# (4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

en los mercados bursátiles, existiendo una gran incertidumbre sobre su evolución en el corto plazo.

Según últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), el IMAE de abril 2022 fue reportado con una tasa de variación positiva de 12.75% comparado con el mismo mes del año anterior. Mientras que el PIB (Producto Intemo Bruto) se presentó durante el primer trimestre del 2022 una expansión del 9.8% en relación al mismo período del año 2021.

Se continúan registrando de manera sostenida y con un buen desempeño, los indicadores económicos del país, principalmente, por el dinamismo de las actividades económicas más relevantes, producto del impacto ocasionado por la pandemia del COVID-19 y luego de haberse eliminado las restricciones sanitarias e implementado el proceso de vacunación contra el COVID-19. Los sectores económicos que se registran con tendencia positiva están relacionadas al sector Servicios, Construcción, Comercio, Actividad Pesquera, Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones, la Producción Industrial, entre otros.

En lo que respecta a la tasa de desempleo en Panamá, según el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), el mismo se reportó a abril 2022 en 9.9%, en octubre 2021 en 9.3%, en comparación con 18.5% que se registraba a septiembre del año 2020. Lo anterior, refleja la recuperación gradual de empleos resultantes de la reactivación de diversas actividades económicas en el país.

#### Efectos de la pandemia en el Banco

Desde el inicio de la pandemia de COVID-19, el Banco ha experimentado una merma en su actividad. La concesión de nuevos préstamos se ha visto reducida desde el inicio del estado de emergencia o confinamiento decretados en Panamá.

Además, el Banco se enfrenta a varios riesgos, tales como un mayor riesgo de deterioro del valor de sus activos (incluidos sus instrumentos financieros valorados a valor razonable, que podrán sufrir fluctuaciones) y de los títulos mantenidos por motivos de líquidez, un impacto negativo en el costo de la financiación del Banco y en su acceso a la financiación.

# Al 30 de septiembre 2022 los principales impactos han sido los siguientes:

Desde el inicio de la crisis y como parte de la gestión de riesgo, dentro del contexto de pandemia COVID-19, se ha realizado un estricto seguimiento a la calidad de la cartera, manteniendo indicadores razonables de morosidad, que con estrategias bien definidas se han logrado mejoras importantes en dichos indicadores al 30 de septiembre 2022.

En paralelo de manera diaria se ha reportado el cumplimiento de todos los indicadores de alerta temprana a la alta dirección del Banco, resaltando la posición de liquidez bajo



## (4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

diversas perspectivas. Así mismo, dentro del corto plazo se analizaron los movimientos del flujo de caja y las necesidades de liquidez para hacerle frente a todas las obligaciones, bajo el enfoque de mediano plazo se examinan los indicadores regulatorios de Razón de Cobertura de Liquidez (LCR), el cual ha reflejado un desempeño robusto de 236.92% al 30 de septiembre 2022, con un resultado muy por encima de los estándares locales e internacionales.

Igualmente, el Índice de Liquidez Legal de 41.12% se ha mantenido considerablemente superior al promedio registrado dentro de la Banca Privada Panameña. Se ha complementado el seguimiento de la liquidez mediante ejercicio de volatilidades de depósitos. Las acciones de gestión preventivas realizadas por la Tesorería del Banco son el reflejo de sólidos indicadores de liquidez. Es importante destacar, dada la incertidumbre, que se continúan realizando ejercicios simulando posibles impactos que dependerán de la evolución de las actividades económicas y de las situaciones o eventos favorables o desfavorables.

# (b) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad del Banco de cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo. El Banco administra sus recursos líquidos para honrar sus pasivos al vencimiento de los mismos en condiciones normales.

#### Administración del Riesgo de Liquidez

El Banco controla este riesgo con reservas apropiadas de liquidez y de activos fácilmente realizables, manteniendo niveles superiores a los requeridos por el regulador, y mantiene un adecuado calce de plazos entre los vencimientos de activos y pasivos el cual es revisado periódicamente.

La gestión del riesgo de liquidez es una función del Comité de Activos y Pasivos, el cual debe asegurar la capacidad del Banco para responder ante retiros no previstos de depósitos o necesidades no programadas en la colocación de préstamos.

La gerencia y el Comité de Activos y Pasivos realizan un seguimiento periódico de la posición de liquidez mediante el análisis de la estructura de vencimientos de activos y pasivos, la estabilidad de depósitos por tipo de cliente y el cumplimiento de estándares mínimos establecidos en las regulaciones y políticas corporativas.

# Exposición del Riesgo de Liquidez

La medida clave utilizada por el Banco para la administración del riesgo de liquidez es el índice de activos líquidos netos sobre depósitos recibidos de clientes. Los activos líquidos netos son el efectivo y equivalentes de efectivo y títulos de deuda, para los cuales exista un mercado activo y líquido, menos cualquier otro depósito recibido de Bancos, instrumentos de deuda emitida u otros financiamientos.



# (4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

A continuación, se detallan los índices de liquidez del Banco, informados a la Superintendencia de Bancos de Panamá; este índice no debe ser inferior al 30%:

|                      | 30 de septiembre<br>2022 | Auditado<br>2021 |
|----------------------|--------------------------|------------------|
| Al 30 de septiembre  | 41%                      | 49%              |
| Promedio del periodo | 46%                      | 48%              |
| Máximo del periodo   | 68%                      | 67%              |
| Mínimo del periodo   | 41%                      | 3 <b>7%</b>      |

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los pasivos y activos financieros del Banco y los compromisos de préstamos no reconocidos, en agrupaciones de vencimiento contractual. Los flujos esperados reales de estos instrumentos pueden variar en relación a este cuadro. Estos cambios se deben principalmente a que se espera que los depósitos recibidos a costo amortizado se mantengan estables o se incrementen, no se espera que todos los compromisos de préstamo y contingencias sean utilizados inmediatamente; y así como también pueden existir cancelaciones anticipadas de préstamos.

|   |  | Monto nominal  |   |   |  |
|---|--|--|---|---|--|
| 30 de septiembre 2022   | Valor en libros  | bruto<br><u>(salidas)/entradas</u>   | <u>Hasta 1 año</u>  | De 1 a 3<br><u>ลกิดร</u>  | Más de 3<br><u>años</u>  |
| <b>-</b>  |  |  |   |   |  |
| Pasivos Financieros   | 700 040 000  | (200 224 000)  | (67a ana a4a)   | /E0 000 00E   |  |
| Depósitos de clientes   | 728,049,369  | (730,331,953)  | (672,092,318)   | (58,239,635)  | 0  |
| Pasivo por errendamiento  | 1,999,134  | <u>(2,479,824)</u>   | (396,125)   | <u>(852,658)</u>  | (1,231,041)  |
|   | <u>730,048,503</u>   | <u>(732,811,777)</u>   | <u>(672,488,443)</u>  | (59,092,293)  | <u>(1,231,041)</u>   |
| Activos Financieros   |  |  |   |   |  |
| Efectivo  | 531,341  | 531,341  | 531,341   | 0   | 0  |
| Depósitos a la vista en bancos  | 65,212,456   | 65,212,456   | 65,212,456  | 0   | 0  |
| Depósitos a plazo en bancos   | 37,106,510   | 37,106,510   | 37,106,510  | 0   | 0  |
| Inversiones en valores a costo  |  |  |   |   | 190,546,786  |
| amortizado  | 173,205,441  | 230,176,275  | 24,932,361  | 14,697,128  | ,  |
| Préstamos   | 516,436,323  | 636,108,556  | 176,797,934   | 139,327,750   | 319,982,872  |
|   | 792.492.071  | 969.135.138  | 304,580,602   | 154,024,878   | 510,529,658  |
|   |  |  |   |   |  |
| Compromisos y contingencias   | 0  | <u>(109.164.321)</u>   | (89 <u>,477,974)</u>  | <u>(6,234,551)</u>  | <u>0</u>   |
|   |  |  |   |   |  |
|   |  |  |   |   |  |
|   |  | Monto nominal  |   |   |  |
| A IV. J Anna  | W. 1 175   | bruto  | 11  | De 1 a 3  | Más de 3   |
| Auditados 2021  | <u>Valor en libros</u>   |  | <u>Hasta 1 año</u>  | <u>De 1 a 3</u><br><u>años</u>  | Más de 3<br><u>años</u>  |
| Auditados 2021 Pesivos Financieros  | <u>Valor en libros</u>   | bruto  | <u>Hasta 1 año</u>  |   |  |
| Pasivos Financieros   |  | bruto<br>(salidas)/entradas  |   | años  |  |
| Pesivos Financieros<br>Depósitos de clientes  | Valor en libros<br>403,687,864<br>1,672,042  | bruto<br>(salidas)/entradas<br>(405,050,887)   | (397,529,326)   | años<br>(7,521,561)   | <u>años</u><br>0   |
| Pasivos Financieros   | 403,687,864<br>1,672,042   | bruto<br>(salidas)/entradas<br>(405,050,887)<br>(2,152,411)  | (397,529,326)<br>(283,823)  | años  | <u>años</u><br>0<br>(929,098)  |
| Pesivos Financieros<br>Depósitos de clientes<br>Pasivo por arrendamiento  | 403,687,864  | bruto<br>(salidas)/entradas<br>(405,050,887)   | (397,529,326)   | años<br>(7,521,561)<br>(939,490)  | <u>años</u><br>0   |
| Pesivos Financieros Depósitos de clientes Pasivo por arrendamiento Activos Financieros  | 403,687,864<br>1,672,042<br>405,359,906  | bruto<br>(salidas)/entradas<br>(405,050,887)<br>(2,152,411)<br>(407,203,298)   | (397,529,326)<br>(283,823)<br>(397,813,149)   | años<br>(7,521,561)<br>(939,490)<br>(8,461,051)                               | 929,098)   |
| Pesivos Financieros Depósitos de clientes Pasivo por arrendamiento Activos Financieros Efectivo   | 403,687,864<br>1,672,042<br>405,359,906<br>482,686   | bruto<br>(salidas)/entradas<br>(405,050,887)<br>(2,152,411)<br>(407,203,298)<br>482,686  | (397,529,326)<br>(283,823)<br>(397,813,149)<br>482,686  | años<br>(7,521,561)<br>(939,490)<br>(8,461,051)                               | 929,098)<br>(929,098)  |
| Pesivos Financieros Depósitos de clientes Pasívo por arrendamiento  Activos Financieros Efectivo Depósitos a la vista en bancos   | 403,687,864<br>1,672,042<br>405,359,906<br>482,686<br>111,694,570  | bruto<br>(salidas)/entradas<br>(405,050,887)<br>(2,152,411)<br>(407,203,298)<br>482,686<br>111,894,570                             | (397,529,326)<br>(283,823)<br>(397,813,149)<br>482,686<br>111,894,570   | años<br>(7,521,561)<br>(939,490)<br>(8.461.051)                               | 929,098)<br>(929,098)<br>(929,098)   |
| Pesivos Financieros Depósitos de clientes Pasívo por arrendamiento  Activos Financieros Efectivo Depósitos a la vista en bancos Depósitos a plazo en bancos   | 403,687,864<br>1,672,042<br>405,359,906<br>482,686   | bruto<br>(salidas)/entradas<br>(405,050,887)<br>(2,152,411)<br>(407,203,298)<br>482,686  | (397,529,326)<br>(283,823)<br>(397,813,149)<br>482,686  | años<br>(7,521,561)<br>(939,490)<br>(8,461,051)                               | 929,098)<br>(929,098)  |
| Pesivos Financieros Depósitos de clientes Pasívo por arrendamiento  Activos Financieros Efectivo Depósitos a la vista en bancos Depósitos a plazo en bancos Inversiones en valores a costo            | 403,687,864<br>1,672,042<br>405,359,906<br>482,686<br>111,894,570<br>7,012,683                               | bruto<br>(salidas)/entradas<br>(405,050,887)<br>_(2,152,411)<br>(407,203,298)<br>482,686<br>111,894,570<br>7,012,683               | (397,529,326)<br>(283,823)<br>(397,813,149)<br>482,686<br>111,894,570<br>7,012,683                            | 939,490)<br>(8.461.051)   | 929.098)<br>(929.098)<br>0<br>0  |
| Pesivos Financieros Depósitos de clientes Pasívo por arrendamiento  Activos Financieros Efectivo Depósitos a la vista en bancos Depósitos a plazo en bancos Inversiones en valores a costo amortizado | 403,687,864<br>1,672,042<br>405,359,906<br>482,686<br>111,894,570<br>7,012,683<br>108,295,426                | bruto<br>(salidas)/entradas<br>(405,050,887)<br>(2,152,411)<br>(407,203,298)<br>482,686<br>111,894,570<br>7,012,683<br>151,185,899 | (397,529,326)<br>(283,823)<br>(397,813,149)<br>482,686<br>111,894,570<br>7,012,683<br>5,912,116               | (7,521,561)<br>(939,490)<br>(8.461.051)<br>0<br>0<br>13,353,119               | 929,098)<br>(929,098)<br>0<br>0<br>0<br>131,920,664                        |
| Pesivos Financieros Depósitos de clientes Pasívo por arrendamiento  Activos Financieros Efectivo Depósitos a la vista en bancos Depósitos a plazo en bancos Inversiones en valores a costo            | 403,687,864<br>1,672,042<br>405,359,906<br>482,686<br>111,894,570<br>7,012,683<br>108,295,426<br>215,156,960 | bruto (salidas)/entradas  (405,050,887)  | (397,529,326)<br>(283,823)<br>(397,813,149)<br>482,686<br>111,894,570<br>7,012,683<br>5,912,116<br>81,079,778 | (7,521,561)<br>(939,490)<br>(8.461.051)<br>0<br>0<br>13,353,119<br>55,553,506 | 929.098)<br>(929.098)<br>(929.098)<br>0<br>0<br>131,920,664<br>123,118,598 |
| Pesivos Financieros Depósitos de clientes Pasívo por arrendamiento  Activos Financieros Efectivo Depósitos a la vista en bancos Depósitos a plazo en bancos Inversiones en valores a costo amortizado | 403,687,864<br>1,672,042<br>405,359,906<br>482,686<br>111,894,570<br>7,012,683<br>108,295,426                | bruto<br>(salidas)/entradas<br>(405,050,887)<br>(2,152,411)<br>(407,203,298)<br>482,686<br>111,894,570<br>7,012,683<br>151,185,899 | (397,529,326)<br>(283,823)<br>(397,813,149)<br>482,686<br>111,894,570<br>7,012,683<br>5,912,116               | (7,521,561)<br>(939,490)<br>(8.461.051)<br>0<br>0<br>13,353,119               | 929,098)<br>(929,098)<br>(929,098)<br>0<br>0                               |
| Pesivos Financieros Depósitos de clientes Pasívo por arrendamiento  Activos Financieros Efectivo Depósitos a la vista en bancos Depósitos a plazo en bancos Inversiones en valores a costo amortizado | 403,687,864<br>1,672,042<br>405,359,906<br>482,686<br>111,894,570<br>7,012,683<br>108,295,426<br>215,156,960 | bruto (salidas)/entradas  (405,050,887)  | (397,529,326)<br>(283,823)<br>(397,813,149)<br>482,686<br>111,894,570<br>7,012,683<br>5,912,116<br>81,079,778 | (7,521,561)<br>(939,490)<br>(8.461.051)<br>0<br>0<br>13,353,119<br>55,553,506 | 929.098)<br>(929.098)<br>(929.098)<br>0<br>0<br>131,920,664<br>123,118,598 |



# (4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Para los activos y pasivos financieros el monto nominal bruto es medido con base en los flujos de efectivo no descontados e incluyen los intereses estimados a pagar y por cobrar, razón por la cual difieren de los importes presentados en el estado de situación financiera.

La siguiente tabla muestra los importes en libros de los activos y pasivos financieros que se esperan recuperar o liquidar posterior a doce meses después de la fecha de reporte:

| Activos financieros:  | septiembre<br>2022                       | Auditado<br>2021           |
|---|--|----------------------------|
| Inversiones en valores Préstamos a costo amortizado                         | <u>153,408,265</u><br><u>393,711,154</u> | 107,543,778<br>154,262,739 |
| Pasivos financieros:<br>Depósitos de clientes<br>Pasivos por arrendamientos | <u>55,670,211</u><br><u>1,744,629</u>    | 5.586.636<br>1.508.227     |

## (c) Riesgo de Mercado

Representa la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tasas de cambio, índices de precio, entre otros.

# Riesgo de precio

Es el nesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten todos los títulos negociados en el mercado.

#### Riesgo de Tasa de Interés

Es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

El Banco dispone de un Comité de Activos y Pasivos que, bajo parámetros definidos por la Junta Directiva, analiza la sensibilidad de variaciones en las tasas de interés y determina la estructura de balance, en el plazo de las diferentes partidas y las estrategias de inversiones.

El análisis base que efectúa la administración mensualmente consiste en determinar el impacto por aumentos o disminución de 50 y 100 puntos básicos en las tasas de interés, considerando como premisa, las tasas activas y pasivas con vencimientos contractuales. A continuación, se resume el impacto en el ingreso neto por intereses:

|   | <u>30 de saptiembre 2022</u> |                    |                          |                              |  |
|---|------------------------------|--------------------|--------------------------|------------------------------|--|
|   | 50 pb de                     | 50 pb de           | 100pb de                 | 100pb de                     |  |
|   | <u>incremento</u>            | <u>disminución</u> | <u>incremento</u>        | <u>disminución</u>           |  |
| Sensibilidad en el ingreso neto                                   |                              |                    |                          |                              |  |
| <u>por intereses proyectado</u>                                   |                              |                    |                          |                              |  |
| Al 30 de septiembre   | (286,360)                    | 286,360            | (572,720)                | 572,720                      |  |
| Promedio del periodo  | (355,702)                    | 355,702            | (711,404)                | 711,404                      |  |
| Máximo del periodo  | (595,102)                    | 595,102            | (1,190,203)              | 1,190,203                    |  |
| Mínimo del periodo  | (160,825)                    | 160,825            | (321,644)                | 321,644                      |  |
| Al 30 de septiembre<br>Promedio del periodo<br>Máximo del periodo | (355,702)<br>(595,102)       | 355,702<br>595,102 | (711,404)<br>(1,190,203) | 572,72<br>711,40<br>1,190,20 |  |

# (4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

|                                 | <u>Auditados 2021</u> |                    |                   |                    |
|---------------------------------|-----------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
|                                 | 50 pb de              | 50 pb de           | 100pb de          | 100pb de           |
|                                 | <u>incremento</u>     | <u>disminución</u> | <u>incremento</u> | <u>disminución</u> |
| Sensibilidad en el ingreso neto |                       |                    |                   |                    |
| por intereses proyectado        |                       |                    |                   |                    |
| Al 31 de diciembre              | (249,499)             | 249,499            | (498,998)         | 498,998            |
| Promedio del periodo            | (188,045)             | 188,045            | (376,089)         | 376,089            |
| Máximo del periodo              | (345,040)             | 345,040            | (690,080)         | 690,080            |
| Mínimo del periodo              | (98,721)              | 98,721             | (197,442)         | 197,442            |

La Junta Directiva del Banco ha determinado que todo lo referente al tema de riesgo de mercado sea manejado y monitoreado directamente por el Comité de ALCO, que está conformado por miembros de la Junta Directiva y personal Ejecutivo; este Comité es responsable por el desarrollo de políticas para el manejo del riesgo de mercado, y también de revisar y aprobar su adecuada implementación.

La tabla que aparece a continuación resume la exposición del Banco a los riesgos de la tasa de interés. Los activos y pasivos del Banco están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por el que ocurra primero entre la nueva fijación de la tasa contractual o las fechas de vencimiento:

| 30 de septiembre 2022                    | Hasta 1<br><u>año</u> | De 1 a 3<br><u>años</u> | Más de 3<br><u>años</u> | <u>Total</u>       |
|--|-----------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------|
| Activos Financieros                      |                       |                         |                         |                    |
| Depósitos en bancos                      | 102,317,913           | 0                       | 0                       | 102,317,913        |
| Inversiones en valores                   | 17,862,515            | 1,023,267               | 154,319,659             | 173,205,441        |
| Préstamos                                | 123,882,750           | 23,118,919              | 369,434,654             | 516,436,323        |
|  | 244,063,178           | 24,142,186              | 523,754,313             | <u>791,959,677</u> |
| Pasivos Financieros                      |                       |                         |                         |                    |
| Depósitos de clientes                    | 669,976,085           | 58,073,284              | 0                       | 728,049,369        |
| Pasivo por arrendamiento                 | 254,505               | 634,010                 | <u>1,110,619</u>        | 1,999,134          |
|  | 670,230,590           | 58,707,294              | 1,110,619               | 730,048,503        |
| Compromisos y contingencias              | 104.704,103           | <u>4,142,699</u>        | 0                       | 108,846,802        |
| Total sensibilidad de tasa de<br>interés | <u>(530.871,515)</u>  | (38,707,807)            | <u>522,643,694</u>      | (46,935,628)       |



# (4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

| <u>Auditado 2021</u>  | Hasta 1<br><u>año</u>                                | De 1 a 3<br><u>años</u>                                | Más de 3<br><u>años</u>                               | <u>Total</u>   |
|---|--|--|---|--|
| Activos Financieros<br>Depósitos en bancos<br>Inversiones en valores<br>Préstamos | 118,907,253<br>0<br><u>61,688,591</u><br>180,595,844 | 0<br>1,023,268<br><u>8,726,183</u><br><u>9,749,451</u> | 0<br>107,272,158<br><u>144,742,186</u><br>252,014,344 | 118,907,253<br>108,295,426<br>215,156,960<br>442,359,639 |
| Pasivos Financieros<br>Depósitos de clientes<br>Pasivo por arrendamiento          | 396,171,780<br>163,815<br>396,335,595                | 7,516,084<br><u>667,721</u><br>8,183,805               | 0<br>840,506<br>840,506                               | 403,687,864<br>1,672,042<br>405,359,906                  |
| Compromisos y contingencias   | 31,736,393   | 0  | 0   | <u>31,736,393</u>  |
| Total sensibilidad de tasa de interés   | (247,476,144)  | <u>1,565,646</u>                                       | <u>251,173,838</u>                                    | 5,263,340  |

El control de los vencimientos y tasas de interés de activos y pasivos es fundamental para la Administración del Banco. Es inusual que los bancos mantengan total control sobre los vencimientos debido a que las transacciones son frecuentes con términos no definidos y de diferentes tipos.

La posición que surge por la desigualdad en los vencimientos puede generar utilidades, pero también puede incrementar el riesgo de pérdidas.

El vencimiento de activos y pasivos y la habilidad de reemplazar o renovar a un nivel aceptable los depósitos de cliente cuando vence, son un factor determinante en la posición de liquidez del Banco y en su exposición a cambios en las tasas de interés. El Banco evalúa su nivel de riesgo de liquidez mediante el índice de liquidez legal establecido por la Superintendencia de Bancos de Panamá en el acuerdo 4-2008. El índice de liquidez legal determina la cantidad de activos líquidos en función de los depósitos totales de los clientes del Banco.

#### (d) Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

El objetivo del Banco es el de manejar el riesgo operacional, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación del Banco.

Revisiones periódicas y auditorías internas a los procedimientos operativos se efectúan regularmente para fortalecer la eficiencia y el control, y para neutralizar debilidades identificadas. Los manuales correspondientes son actualizados periódicamente.

## (4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

El Banco cuenta con personal dedicado a la seguridad tecnológica, para limitar la posibilidad que las facilidades tecnológicas puedan ser utilizadas indebidamente por personal o terceros no autorizados.

## (e) Administración de Capital

La Superintendencia de Bancos de Panamá, requiere que el Banco mantenga un índice de capital total medido con base en los activos promedios ponderados en base a riesgo. El Banco cumple con los requerimientos de capital regulatorio a los cuales está sujeto.

La política del Banco es la de mantener un capital sólido, que pueda mantener a futuro el desarrollo de los negocios de inversión y crédito dentro del mercado, con niveles adecuados en cuanto al retorno del capital de los accionistas y la adecuación de capital requerida por los reguladores.

La Ley Bancaria en Panamá requiere que los Bancos de licencia general mantengan un capital pagado mínimo de B/.10,000,000, y un patrimonio de por lo menos 8% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo los instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera. Para estos efectos, los activos deben considerarse netos de sus respectivas provisiones o reservas y con las ponderaciones indicadas en el Acuerdo respectivo de la Superintendencia.

Basados en los Acuerdos No. 1-2015 y sus modificaciones y No. 3-2016, emitidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá, al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene una posición de capital regulatorio que se compone de la siguiente manera:

|   | 30 de           | <u>Auditado</u> |               |
|---|-----------------|-----------------|---------------|
|   | septiembre 2022 | <u>2021</u>     |               |
| Capital Primario Ordinario:             |                 |                 |               |
| Acciones comunes                        | 70,000,000      | 50,000,000      |               |
| Déficit acumulado                       | (9,102,932)     | (5,911,278)     |               |
| Menos: activos intangibles              | (283,448)       | (301,067)       |               |
| Total Capital Primario Ordinario        | 60,613,620      | 43,787,655      |               |
| Provisión dinámica                      | 10,980,281      | 3,809,266       |               |
| Total Capital Regulatorio               | 71,593,901      | 47.596,921      |               |
| Activos Ponderados por Riesgo Operativo | _14.077.298     | 7.361.708       |               |
| Activos Ponderados por Riesgo Netos     | 598,157,867     | 333,015,311     |               |
| _                                       |                 |                 | <u>Minimo</u> |
| Índices de Capital                      |                 |                 |               |
| Índice de capital total                 | 11.69%          | 13.98%          | 8%            |
| Índice de capital ordinario             | 10.13%          | 13.15%          | 4%            |
| Índice de capital primarios             | 10.13%          | 13.15%          | 5.50%         |
|   | 1011010         | 2011070         |               |



# (5) Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables

La administración del Banco en la preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, ha efectuado juicios, estimaciones y presunciones que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas de los activos, pasivos, ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los impuestos relacionados son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias. Las revisiones de las estimaciones son reconocidas prospectivamente.

La administración del Banco evalúa la selección, revelación y aplicación de las políticas contables críticas en las estimaciones de mayor incertidumbre. La información sobre los juicios realizados al aplicar las políticas contables que tienen un mayor efecto en los montos reconocidos en los estados financieros del Banco, se encuentran incluidas en las siguientes notas:

#### (a) Deterioro de instrumentos financieros:

El Banco utiliza juicio para la incorporación de información prospectiva en la medición de PCE como (ver nota 4):

- Determinación de los criterios de aumento significativo del riesgo de crédito.
- 2. Elección de modelos y supuestos adecuados para la medición de PCE.3
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios de predicción a futuro para cada tipo de producto y la PCE asociada, y
- Establecimiento de grupos de activos financieros similares para los propósitos de medición de PCE.

#### (b) Impuesto sobre la Renta

El Banco está sujeto al impuesto sobre la renta bajo la jurisdicción de la República de Panamá. Se realizan estimaciones a través de una proyección fiscal para determinar la provisión para impuestos sobre la renta y se reconocen los pasivos resultantes de dicha estimación. Cuando el resultado fiscal final es diferente de las sumas que fueron registradas, las diferencias impactarán las provisiones por impuestos sobre la renta e impuestos diferidos en el período en el cual se hizo dicha determinación (ver nota 20).



(Panamá, República de Panamá)

# Notas a los Estados Financieros

# (6) Partes Relacionadas

A continuación, se presenta un detalle de las transacciones en relación a las remuneraciones con el personal clave de la Gerencia:

| 30 de septiembre | <u>Auditado</u> |
|------------------|-----------------|
| 2022             | 2021            |
|                  |                 |

<u> 269.355</u>

<u>515.351</u>

Beneficios a empleados - corto plazo

No se han otorgado beneficios de largo plazo al personal clave de la Gerencia.

Un detalle del saldo de las transacciones con personal clave de la Gerencia:

|                       | 30 de septiembre<br>2022 | Auditado<br>2021 |  |
|-----------------------|--------------------------|------------------|--|
| Depósitos de clientes | <u>292,844</u>           | <u>32,941</u>    |  |

Al 30 de septiembre de 2022 el Banco muestra gastos de intereses reconocidos sobres estas transacciones por B/.1,044 (2021: B/.1,547).



# (6) Partes Relacionadas, continuación

A continuación, se presenta un detalle de los saldos, y de las transacciones con otras partes relacionadas:

|  | 30 de septiembre<br>2022                    | <u>Auditado</u><br><u>2021</u>      |
|--|---|-------------------------------------|
| Activos Depósitos en Bancos Préstamos Inversiones Intereses por cobrar | 5.403.525<br>458.310<br>2.022.495<br>18.184 | 59.353,601<br>450.664<br>0<br>1.415 |
| Pasivos<br>Depósitos de clientes<br>Intereses por pagar                | 48,328,025<br>2,229                         | 45.254.718<br>360                   |
|  | 00 de continue                              | 30 de                               |
|  | 30 de septiembre<br>2022                    | <u>septiembre</u><br><u>2021</u>    |
| Ingresos<br>Otros ingresos - servicios<br>administrativos<br>Intereses |   |                                     |
| Otros ingresos - servicios administrativos                             | <b>2022</b><br>0                            | <u>2021</u><br>                     |

Al 30 de septiembre de 2022 el Banco mantiene saldos de depósitos recibidos de la compañía controladora por B/.49,603 (Dic 2021: B/.4,307,930).

Las condiciones otorgadas a las transacciones con partes relacionadas son similares a las que se dan con terceros no vinculados al Banco ajustadas por su riesgo de crédito.



# (7) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

|   | 30 de septiembre<br>2022 | Auditado<br>2021   |
|---|--------------------------|--------------------|
| Efectivo y efectos de caja  | 531,341                  | 482,686            |
| Depósitos a la vista  | 65,212,456               | 111,894,570        |
| Depósitos a plazo   | 37,000,000               | 7,000,000          |
| Intereses acumulados por cobrar   | 106,510                  | 12,683             |
| Reserva para depósitos en Bancos  | (1,053)                  | 0                  |
| Total de efectivo y equivalentes de efectivo  | 102,849,254              | 119,389,939        |
| Menos: depósitos en bancos que devengan intereses con vencimientos originales mayores |                          |                    |
| de 90 días y reserva por deterioro<br>Efectivo y equivalentes de efectivo en el       | <u>9,998,947</u>         | 0                  |
| estado de flujos de efectivo  | <u>92,850,307</u>        | <u>119,389,939</u> |

# (8) Inversiones en Valores

Las inversiones en valores medidos a costo amortizado se componen de la siguiente manera:

|   | 30 de septiembre<br>2022 | Auditado<br>2021   |
|---|--------------------------|--------------------|
| Bonos Corporativos                              | 121,806,996              | 80,721,749         |
| Bonos de Gobierno                               | 49,487,051               | 26,822,029         |
| Intereses acumulados por cobrar                 | 2,384,813                | 1,080,339          |
| Menos   |                          |                    |
| Reserva para perdidas en inversiones en valores | <u>(473,421</u> )        | <u>(328,691</u> )  |
| Total inversiones medidas a costo amortizado    | <u>173,205,439</u>       | <u>108,295,426</u> |

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre 2021 el Banco no mantiene bonos corporativos comprometidos como colaterales o garantías.

El movimiento de las inversiones se detalla a continuación:

|                                     | 30 de septiembre<br>2022 | Auditado<br>2021   |
|-------------------------------------|--------------------------|--------------------|
| Saldo al inicio del año             | 107,543,778              | 67,143,399         |
| Compras                             | 73,432,200               | 56,400,000         |
| Redenciones                         | (9,292,126)              | (7,124,012)        |
| Vencimientos                        | Ó                        | (9,500,000)        |
| Reconocimientos primas y descuentos | (389,805)                | <u>624,391</u>     |
| Saldo al final del año              | <u>171.294.047</u>       | <u>107.543.778</u> |

# (9) Préstamos

El detalle de la cartera de préstamos por producto se presenta a continuación:

|                                   | 30 de septiembre<br>2022 | Auditado<br>2021   |
|-----------------------------------|--------------------------|--------------------|
| Sector local:                     |                          | <del></del>        |
| Consumo                           | 40,234                   | 18,878             |
| Corporativo                       | 129,504,332              | 60,305,077         |
| Hipotecario residencial           | 685,036                  | 697,613            |
| Personales                        | 695,112                  | 495,108            |
| Instituciones financieras         | 2,857,489                | <u>1,442,641</u>   |
| Total sector local                | 133,782,203              | 62,959,317         |
| Sector extranjero:                |                          |                    |
| Corporativo                       | 325,921,548              | 109,205,412        |
| Hipotecario residencial           | 4,647,174                | 4,482,651          |
| Personales                        | 8,960,978                | 4,180,313          |
| Instituciones financieras         | 44,541,658               | 35,328,019         |
| Total sector extranjero           | 384,071,358              | 153,196,395        |
| Intereses por cobrar              | 1,594,683                | 1,141,801          |
| Menos:                            |                          |                    |
| Reserva para pérdidas crediticias |                          |                    |
| esperadas                         | 2,783,327                | 1,997,629          |
| Comisiones no devengadas          | <u>228,594</u>           | <u> 142,924</u>    |
| Total de préstamos                | <u>516.436,323</u>       | <u>215,156,960</u> |

# (10) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

El valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociantes. Para todos los demás instrumentos financieros, el Banco determina los valores razonables usando otras técnicas de valoración.

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de diversos grados de juicio que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

El Banco mide el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan la importancia de los datos de entrada utilizados al hacer las mediciones:

• Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Banco puede acceder en la fecha de medición.



#### (10) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

- Nivel 2: datos de entrada distintos de precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, determinados con base en precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directamente o indirectamente observables en un mercado.
- Nivel 3: esta categoría contempla todos los instrumentos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto y modelos de flujos de efectivo descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, y otras premisas utilizadas de ser necesario para estimar las tasas de descuento.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

A continuación, se presenta el valor en libros y valor razonable de los activos y pasivos financieros, incluyendo su nivel de jerarquía de valor razonable para instrumentos financieros no medidos a valor razonable. Esta tabla no incluye información sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable cuando su valor en libros se aproxima a su valor razonable.

|  | Valor                     | Valor Ra                          | zonable             |              |
|--|---------------------------|-----------------------------------|---------------------|--------------|
| 30 de septiembre 2022  | en libros                 | Nivel 2                           | Nivel 3             | <u>Total</u> |
| Instrumentos financieros no medidos a valor razonable:   |                           |                                   |                     |              |
| Inversiones en valores a costo amortizado  | 173,205,441               | 155,856,699                       | 0                   | 155,856,699  |
| Préstamos  | 516,436,323               | 0                                 | 525,342,913         | 525,342,913  |
| Depósitos a plazo de clientes  | 576,810,393               | 0                                 | 515,356,819         | 515,356,819  |
|  |                           |                                   |                     |              |
|  |                           |                                   |                     |              |
|  | Valor                     | Valor Ra                          | zonable             |              |
| Auditado 2021  | Valor<br><u>en libros</u> | <u>Valor Ra</u><br><u>Nivel 2</u> | zonable<br>Nivel 3  | <u>Total</u> |
| Auditado 2021 Instrumentos financieros no medidos a valor razonable:                             |                           |                                   |                     | <u>Total</u> |
| Instrumentos financieros no medidos a  |                           |                                   |                     | <u>Total</u> |
| Instrumentos financieros no medidos a valor razonable:   | en libros                 | Nivel 2                           | Nivel 3             | _            |
| Instrumentos financieros no medidos a valor razonable: Inversiones en valores a costo amortizado | en libros<br>108,295,426  | Nivel 2                           | <u>Nivel 3</u><br>0 | 111,416,206  |

# (10) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco no ha realizado transferencias entre los niveles de jerarquía de valor razonable.

La tabla de medición describe las técnicas de valoración, los datos de entrada utilizados en la medición de valor razonable de los instrumentos clasificados en Nivel 2 y Nivel 3 al 30 de septiembre 2022 y diciembre de 2021.

| Instrumento Financiero                   | Técnica de Valoración y Dato de Entrada Utilizado   |
|--|---|
| Préstamos                                | Flujo de efectivo descontado: El valor razonable para los préstamos representa la cantidad descontada de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivos provistos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.          |
| Instrumentos de deude a costo amortizado | Precios de referencia: El modelo de valuación combina observaciones directas del mercado de fuentes contribuidas con modelos cuantitativos para generar un precio y el mismo asigna un puntaje pera cada precio basado en la calidad y cantidad de datos de mercados utilizados o activos |
| Depósitos de clientes a plazo            | Flujo de efectivo descontado:  El valor de los flujos futuros es descontado utilizando una tasa de descuento, que representa la tasa de interés actual de mercado para financiamientos de nuevos pasivos con vencimiento remenente similar.   |

## (11) Mobiliario, Equipo y Mejoras a la Propiedad

A continuación, el movimiento y reconciliación del mobiliario equipo y mejoras a la propiedad:

#### 30 de septiembre 2022

|   | <u>Edificio</u>                         | Mejoras a la<br><u>Propiedad</u> | Equipo de<br><u>Cómputo</u>       | Equipo<br><u>Rodante</u>                | Mobiliario<br>y equipo              | <u>Total</u>                           |
|---|---|----------------------------------|-----------------------------------|---|-------------------------------------|--|
| Costo: Saldo al 31 de diciembre de 2021 Adicionea Menos descartes y reclasificaciones Saldo al 30 de septiembre de 2022 | 1,987,557<br>0<br><u>D</u><br>1,987,557 | 63,015<br>61,069<br>0<br>124,084 | 795,918<br>50,279<br>0<br>846,195 | 90,000<br>47,000<br>0<br>137,000        | 547,716<br>45,754<br>0<br>593,470   | 3,484,204<br>204,102<br>0<br>3,688,306 |
| Depreciación ecumulada:<br>Saldo al 31 de diciembre de 2021<br>Gasto del año<br>Saldo al 30 de septiembra de 2022       | 69,151<br><u>57,782</u><br>126,933      | 8,690<br>6,936<br>15,626         | 745,193<br>23,058<br>768,251      | 4,500<br><u>20,550</u><br><u>25,050</u> | 332,244<br><u>39,196</u><br>371,440 | 1,159,778<br>147,522<br>1,307,300      |
| Valor en libros:<br>Al 30 de septiembre 2022  | 1.860.624                               | 10 <u>8,458</u>                  | <u>_77,944</u>                    | <u>111,950</u>                          | 222,030                             | 2,381,006                              |



# (11) Mobiliario, Equipo y Mejoras a la Propiedad, continuación

|                                     |                  | Auditado 2021                    |                             |                          |                               |                  |
|-------------------------------------|------------------|----------------------------------|-----------------------------|--------------------------|-------------------------------|------------------|
|                                     | <u>Edificio</u>  | Mejoras a la<br><u>Propiedad</u> | Equipo de<br><u>Cómputo</u> | Equipo<br><u>Rodante</u> | Mobiliario<br><u>y equipo</u> | <u>Total</u>     |
| Costo:                              |                  |                                  |                             |                          |                               |                  |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020    | 1,806,245        | 44,096                           | 770,992                     | 0                        | 499,567                       | 3,120,900        |
| Adiciones                           | 181,312          | 18,919                           | 24,924                      | 90,000                   | 48,149                        | 363,304          |
| Menos descartes y reclasificaciones | 0                | 0                                | 0                           | Q                        | 0                             | 0                |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021    | 1.987.557        | 63,015                           | <u>795.916</u>              | 90,000                   | <u>547,716</u>                | 3,484,204        |
| Depreciación acumulada:             |                  |                                  |                             |                          |                               |                  |
| Seldo al 31 de diciembre de 2020    | 0                | 2.846                            | 674,723                     | 0                        | 278,472                       | 956,041          |
| Gasto del año                       | 69,151           | 5.844                            | 70,470                      | 4,500                    | 53,772                        | 203,737          |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021    | 69,151           | 8,690                            | 745,193                     | 4,500                    | 332,244                       | 1,159,778        |
| Valor en libros:                    |                  |                                  |                             |                          |                               |                  |
| Al 31 de diclembre 2021             | <u>1.916,408</u> | 54,325                           | _50,723                     | <u>85_500</u>            | <u>215,472</u>                | <u>2.324.426</u> |

# (12) Activos Intangibles

A continuación, se presenta el movimiento de los activos intangibles:

|                             | Licencias de           |                |  |
|-----------------------------|------------------------|----------------|--|
|                             | Programas Tecnológicos |                |  |
|                             | 30 de septiembre Audit |                |  |
|                             | 2022                   | 2021           |  |
| Costo:                      |                        | <u> </u>       |  |
|                             | **                     |                |  |
| Saldo al inicio del año     | 824,017                | 714,463        |  |
| Adiciones                   | 53,982                 | 109,554        |  |
| Saldo al 30 de septiembre y |                        |                |  |
| diciembre                   | 877.999                | 924 017        |  |
| diciellinie                 | <u>611,955</u>         | <u>824,017</u> |  |
|                             |                        |                |  |
| Amortización acumulada      |                        |                |  |
| Saldo a inicio del año      | 522, <del>95</del> 0   | 417,568        |  |
| Gasto del año               | _71,600                | 105,382        |  |
| Saldo al 30 de septiembre y |                        | 100,000        |  |
|                             | E04 EE0                | 500.050        |  |
| diciembre                   | <u>594,550</u>         | <u>522,950</u> |  |
| Valor en libros al 30 de    |                        |                |  |
| septiembre y diciembre      | <b>283.44</b> 9        | <u>301,067</u> |  |
| •                           |                        |                |  |

## (13) Arrendamientos

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene arrendamientos de bienes inmuebles principalmente para su sucursal bancaria.

Los contratos de arrendamiento tienen un periodo de vigencia no mayor a 10 años e incluyen una opción para renovar el contrato de arrendamiento por un periodo adicional de la misma duración después de la finalización del plazo del contrato.



(Panamá, República de Panamá)

#### Notas a los Estados Financieros

## (13) Arrendamientos, continuación

Activos por derecho de uso

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el valor en libros de los activos por derecho de uso de contratos de arrendamientos de bienes inmuebles es como sigue:

|                            | Activos Inmuebles        |                  |  |
|----------------------------|--------------------------|------------------|--|
|                            | 30 de septiembre<br>2022 | Auditado<br>2021 |  |
| Saldo al inicio del año    | 1,425,460                | 1,641,986        |  |
| Adiciones                  | 459,879                  | 0                |  |
| Depreciación del período   | (177,723)                | (216,526)        |  |
| Saldo al final del periodo | 1.707.616                | 1,425,460        |  |

# Pasivos por arrendamientos

Al 30 de septiembre 2022 y 31 de diciembre 2021, los pasivos por arrendamientos del Banco ascienden a1,999,134 (2021: B/.1,672,042) y su análisis de vencimiento es como sigue:

|               | 30 de septiembre<br>2022 | Auditado<br>2021 |
|---------------|--------------------------|------------------|
| Hasta 1 año   | 254,505                  | 163,815          |
| De 1 a 3 años | <b>634,01</b> 0          | 412,772          |
| De 3 a 5 años | 808,775                  | 546,723          |
| Más de 5 años | 301,844                  | 548,732          |
|               | <u>1,999.134</u>         | 1.672.042        |

Al 30 de septiembre 2022 y 2021, el Banco ha reconocido gastos de interés sobre sus pasivos por arrendamientos por B/.96,884 (2021: B/.99,449) como parte de sus costos financieros en el estado de resultados.

Adicionalmente, al 30 de septiembre de 2022 y 2021, el Banco ha reconocido gastos relacionados a los arrendamientos evaluados como de 'corto plazo' y de 'activos de bajo valor' por B/.162,142 (2021: B/.148,523) como parte de los gastos de arrendamiento en el estado de resultados.



(Panamá, República de Panamá)

# Notas a los Estados Financieros

# (13) Arrendamientos, continuación

Montos reconocidos en el estado de flujos de efectivo

|                              | 30 de septiembre<br>2022 | Auditado<br>2021 |
|------------------------------|--------------------------|------------------|
| Salida total de efectivo por | 220 670                  | 270 200          |
| arrendamientos, neto         | <u>229,670</u>           | <u>270,308</u>   |

# (14) Otros Activos

El detalle de los otros activos se presenta a continuación:

|  | 30 de septiembre<br>2022 | Auditado<br>2021 |
|--|--------------------------|------------------|
| Cuentas por cobrar                             | 2,039,180                | 467,165          |
| Fondo de cesantía                              | 147,597                  | 116,918          |
| Gastos pagados por anticipado                  | 469,675                  | 280,095          |
| Anticipo para adquisición de mejoras propiedad | 109,006                  | 93,400           |
| Depósito en garantía                           | 779,999                  | 669,831          |
| Otros  | 29,675                   | 3,075            |
|  | 3.575.132                | 1.630,484        |

# (15) Otros Pasivos

El detalle de los otros pasivos se presenta a continuación:

|                                    | 30 de septiembre<br>2022 | Auditado<br>2021 |
|------------------------------------|--------------------------|------------------|
| Cuentas por pagar                  | 1,464,704                | 341,500          |
| Cheques de gerencia y certificados | 204,258                  | 4,089            |
| Prestaciones por pagar             | 297,262                  | 245,787          |
| Provisiones                        | <u>326,064</u>           | 18,197           |
|                                    | 2,292,288                | 609.573          |

# (16) Patrimonio

# **Acciones Comunes**

La composición de las acciones comunes de capital se resume así:

|  | 30 de septiembre<br>2022 | Auditado<br>2021   |
|--|--------------------------|--------------------|
| Acciones autorizadas con valor nominal de B/.100                                     | <u>1.500.000</u>         | <u>1,500,000</u>   |
| Acciones emitidas y pagadas al inicio del año<br>Emisión de acciones comunes pagadas | 500,000<br>200,000       | 300,000<br>200,000 |
| Total de acciones comunes al 30 de septiembre y 31 de diciembre                      | 700,000                  | 500.000            |

# (16) Patrimonio, continuación

En acta 137 de Junta Directiva celebrada del 27 de enero de 2022, se aprobó un aumento de capital social de B/10,000,000 a través de la emisión de 100,000 acciones nuevas y en acta 150 del 10 de agosto, se aprobó un aumento de capital social de B/10,000,000 a través de la emisión de 100,000 acciones nuevas, todas con valor nominal de B/.100.00 cada una.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2021, en Acta de Junta Directiva celebrada el 6 de mayo de 2021, se aprobó un aumento de capital social de B/. 10,000,000 a través de la emisión de 100,000 nuevas acciones y en Acta de Junta Directiva celebrada el 9 de septiembre de 2021, se aprobó un aumento de capital social de 10,000,000 a través de la emisión durante el año y todas cuentan con valor nominal de B/.100.00 cada una.

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre 2021, el Banco no ha declarado ni pagado dividendos sobre acciones comunes. Las reservas legales fueron establecidas por las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

El detalle de las reservas legales y su traspaso de utilidades no distribuidas se resume a continuación:

| 30 de septiembre 2022 | <u>Dinámica</u> | Riesgo<br><u>pais</u> | Reserva<br>genérica | Bienes<br>adjudicados | Otras reservas<br>regulatorias | Total            |
|-----------------------|-----------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|--------------------------------|------------------|
| Reservas legales      | 10,980,281      | 219,256               | <u>175,266</u>      | 2,324,235             | 133,167                        | 13,832,205       |
| Total                 | 10,980,281      | 219,256               | <u>175,266</u>      | 2,324,235             | 133,167                        | 13.832,205       |
| Auditado 2021         | <u>Dinámica</u> | Riesgo<br><u>país</u> | Reserva<br>genérica | Bienes<br>adjudicados | Otras reservas<br>regulatorias | <u>Total</u>     |
| Reservas legales      | 3,809,266       | <u>152,160</u>        | 175,325             | 888,945               | <u>0</u>                       | <u>5,025,696</u> |
| Total                 | 3,809,266       | <u>152,160</u>        | 175,325             | 888,945               |                                | 5,025,696        |

#### (17) Honorarios y Comisiones por Servicios Bancarios, Neto

El detaile de los ingresos y honorarios por comisiones se presenta a continuación:

|   | 30 de septiembre 30 de septiembre |                  |
|---|-----------------------------------|------------------|
|   | 2022                              | 2021             |
| Ingresos por honorarios y comisiones:       |                                   |                  |
| Servicios de transferencias internacionales | 324,527                           | 252,410          |
| Servicios de cartas de crédito              | 7,750                             | 1,900            |
| Comisiones                                  | 165,178                           | 120,189          |
| Gastos por honorarios y comisiones:         |                                   |                  |
| Servicios bancarios                         | <u>(91,829</u> )                  | <u>(17.598</u> ) |
| Total                                       | <u>405.626</u>                    | <u>356,901</u>   |

## (18) Salarios, Gastos de Personal y Otros Gastos

El detalle de los salarios, gastos de personal y otros gastos se presenta a continuación:

|                                     | 30 de septiembre<br>2022 | 30 de<br>septiembre 2021 |
|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Salarios y gastos de personal:      |                          |                          |
| Salarios y otros beneficios         | 2,915,339                | 2,078,029                |
| Prestaciones laborales              | 337,151                  | 264,493                  |
| Beneficios a empleados              | 43,761                   | 28,486                   |
| Prima de antigüedad e indemnización | 74,191                   | 70,243                   |
| Otros                               | <u> 147,994</u>          | <u>36,087</u>            |
|                                     | <u>3.518.436</u>         | 2.477,338                |
| Otros gastos:                       |                          |                          |
| Materiales y suministros            | 24,154                   | 13,041                   |
| Mantenimiento de inmueble           | 184,140                  | 101,388                  |
| Servicios de agua, luz y gas        | 56,733                   | 37,332                   |
| Aseo y limpieza                     | 29,005                   | 27,245                   |
| Educación y capacitación            | 22,038                   | 12,750                   |
| Seguros                             | 52,007                   | 42,448                   |
| Viaje                               | 32,405                   | 1,868                    |
| Cuotas e inscripciones              | 33,514                   | 30,060                   |
| Otros                               | _222,035                 | 157,298                  |
|                                     | 656.031                  | 423,430                  |

# (19) Compromisos y Contingencias

Conforme al mejor conocimiento de la administración, el Banco no está involucrado en litigios o reclamación que sea probable que origine un efecto adverso significativo en su negocio, su situación financiera o su desempeño financiero.

El Banco mantiene instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez. Dichos instrumentos financieros incluyen líneas de crédito y garantías emitidas los cuales se describen a continuación:

|                                | 30 de septiembre<br>2022 | Auditado<br>2021 |
|--------------------------------|--------------------------|------------------|
| Líneas de crédito              | 48,691,221               | 20,642,690       |
| Garantías financieras emitidas | <u>60,155,581</u>        | 11,093,703       |
|                                | <u>108.846.802</u>       | 31,736,393       |

Las garantías emitidas tienen fechas de vencimiento predeterminadas, las cuales en su mayoría vencen sin que se requiera un desembolso y, por lo tanto, no representan un riesgo de liquidez importante.

En cuanto a las líneas de crédito, la mayoría son utilizadas; sin embargo, la mayor parte de dichas utilizaciones son a la vista, y su pago es inmediato.

#### (20) Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta del Banco de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años. De acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, las compañías incorporadas en Panamá están exentas del pago del impuesto sobre la renta de las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en Bancos locales, de títulos de deuda del gobierno de la República de Panamá y de las inversiones en valores listados con la Superintendencia del Mercado de Valores y negociados en la Bolsa de Valores de Panamá. S. A.

Adicionalmente, las personas jurídicas cuyos ingresos gravables superen un millón quinientos mil Balboas (B/.1,500,000) anuales, pagarán el impuesto sobre la renta que resulte mayor entre:

- a. La renta neta gravable calculada por el método tradicional, o
- b. La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%)

De acuerdo a la Ley 52 del 28 de agosto de 2012, las estimadas del impuesto sobre la renta deberán pagarse en tres partidas iguales durante los meses de junio, septiembre y diciembre de cada año. Al 31 de diciembre de 2021, la tasa impositiva de impuesto sobre la renta aplicable a la renta neta gravable según la legislación fiscal vigente en Panamá es de 25%.

La tasa efectiva del impuesto estimado sobre la utilidad financiera al 30 de Septiembre de 2022 y 2021 es de 1.09% y 14.66% respectivamente, como se muestra a continuación:

|   | <u>30 de</u><br>septiembre 2022 | 30 de<br>septiembre<br>2021 |
|---|---------------------------------|-----------------------------|
| Utilidad antes de impuesto sobre la renta | <u>5,700,607</u>                | <u>1,311,411</u>            |
| Gasto del impuesto sobre la renta         | 61,911                          | 192,283                     |
| Tasa efectiva del impuesto sobre la renta | <u><b>1,09%</b></u>             | <u>14.66%</u>               |

El movimiento del impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

|   | 30 de septiembre<br>2022 | Septiembre<br>2021    |
|---|--------------------------|-----------------------|
| Impuesto sobre la renta estimado<br>Impuesto diferido por diferencias temporales<br>Total (gasto) ingreso por impuesto sobre la | (133,621)<br>            | (52,396)<br>(139,887) |
| renta   | <u>(61.911)</u>          | <u>(192,283)</u>      |

La Ley No.8 de 15 de marzo de 2010 modifica el denominado Cálculo Alterno del Impuesto sobre la Renta (CAIR), obligando a las personas jurídicas que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil Balboas (B/.1,500,000) anuales, a determinar como base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta que resulte mayor entre:

# (20) Impuesto sobre la Renta, continuación

- (a) La renta neta gravable caiculada por el método establecido (tradicional), y
- (b) La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el 4.67% por la tasa del 25%; es decir, el 1.17% de los ingresos gravables (impuesto mínimo alternativo).

El impuesto diferido del Banco se origina de diferencias temporales relacionadas a la reserva para pérdidas en préstamos y el arrastre en pérdidas de periodos anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido neto está compuesto por los siguientes componentes:

|                                    | 30 de septiembre 2022      |                             | 2021 (Au                   | ditado)                      |
|------------------------------------|----------------------------|-----------------------------|----------------------------|------------------------------|
|                                    | Diferencias<br>temporarias | impuesto<br><u>diferido</u> | Diferencias<br>temporarias | Impuesto<br><u>dife</u> rido |
| Impuesto diferido activo:          |                            |                             |                            |                              |
| Reserva para pérdidas en préstamos | 1,575,553                  | 393,888                     | 1,288,709                  | 322,178                      |
| Arrastre de pérdidas               | 3,208,152                  | 42,726                      | 3,208,152                  | 42,726                       |
|                                    | 4,783,705                  | 436,614                     | 4,496,861                  | <u>364.904</u>               |

El movimiento del impuesto diferido es como sigue:

|   | Saldo al<br>1 de enero                     | 30 de septier<br>Reconocido<br>en<br><u>resultados</u> | mbre 2022<br><u>Neto</u>                   | Impuesto<br>diferido<br><u>activo</u>      | impuesto<br>diferido<br>pasivo |
|---|--|--|--|--|--------------------------------|
| Reserva para pérdida en préstamos<br>Arrastre de pérdidas<br>Impuesto diferido activo | 322,178<br><u>42,726</u><br><u>364,904</u> | 71,710<br>0<br>71,710                                  | 393,888<br><u>42,726</u><br><u>436,614</u> | 363,927<br><u>42,726</u><br>406,653        | 0<br>0<br><u>0</u>             |
|   |  | <u>Auditado</u><br>Reconocido                          | 2021                                       | Impuesto                                   | Impuesto                       |
|   | Saldo al<br><u>1 de enero</u>              | ел<br><u>resultados</u>                                | Neto                                       | diferido<br><u>activo</u>                  | diferido<br>pasivo             |
| Reserva para pérdida en préstamos<br>Arrastre de pérdidas<br>Impuesto diferido activo | 444,734<br><u>59,973</u><br><u>504,707</u> | (122,556)<br><u>(17,247)</u><br>(139,803)              | 322,178<br><u>42,726</u><br>364,904        | 322,178<br><u>42,726</u><br><u>364,904</u> | 0<br>0<br><u>0</u>             |

Con base en los resultados actuales y proyectados, la administración del Banco considera que habrá ingresos gravables suficientes para absorber los impuestos diferidos activos.



# (21) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables

Las principales leyes aplicables en la República de Panamá se describen a continuación:

## Ley de Fideicomiso

Las operaciones de fideicomiso en Panamá están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo con lo establecido en la Ley No.1 de 5 de enero 1984 y la ley No.21 de 10 de mayo de 2017.

### Ley Bancaria

Las operaciones bancarias en la República de Panamá, están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, de acuerdo a la legislación establecida por el Decreto Ejecutivo No.52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008, por el cual se establece el régimen bancario en Panamá y se crea la Superintendencia de Bancos y las normas que lo rigen.

Para efectos de cumplimiento con normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, el Banco debe preparar un cálculo de la reserva de crédito en base a lineamientos regulatorios. En caso de que el cálculo regulatorio resulte mayor que el cálculo respectivo determinado bajo NIIF, el exceso de reserva se reconocerá en una reserva regulatoria de patrimonio.

Las principales regulaciones o normativas en la República de Panamá, las cuales tienen un efecto en la preparación de estos estados financieros se describen a continuación:

(a) Acuerdo No. 004 - 2013 Disposiciones sobre la Gestión y Administración del Riesgo de Crédito Inherente a la Cartera de Préstamos y Operaciones Fuera del Estado de Situación Financiera, emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá el 28 de mayo de 2013.

Establece criterios generales de clasificación de las facilidades crediticias con el propósito de determinar las provisiones específicas y dinámica para la cobertura del riesgo de crédito del Banco. En adición, este Acuerdo establece ciertas revelaciones mínimas requeridas, en línea con los requerimientos de revelación de las NIIF, sobre la gestión y administración del riesgo de crédito.

#### Préstamos renegociados o reestructurados:

Los préstamos renegociados o reestructurados son aquellos que, debido a dificultades en la capacidad de pago del deudor, se les ha documentado formalmente una variación significativa en los términos originales del crédito (saldo, plazo, plan de pagos, tasa o garantías). El objetivo de la reestructuración es conseguir una situación más favorable para que el Banco recupere la deuda.

#### Castigos:

El Banco determina el castigo de un grupo de préstamos que presenta incobrabilidad. Esta determinación se toma después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde el último pago de la obligación, y cuando se determina que la garantía no es suficiente para el pago completo de la facilidad otorgada. Para los préstamos de montos menores, los castigos generalmente se basan en el tiempo vencido del crédito otorgado.

# (21) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Provisiones Específicas

El Acuerdo No. 004-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades.

Los bancos deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en este Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en este Acuerdo; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades retenidas. El saldo de la reserva regulatoria no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo.

El cuadro a continuación resume la clasificación de la cartera de préstamos del Banco con base en el Acuerdo No. 2-2021 y No.004-2013 al 30 de septiembre 2022 y 31 de diciembre 2021.

|                   |                   | B                  |                    |                           |
|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|---------------------------|
|                   | Acuerdo 2-2021    | Acuerdo 4-2013     | <u>Total</u>       | Reserva<br>Regulatoria    |
| Normal<br>Mención | 0                 | 495,092,146        | 495,092,146        | 0                         |
| Especial          | 0                 | 15,086,166         | 15,086,166         | 1,363,183                 |
| Subnormal         | 2,020,696         | 862,691            | 2,883,387          | 23,344                    |
| Dudoso            | 0                 | 2,712,896          | 2,712,896          | 182,832                   |
| Irrecuperable     | 0                 | <u>2,078,966</u>   | <u>2,078,966</u>   | <u>345,906</u>            |
| Total             | <u>2.020,69</u> 6 | <u>515,832,865</u> | <u>517,853.561</u> | <u>1,915,</u> 26 <u>5</u> |
|                   |                   | <u>Auditado 2</u>  | 021                | Reserva                   |
|                   | Acuerdo 2-2021    | Acuerdo 4-2013     | <u>Total</u>       | Regulatoria               |
| Normal<br>Mención | 0                 | 189,584,208        | 189,564,208        | 0                         |
| Especial          | 0                 | 14,753,991         | 14,753,991         | 1,192,992                 |
| Subnormal         | 7,377,368         | 0                  | 7,377,368          | 17,486                    |
| Dudoso            | 0                 | 2,594,998          | 2,594,998          | 421,999                   |
| Irrecuperable     | 0                 | 1,845,147          | <u> 1.845.147</u>  | <u>71,031</u>             |
| Total             | _7,377,368        | 208,778,344        | 216.155.712        | 1.703,508                 |



# (21) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

De conformidad con lo requerido por el artículo 8 del Acuerdo No. 6-2021 de 22 de diciembre de 2021, se presenta a continuación un detalle de la cartera de préstamos categoría mención especial modificado y sus respectivas provisiones y reservas regulatorias al 31 de marzo 2022 y 31 de diciembre de 2021, clasificado según las codificaciones indicadas en la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0003-2021 y según la etapa de riesgo de la NIIF 9:

## 30 de septiembre 2022

|  | Etapa 1               | Etapa 2                                       | Etapa 3          | <u>Total</u>                                  |
|--|-----------------------|---|------------------|---|
| Préstamos categoría mención especial modificado Modificado normal Modificado mención especial Modificado subnormal Modificado dudoso Modificado irrecuperable (-) Préstamos modificados garantizados con depósitos pignorados en el mismo banco hasta por el monto   | 0<br>0<br>0<br>0      | 0<br>0<br>2,020,696<br>0<br>0                 | 0<br>0<br>0<br>0 | 0<br>0<br>2,020,696<br>0<br>0                 |
| garantizado  (+) Intereses acumulados por cobrar  (-) Intereses y comisiones descontadas no ganadas  Total cartera sujeta a provisiones Acuerdo No. 6-2021   | 0<br>0<br>0<br>0      | 93,375<br>0<br>2,114,071                      | 0<br>0<br>0<br>0 | 0<br>93,375<br>0<br>2,114,071                 |
| Provisiones y Reservas Provisión NIIF 9 Reserva Regulatoria Total provisiones y reservas   | 0<br>0<br>0           | 1,735<br>147,005<br>148,740                   | 0<br>0<br>0      | 1,735<br><u>147,005</u><br><u>148,740</u>     |
| <u>Auditado</u>  | 2021                  |   |                  |   |
|  | Etapa 1               | Etapa 2                                       | Etapa 3          | <u>Total</u>                                  |
| Préstamos categoria mención especial modificado Modificado normal Modificado mención especial Modificado subnormal Modificado dudoso Modificado irrecuperable (-) Préstamos modificados garantizados con depósitos pignorados en el mismo banco hasta por el monto garantizado (+) Intereses acumulados por cobrar (-) Intereses y comisiones descontadas no ganadas | 0<br>0<br>0<br>0<br>0 | 0<br>0<br>7,377,368<br>0<br>0<br>0<br>209,837 | 0000             | 0<br>0<br>7,377,368<br>0<br>0<br>0<br>209,837 |
| Total cartera sujeta a provisiones Acuerdo No. 6-2021  | 0                     | 7,587,205                                     | 0                | <u>7,587,205</u>                              |
| Provisiones y Reservas Provisión NIIF 9 Reserva Regulatoria Total provisiones y reservas   | 0<br>0<br>0           | 9,082<br>105,876<br>114.958                   | 0<br>0<br>0      | 9,082<br>105,876<br>114,958                   |

# (21) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

En cumplimiento al artículo 5 del Acuerdo 2-2021, al cierre de diciembre 2021 el Banco tiene registrado provisiones genéricas del 3% por B/.160,743. No obstante, el Banco mantiene un total de capital e intereses de créditos mención especial modificados por el orden de B/.7,568,992 los cuales requieren provisión genérica del 3% por B/.105,876.

El 11 de septiembre de 2020, la Superintendencia de Bancos emitió el Acuerdo No. 9-2020 que modifica el Acuerdo No. 2-2020 de 16 de marzo de 2020, mediante el cual, entre otras cosas define que los préstamos clasificados como normales y mención especial, así como los préstamos reestructurados que se encuentren sin atraso, podrán ser modificados conforme con los lineamientos establecidos en el mencionado Acuerdo. Por otra parte, estos préstamos modificados en categoría normal y mención especial se clasificarán en la categoría "mención especial modificado" para efecto de la determinación de las respectivas provisiones. Los préstamos reestructurados modificados que se encontraban en la categoría de subnormal, dudoso o irrecuperable mantendrán la clasificación de crédito que tenían al momento de su modificación con su respectiva provisión.

De conformidad con el acuerdo mencionado en el párrafo anterior, sobre la cartera de préstamos mención especial modificado los bancos debían constituir una provisión equivalente al mayor valor entre la provisión según NIIF de la cartera mención especial modificado y una provisión genérica equivalente a tres por ciento (3%) del saldo bruto de la cartera de préstamos modificados, incluyendo intereses acumulados no cobrados y gastos capitalizados; pudiendo excluirse de este cálculo aquellos créditos modificados garantizados con depósitos pignorados en el mismo banco hasta por el monto garantizado.

Mediante Acuerdo No. 6-2021, la Superintendencia derogó el artículo que requería la provisión genérica indicada en el párrafo anterior, sin embargo, tomando en consideración las nuevas circunstancias derivadas de la COVID-19 y el incremento significativo de riesgo derivado del paso del tiempo, las entidades bancarias no podrán reversar las provisiones previamente constituídas (por resultados o por patrimonio) al corte de diciembre de 2021 para la totalidad de la cartera modificada a esa fecha, de conformidad a lo que establecía el artículo 8 del Acuerdo No. 2-2021.

No obstante, lo anterior, en el evento que un crédito modificado sea reestablecido a la aplicación del Acuerdo No. 4-2013 en la categoría normal, las entidades bancarias podrán utilizar de la provisión previamente constituida la porción que le corresponda para constituir la provisión NIIF requerida. Esta disposición estará vigente hasta tanto la Superintendencia lo determine, en función del comportamiento futuro de la cartera modificada.

Debido a que las provisiones NIIF al 31 de diciembre de 2021 superan las provisiones NIIF y regulatorias no reversadas al cierre de diciembre de 2021, estas normas no afectan la aplicación de las NIIF en su conjunto.

A partir del mes de marzo de 2020 el Banco evalúo la totalidad de su cartera de crédito caso por caso, y otorgó periodos de gracia exclusivamente a los prestatarios afectados en sus actividades comerciales o personales por COVID-19, de forma gradual, hasta el 30 de junio 2020. A partir de esa fecha, y como resultado de un acuerdo firmado entre el Gobierno de Panamá y la Asociación Bancaria de Panamá, así como la emisión de la ley No. 156 de moratoria, extendió

# (21) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

hasta el 31 de diciembre de 2020 los alivios financieros a quienes resultaron afectados por la COVID-19 y que así lo solicitaron, lo cual fue extendido hasta el 30 de junio 2021. Estas medidas de alivio financiero consisten principalmente en el otorgamiento de periodos de gracia de capital e intereses a los clientes que se havan visto afectados

Considerando lo establecido por los Acuerdos de la Superintendencia de Bancos de Panamá, y los impactos que se puedan generar en reservas de crédito Bi Bank, S.A. estableció los siguientes lineamientos generales para atención de los clientes afectados por COVID19:

Como parte de la gestión de riesgo del Banco, se han desarrollado análisis caso por caso sobre la condición de los créditos, incluyendo la segmentación de la cartera con el objetivo de identificar la situación laboral o de apertura de actividad económica de cada cliente y definir quienes podrán cumplir con sus obligaciones bancarias, cuales tendrán dificultades en hacerlo y quienes definitivamente no podrán cumplir y de esa manera determinar si ha habido un incremento significativo de riesgo y clasificar dichos préstamos de acuerdo con la etapa de deterioro correspondiente. Adicionalmente, se ha llegado a diferentes acuerdos con los clientes según el análisis individual de su capacidad de generar flujos de efectivo necesarios para cumplir con sus obligaciones.

Como indicado anteriormente, el 11 de septiembre de 2020, la Superintendencia de Bancos emitió el Acuerdo No. 9-2020 que modifica el Acuerdo No. 2-2020 de 16 de marzo de 2020, mediante el cual, entre otras cosas define que los préstamos clasificados como normales y mención especial, así como los préstamos reestructurados que se encuentren sin atraso, podrán ser modificados conforme con los lineamientos establecidos en el mencionado Acuerdo. Por otra parte, estos préstamos modificados en categoría normal y mención especial se clasificarán en la categoría "mención especial modificado" para efecto de la determinación de las respectivas provisiones. Los préstamos reestructurados modificados que se encontraban en la categoría de subnormal, dudoso o irrecuperable mantendrán la clasificación de crédito que tenían al momento de su modificación con su respectiva provisión.

#### Flujos de efectivo sobre préstamos especiales modificados

La COVID-19 ha resultado en una disrupción en las actividades económicas que han afectado negativamente, y es probable que continúen afectando negativamente el negocio del Banco, su condición financiera, liquidez y resultados de operaciones. Los flujos de efectivo del Banco se han visto disminuidos significativamente como consecuencia de las moratorias antes mencionadas, como se muestra en el siguiente cuadro que detalla el porcentaje del valor de los préstamos mención especial modificado, incluyendo intereses, que al 31de marzo 2022 y 31 de diciembre de 2021 no presentan pago en sus cuotas contado a partir del último pago de la cuota registrado al momento de la modificación del crédito:



# (21) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

| 30 de septiembre 2022  |         |                      |                 |                 |  |  |
|------------------------|---------|----------------------|-----------------|-----------------|--|--|
|                        | Hasta   | Entre 91 y           | Entre 121 y     | Entre 181 y     |  |  |
|                        | 90 días | <u>120 días</u>      | <u>180 días</u> | <u>270 días</u> |  |  |
| Préstamos a Personas   | 0%      | 0%                   | 0%              | 0%              |  |  |
| Préstamos Corporativos | 0%      | 0%                   | 0%              | 0%              |  |  |
|                        | A       | <u>luditado 2021</u> |                 |                 |  |  |
|                        | Hasta   | Entre 91 y           | Entre 121 y     | Entre 181 y     |  |  |
|                        | 90 días | <u>120 días</u>      | <u>180 días</u> | 270 días        |  |  |
| Préstamos a Personas   | 0%      | 0%                   | 0%              | 0%              |  |  |
| Préstamos Corporativos | 0%      | 0%                   | 0%              | 0%              |  |  |

El Banco ha realizado la clasificación de las operaciones fuera de balance irrevocables y ha estimado las reservas en base al Acuerdo No. 004-2013 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá, así:

| 30 de septiembre 2022 | Líneas de<br><u>Crédito</u> | Reservas | Garantías<br>emitidas        | Reservas |
|-----------------------|-----------------------------|----------|------------------------------|----------|
| Normai                | <u>48.691,221</u>           | 0        | <u>60,155,581</u>            | 0        |
| Auditado 2021         | Líneas de<br><u>Crédito</u> | Reservas | Garantías<br><u>emitidas</u> | Reservas |
| Normal                | 20,642,690                  | 0        | <u>11.093.703</u>            | 0        |

El Acuerdo No.004-2013 define como morosa cualquier facilidad crediticia que presente algún importe no pagado, por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con una antigüedad de más de 30 días y hasta 90 días, desde la fecha establecida para el cumplimiento de los pagos.

El Acuerdo No.004-2013 define como vencida cualquier facilidad crediticia cuya falta de pago de los importes contractualmente pactados presenten una antigüedad superior a 90 días. Este plazo se computará desde la fecha establecida para el cumplimiento de los pagos. Las operaciones con un solo pago al vencimiento y sobregiros, se considerarán vencidos cuando la antigüedad de la falta de pago supere los 30 días, desde la fecha en la que está establecida la obligación de pago.



# (21) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

La clasificación de la cartera de préstamos morosos y vencidos, por perfil de vencimiento del Banco, se presenta a continuación:

|                     | 30 de septiembre 2022<br>Provisión |                            |                  |  |  |
|---------------------|------------------------------------|----------------------------|------------------|--|--|
|                     | <u>Saldo</u>                       | Especifica                 | Saldo Neto       |  |  |
| Morosos y vencidos: | 4,574,350                          | <u>997,210</u>             | <u>3,577,140</u> |  |  |
|                     |                                    | Auditado 2021<br>Provisión |                  |  |  |
|                     | Saido                              | Especifica                 | Saldo Neto       |  |  |
| Morosos y vencidos: | 2,140,050                          | <u>299,374</u>             | <u>1.840.676</u> |  |  |

Al 30 de septiembre 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene en la cartera de préstamos, algunos créditos en estado moroso y vencido.

Por otro lado, con base al Acuerdo No. 008-2014 que modifica algunos artículos del Acuerdo No.004-2013, se suspende el reconocimiento de ingresos por intereses en base a los días de atraso en el pago de principal y/o intereses y el tipo de operación crediticia según lo siguiente y en cumplimiento a las disposiciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 9).

- a) Para créditos de consumo y empresariales, si hay mora de más de 90 días; y
- b) Para créditos hipotecarios para vivienda, si hay mora de más de 120 días.

Al 30 de septiembre 2022, los préstamos en estado de no acumulación de intereses ascendían a B/1,873,289 (diciembre 2021: B/.1,783,298).

#### Provisión dinámica

El Acuerdo No. 4-2013 indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

Dicho Acuerdo regula la metodología para calcular el monto de la provisión dinámica, que considera una restricción porcentual máxima y mínima aplicable al monto de la provisión determinada sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio, pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia.

Al 30 de septiembre 2022, el Banco ha asignado B/.10,980,281 de las utilidades no distribuidas, como provisión dinámica regulatoria (diciembre 2021: B/.3,809,266).

(Panamá, República de Panamá)

#### Notas a los Estados Financieros

# (21) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Provisión para bienes adjudicados

El Acuerdo No.3-2009 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá, mediante el cual se actualizan las disposiciones sobre Enajenación de Bienes Inmuebles, fija en cinco (5) años el plazo para enajenar bienes inmuebles adquiridos en pago de créditos insolutos.

Las propiedades adjudicadas mantenidas para la venta se reconocen al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos no cancelados o el valor estimado de realización de las propiedades. El acuerdo establece que la provisión de las propiedades adjudicadas sea de forma progresiva dentro de un rango de 10% a partir del primer año de inscripción hasta un 90% al quinto año de adjudicación, mediante el establecimiento de una reserva patrimonial. A continuación, se presenta la tabla progresiva de reserva:

|             | Porcentaje<br>mínimo de |
|-------------|-------------------------|
| <u>Años</u> | reserva                 |
| Primero     | 10%                     |
| Segundo     | 20%                     |
| Tercero     | 35%                     |
| Cuarto      | 15%                     |
| Quinto      | 10%                     |

El Banco mantiene bienes inmuebles adjudicados para la venta por B/.6,195,231 (2021: B/.6,195,231) y una provisión al 30 de septiembre 2022 de B/.2,324,235 (diciembre 2021: B/.888,945).



# **BI-BANK, S. A.** (Panamá, República de Panamá)

# **Estados Financieros**

31 de diciembre de 2021

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



# **BI-BANK, S. A.** (Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera Estado de Resultados Estado de Cambios en el Patrimonio Estado de Flujos de Efectivo Notas a los Estados Financieros





KPMG
Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y
Calle 56 Este, Obarrio
Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700 Website: kpmg.com.pa

#### INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva Bi-Bank, S. A.

#### Informe sobre la auditoría de los estados financieros

## Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Bi-Bank, S. A. (en adelante "el Banco"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2021, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

# Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

## Asunto de Énfasis

Llamamos la atención a la nota 6 de los estados financieros, donde se describen los saldos y transacciones con partes relacionadas. Estos saldos y transacciones tienen efectos importantes en la situación financiera, el desempeño y los flujos de efectivo del Banco. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de ser un negocio en marcha.



 Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualesquiera deficiencias significativas del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

# Otros requerimientos legales de información

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El socio de auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Alexis Muñoz Giroldi.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está
  conformado por Alexis Muñoz G., Socio de Auditoría; Jony Afú, Director de Impuesto; Aracelys
  Prescott, Gerente de Auditoría; Paulo Rodríguez, Gerente de Tecnología; Caterina Pérez,
  Supervisor Senior de Auditoría y Jorge Esquivel, Supervisor Senior de Impuesto.

KPMGública de Panamá

Panamá, República de Panamá 30 de marzo de 2022 Alexis Muñoz Giroldi Socio

C.P.A. 702-2003



(Panamá, República de Panamá)

# Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

|  | <u>Nota</u> | <u>2021</u>                             | <u>2020</u>                             |
|--|-------------|---|---|
| Activos  |             |   |   |
| Efectivo y efectos de caja                         |             | 482,686                                 | 488,299                                 |
| Depósitos en bancos:                               |             |   |   |
| A la vista en bancos locales                       |             | 7,185,582                               | 10,389,516                              |
| A la vista en bancos del exterior                  |             | 104,708,988                             | 49,639,708                              |
| A plazo en bancos locales                          |             | 7,000,000                               | 13,600,000                              |
| intereses acumulados por cobrar                    |             | 12,683                                  | 289,888                                 |
| Menos:   |             |   |   |
| Reserva para pérdidas en depósitos en bancos       |             | 0                                       | 5,125                                   |
| Total de depósitos en bancos                       |             | 118,907,253                             | 73,913,987                              |
| Total de efectivo, efectos de caja y depósitos en  |             |   |   |
| bancos a costo amortizado                          | 4, 7        | 119,389,939                             | 74,402,286                              |
| Inversiones en valores a costo amortizado          |             | 107,543,778                             | 67,143,399                              |
| Intereses acumulados por cobrar                    |             | 1,080,339                               | 487,032                                 |
| Menos:   |             |   | ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,, |
| Reserva para pérdidas en inversiones en valores    |             | 328,691                                 | 130,160                                 |
| Total de inversiones en valores a costo amortizado | 4, 8, 10    | 108,295,426                             | 67,500,271                              |
| Préstamos  | 4, 9, 10    | 216,155,712                             | 95,658,185                              |
| Interes acumulados por cobrar                      | -, -,       | 1,141,801                               | 1,453,362                               |
| Menos:   |             | ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,, | ,,                                      |
| Reserva para pérdidas en préstamos                 | 9           | 1,997,629                               | 2,159,167                               |
| Comisiones no devengadas                           | 9           | 142,924                                 | 147,924                                 |
| Préstamos a costo amortizado                       | 4, 9, 10    | 215,156,960                             | 94,804,456                              |
| Mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad       | 11          | 2,324,426                               | 2,164,859                               |
| Activos intangibles                                | 12          | 301,067                                 | 296,895                                 |
| Activo por derecho de uso, neto                    | 13          | 1,425,460                               | 1,641,986                               |
| Activos adjudicados para la venta                  | 4           | 6,195,231                               | 5,994,359                               |
| Activo por impuesto diferido                       | -           | 364,904                                 | 504,707                                 |
| Otros activos                                      | 14          | 1,630,484                               | 880,853                                 |
| Total de activos                                   |             | 455,083,897                             | 248,190,672                             |
|  |             | · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·   |   |

El estado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.



| Pasivos y Patrimonio           | <u>Nota</u> | 2021        | 2020        |
|--------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Pasivos:                       |             |             |             |
| Depósitos de clientes:         |             |             |             |
| A la vista local               |             | 14,436,155  | 6,666,877   |
| A la vista extranjeros         |             | 56,554,066  | 38,444,529  |
| De ahorros locales             |             | 8,208,900   | 10,260,185  |
| De ahorros extranjeros         |             | 57,779,481  | 22,103,436  |
| A plazo locales                |             | 27,681,667  | 15,905,407  |
| A plazo extranjeros            |             | 238,373,867 | 123,313,364 |
| Intereses acumulados por pagar |             | 653,728     | 200,347     |
| Total de depósitos de clientes | 4, 10       | 403,687,864 | 216,894,145 |
| Pasivo por arrendamiento       | 13          | 1,672,042   | 1,811,059   |
| Otros pasivos                  | 15          | 609,573     | 1,095,773   |
| Total de pasivos               |             | 405,969,479 | 219,800,977 |
| Patrimonio:                    |             |             |             |
| Acciones comunes               | 16          | 50,000,000  | 30,000,000  |
| Reservas regulatorias          | 16,21       | 5,025,696   | 2,519,957   |
| Déficit acumulado              |             | (5,911,278) | (4,130,262) |
| Total de patrimonio            |             | 49,114,418  | 28,389,695  |
|                                |             |             |             |

| Total de pasivos y patrimonio | 455,083,897 | 248,190,672 |
|-------------------------------|-------------|-------------|
|-------------------------------|-------------|-------------|



# **Bi-BANK, S. A.** (Panamá, República de Panamá)

# Estado de Resultados

Al 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

|   | Nota       | 2021        | 2020            |
|---|------------|-------------|-----------------|
|   |            | <del></del> |                 |
| Ingresos por intereses y comisiones:                      |            | 7 400 040   | 5 044 045       |
| Préstamos   |            | 7,429,210   | 5,611,245       |
| Depósitos en bancos                                       |            | 1,410,583   | 1,967,596       |
| Inversiones   |            | 3,855,564   | 3,198,262       |
| Total de ingresos por intereses y comisiones              |            | 12,695,357  | 10,777,103      |
| Gastos por intereses:                                     |            |             |                 |
| Depósitos   |            | 5,682,767   | 4,558,250       |
| Pasivo por arrendamiento                                  |            | 131,290     | 140,809         |
| Total de gastos por intereses                             |            | 5,814,057   | 4,699,059       |
| Ingresos por intereses y comisiones, neto                 |            | 6,881,300   | 6,078,044       |
| Provisión para pérdidas en préstamos                      |            | (420,590)   | (654,238)       |
| Provisión para pérdidas en inversiones a costo amortizado |            | (198,531)   | (49,238)        |
| Reversión de pérdidas para depósitos en bancos            |            | (130,551)   | (43,230)        |
| a costo amortizado  |            | 5,125       | 6,465           |
| Ingresos netos por intereses, después de provisiones      | ,          | 6,267,304   | 5,381,033       |
| Non-code and the second second                            | 4=         |             | <b>477.00</b> 4 |
| Honorarios y comisiones por servicios bancarios, netos    | 17         | 481,985     | 275,681         |
| Otros ingresos  |            | 579,865     | 742,157         |
|   |            | 7,329,154   | 6,398,871       |
| Gastos generales y administrativos:                       |            |             |                 |
| Salarios y gastos de personal                             | 18         | 3,593,273   | 3,067,280       |
| Alquiferes  |            | 201,840     | 147,832         |
| Propaganda y promoción                                    |            | 19,638      | 32,896          |
| Honorarios por servicios profesionales                    |            | 874,243     | 748,834         |
| Comunicación y correo                                     |            | 128,624     | 120,442         |
| Depreciación y amortización                               | 11, 12, 13 | 525,645     | 542,481         |
| Impuestos varios  |            | 403,006     | 358,463         |
| Otros   | 18         | 612,839     | 465,300         |
| Total de gastos generales y administrativos               |            | 6,359,108   | 5,483,528       |
| Utilidad antes del impuesto sobre la renta                |            | 970,046     | 915,343         |
| Gasto de impuesto sobre la renta                          | 20         | (215,799)   | (48,059)        |
| Utilidad, neta  |            | 754,247     | 867,284         |
|   | :          |             | ·               |

El estado de resultados debe ser leido en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.



(Panamá, República de Panamá)

# Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

|   | <u>Nota</u> | Acciones<br>comunes       | Reservas<br>regulatorias                 | Déficit<br><u>Acumulado</u>                   | Total de<br>patrimonio                  |
|---|-------------|---------------------------|--|---|---|
| Saldo al 31 de diciembre de 2019  |             | 30,000,000                | 2,946,911                                | (5,398,459)                                   | 27,548,452                              |
| Utilidad neta   |             | 0                         | 0  | 867,284                                       | 867,284                                 |
| Otras transacciones de patrimonio: Asignación de reservas Impuesto complementario Total de otras transacciones de patrimonio Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 16          | 0<br>0<br>0<br>30,000,000 | (426,954)<br>0<br>(426,954)<br>2,519,957 | 426,954<br>(26,041)<br>400,913<br>(4,130,262) | 0<br>(26,041)<br>(26,041)<br>28,389,695 |
| Utilidad neta   |             | 0                         | 0  | 754,247                                       | 754,247                                 |
| Otras transacciones de patrimonio: Asignación de reservas impuesto complementario Total de otras transacciones de patrimonio                                  |             | 0 0                       | 2,505,739<br>0<br>2,505,739              | (2,505,739)<br>(29,524)<br>(2,535,263)        | (29,524)<br>(29,524)                    |
| Transacciones con los propietariso del Banco:<br>Contribuciones y distribuciones:   |             |                           |  |   |   |
| Emision de acciones comunes  Total de contribuciones y distribuciones   | 16          | 20,000,000                | 0  | 0   | 20,000,000                              |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021  | 16          | 50,000,000                | 5,025,696                                | (5,911,278)                                   | 49,114,418                              |

El estado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.



(Panamá, República de Panamá)

# Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

|  | <u>Nota</u> | <u>2021</u>     | <u>2020</u>  |
|--|-------------|-----------------|--------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de operación                     |             |                 |              |
| Utilidad, neta   |             | 754, <b>247</b> | 867,284      |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo                  |             | ,               | ,            |
| de las actividades de operación:                                       |             |                 |              |
| Depreciación y amortización  |             | 525,645         | 542,481      |
| Provisión para pérdidas en préstamos                                   |             | 420,590         | 654,238      |
| Provisión para pérdidas en inversiones                                 |             | 198,531         | 49,238       |
| Reversión para pérdidas en depósitos en bancos                         |             | (5,125)         | (6,465)      |
| Ganancia (pérdida) revaluación préstamos modificados                   |             | 22,810          | (19,930)     |
| Ingresos por intereses y comisiones, neto                              |             | (6,881,300)     | (6,078,044)  |
| Impuesto sobre la renta  |             | 215,799         | 113,665      |
| Cambios en activos y pasivos de operación:                             |             | ,               |              |
| Depósitos a plazo a más de 90 días                                     |             | 12,400,000      | 100,000      |
| Préstamos  |             | (121,107,464)   | (4,572,279)  |
| Otros activos  |             | (738,897)       | (4,762,216)  |
| Depósitos de clientes  |             | 186,340,338     | 4,756,604    |
| Otros pasivos  |             | (562,197)       | 459,220      |
| Efectivo generado de operaciones:                                      |             | <b>,</b> ,,     | ,            |
| Intereses recibidos  |             | 11,789,220      | 9,482,762    |
| Intereses pagados  |             | (5,229,385)     | (4,620,730)  |
| Impuesto sobre la renta pagado   |             | (211,606)       | (113,665)    |
| Flujos de efectivo neto utilizado en las actividades de operación      |             | 77,931,206      | (3,147,837)  |
| Flujo de efectivo de las actividades de inversión:                     |             |                 |              |
| Compra de inversiones  |             | (ER 400 000)    | (40.405.000) |
| Producto de la redención y vencimientos de inversiones                 |             | (56,400,000)    | (40,105,000) |
| Compra de mobiliarios y equipos  |             | 16,624,012      | 23,998,525   |
| Adquisición de activo intangible                                       |             | (363,304)       | (1,782,228)  |
| Flujos de efectivo neto utilizado en las actividades de inversión      |             | (109,554)       | (233,890)    |
| i iujos de electivo neto dinizado en las actividades de inversion      | ,           | (40,248,846)    | (18,122,593) |
| Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:                |             |                 |              |
| Emisión de acciones comunes  |             | 20,000,000      | 0            |
| Impuesto complementario  |             | (29,524)        | (26,041)     |
| Pago de pasivos por arrendamientos                                     |             | (270,308)       | (257,436)    |
| Flujos de efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento |             | 19,700,168      | (283,477)    |
| Aumento (disminución) neto en efectivo                                 |             | 57,382,528      | (21,553,907) |
| Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año                   |             | 62,007,411      | 83,561,318   |
| Efectivo y equivalente de efectivo al final del año                    | 7           | 119,389,939     | 62,007,411   |
| - control of administration of artifaction of the same and same        | ,           |                 | 32,531,311   |

El estado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.



(Panamá, República de Panamá)

#### Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

#### (1) Información General

BI-BANK, S. A. (el "Banco"), fue constituido el 8 de julio de 2015 bajo las leyes de la República de Panamá, e inició operaciones el 18 de enero de 2016, al amparo de una licencia general bancaria, otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá (la "Superintendencia") el 1 de septiembre de 2015 mediante resolución No. 137-2015.

La licencia general otorgada al Banco, le permite llevar a cabo el negocio de banca en cualquier parte de la República de Panamá, así como efectuar transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia autorice.

Adicionalmente el Banco ejerce el negocio de fideicomiso mediante licencia otorgada en la resolución fiduciaria de la Superintendencia No. FID-0024-2017 del 29 de diciembre de 2017.

La oficina principal del Banco está ubicada en la Avenida Samuel Lewis y Calle 57 Este, Obarrio, en la ciudad de Panamá, República de Panamá. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantenía un total de 70 (2020: 62) colaboradores permanentes.

Las operaciones bancarias en la República de Panamá son reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos, de acuerdo al Decreto Ley No. 9 del 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley No. 2 del 22 de febrero de 2009 y las normas que lo rigen.

Bicapital Corporation, es la entidad controladora del Banco y es una compañía constituida de conformidad a las leyes de la República de Panamá el 15 de noviembre de 2006 por un período de tiempo indefinido como una Compañía tenedora de acciones.

#### (2) Base de Preparación

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros del Banco han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros fueron revisados por el Comité de Auditoría y aprobados por la Junta Directiva para su emisión el 16 de marzo de 2022.

# (b) Base de Medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico o costo amortizado; exceptuando los activos adjudicados para la venta, los cuales se miden al menor entre el valor en libro o el valor razonable menos costo de venta.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (USD) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (USD) de los Estados Unidos de América, es utilizado como moneda de curso legal, la cual se considera como la moneda funcional del Banco.

### (3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por el Banco a todos los períodos presentados en estos estados financieros:

# (a) Activos y Pasivos Financieros

## (a.1) Reconocimiento

Inicialmente el Banco reconoce los préstamos y las partidas por cobrar, inversiones, depósitos de clientes a valor razonable en la fecha en que se originan o fecha de liquidación.

# (a.2) Clasificación

Instrumentos Financieros

En su reconocimiento inicial los activos financieros son clasificados como medidos a: costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI) y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR), sobre la base del modelo de negocio del Banco para la gestión de los activos financieros y las características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

Un activo financiero se mide a CA si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como valor razonable con cambios en resultados:

- el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un instrumento de deuda se mide a VRCOUI solo si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como valor razonable con cambios en resultados:

- el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales como la venta de activos financieros; y
- los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión en instrumento de patrimonio que no se mantenga para negociación, el Banco puede elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otras utilidades integrales. Esta elección se realiza sobre una base de instrumento por instrumento. Todos los demás activos financieros se clasifican como medidos a VRCR.

Además, en el reconocimiento inicial, el Banco puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para medirse al CA o en VRCOUI, como medido al valor razonable con cambios en resultado si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable que de otro modo surgiría. El Banco hasta el momento no ha hecho uso de esta opción.

# (3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

# Evaluación del modelo de negocio

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el cual se mantienen los activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que se gestiona el negocio y en que se proporciona la información a la gerencia. La información que fue considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos:
- Como se evalúa e informa al respecto al personal clave de la gerencia del Banco sobre el rendimiento de la cartera;
- Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos.

# Evaluación si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses

Para el propósito de esta evaluación, "principal" es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. "Interés" es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un período de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de préstamos y otros costos asociados (por ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, el Banco considerará los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el período o monto de los flujos de efectivo contractuales a tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación el Banco considera:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de efectivo;
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Términos que limitan al Banco para obtener flujos de efectivo de activos específicos (por ejemplo, acuerdos de activos sin recursos); y
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo por ejemplo, revisión periódica de tasas de interés.



# (3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

#### Reclasificación

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto en el período posterior a la modificación del modelo de negocio para la administración de activos financieros.

#### Pasivos financieros

El Banco clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente a costo amortizado.

# (a.3) Baja de activos y pasivos financieros

# Activos Financieros

El Banco da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo financiero, o transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero son transferidos o en los cuales el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Al dar de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo dado de baja) y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales se reconoce en resultados.

En las transacciones en las que el Banco no retiene ni transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero y retiene el control sobre el activo, el Banco continúa reconociendo el activo en la medida de su participación continua, determinada por la extensión a lo que está expuesto a cambios en el valor del activo transferido.

La continua participación que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide por el menor entre el valor en libros original del activo y el importe máximo de la consideración que el Banco podría ser obligado a pagar.

#### Pasivos Financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue la obligación, en virtud de la responsabilidad, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

# (a.4) Modificación de Activos y Pasivos Financieros

## Activos financieros

Si se modifican los términos de un activo financiero, el Banco evalúa si los flujos de efectivo del activo modificado son sustancialmente diferentes. Si los flujos de efectivo son sustancialmente diferentes, entonces los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo financiero original se consideran caducados. En este caso, el activo financiero original se da de baja en cuentas y se reconoce un nuevo activo financiero a su valor razonable.

# (3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Si los flujos de efectivo del activo modificado contabilizado al costo amortizado no son sustancialmente diferentes, la modificación no dará como resultado la baja en cuentas del activo financiero. En este caso, el Banco vuelve a calcular el importe en libros bruto del activo financiero y reconoce el importe derivado del ajuste del importe en libros bruto como una ganancia o pérdida por modificación en resultados. Si dicha modificación se lleva a cabo debido a dificultades financieras del deudor, entonces la ganancia o pérdida se presenta junto con las pérdidas por deterioro. En otros casos, se presenta como ingreso por intereses.

# Pasivos Financieros

El Banco da de baja a un pasivo financiero cuando se modifican sus términos y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes. En este caso, un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinguido y el nuevo pasivo financiero con condiciones modificadas se reconoce en resultados.

# (a.5) Compensación de Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros solamente se compensan para efectos de presentación en el estado de situación financiera cuando el Banco tiene un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. Los ingresos y gastos son presentados sobre una base neta, sólo cuando sea permitido o requerido por una NIIF, o sí las ganancias o pérdidas proceden de un grupo de transacciones similares.

#### (b) Medición de Valor Razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición o, en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual el Banco tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, el Banco mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Banco utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.



# (3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de transacción. Si el Banco determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción y el valor razonable no se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la cual se juzga para ser insignificante en relación con la medición, entonces el instrumento financiero se mide inicialmente a su valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconocerá en resultados sobre una base adecuada a lo largo de la vida útil del instrumento, pero a más tardar cuando la valuación esté completamente respaldada por datos de mercado observables o cuando la transacción se cierre.

El valor razonable de un depósito a la vista no es inferior al monto a pagar cuando se convierta exigible, descontado desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago.

El Banco reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

# (c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósitos a plazo en Bancos con vencimientos originales de tres meses o menos, excluyendo los depósitos restringidos o pignorados.

#### (d) Préstamos

Los préstamos se miden inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales directos a la transacción, y posteriormente a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las comisiones no devengadas se reconocen como ingresos durante la duración de los préstamos utilizando el método de tasa de interés efectiva.

#### (e) Deterioro de activos financieros

El Banco reconoce la reserva para pérdidas crediticias esperadas (PCE) en los siguientes instrumentos financieros:

- Depósitos en Bancos
- Inversiones en instrumentos de deuda;
- Préstamos por cobrar
- Contratos de garantía financiera emitidos irrevocables; y
- Compromisos de préstamo emitidos irrevocables.

No se reconocen pérdidas por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.



# (3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

El Banco mide las reservas para pérdidas en un monto igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida, a excepción de los siguientes, para los cuales se miden como pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses:

- Inversiones en instrumentos de deuda que se determina que reflejan riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte; y
- Otros instrumentos financieros sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Para el resto de los casos, las reservas se reconocen con base en el monto equivalente a la PCE durante el tiempo de vida total del activo.

El Banco considera que una inversión en un instrumento de deuda refleja un riesgo de crédito bajo, cuando su 'calificación de riesgo de crédito' es equivalente a la definición globalmente entendida como 'grado de inversión'. El Banco no aplica la excepción de bajo riesgo de crédito para ningún otro instrumento financiero.

La PCE 'a 12 meses' es la porción de la PCE que resulta de eventos de pérdida sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de un lapso de 12 meses posterior a la fecha de reporte. Los instrumentos financieros para los cuales se reconocen PCE 'a 12 meses', son denominados como instrumentos financieros en 'Etapa 1'. Los instrumentos financieros que han sido asignados a la 'Etapa 1' no han experimentado un incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial y no presentan un deterioro crediticio.

La PCE durante el tiempo de vida del activo financiero, son las PCE resultantes de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero o su máximo período contractual de exposición. Los instrumentos financieros para los cuales se reconocen PCE 'durante el tiempo de vida' pero que no presentan un deterioro crediticio, son denominados como instrumentos financieros en "Etapa 2". Los instrumentos financieros que han sido asignados a la "Etapa 2" son aquellos que han experimentado un incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial, pero que no presentan un deterioro crediticio.

Los instrumentos financieros para los cuales se reconocen PCE 'durante el tiempo de vida' y que presentan un deterioro crediticio son denominados como instrumentos financieros en 'Etapa 3'.

#### Insumos en la medición de la PCE

Los insumos clave en la medición de la PCE son términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de Incumplimiento (PI)
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- Exposición ante el Incumplimiento (EI)



# (3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Los modelos estadísticos fueron reconocidos de firmas reconocidas a niveles internacionales y desarrollados con datos históricos del grupo financiero al que pertenece. Estos modelos se alimentan de factores cuantitativos de los clientes y pueden también considerar factores cualitativos. En caso de las inversiones extranjeras y depósitos colocados, la PCE se obtiene de la probabilidad de impago implícita en los "Credit Default Swaps" y otros utilizados como proxys para cada bono o depósito con base en su calificación de crédito internacional e industria.

A partir del mes de junio 2021 el Banco logró construir e implementar un modelo de PI, basado en el comportamiento histórico de la morosidad propia del banco, mediante el establecimiento de matrices de transición discreta, lo cual es aplicado específicamente a los créditos que no se encuentren establecidos en Guatemala. Para dichos créditos utiliza una escala de acuerdo al sector donde operan los clientes, tomando en cuenta el desenvolvimiento del mercado en dichas regiones la entidad mantiene las PI que resulta ser la mejor aproximación de la probabilidad de incumplimiento de los clientes de cada región. Igualmente, esto aplica para los sectores económicos donde el Banco no cuenta con historia propia de morosidad.

El Banco puede calibrar el estimado de la PDI para diferentes escenarios económicos. En el caso de las inversiones extranjeras y depósitos colocados, el Banco utilizó la PDI implícita en los CDS y otras mediciones reconocidas.

En la mayoría de los casos la El es equivalente al saldo vigente de los contratos.

El Banco determina la El de la exposición actual de la contraparte y los cambios potenciales a la cifra actual permitida bajo contrato, incluyendo cualquier amortización.

#### Medición de la PCE

La PCE es la probabilidad ponderada estimada de pérdidas crediticias y es medida de la siguiente manera:

- Los activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todos los atrasos de pagos contractuales de efectivo (por ejemplo, la diferencia entre los flujos efectivos adeudados al Banco de acuerdo al contrato y los flujos de efectivo que el Banco espera recibir);
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente entre de los flujos de efectivo futuros estimados.
- Compromisos de préstamos pendientes: el valor presente de la diferencia entre los flujos de cajas contractuales que son adeudados al Banco en el caso que se ejecute el compromiso y los flujos de caja que el Banco espera recibir; y



# (3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

 Contratos de garantía financiera: los pagos esperados para reembolsar al tenedor menos cualquier monto que el Banco espera recuperar.

# Calificación de Riesgo de Crédito

El Banco asigna una calificación de riesgo de crédito a cada activo financiero con base a un modelo que considera la mora como principal indicador de deterioro. En lo que respecta a las inversiones extranjeras y depósitos colocados, se utilizó la calificación de riesgo internacional de Fitch, Standard and poor's o Moodys y se cambió para establecer si había un incremento significativo de riesgo y para el cálculo de la Pl.

Las calificaciones de riesgo de crédito podrán ser definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incremente exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora.

Cada exposición será asignada a una calificación de riesgo de crédito al momento del reconocimiento inicial basado en información disponible sobre el deudor. Las exposiciones estarán sujetas al seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

### Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

El Banco determina que una exposición a riesgo de crédito refleja un incremento significativo desde su reconocimiento inicial si, basado en los modelos de clasificación de riesgo de crédito y o días de morosidad, se presenta una desmejora significativa sobre un rango determinado.

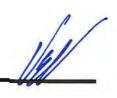
En ciertas instancias, fundamentado ta toma de decisiones en el juicio experto y, en la medida de lo posible, experiencia histórica relevante propia o del grupo financiero al que se pertenece, el Banco determina que una exposición ha incrementado

significativamente su riesgo de crédito basándose en indicadores cualitativos particulares que considera son relevantes y cuyo efecto no se refleja integralmente de otra forma.

Como límite, y según lo requerido por NIIF 9, un incremento significativo en el riesgo de crédito ocurre a más tardar cuando un activo presenta morosidad por más de 60 días. El Banco determina el periodo de morosidad contando el número de los días desde el primer compromiso de pago no cubierto.

El Banco monitorea la efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito por medio de revisiones regulares.

El Banco ha tomado como principales indicadores del incremento significativo en el riesgo las variaciones y los días de morosidad, puntuación de cobros y calificación de riesgo.



# (3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación Definición de pérdida

El Banco considera un activo financiero en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito al Banco, sin toma de acciones por parte del Banco para adjudicar colateral (en el caso que mantengan); o
- El deudor presenta morosidad de más de 90 días en cualquier obligación crediticia.

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, el Banco consideró los siguientes indicadores:

- Cuantitativos el estatus de morosidad y no pago sobre otra aplicación del mismo emisor del Banco, y
- Cualitativos el incumplimiento de cláusulas contractuales

Los insumos utilizados en la evaluación de los instrumentos financieros, se encuentran en incumplimiento pueden variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias y tendencias.

#### Generando la estructura de término de la Pl

Actualmente el Banco, cuenta con un modelo de calificación interna. Las probabilidades de incumplimiento provienen de matrices de transacción históricas, que a la fecha ofrecen la mejor aproximación a la probabilidad de incumplimiento de los clientes del Banco.

Los días de morosidad son el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones en la cartera de crédito. La intención de obtener información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito es poder levantar un análisis por morosidad, segmento, tipo de producto y deudor así como la calificación de niesgo de crédito.

Se espera incluir el análisis de identificación y calibración de las relaciones entre cambios en las tasas de pérdida y los cambios de factores macro económicos clave sobre el riesgo de pérdida. El principal indicador macro económico es la variación en el Producto Interno Bruto (PIB), la tasa de inflación, la morosidad del sistema bancario panameño, el índice de actividad económica y el IPC, entre otros.

La PI de las inversiones extranjeras y depósitos colocados se estimó usando proxys de mercados líquidos (Credit Default Swaft "CDS") con base en la calificación de riesgo internacional y la industria de la inversión a depósito.

### Proyección de condiciones futuras

El Banco incorpora información sobre condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial como en su medición de PCE.



# (3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Se espera que el caso base representa el resultado más probable y alineado con la información utilizada por el Banco para otros propósitos, como la planeación estratégica y el presupuesto. Los otros escenarios representarían un resultado más optimista y pesimista. El Banco también planea realizar periódicamente pruebas de tensión de impacto extremo para calibrar la determinación de estos otros escenarios representativos.

## Activos financieros modificados

Los términos contractuales por los créditos pueden ser modificados por un número de razones, incluyendo cambios en las condiciones de mercado, retención de clientes y otros factores no relacionados a un actual o potencial deterioro del crédito del cliente.

Cuando los términos de un activo financiero son modificados, y la modificación no resulta en una baja de cuenta del activo en el estado de situación de si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente refleja comparaciones de:

- La PI por la vida remanente a la fecha del reporte basado en los términos modificados: con
- La PI por la vida remanente estimada basada en datos a la fecha de reconocimiento inicial y los términos originales contractuales.

El Banco renegociará préstamos a clientes en dificultad financiera para minimizar las oportunidades del recaudo y minimizar el riesgo de incumplimiento. Bajo las políticas de renegociación del Banco a los clientes en dificultades financieras se les otorgan concesiones que generalmente corresponden a disminuciones en las tasas de interés, ampliación de los plazos para el pago, rebajas en los saldos adeudados o en una combinación de los anteriores.

Para activos financieros modificados como parte de las políticas de renegociación del Banco, la estimación de las PI reflejará si las modificaciones han mejorado o restaurado la habilidad del Banco para recaudar los intereses y el principal y las experiencias previas del Banco de acciones similares. Como parte de este proceso el Banco evalúa el cumplimiento de los pagos por deudor contra los términos modificados de la deuda y considera varios indicadores de comportamiento de dicho deudor o grupo de deudores modificados.

Generalmente los indicadores de reestructuración son un factor relevante de incremento en el riesgo de crédito. Por consiguiente, un deudor reestructurado necesita demostrar un comportamiento de pagos consistentes sobre un periodo de tiempo antes de no ser considerado más como un crédito deteriorado o que la PI ha disminuido de tal forma que la provisión puede ser revertida y el crédito medido por deterioro en un plazo de doce meses posterior a la fecha del reporte.



# (3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Si la modificación de un activo financiero medido a CA no resulta en una baja del activo financiero, el Banco recalcula primeramente el valor en libros bruto del activo financiero utilizando la tasa original efectiva de interés del activo reconociendo al ajuste resultante como una modificación a la ganancia o pérdida en el resultado. Algunos costos y honorarios incurridos y honorarios recibidos como parte de la modificación, ajustan el valor en libros brutos del activo financiero modificado y son amortizados sobre el vencimiento del activo financiero modificado.

### Activos financieros con deterioro crediticios

En cada fecha de reporte, el Banco evalúa si los activos financieros medidos a CA, presentan un deterioro crediticio (denominados como activos financieros en "Etapa 3"). Un activo financiero presenta deterioro "crediticio" cuando ocurren uno o más eventos que tienen impacto negativo en los flujos de efectivo futuros esperados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultad financiera significativa del deudor o emisor;
- Un incumplimiento de contrato, como evento de ausencia de pago o mora;
- La restructuración de un préstamo o anticipo por parte del Banco en términos que el Banco no consideraría de otro modo;
- Es cada vez más probable que el deudor entre en bancarrota o una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para una inversión en valores debido a dificultades financieras.
- Además un préstamo que presente morosidad a más de 90 días se considera deteriorado, a menos que dicho supuesto pueda ser refutado empleando la información propia de la cartera de crédito del Banco.

Al hacer una evaluación de si una inversión en deuda soberana tiene deterioro crediticio, el Banco considera los siguientes factores:

- La evaluación del mercado sobre solvencia reflejada en los rendimientos de los bonos:
- La evaluación de solvencia de las ganancias calificadoras;
- La capacidad del país para acceder a los mercados de capitales para la emisión de nuevas deudas;
- La probabilidad de que la deuda se reestructure, lo que hace que los tenedores sufran pérdidas a través de la condonación de la deuda voluntaria u obligatoria.



# (3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Presentación de la reserva para PCE en el estado de situación financiera Las reservas para PCE se presentan en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

- Activos financieros medidos a CA: como una deducción del valor en libros bruto de los activos.
- Compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera irrevocables: generalmente, como una provisión.

Los aumentos a las reservas de la PCE son efectuados con cargos en el estado de resultados. Los castigos son deducidos de la reserva de la PCE, y las recuperaciones posteriores son adicionadas. La reserva de la PCE también se reduce por reversiones con crédito a resultados.

### Castigos

Los préstamos y las inversiones en instrumento de deuda se dan de baja (ya sea en forma parcial o total) cuando no existen expectativas razonables de recuperación. Este es generalmente el caso cuando el Banco determina que el deudor no tiene activos o fuentes de ingresos que podrían generar suficientes flujos de efectivos para pagar los montos adeudados sujeto a la perdida por deterioro, sin curso de acciones por parte del Banco para adjudicar colateral (en el caso que mantengan). Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento para efectuar los procedimientos del Banco para la recuperación de los montos adeudados.

El mecanismo para determinar la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con la metodología de PCE se detalla a continuación:

- Etapa 1. Activos sin deterioro significativo o en situación normal. Incluye los contratos de crédito que mantienen un comportamiento regular respecto a sus flujos o los deudores no muestran indicios de debilidades financieras y administrativas.
- Etapa 2. Activos con incremento significativo de riesgo, valorando los siguientes criterios:
  - Contratos con calificación de riesgo estipulada como de incremento significativo cuando ha sido originado como calificación menor.
  - Contratos que poseen más de 60 días de atraso.
  - Contratos que estén re-estructurados y tengan más de 30 días de atraso y menos de 90 días de retraso.
  - Contratos que a criterio de la organización se haya incrementado significativamente su riesgo. Por ejemplo, casos de clientes con dificultad financiera o problemas de liquidez; clientes despedidos o que han renunciado a sus trabajos; y otras que la organización determine.
  - Se mantiene en la etapa para operaciones que fueron reestructuradas durante tres 3 meses con mora menor a 30 días.



# (3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

- Etapa 3. Activos con evidencia objetiva de deterioro, valorando los siguientes criterios:
  - Contratos con más de 90 días de atraso
  - Contratos que estén en algún proceso judicial
  - Contratos con calificación definida como incumplimiento, en los casos que utilice scores o ratings.
  - Contratos que la organización considere con deterioro objetivo. Entre las condiciones podrían estar: situación de quiebra del cliente; deudos en prisión; muerte del deudor sin cobertura del seguro; y otras que la organización podría incluir.

Para las operaciones catalogadas dentro de esta etapa se asigna una PD equivalente a 1, pues ya se considera en situación de default y su probabilidad de caer en default es de 100%.

# (f) Mobiliario, Equipos y Mejora a la Propiedad

El mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad, comprenden edificios, mobiliario y equipos utilizados por la oficina del Banco. Todas las mejoras a la propiedad, mobiliario y quipo son registrado a costo histórico menos depreciación y amortización acumulada.

El costo histórico incluye el gasto que es directamente atribuible a la adquisición de los bienes.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que el Banco obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el período financiero en el cual se incurren.

La construcción en proceso, esta contabilizada al costo de adquisición de los pagos por avance de obra, intereses y otros costos indirectos, los gastos generales y administrativos, no identificables específicamente con la construcción, se registran en el estado de resultados. Una vez finalizados los trabajos, el valor de la construcción pasa a formar parte del mobiliario, equipos y mejoras a la propiedad.

El gasto por depreciación de mobiliario y equipos y amortización de mejoras a la propiedad, se cargan a los resultados del período corriente utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos. La vida útil de los activos se resume como sigue:

| Edificio                 | 30 años |
|--------------------------|---------|
| Mejoras a edificio       | 10 años |
| Mobiliario y equipo      | 10 años |
| Equipo de cómputo        | 5 años  |
| Equipo de comunicaciones | 10 años |
| Equipo rodante           | 5 años  |



# (3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

La vida útil de los activos se revisa y se ajusta si es apropiado, en cada fecha de reporte. Se revisan para deterioro siempre que los acontecimientos o los cambios en circunstancias indiquen que el valor en libros pueda no ser recuperable. El valor en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el valor recuperable estimado. La cantidad recuperable es la más alta entre el valor razonable del activo menos el costo de vender y su valor en uso.

# (g) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, El Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una consideración. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, El Banco evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado esto puede especificarse explícita
  o implicitamente y debe ser fisicamente distinto o representar sustancialmente toda
  la capacidad de un activo distinto fisicamente. Si el proveedor tiene un derecho de
  sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- El Banco tiene derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante todo el período de uso;
- El Banco tiene derecho a dirigir el uso del activo. El Banco tiene este derecho cuando puede tomar las decisiones más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos excepcionales en los que la decisión sobre cómo y para qué propósito se usa el activo está predeterminada, El Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo si:
  - El Banco tiene el derecho de operar el activo; o
  - El Banco designó el activo de una manera que predetermina cómo y para qué propósito será utilizado.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios en los que es arrendatario, El Banco ha elegido no separar los componentes de no-arrendamiento del contrato y contabilizarlos en un único componente de arrendamiento junto con los componentes que si califican como arrendatario – Bajo NIIF 16.

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.



23

# (3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final de la vida útil del activo por derecho de uso o al final del plazo del arrendamiento. La vida útil estimada de los activos por derecho de uso se determina sobre la misma base que la de los muebles, equipos y mejoras. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental del Banco.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

 Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, medidos inicialmente utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Banco presenta los activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedades de inversión de acuerdo a la NIC 40, en el rubro de 'activos por derecho de uso, netos' en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

El Banco ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos a corto plazo de equipos informáticos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento, en el estado de resultados.

(h) Activos Intangibles - Licencias de Programas Tecnológicos Los activos intangibles con vida útil definida, se reconocen inicialmente al costo y se amortizan durante su vida útil, la cual se revisa anualmente. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta sobre sus vidas útiles de 5 años.



### (3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

#### (i) Depósitos de Clientes

Estos pasivos financieros corresponden a las fuentes principales de financiamiento del Banco. Son inicialmente medidos a valor razonable menos los costos directos incrementales de la transacción, y posteriormente, son medidos a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

### (i) Provisiones

Una provisión es reconocida si, como resultado de un suceso pasado, el Banco tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, pueda hacerse una estimación fiable, y es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal pasivo u obligación.

## (k) Beneficios a Empleados

# (k.1) Beneficios por Terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando el Banco no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios y cuando el Banco reconoce los costos de reestructuración. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los doce meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera, estos se descuentan.

### (k.2) Beneficios a Corto Plazo

Los beneficios a corto plazo se reconocen como gastos a medida que se provee el servicio relacionado. El pasivo es reconocido por el monto no descontado que ha de pagarse por el Banco, si se tiene una obligación presente, legal o implícita de hacer tales pagos como consecuencia de sucesos pasados y pueda realizarse una estimación fiable de la obligación.

#### (I) Patrimonio

El Banco clasifica un instrumento de capital como pasivo o patrimonio de acuerdo a la sustancia y términos contractuales del instrumento. Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos.

# (m) Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados utilizando el método de tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, con el valor en el importe en libros de activos financieros o el costo amortizado de pasivos financieros. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Banco estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero, pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras.

El cálculo incluye todas las comisiones, costos de transacción y cualquier otra prima o descuento pagado o recibido que sea parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo.

# (3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Los ingresos y gastos por intereses presentados en el estado de resultados incluyen intereses por activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado calculados sobre una base de tasa de interés efectiva.

Generalmente, las comisiones sobre activos financieros a corto plazo son reconocidas como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva debido a su vencimiento a corto plazo.

# (n) Honorarios y Comisiones

Los ingresos y gastos por honorarios y comisiones que son parte integral de la tasa de interés efectiva de un activo o pasivo financiero se incluyen en la tasa de interés efectiva.

Los ingresos y gastos por honorarios y comisiones tanto pagadas como recibidas, distintas de los incluidos al determinar la tasa de interés efectiva, incluyen servicios bancarios, primas y otras comisiones por servicios, administración y manejo de cuentas, los cuales son reconocidos cuando el servicio es prestado o recibido.

#### (o) Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable del año, utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resulta de diferencias temporarias entre los saldos en libros de cada activo y pasivo para reportes financieros y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando sean reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera. Estas diferencias temporarias se esperan reversar en fechas futuras. Si se determina que el impuesto diferido no se podrá utilizar en años futuros, éste sería disminuido total o parcialmente.

#### (p) Operaciones de Fideicomiso

Los activos mantenidos en fideicomisos o en función de fiduciario no se consideran parte del Banco y, por consiguiente; tales activos y su correspondiente ingreso no se incluyen en los presentes estados financieros. Es obligación del Banco administrar los recursos de los fideicomisos de conformidad con los contratos y en forma independiente de su patrimonio.

El Banco cobra una comisión por la administración fiduciaria de los fondos en fideicomisos, la cual es pagada por los fideicomitentes sobre la base del monto que mantengan los fideicomisos o según acuerdos entre las partes. Estas comisiones son reconocidas como ingresos de acuerdo a los términos de los contratos de fideicomisos ya sea de forma mensual, trimestral o anual sobre la base de devengado.

(q) Uniformidad en la presentación de los estados financieros

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente han sido apilicadas consistentemente en los periodos presentados en los estados financieros.

# (3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

r) Reconocimiento de ingresos por honorarios y comisiones Los ingresos por honorarios y comisiones de los contratos con clientes se miden con base a la contraprestación especificada en el contrato con el cliente. El Banco reconoce los ingresos cuando transfiere el control sobre un servicio a un cliente.

La siguiente tabla presenta información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en contratos con los clientes, incluyendo términos de pago significativos, y las políticas de reconocimiento de ingresos relacionadas.

| Tipo de servicios                 | Naturaleza y oportunidad en que se cumpien las obligaciones<br>de desempeño, incluyendo los términos de pago<br>significativos   | Reconocimiento de ingresos bajo<br>NIIF 15   |  |  |
|-----------------------------------|--|--|--|--|
| Banca de Consumo y<br>Corporativa | El Banco presta servicios bancarios a personas naturales y a clientes corporativos, incluyendo administración de cuentas, tarjetas de crédito y tarifas por servicios bancarios.  Los cargos por la administración continua de las cuentas de los clientes son cargados directamente a la cuenta del cliente en una base mensual. El Banco fija las tarifas en una base anual en forma separada para banca de consumo y para banca corporativa, tornando en consideración la jurisdicción de cada cliente.  Las tarifas de servicios bancarios se cobran mensualmente y se basan en tasas fijas revisadas anualmente por el Banco. | Ingresos por servicio de manejo de cuenta y las tarifas por servicios bancarios se reconocen a lo largo del tiempo en que se prestan los servicios.  Los ingresos relacionados con transacciones son reconocidos en el momento en el tiempo en que se lleva a cabo la transacción. |  |  |
| Administración de activos         | El Banco presta servicios de administración de activos bienes muebles e inmuebles y fondos líquidos a través de la unidad fiduciaria.  Las comisiones por servicios de administración de bienes muebles  | Los ingresos por administración de activos se reconocen a lo largo del tiempo a medida que se prestan los servicios.   |  |  |
|                                   | e innuebles y fondos líquidos se calculan en base a una tasa fija o variables que se establece en los contratos, se aplica sobre el valor de los activos administrados y se deducen del saldo de la cuenta del cliente mensualmente o se cobra a través de una cuenta por cobrar.  | Las comisiones se reconocen como<br>ingresos durante el período en el que<br>se espera que un cliente continúe<br>recibiendo servicios de administración<br>de activos.  |  |  |

(s) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones aún No Adoptadas.

A la fecha de los estados financieros, existen normas que no han sido aplicadas ya que no son efectivas para este año, su aplicación anticipada es permitida; sin embargo, El Banco no las ha adoptado de forma anticipada en la preparación de estos estados financieros.



# (3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

No se espera que las siguientes enmiendas a las NIIF tengan un impacto significativo en el estado financiero del Banco:

| Mejoras y Enmiendas   | Aplicación obligatoria<br>para períodos anuales<br><u>iniciados a partir del:</u> |
|---|---|
| Impuesto diferido relacionado – (Enmiendas a la NIC 12)   | 1 de enero de 2023  |
| COVID-19 - Relacionada con concesiones en arrendamientos con (Enmienda a la NIIF 16)            | 1 <b>d</b> e enero de 2022  |
| Referencia al marco conceptual - (Enmiendas a la NIIF 3)  | 1 de enero de 2022  |
| Propiedad, planta y equipo: Productos obtenidos antes del uso previsto (Enmiendas a la NIC 16). | 1 de enero de 2022  |
| Contratos onerosos - Costo de cumplimiento de un contrato (Enmiendas a la NIIF 37).             | 1 de enero de 2023  |
| Revelaciones de políticas contables - (Enmiendas a la NIC 1)                                    | 1 de enero de 2023  |
| Definición de estimados contables - (Enmiendas a la NIC 8)                                      | 1 de enero de 2023  |

El Banco se encuentra evaluando las implicaciones de estas enmiendas en la preparación de sus estados financieros que terminarán al 31 de diciembre de 2022.

# (4) Administración de Riesgos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad. Las actividades del Banco se relacionan, principalmente, con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el estado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros. Estos instrumentos exponen al Banco a varios tipos de riesgos, para lo cual, la Junta Directiva del Banco ha establecido ciertos comités para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco. Entre estos comités están los siguientes:

- Comité de Crédito
- Comité de Riesgos
- Comité de Auditoría
- Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales
- Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

El Comité de Riesgos del Banco tiene principalmente las siguientes responsabilidades:

 Dar seguimiento a las exposiciones a riesgos y comparar dichas exposiciones frente a los límites de tolerancia aprobados por la Junta Directiva. Entre otros aspectos que estime pertinentes, el Comité de Riesgos debe referirse al impacto de dichos riesgos sobre la estabilidad y solvencia del Banco.

### (4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

- Evaluar el desempeño de la Unidad de Administración de Riesgos, el cual deberá quedar debidamente documentado.
- Reportar a la Junta Directiva los resultados de sus valoraciones sobre las exposiciones al riesgo del Banco.
- Desarrollar y proponer procedimientos y metodologías para la administración de los riesgos.
- Proponer planes de contingencia en materia de riesgos los cuales serán sometidos a la aprobación de la Junta Directiva.
- Avalar límites, estrategias y políticas que coadyuven con una efectiva administración de riesgos, así como definir los escenarios y el horizonte temporal en los cuales pueden aceptarse excesos a los límites o excepciones a las políticas, los cuales deberán ser aprobados por la Junta Directiva así como los posibles cursos de acción o mecanismos mediante los cuales se regularice la situación.
- Asegurar que se mantiene un proceso de administración de riesgos operativos adecuado y mantener informada a la Junta Directiva sobre su efectividad.
- Supervisar que los riesgos operativos sean efectiva y consistentemente identificados, medidos, mitigados, monitoreados y controlados.
- Proponer los mecanismos para la implementación de las acciones correctivas requeridas en caso de que existan desviaciones con respecto al nivel de tolerancia al riesgo operativo.
- Apoyar la labor de la Unidad de Administración de Riesgos, en la implementación de la gestión de riesgo operativo.

Adicionalmente, el Banco está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Panamá en lo concerniente a la administración integral de riesgos y a las concentraciones de liquidez y capitalización, entre otros.

La administración realiza un seguimiento continuo sobre los posibles impactos que se puedan generar sobre la economía en Panamá o en otros países en donde el Banco mantiene exposiciones, causados por situaciones financieras a nivel internacional y que puedan afectar los activos y pasivos financieros, así como los resultados y la liquidez del Banco.

Los principales riesgos identificados por el Banco son los riesgos de crédito, liquidez, mercado, operativo y administración de capital los cuales se describen a continuación:

(a) Riesgo de Crédito

Es el riesgo que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Banco no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer al Banco de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Banco adquirió u originó el activo financiero respectivo.

# (4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

El Banco estructura los niveles de riesgo crediticio a través del establecimiento de límites sobre la cantidad de riesgo aceptable en relación a un solo prestatario, o grupo de prestatarios y segmento geográfico.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico de la habilidad de los prestatarios o prestatarios potenciales, para determinar su capacidad de pago de capital e intereses y la reestructuración de dichos límites cuando sea apropiado. La exposición al riesgo crediticio es también mitigada, a través de la obtención de garantías colaterales, corporativas y personales.

La gestión crediticia se realiza bajo políticas definidas por la Junta Directiva y revisadas y modificadas periódicamente en función de cambios y expectativas de los mercados en que se actúa, regulaciones y otros factores a considerar en la formulación de estas políticas.

El Banco tiene en funcionamiento una serie de informes crediticios para evaluar el desempeño de su cartera, los requerimientos de provisiones y especialmente para anticiparse a eventos que puedan afectar en el futuro la condición de sus deudores.

Adicionalmente, el Banco ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- Formulación de Políticas de Crédito: La Junta Directiva es la máxima autoridad crediticia del Banco, establece las políticas en materia de condiciones, garantías y límites de exposición; adicionalmente, autoriza los castigos de préstamos contra la provisión y el estado de resultados.
- Estructura de Autorización para la Aprobación y Renovación de Facilidades Crediticias: La Junta Directiva ha establecido límites locales de aprobación con respecto al otorgamiento y renovación de facilidades crediticias a nivel del Gerente General y Comité de Crédito. Aquellas facilidades crediticias por montos superiores a los límites locales de aprobación, requieren de la autorización de la Junta Directiva.
- Límites de Concentración y Exposición: El Banco ha establecido en el Manual de Crédito, que las facilidades crediticias a partes relacionadas no pueden exceder del 5% de los fondos de capital de Banco y, con una misma persona natural o jurídica, el 25%.
- Desarrollo y Mantenimiento de Evaluación de Riesgo: El Banco cuenta con un Comité de Crédito, el cual revisa la implementación y mantenimiento de riesgos en las políticas crediticias del Banco.
- Revisión de Cumplimiento con Políticas: El Banco, mediante el Comité de Auditoría, la Unidad de Cumplimiento y el Comité de Riesgo, efectúa revisiones para el cumplimiento de políticas, manteniendo informada a la Junta Directiva y la Gerencia General de los hallazgos encontrados para mitigar las probabilidades de impacto en el Banco.

# (4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Análisis de la Calidad Crediticia

La siguiente tabla presenta información sobre la calidad crediticia de los activos financieros y las reservas para pérdidas crediticias esperadas. A menos que se indique específicamente, para los activos financieros, los montos en la tabla representan los valores en libros brutos. Para los compromisos de créditos y contratos de garantías financieras, los montos en la tabla representan los importes comprometidos o garantizados, respectivamente.

|   |   | 202   | <u>l</u>  |              |
|---|---|---|---|--------------|
|   | Durante los<br>próximos 12<br><u>meses</u><br>(Etapa 1) | Durante el tiempo de vida (no deteriorados) (Etapa 2) | Durante el<br>tiempo de vida<br>(deteriorados)<br>(Etepa 3) | <u>Tota)</u> |
| Depósitos en bancos                         |   |   |   |              |
| Grupo1: Normal o riesgo bajo                | 118,894,570   | 0   | 0   | 118,894,570  |
| Monto Bruto                                 | 118,894,570   | 0   | 0   | 118,894,570  |
| Interés por cobrar                          | 12,683  | Ö   | Ō   | 12,683       |
| Reserva para pérdida en depósitos en bancos | D   | ō   | Ö   | 0            |
| Valor en libros, neto                       | 118,907,253   | 0   | 0   | 118,907,253  |
| Instrumentos de deuda a costo amortizado    |   |   |   |              |
| Grupo 1: Normal o riesgo bajo               | 107,543,778   | 0   | 0   | 107,543,778  |
| Monto bruto                                 | 107,543,778   |   |   | 107,543,778  |
| Interés por cobrar                          | 1,080,339   | 0   | 0   | 1,080,339    |
| Reserva por deterioro                       | (328,691)   | 0   | o   | (328,691)    |
| Valor en libros, neto                       | 108,295,426   | 0   | 0   | 108,295,426  |
| Préstamos a costo amortizado                |   |   |   |              |
| Grupo 1: Normal o riesgo bajo               | 188,582,438   | 0   | 0   | 188,582,438  |
| Grupo 2: Mención especial                   | 0   | 15,755,760  | C   | 15,755,760   |
| Grupo 3: Subnormal                          | D   | 7,377,368   | 0   | 7,377,368    |
| Grupo 4: Dudoso                             | 0   | 0   | 2,594,998   | 2,594,998    |
| Grupo 5: Irrecuperable                      | 0   | 136,146_  | 1,709,002   | 1,845,148    |
| Monto bruto                                 | 188,582,438   | 23,269,274  | 4,304,000   | 216,155,712  |
| Interés por cobrar                          | 713,272   | 412,947   | 15,582  | 1,141,801    |
| Reserva por deterioro                       | (656,141)   | (272,332)   | (1,069,156)   | (1,997,629)  |
| Comisiones no devengadas                    | (136,699)   | (6,225)   | <u>D</u>  | (142,924)    |
| Valor en libros, neto                       | 188,502,870   | 23,403,664  | 3,250,426   | 215,156,960  |
| Compromisos de préstamos                    |   |   |   |              |
| Grupo 1: Normal o riesgo bajo               | 20,642,690  |   |   | 20,542,690   |
| Monto bruto                                 | 20,642,690  | 0   | 0   | 20,842,690   |
| Reserva por deterioro                       | 0   |   | 0   | 0            |
| Valor en libros (ρτονίειόπ)                 | 20,642,690  | 0   | 0   | 20,642,690   |
| Garantias financieras emitidas              |   |   |   |              |
| Grupo 1: Normal o riesgo bajo               | 11,093,703  |   | 0   | 11,093,703   |
| Monto bruto                                 |   |   | 0   | 0            |
| Reserva por deterioro                       | 0   | 0   | 0_  | 0            |
| Valor en libros (provisión)                 | 11,093,703  | 0   | Ö   | 11,093,703   |
|   |   |   |   |              |



# (4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

|   | Durante los<br>próximos 12<br><u>meses</u><br>(Etapa 1) | 2020 Durante el tiempo de vida (no deteriorados) (Etapa 2) | Durante el<br>tiempo de vida<br>(deteriorados)<br>(Etapa 3) | <u>Total</u> |
|---|---|--|---|--------------|
| Depósitos en bancos                         |   |  |   |              |
| Grupo 1: Normal o riesgo bajo               | 73,629,224  |  | 0   | 73,629,224   |
| Monto Bruto                                 | 73,629,224  | 0  | 0   | 73,629,224   |
| Interés por cobrar                          | 289,888   | 0  | 0   | 289,888      |
| Reserva para pérdida en depósitos en bancos | (5,125)   | 0  | 0   | (5,125)      |
| Valor en libros, neto                       | 73,913,987  | 0  | . 0   | 73,913,987   |
| Instrumentos de deuda a costo amortizado    |   |  |   |              |
| Grupo 1: Normal o riesgo bajo               | 62,142,495  | 5,000,904  | 0_  | 67,143,399   |
| Monto bruto                                 | 62,142,495  | 5,000,904  |   | 67,143,399   |
| Interés por cobrar                          | 433,178   | 53,854   | 0   | 487,032      |
| Reserva por deterioro                       | (103,640)   | (25,520)   | 0   | (130,160)    |
| Valor en libros, neto                       | 62,472,033  | 5,028,238  | 0   | 67,500,271   |
| Préetamos a costo amortizado                |   |  |   |              |
| Grupo 1: Normal o riesgo baio               | 80,312,282  | 0  | C)  | 80,312,282   |
| Grupo 2: Mención especial                   | 0   | 10,390,382   | Ď   | 10,390,382   |
| Grupo 3: Subnormal                          | Ö   | 283,298  | ā   | 283,298      |
| Grupo 4: Dudoso                             | Ď   | 76,543   | 2.046.300   | 2,122,843    |
| Grupo 5: irrecuperable                      | ū   | 153,440  | 2,395,940   | 2,549,380    |
| Monto bruto                                 | 80,312,282  | 10,903,663   | 4,442,240   | 95,658,185   |
| Interès por cobrar                          | 1,227,287   | 174,747  | 51,328  | 1,453,362    |
| Reserva por deterioro                       | (542,012)   | (591,749)  | (1.025,406)   | (2,159,167)  |
| Comisiones no devengadas                    | (142,560)   | (5,346)  | (18)  | (147,924)    |
| Valor en libros, neto                       | 80,854,997  | 10,481,315   | 3,468,144   | 94,804,456   |
| Compromisos de préstamos                    |   |  |   |              |
| Grupo 1: Normal o riesgo bajo               | 14,764,590  | 0  | 0   | 14,764,590   |
| Monto bruto                                 | 14,764,590  |  | - 0   | 14,784,590   |
| Reserva por deterioro                       | 0   | ő  | ő   | 0 0 0 0 0 0  |
| Valor en libros (provisión)                 | 14,764,590  |  | <del>_</del>  | 14,764,590   |
| valor en libios (provision)                 | 14,104,030  |  |   | 14,704,390   |
| Gerantias financieras emitidas              | 4 500 500   | _  | _   |              |
| Grupo 1: Norma) o riesgo bajo               | 1,587,766   |  |   | 1,587,766    |
| Monto bruto                                 | 1,587,766   | 0  | 0   | 1,587,766    |
| Reserva por deterioro                       | 0   | 0  | <u> </u>  | 0            |
| Valor en libros (provisión)                 | 1,587,766   | 0  | 0   | 1,587,766    |

Con respecto a la cartera de crédito, la tabla presentada refleja como la entidad ha clasificado el activo financiero de acuerdo a los siguientes criterios:

- Etapa 1: Préstamos que en base a las pérdidas crediticias durante los próximos 12 meses.
- Etapa 2: Préstamos que en base a las pérdidas crediticias durante el tiempo de vida del activo financiero no deteriorado.
- Etapa 3: Préstamos que en base a las pérdidas crediticias durante el tiempo de vida del activo financiero deteriorado.
- Normal: Préstamos que no presenten atrasos en el pago de sus cuotas o que su atraso no es mayor a treinta (30) días.



# (4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

- Mención Especial: Préstamos cuyos deudores presenten alguna debilidad y reflejen una morosidad en sus pagos de treinta y un (31) días, sin exceder los noventa (90) días.
- Subnormal: Préstamos que sus flujos de caja operativo u otra fuente de pago calificada como primaria es inadecuada y presenten una morosidad entre noventa y un día (91) días y ciento ochenta (180) días.
- Dudoso: Los préstamos agrupados en esta categoría son aquellos de muy difícil recuperación, y que presenten incumplimiento en el pago a ciento ochenta y un (181) días, sin exceder doscientos setenta (270) días.
- Irrecuperable: Corresponden a esta categoría los préstamos cuya imposibilidad de recuperación es poco probable y presenten incumplimiento en los pagos mayores a doscientos setenta (270) días.

En la categoría denominada mención especial se presentan créditos por B/.1,001,773 que al cierre de diciembre 2021 no reportaron morosidad ni debilidad en su situación financiera, pero que el Banco los incluye en esta categoría producto de la evaluación cualitativa de su modelo de pérdida esperada. (2020: B/.10,390,382)

La siguiente tabla presenta información sobre el estatus de morosidad de los préstamos por cobrar de acuerdo a su clasificación en las 'Etapas 1, 2 y 3', de acuerdo su saldo bruto en libros.

|   |   | 2021  |  |  |  |  |
|---|---|---|--|--|--|--|
|   | <u>(Etapa 1)</u>                            | (Etapa 2)                                     | (Etapa 3)                                      | <u>Total</u>                                       |  |  |
| Préstamos por cobrar<br>Corrientes<br>Morosos > 30 días<br>Vencidos | 188,582,438<br>0<br><u>0</u><br>188,582,438 | 23,121,523<br>11,605<br>136,146<br>23,269,274 | 2,311,701<br>283,297<br>1,709,002<br>4.304.000 | 214,015,662<br>294,902<br>1,845,148<br>216,155,712 |  |  |
|   | <u>(Etapa 1)</u>                            | <u>202</u><br>(Etapa 2)                       | <u>(Etapa 3)</u>                               | <u>Total</u>                                       |  |  |
| Préstamos por cobrar<br>Corrientes<br>Vencidos                      | 80,312,282<br>0<br><u>80,312,282</u>        | 10,750,223<br><u>153,440</u><br>10,903,663    | 2,046,300<br>2,395,940<br>4,442,240            | 93,108,805<br>2,549,380<br>95,658,185              |  |  |



# (4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

#### Depósitos Colocados en Bancos

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene depósitos colocados en bancos por B/.118,894,570 (diciembre 2020: B/.73.629.224). Esos depósitos se encuentran colocados en instituciones financieras con calificación de riesgo en los rangos de A+ y BB-.

Al 31 de diciembre de 2021, los saldos de los depósitos colocados se encuentran a la vista, con vencimiento menor a 90 días; al 31 de diciembre 2020, el Banco mantenía colocaciones con vencimiento original mayor a 90 días y estaban asignados a la Etapa 1 (PCE durante los próximos 12 meses) y mantenían una reserva de deterioro por B/.5,125.

Los factores de mayor exposición de riesgo e información de los activos deteriorados, y las premisas utilizadas para estas revelaciones son las siguientes:

- Deterioro en préstamos e inversiones en títulos de deuda:
   La administración determina si hay evidencia objetiva de deterioro en los préstamos, basado en los siguientes criterios establecidos por el Banco:
  - Incumplimiento contractual en el pago del principal o de los intereses;
  - Dificultades en flujos de efectivo experimentadas por el prestatario;
  - Incumplimiento de los términos y condiciones pactadas;
  - Iniciación de un procedimiento de quiebra:
  - Deterioro de la posición competitiva del prestatario; y
  - Deterioro en el valor de la garantía.

## Garantías y Otras Mejoras para Reducir el Riesgo de Crédito y su Efecto Financiero

El Banco mantiene garantías y otras mejoras crediticias para asegurar el cobro de sus activos financieros expuestos al riesgo de crédito. La tabla a continuación presenta los principales tipos de garantías mantenidas con respecto a distintos tipos de activos financieros.

|           | % de exposición que está sujeto a<br>requerimientos de garantia |      | Tipo de<br><u>gar</u> antía |
|-----------|---|------|-----------------------------|
|           | 2021  | 2020 | Efectivo, Propiedades y     |
| Préstamos | 81%   | 64%  | Equipos                     |



# (4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Préstamos hipotecarios residenciales

La siguiente tabla presenta el rango de relación de préstamos de la cartera hipotecaria con relación al valor de las garantías ('Loan To Value' – 'LTV'). El LTV es calculado como un porcentaje del saldo del préstamo con relación al valor de la garantía al momento del desembolso. El monto bruto del préstamo, excluye cualquier pérdida por deterioro. El valor de la garantía, para hipotecas, está basado en el valor original de la garantía a la fecha del desembolso y generalmente no se actualiza.

| <u>2021</u>      | <u>2020</u>        |  |  |
|------------------|--------------------|--|--|
| <u>5.180,264</u> | 275,506<br>275,506 |  |  |
|                  |                    |  |  |

# Activos Recibidos mediante la Adjudicación de Garantía

A continuación, se presentan los activos no financieros que el Banco se ha adjudicado como garantías colaterales para asegurar el cobro, incluyendo la ejecución de otras mejoras crediticias durante el período:

| <u>2021</u>   |   |                                       |   |              |
|---|---|---------------------------------------|---|--------------|
|   | <u>Terrenos</u>                           | <u>Equipos</u>                        | <u>Edificio</u>                           | <u>Total</u> |
| Saldo al inicio del año<br>Adiciones<br>Saldo al final 31 de diciembre 2021 | 4,314,517<br><u>0</u><br><u>4,314,517</u> | 0<br><u>200,872</u><br><u>200,872</u> | 1,679,842<br>0<br>1,679,842               | 200,872      |
| <u>2020</u>   | <u>Terrenos</u>                           | Equipos                               | <u>Edificio</u>                           | Total        |
| Saldo al inicio del año<br>Adiciones<br>Saldo al final del año              | 1,445,258<br>2,869,259<br>4.314,517       | 0<br>0<br>0                           | 0<br><u>1,679,842</u><br><u>1,679,842</u> |              |

La política del Banco es realizar o ejecutar la venta de estos activos para cubrir los saldos adeudados. Por lo general, no es política del Banco utilizar los activos no financieros para el uso propio de sus operaciones.



# (4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Reserva de PCE

Las siguientes tablas muestran una conciliación de los saldos iniciales y finales de la reserva para pérdida por deterioro de los activos financieros. La base para determinar las transferencias entre 'Etapas' debido a cambios en el riesgo crediticio ha sido presentada en la política contable. Véase Nota 3 (e).

| Préstamos a costo amortizado  | PCE durante<br>los próximos<br>12 meses | 2021 PCE durante el tiempo de vida (no deteriorados)          | PCE durante el<br>tiempo de vida<br>(deteriorados) | <u>Total</u>   |
|---|---|---|--|----------------|
| Al 1 de enero   | 542,012                                 | 591,750   | 1,025,405  | 2,159,167      |
| Transferencia a pérdida esperada durante  |   |   |  |                |
| los próximos 12 meses   | (26,112)                                | 26,112  | 0  | 0              |
| Transferencia a pérdida esperada durante  | 34,009                                  | (122.054)   | 98.042   | 0              |
| el tiempo de vida – deteriorados<br>Remedición neta de la reserva para pérdidas | 34,009                                  | (132,051)   | 90,042   | U              |
| crediticias   | (247,993)                               | (12,852)  | 485.945  | 225,154        |
| Originación o compra de nuevos activos financieros                              | 483,657                                 | 58,444  | 41,892   | 583,993        |
| Instrumentos financieros que han sido dados de                                  |   |   |  |                |
| baja durante el período   | (129,486)                               | (259,071)   | 0  | (388,557)      |
| Castigos  | 0                                       | 0   | (594,221)  | (594,221)      |
| Recuperaciones de instrumentos financieros<br>castigados                        | a                                       | 0   | 12,093   | 12,093         |
| Al 31 de diciembre 2021   | 656.141                                 | 272.332   | 1.069,156  | 1.997.629      |
| Préstamos a costo amortizado  | PCE durante<br>los próximos<br>12 meses | 2020<br>PCE durante el<br>tiempo de vida<br>(no deteriorados) | PCE durante el<br>tiempo de vida<br>(deteriorados) | <u>Total</u>   |
| Al 1 de enero   | 352,268                                 | 532,779   | 626,297  | 1,511,344      |
| Transferencia a pérdida esperada durante  | 552,255                                 | 002,770   | 520,201  | 1,017,011      |
| el tiempo de vida – no deteriorados   | (14,963)                                | 14,943  | 20   | 0              |
| Transferencia a pérdida esperada durante  | _                                       | (***  |  | _              |
| el tiempo de vida – deteriorados<br>Remedición neta de la reserva para pérdidas | 0                                       | (339,624)   | 339,624  | 0              |
| crediticias   | 169,855                                 | 30.995  | 686,045  | 886.895        |
| Originación o compra de nuevos activos financieros                              | 159.790                                 | 543,965   | 0  | 703,755        |
| Instrumentos financieros que han sido dados de                                  |   | 0.0,000   | •  | , , , , , ,    |
| baja durante el período   | (124,938)                               | (191,306)   | (620,166)  | (936,412)      |
| Castigos  | 0                                       | 0   | (6,415)  | <u>(6,415)</u> |
| Al 31 de diciembre 2020   | 542,012                                 | 591,750   | 1.025.405  | 2,159,167      |



# (4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

| Depósitos en Bancos a costo amortizado  | PCE durante<br>los próximos<br>12 meses | 2021 PCE durante el tiempo de vida (no deteriorados)          | PCE durante el<br>tiempo de vida<br>(deteriorados)                     | <u>Total</u>                   |
|---|---|---|--|--------------------------------|
| Al 1 de enero<br>Remedición de provisión para pérdidas esperadas<br>Instrumentos financieros que han sido dados de  | 5,125<br>0                              | 0   | 0<br>0   | 5,125<br>0                     |
| baja durante el período<br>Al 31 de diciembre 2021  | (5,125)<br>0                            | 0   | <u>0</u> g   | (5,125)<br>0                   |
| Depósitos en Bancos a costo amortizado  | PCE durante<br>los próximos<br>12 meses | 202:<br>PCE durante el<br>tlempo de vida<br>(no deterlorados) | <u>0</u><br>PCE durante el<br>tiempo de vida<br>( <u>deteriorados)</u> | <u>Total</u>                   |
| Al 1 de enero<br>Remedición de provisión para pérdidas esperadas<br>Instrumentos financieros que han sido dados de  | 11,590<br>(4,784)                       | 0   | 0  | 11,590<br>(4,784)              |
| baja durante el período<br>Activos financieros nuevos originados o comprados<br>Al 31 de diciembre de 2020  | (1,980)<br><u>299</u><br><u>5,125</u>   | 0<br>0  | 0<br>0<br><u>0</u>   | (1,980)<br>299<br>5.125        |
| Inversiones a costo amortizado  | PCE durante<br>los próximos<br>12 meses | 202<br>PCE durante el<br>tlempo de vida<br>(no deteriorados)  | PCE durante el<br>tiempo de vida<br>(deteriorados)                     | <u>Total</u>                   |
| Al 1 de enero<br>Remedición de provisión para pérdidas esperadas<br>Activos financieros nuevos originados o comprados<br>Activos financieros que han sido dados de baja | 103,640<br>(10,938)<br>249,519          | 26,520<br>0<br>0  | 0<br>0<br>0  | 130,160<br>(10,938)<br>249,519 |
| durante el periodo<br>Al 31 de diciembre de 2021  | (13,530)<br>328.691                     | <u>(26,520)</u><br><u>0</u>                                   | <u>0</u>   | (40,050)<br>328,691            |
| Inversiones a costo amortizado  | PCE durante<br>los próximos<br>12 meses | 2020 PCE durante el tiempo de vida (no deteriorados)          | PCE durante el<br>tiempo de vida<br>(deteriorados)                     | <u>Totai</u>                   |
| Al 1 de enero<br>Remedición de provisión para pérdidas esperadas<br>Activos financieros nuevos originados o comprados<br>Activos financieros que han sido dados de baia | 39,171<br>30,258<br>52,514              | 41,751<br>(15,231)<br>0                                       | 0<br>0<br>0  | 80,922<br>15,025<br>52,514     |
| durante el periodo Al 31 de diciembre de 2020   | <u>(18,301)</u><br>103,640              | <u>0</u><br>26,520  | <u>Q</u>   | (18,301)<br>130,160            |



# (4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Concentración del Riesgo de Crédito

El Banco da seguimiento a la concentración del riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha de reporte es el siguiente:

|                                |                     |                   |                    |                   |                    |                      | Comproi<br>préstamos |                        |
|--------------------------------|---------------------|-------------------|--------------------|-------------------|--------------------|----------------------|----------------------|------------------------|
|                                | Depósitos en Bancos |                   | Préstamos Inver    |                   | Inversiones        | versiones en valores |                      | idas                   |
|                                | 2021                | 2020              | 2021               | 2020              | 2021               | 2020                 | 2021                 | 2020                   |
| Valor bruto en libros          | <u>118,907,253</u>  | <u>73,913.987</u> | 215,156,960        | <u>94.804.456</u> | 108,295,426        | <u>67,500,271</u>    | <u>31,736,393</u>    | <u>16,352,356</u>      |
| Concentración por Sector:      |                     |                   |                    |                   |                    |                      |                      |                        |
| Particulares                   | 0                   | 0                 | 9,692,722          | 861,055           | 0                  | 0                    | 1,131,452            | 1,211,712              |
| Bancos y entidades financieras | 118,907,253         | 73,913,987        | 26,967,831         | 12,952,975        | 16,125,476         | 8,770,940            | 1,000,000            | 0                      |
| Corporaciones                  | 0                   | 0                 | 178,476,407        | 80,990,426        | 65,119,985         | 35,314,579           | 29,604,941           | 15,140, <del>644</del> |
| Entidades Públicas y Gobiernos | 0                   | 0                 | 0                  | 0                 | 27,049,965         | 23,414,752           | 0                    | 0                      |
|                                | <u>118,907,253</u>  | <u>73,913,987</u> | <u>215,156,960</u> | <u>94,804,456</u> | <u>108.295,426</u> | <u>67,500,271</u>    | 31,736,393           | <u>16,352,356</u>      |
| Concentración y geografía:     |                     |                   |                    |                   |                    |                      |                      |                        |
| Guatemala                      | 28,138,329          | 8,133,877         | 110,438,023        | 24,282,709        | 18,309,663         | 9,231,801            | 6,813,338            | 349,936                |
| Panamá                         | 14,198,265          | 24,274,279        | 62,263,483         | 66,396,577        | 32,235,621         | 38,211,699           | 19,815,063           | 16.002,420             |
| Resto de Centroamérica         | 1,717,435           | 532,826           | 10,535,152         | 4,125,170         | 13,827,136         | 7,027,007            | 5,098,030            | 0                      |
| Caribe                         | 29,497,837          | 28,250,531        | 0                  | 0                 | 26,145,683         | 4,754,670            | 0                    | 0                      |
| Europa                         | 0                   | 0                 | 10,497,742         | 0                 | 17,777,323         | 8,275,094            | 0                    | 0                      |
| Estados Unidos                 | <u>45,355,387</u>   | 12,722,474        | 21,422,560         | 0                 | 0                  | Q                    | 9,932                | 0                      |
|                                | <u>118.907,253</u>  | <u>73,913.987</u> | 215,156,960        | <u>94,804,456</u> | 108,295,426        | 67,500,271           | 31,736,393           | 16,352,356             |

Las concentraciones geográficas de préstamos están basadas en la ubicación del destino de los fondos desembolsados y en cuanto a las inversiones se basa en la ubicación del emisor de la inversión.

A raíz del brote de la COVID-19 a nivel mundial y, de acuerdo con el Decreto Ejecutivo No. 64 de 28 de enero de 2020, y Resolución de Gabinete No. 6 de 2020 que declara amenaza de alto riesgo la propagación de la COVID-19 y redoblar las medidas de vigilancia para contener la epidemia, el Consejo de Gabinete mediante Resolución de Gabinete No. 10 de 3 de marzo de 2020 eleva a muy alta la amenaza de propagación del brote de la COVID-19 en el territorio nacional.

La pandemia del COVID-19 a nivel mundial ha afectado significativamente a los distintos sectores de la economía, dentro de los cuales se incluye el sector financiero, por lo que la Superintendencia de Bancos emitió el Acuerdo No. 2-2020 de 16 de marzo de 2020, que establece medidas adicionales, excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo No. 4-2013, el cual permite a los bancos modificar las condiciones originalmente pactadas de los préstamos corporativos y de consumo a fin de proveer un alivio económico a los clientes cuya capacidad de pago se vea afectada por la situación ocasionada por la COVID-19. Posteriormente se emiten nuevos lineamientos promulgados en los Acuerdos como el 3-2020, 7-2020, 9-2020 (modificación del Acuerdo 2-2010 el 16 de marzo), 13-2020, 2-2021, 3-2021, y 6-2021 con disposiciones y medidas adicionales.



# (4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Producto de las modificaciones realizadas a los créditos con alivio financiero, el Banco mantiene al 31 de diciembre 2021 un saldo de B/.7,359,155 y al 31 de diciembre 2020 el monto es B/.32,048,771, en créditos corporativos modificados, lo cual corresponde a un 3% y 34% de la cartera de créditos. Al 31 de diciembre de 2021, estos créditos tienen una reserva asignada de B/.114,958 (2020: B/.860,716).

Adicionalmente, se han realizado a la fecha, reestructuraciones por el orden de B/.16,509,040 y al 31 de diciembre 2020 B/.6,051,392 en préstamos de consumo, los cuales representan un 8% y 13% de la cartera. Al 31 de diciembre de 2021, estos créditos tienen una reserva asignada de B/.647,808 (2020: B/.738,398).

La cartera de créditos modificados se encuentra respaldada por garantías tangibles al 31 de diciembre 2021 por B/.9,901,172 y al 31 de diciembre 2020 por B/.36,251,572. Dicha cartera mantiene una cobertura que a continuación se detalla:

|                        | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
|------------------------|-------------|-------------|
| Préstamos Corporativos | 134.50%     | 45.93%      |
| Préstamos de Consumo   | 219.84%     | 113.07%     |

El Banco no realizó cambios significativos en las modificaciones efectuadas a dicha cartera de crédito, los cuales no fueron sustanciales ni se dio de baja a crédito alguno.

Estos créditos han sido tratados con base a las exigencias del regulador, como se establece en los Acuerdos 2-2020 y 3-2020, 7-2020, 9-2020, 13-2020, 2-2021, 6-2021, y 9-2021 con la intención de establecer, entre otros aspectos, el tratamiento que tendrán los créditos modificados y definir la constitución de las provisiones correspondientes que permitan proteger el interés de los depositantes y preservar la estabilidad financiera.

### Gestión e Impactos de la pandemia de COVID-19

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional.

La declaración ha llevado a la mayoría de los gobiernos de los países afectados a tomar medidas en el ámbito de salud pública que han incluido medidas de aislamiento, confinamiento y cuarentena en diferente grado según cada gobierno, con limitaciones a la libre circulación de personas, ilegando al cierre de fronteras.

La declaración de pandemia, la incertidumbre asociada a su evolución y las medidas excepcionales de confinamiento tomadas para hacerla frente han generado una desaceleración de la actividad económica a nivel mundial de gran envergadura, tanto por el lado de la oferta como por el de la demanda.

Las empresas se han enfrentado a perturbaciones en las cadenas de suministro, cierres temporales y una reducción de la demanda, mientras que los hogares, por su parte, han encarado el desempleo y una caída de los ingresos. A su vez, se han producido caídas en los mercados bursátiles, existiendo una gran incertidumbre sobre su evolución en el corto plazo.

# (4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Según últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), el IMAE de octubre 2021 fue reportado con una tasa de variación positiva de 17.44% comparado con el mismo mes del año anterior. Mientras que el PIB (Producto Interno Bruto) se presentó durante el tercer trimestre del 2021 con una expansión del 25.5% en relación al mismo período del año 2020.

Dichas mejoras evidencian el proceso de recuperación de la actividad económica del país luego del impacto ocasionado por la pandemia del COVID-19 una vez eliminadas las restricciones sanitarias e implementado el proceso de vacunación contra el COVID-19. Los sectores económicos que reportan una mejora en su desempeño son principalmente las relacionadas a Explotación de minas, Comercio, Construcción, Otras actividades comunitarias, Sociales y personales de servicios, Transporte, Almacenamiento y comunicaciones, Servicios de salud privada, Administración pública, Electricidad y agua, Industrias manufactureras, entre otros.

En lo que respecta a la tasa de desempleo en Panamá, según el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), el mismo se reportó a octubre 2021 en 11.3%, en junio 2021 en 14.5%, en comparación con 18.5% que se registraba a septiembre del año 2020. Lo anterior, refleja la recuperación gradual de empleos resultante de la reactivación de diversas actividades económicas en el país.

### Efectos de la pandemia en el Banco

Desde el inicio de la pandemia de COVID-19, el Banco ha experimentado una merma en su actividad. La concesión de nuevos préstamos se ha visto reducida desde el inicio del estado de emergencia o confinamiento decretados en Panamá.

Además, el Banco se enfrenta a varios riesgos, tales como un mayor riesgo de deterioro del valor de sus activos (incluidos sus instrumentos financieros valorados a valor razonable, que podrán sufrir fluctuaciones) y de los títulos mantenidos por motivos de liquidez, un impacto negativo en el costo de la financiación del Banco y en su acceso a la financiación.

#### Al 31 de diciembre 2021 los principales impactos han sido los siguientes:

Desde el inicio de la crisis y como parte de la gestión de riesgo, dentro del contexto de pandemia COVID-19, se ha realizado un estricto seguimiento a la calidad de la cartera, manteniendo indicadores razonables de morosidad, que con estrategias bien definidas se han logrado mejoras importantes en dichos indicadores al 31 de diciembre 2021.

En paralelo de manera diaria se ha reportado el cumplimiento de todos los indicadores de alerta temprana a la alta dirección del Banco, resaltando la posición de liquidez bajo diversas perspectivas. Así mismo, dentro del corto plazo se analizaron los movimientos del flujo de caja y las necesidades de liquidez para hacerle frente a todas las obligaciones, bajo el enfoque de mediano plazo se examinan los indicadores regulatorios de Razón de Cobertura de Liquidez (LCR), el cual ha reflejado un desempeño robusto de 193.14% al 31 de diciembre 2021, con un resultado muy por encima de los estándares locales e internacionales.

# (4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Igualmente, el Índice de Liquidez Legal de 49.40% se ha mantenido considerablemente superior al promedio registrado dentro de la Banca Privada Panameña. Se ha complementado el seguimiento de la liquidez mediante ejercicio de volatilidades de depósitos. Las acciones de gestión preventivas realizadas por la Tesorería del Banco son el reflejo de sólidos indicadores de liquidez. Es importante destacar, dada la incertidumbre, que se continúan realizando ejercicios simulando posibles impactos que dependerán de la evolución de las actividades económicas y de las situaciones o eventos favorables o desfavorables.

# (b) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad del Banco de cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo. El Banco administra sus recursos líquidos para honrar sus pasivos al vencimiento de los mismos en condiciones normales.

# Administración del Riesgo de Liquidez

El Banco controla este riesgo con reservas apropiadas de liquidez y de activos fácilmente realizables, manteniendo niveles superiores a los requeridos por el regulador, y mantiene un adecuado calce de plazos entre los vencimientos de activos y pasivos el cual es revisado periódicamente.

La gestión del riesgo de liquidez es una función del Comité de Activos y Pasivos, el cual debe asegurar la capacidad del Banco para responder ante retiros no previstos de depósitos o necesidades no programadas en la colocación de préstamos.

La gerencia y el Comité de Activos y Pasivos realizan un seguimiento periódico de la posición de liquidez mediante el análisis de la estructura de vencimientos de activos y pasivos, la estabilidad de depósitos por tipo de cliente y el cumplimiento de estándares mínimos establecidos en las regulaciones y políticas corporativas.

### Exposición del Riesgo de Liquidez

La medida clave utilizada por el Banco para la administración del riesgo de liquidez es el indice de activos líquidos netos sobre depósitos recibidos de clientes. Los activos líquidos netos son el efectivo y equivalentes de efectivo y títulos de deuda, para los cuales exista un mercado activo y líquido, menos cualquier otro depósito recibido de Bancos, instrumentos de deuda emitida u otros financiamientos.



# (4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

A continuación se detallan los índices de liquidez del Banco, informados a la Superintendencia de Bancos de Panamá; este índice no debe ser inferior al 30%:

|                      | 2021 | 2020 |
|----------------------|------|------|
| Al 31 de diciembre   | 49%  | 70%  |
| Promedio del periodo | 48%  | 66%  |
| Máximo del periodo   | 67%  | 92%  |
| Mínimo del periodo   | 37%  | 43%  |

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los pasivos y activos financieros del Banco y los compromisos de préstamos no reconocidos, en agrupaciones de vencimiento contractual. Los flujos esperados reales de estos instrumentos pueden variar en relación a este cuadro. Estos cambios se deben principalmente a que se espera que los depósitos recibidos a costo amortizado se mantengan estables o se incrementen, no se espera que todos los compromisos de préstamo y contingencias sean utilizados inmediatamente; y así como también pueden existir cancelaciones anticipadas de préstamos.

|   |  | Monto nominal  |   |   |   |
|---|--|--|---|---|---|
| <u>2021</u>   | Valor en libros  | bruto<br><u>(salidas)/entradas</u>   | Hasta 1 año   | De 1 a 3 años   | Más de 3<br>años  |
| Pasivos Financieros   |  |  |   |   |   |
| Depósitos de clientes   | 403,687,864  | (405,050,887)  | (397,529,326)   | (7,521,561)   | 0   |
| Pasivo por arrendamiento  | <u>1,672,042</u>   | (2,152,411)  |   | (939,490)   | (929,098)   |
|   | <u>405.359.906</u>   | <u>(407,203,720)</u>   | (397.813.149)   | <u>(8.461.051)</u>  | <u>(929.098)</u>  |
| Activos Financieros   |  |  |   |   |   |
| Efectivo  | 482,686  | 482,686  | 482,686   | 0   | 0   |
| Depósitos a la vista en bancos  | 111,894,570  | 111,894,570  | 111,894,570   | 0   | 0   |
| Depósitos a plazo en bancos   | 7,012,683  | 7,012,683  | 7,012,683   | 0   | 0   |
| Inversiones en valores a costo  |  |  |   |   |   |
| amortizado  | 108,295,426  | 151,185,899  | 5,912,116   | 13,353,119  | 131,920,664   |
| Préstamos   | <u>215,156,960</u>   | <u>259,751,882</u>   | <u>81,079,778</u>   | <u>55,553,506</u>   | <u>123,118,598</u>  |
|   | <u>442,842,325</u>   | <u>530.327.720</u>   | <u>206,381,833</u>  | <u>68.906.625</u>   | <u>255,039,262</u>  |
| Compromisos y contingencias   | 0  | (31,736,392)   | (25.039,339)  | (5,697,053)   | (1.000.000)   |
|   |  |  |   |   |   |
|   |  | Monto nominal  |   |   | Más do 3  |
| <u>2020</u>   | <u>Valor en libros</u>   | Monto nominal<br>bruto<br>(salidas)/entradas   | <u>Hasta 1 año</u>  | De 1 a 3 años   | Más de 3<br><u>años</u>   |
| 2020 Pasivos Financieros  | <u>Valor en libros</u>   | bruto  | <u>Hasta 1 año</u>  | De 1 a 3 años   |   |
| <del>-</del>  | <u>Valor en libros</u><br>216,894,145  | bruto  | Hasta 1 año<br>168,309,890  | De 1 a 3 años<br>49,658,029   |   |
| Pasivos Financieros   |  | bruto<br>(salidas)/entradas<br>(217,967,919)<br>(2,422,718)  |   |   | años  |
| Pasivos Financieros Depósitos de clientes Pasivo por arrendamiento  | 216,894,145  | bruto<br>(salidas)/entradas<br>(217,967,919)   | 168,309,890   | 49,658,029  | años<br>0   |
| Pasivos Financieros Depósitos de clientes Pasivo por arrendamiento Activos Financieros  | 216,894,145<br>1,811,059<br>218,705,204  | bruto<br>(salidas)/entradas<br>(217,967,919)<br>(2,422,718)<br>(220,390,637)   | 168,309,890<br>270,308<br>168,580,198   | 49,658,029<br>894,752   | 0<br>1,257,658<br>1,257,658   |
| Pasivos Financieros Depósitos de clientes Pasivo por arrendamiento Activos Financieros Efectivo   | 216,894,145<br>1,811,059<br>218,705,204<br>488,299   | bruto<br>(salidas)/entradas<br>(217,967,919)<br>(2,422,718)<br>(220,390,637)<br>488,299  | 168,309,890<br>270,308<br>168,580,198<br>488,299  | 49,658,029<br>894,752<br>50,552,781   | 0<br>1,257,658<br>1,257,658   |
| Pasivos Financieros Depósitos de clientes Pasivo por arrendamiento  Activos Financieros Efectivo Depósitos a la vista en bancos   | 216,894,145<br>1,811,059<br>218,705,204<br>488,299<br>60,029,224   | bruto<br>(salidas)/entradas<br>(217,967,919)<br>(2,422,718)<br>(220,390,637)<br>488,299<br>60,029,224  | 168,309,890<br><u>270,308</u><br>168,580,198<br>488,299<br>60,029,224   | 49,658,029<br>894,752<br>50,552,781<br>0                                      | 0<br>1,257,658<br>1,257,658<br>0<br>0                                 |
| Pasivos Financieros Depósitos de clientes Pasivo por arrendamiento  Activos Financieros Efectivo Depósitos a la vista en bancos Depósitos a plazo en bancos   | 216,894,145<br>1,811,059<br>218,705,204<br>488,299   | bruto<br>(salidas)/entradas<br>(217,967,919)<br>(2,422,718)<br>(220,390,637)<br>488,299  | 168,309,890<br>270,308<br>168,580,198<br>488,299  | 49,658,029<br>894,752<br>50,552,781   | 0<br>1,257,658<br>1,257,658   |
| Pasivos Financieros Depósitos de clientes Pasivo por arrendamiento  Activos Financieros Efectivo Depósitos a la vista en bancos Depósitos a plazo en bancos Inversiones en valores a costo            | 216,894,145<br>1,811,059<br>218,705,204<br>488,299<br>60,029,224<br>13,884,763                             | bruto<br>(salidas)/entradas<br>(217,967,919)<br>(2,422,718)<br>(220,390,637)<br>488,299<br>60,029,224<br>13,884,763                              | 168,309,890<br><u>270,308</u><br>168,580,198<br>488,299<br>60,029,224<br>13,884,763                             | 49,658,029<br>894,752<br>50,552,781<br>0<br>0                                 | 0<br>1,257,658<br>1,257,658<br>0<br>0                                 |
| Pasivos Financieros Depósitos de clientes Pasivo por arrendamiento  Activos Financieros Efectivo Depósitos a la vista en bancos Depósitos a plazo en bancos Inversiones en valores a costo amortizado | 216,894,145<br>1,811,059<br>218,705,204<br>488,299<br>60,029,224<br>13,884,763<br>67,500,271               | bruto<br>(salidas)/entradas<br>(217,967,919)<br>(2,422,718)<br>(220,390,637)<br>488,299<br>60,029,224<br>13,884,763<br>91,359,532                | 168,309,890<br><u>270,308</u><br>168,580,198<br>488,299<br>60,029,224<br>13,884,763<br>12,748,861               | 49,658,029<br>894,752<br>50,552,781<br>0<br>0<br>0<br>6,139,445               | 0<br>1,257,658<br>1257,658<br>0<br>0<br>0<br>72,471,226               |
| Pasivos Financieros Depósitos de clientes Pasivo por arrendamiento  Activos Financieros Efectivo Depósitos a la vista en bancos Depósitos a plazo en bancos Inversiones en valores a costo            | 216,894,145<br>1,811,059<br>218,705,204<br>488,299<br>60,029,224<br>13,884,763<br>67,500,271<br>94,804,456 | bruto<br>(salidas)/entradas<br>(217,967,919)<br>(2,422,718)<br>(220,390,637)<br>488,299<br>60,029,224<br>13,884,763<br>91,359,532<br>113,103,996 | 168,309,890<br><u>270,308</u><br>168,580,198<br>488,299<br>60,029,224<br>13,884,763<br>12,748,861<br>31,636,811 | 49,658,029<br>894,752<br>50,552,781<br>0<br>0<br>0<br>6,139,445<br>53,872,051 | 0<br>1,257,658<br>1257,658<br>0<br>0<br>0<br>72,471,226<br>27,595,134 |
| Pasivos Financieros Depósitos de clientes Pasivo por arrendamiento  Activos Financieros Efectivo Depósitos a la vista en bancos Depósitos a plazo en bancos Inversiones en valores a costo amortizado | 216,894,145<br>1,811,059<br>218,705,204<br>488,299<br>60,029,224<br>13,884,763<br>67,500,271               | bruto<br>(salidas)/entradas<br>(217,967,919)<br>(2,422,718)<br>(220,390,637)<br>488,299<br>60,029,224<br>13,884,763<br>91,359,532                | 168,309,890<br><u>270,308</u><br>168,580,198<br>488,299<br>60,029,224<br>13,884,763<br>12,748,861               | 49,658,029<br>894,752<br>50,552,781<br>0<br>0<br>0<br>6,139,445               | 0<br>1,257,658<br>1257,658<br>0<br>0<br>0<br>72,471,226               |
| Pasivos Financieros Depósitos de clientes Pasivo por arrendamiento  Activos Financieros Efectivo Depósitos a la vista en bancos Depósitos a plazo en bancos Inversiones en valores a costo amortizado | 216,894,145<br>1,811,059<br>218,705,204<br>488,299<br>60,029,224<br>13,884,763<br>67,500,271<br>94,804,456 | bruto<br>(salidas)/entradas<br>(217,967,919)<br>(2,422,718)<br>(220,390,637)<br>488,299<br>60,029,224<br>13,884,763<br>91,359,532<br>113,103,996 | 168,309,890<br><u>270,308</u><br>168,580,198<br>488,299<br>60,029,224<br>13,884,763<br>12,748,861<br>31,636,811 | 49,658,029<br>894,752<br>50,552,781<br>0<br>0<br>0<br>6,139,445<br>53,872,051 | 0<br>1,257,658<br>1257,658<br>0<br>0<br>0<br>72,471,226<br>27,595,134 |

# (4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Para los activos y pasivos financieros el monto nominal bruto es medido con base en los flujos de efectivo no descontados e incluyen los intereses estimados a pagar y por cobrar, razón por la cual difieren de los importes presentados en el estado de situación financiera.

La siguiente tabla muestra los importes en libros de los activos y pasivos financieros que se esperan recuperar o liquidar posterior a doce meses después de la fecha de reporte:

| Activos financieros:  | <u>2021</u>                              | <u>2020</u>              |
|---|--|--------------------------|
| Inversiones en valores<br>Préstamos a costo amortizado                | <u>107,543,778</u><br><u>154,262,739</u> | 57.660,052<br>58,881,491 |
| Pasivos financieros: Depósitos de clientes Pasivos por arrendamientos | <u>5,586,636</u><br>                     | 49.477,282<br>1.672.042  |

# (c) Riesgo de Mercado

Representa la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tasas de cambio, índices de precio, entre otros.

# Riesgo de precio

Es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten todos los títulos negociados en el mercado.

### Riesgo de Tasa de Interés

Es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

El Banco dispone de un Comité de Activos y Pasivos que, bajo parámetros definidos por la Junta Directiva, analiza la sensibilidad de variaciones en las tasas de interés y determina la estructura de balance, en el plazo de las diferentes partidas y las estrategias de inversiones.

El análisis base que efectúa la administración mensualmente consiste en determinar el impacto por aumentos o disminución de 50 y 100 puntos básicos en las tasas de interés, considerando como premisa, las tasas activas y pasivas con vencimientos contractuales. A continuación se resume el impacto en el ingreso neto por intereses:

|                                 | <u>2021</u>                   |                                |                        |                         |
|---------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|------------------------|-------------------------|
|                                 | 50 pb de<br><u>incremento</u> | 50 pb de<br><u>disminución</u> | 100pb de<br>incremento | 100pb de<br>disminución |
| Sensibilidad en el ingreso neto |                               |                                |                        |                         |
| por intereses proyectado        |                               |                                |                        |                         |
| Al 31 de diciembre              | (249,499)                     | 249,499                        | (498,998)              | 498,998                 |
| Promedio del periodo            | (188,045)                     | 188,045                        | (376,089)              | 376,089                 |
| Máximo del periodo              | (345,040)                     | 345,040                        | (690,080)              | 690,080                 |
| Mínimo del periodo              | (98,721)                      | 98,721                         | (197,442)              | 197,442                 |

# (4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

|                                 |                        | 20                      | <u>20</u>           |                        |
|---------------------------------|------------------------|-------------------------|---------------------|------------------------|
|                                 | 50 pb de<br>incremento | 50 pb de<br>disminución | 100pb de incremento | 100pb de<br>incremento |
| Sensibilidad en el ingreso neto |                        |                         |                     |                        |
| por intereses proyectado        |                        |                         |                     |                        |
| Al 31 de diciembre              | (157,803)              | 157,803                 | (315,607)           | 315,607                |
| Promedio del año                | (105,286)              | 105,286                 | (210,573)           | 210,573                |
| Máximo del año                  | (258,925)              | 258,925                 | (517,850)           | 517,850                |
| Mínimo del año                  | (20,647)               | 20,647                  | (41,294)            | 41,294                 |

La Junta Directiva del Banco ha determinado que todo lo referente al tema de riesgo de mercado sea manejado y monitoreado directamente por el Comité de ALCO, que está conformado por miembros de la Junta Directiva y personal Ejecutivo; este Comité es responsable por el desarrollo de políticas para el manejo del riesgo de mercado, y también de revisar y aprobar su adecuada implementación.

La tabla que aparece a continuación resume la exposición del Banco a los niesgos de la tasa de interés. Los activos y pasivos del Banco están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por el que ocurra primero entre la nueva fijación de la tasa contractual o las fechas de vencimiento:

| <u>2021</u>                   | Hasta 1<br><u>aกิo</u> | De 1 a 3<br><u>años</u> | Más de 3<br><u>años</u> | <u>Total</u>       |
|-------------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------|
| Activos Financieros           |                        |                         |                         |                    |
| Depósitos en bancos           | 118,907,253            | 0                       | 0                       | 118,907,253        |
| Inversiones en valores        | 0                      | 1,023,268               | 107,272,158             | 108,295,426        |
| Préstamos                     | <u>61,688,591</u>      | <u>8,726,183</u>        | <u>144,742,186</u>      | <u>215,156,960</u> |
|                               | <u>180,595,844</u>     | <u>9,749,451</u>        | <u>252,014,344</u>      | 442,359,639        |
| Pasivos Financieros           |                        |                         |                         |                    |
| Depósitos de clientes         | 396,171,780            | 7,516,084               | 0                       | 403,687,864        |
| Pasivo por arrendamiento      | 163,815                | 667,721                 | <u>840,506</u>          | 1,672,042          |
|                               | 396,335,595            | 8,183,805               | 840,506                 | 405,359,906        |
| Compromisos y contingencias   | 31,736,393             | 0                       | 0                       | 31,736,393         |
| Total sensibilidad de tasa de |                        |                         |                         |                    |
| interés                       | (247,476,144)          | <u>1,565,646</u>        | <u>251,173,838</u>      | 5,263,340          |



# (4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

| <u>2020</u>                   | Hasta 1<br><u>año</u> | De 1 a 3<br><u>años</u> | Más de 3<br><u>años</u> | <u>Total</u>      |
|-------------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------|
| Activos Financieros           |                       |                         |                         |                   |
| Depósitos en bancos           | 73,913,987            | 0                       | 0                       | 73,913,987        |
| Inversiones en valores        | 9,513,096             | 0                       | 57,987,175              | 67,500,271        |
| Préstamos                     | 21,572,403            | 24,290,560              | 48,941,493              | 94,804,456        |
|                               | 104,999,486           | 24,290,560              | 106,928,668             | 236,218,714       |
| Pasivos Financieros           |                       |                         |                         |                   |
| Depósitos de clientes         | 167,403,545           | 49,490,600              | 0                       | 216,894,145       |
| Pasivo por amendamiento       | <u>139,018</u>        | 576,587                 | 1,095,454               | 1,811,059         |
|                               | 167,542,563           | 50,067,187              | 1,095,454               | 218,705,204       |
| Compromisos y contingencias   | 16,352,356            | 0                       | 0                       | <u>16,352,356</u> |
| Total sensibilidad de tasa de |                       |                         |                         |                   |
| interés                       | (78,895,433)          | (25.776,62 <b>7</b> )   | 105.833.214             | <u>1.161.154</u>  |

El control de los vencimientos y tasas de interés de activos y pasivos es fundamental para la Administración del Banco. Es inusual que los bancos mantengan total control sobre los vencimientos debido a que las transacciones son frecuentes con términos no definidos y de diferentes tipos.

La posición que surge por la desigualdad en los vencimientos puede generar utilidades, pero también puede incrementar el riesgo de pérdidas.

El vencimiento de activos y pasivos y la habilidad de reemplazar o renovar a un nivel aceptable los depósitos de cliente cuando vence, son un factor determinante en la posición de liquidez del Banco y en su exposición a cambios en las tasas de interés. El Banco evalúa su nivel de riesgo de liquidez mediante el índice de liquidez legal establecido por la Superintendencia de Bancos de Panamá en el acuerdo 4-2008. El índice de liquidez legal determina la cantidad de activos líquidos en función de los depósitos totales de los clientes del Banco.

# (d) Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

El objetivo del Banco es el de manejar el riesgo operacional, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación del Banco.

Revisiones periódicas y auditorías internas a los procedimientos operativos se efectúan regularmente para fortalecer la eficiencia y el control, y para neutralizar debilidades identificadas. Los manuales correspondientes son actualizados periódicamente.

#### (4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

El Banco cuenta con personal dedicado a la seguridad tecnológica, para limitar la posibilidad que las facilidades tecnológicas puedan ser utilizadas indebidamente por personal o terceros no autorizados.

## (e) Administración de Capital

La Superintendencia de Bancos de Panamá, requiere que el Banco mantenga un índice de capital total medido con base en los activos promedios ponderados en base a riesgo. El Banco cumple con los requerimientos de capital regulatorio a los cuales está sujeto.

La política del Banco es la de mantener un capital sólido, que pueda mantener a futuro el desarrollo de los negocios de inversión y crédito dentro del mercado, con niveles adecuados en cuanto al retorno del capital de los accionistas y la adecuación de capital requerida por los reguladores.

La Ley Bancaria en Panamá requiere que los Bancos de licencia general mantengan un capital pagado mínimo de B/.10,000,000, y un patrimonio de por lo menos 8% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo los instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera. Para estos efectos, los activos deben considerarse netos de sus respectivas provisiones o reservas y con las ponderaciones indicadas en el Acuerdo respectivo de la Superintendencia.

Basados en los Acuerdos No. 1-2015 y sus modificaciones y No. 3-2016, emitidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá, al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene una posición de capital regulatorio que se compone de la siguiente manera:

| Capital Primario Ordinario:  | <u>2021</u>                     | 2020                            |               |
|--|---------------------------------|---------------------------------|---------------|
| Acciones comunes   | 50,000,000                      | 30.000.000                      |               |
| Déficit acumulado  | (5,911,278)                     | (4,130,262)                     |               |
| Menos: activos intangibles   | (301,067)                       | (296,895)                       |               |
| Total Capital Primario Ordinario   | 43,787,655                      | 25,572,843                      |               |
| Provisión dinámica   | 3,809,266                       | 2,090,109                       |               |
| Total Capital Regulatorio  | 47,596,921                      | 27,662,952                      |               |
| Activos Ponderados por Riesgo Operativo<br>Activos Ponderados por Riesgo Netos | <u>7,361,708</u><br>333,015,311 | <u>4,629,435</u><br>197,284,801 |               |
| Índiana da Cantini   |                                 |                                 | <u>Mínimo</u> |
| Indices de Capital  Îndice de capital total                                    | 13 98%                          | 13.70%                          | 904           |
| Indice de capital iolai  | 13,5076<br>13,15%               | 12.96%                          | 40/           |
| Índice de capital primarios  | 13,15%                          | 12.96%                          | 5.50%         |
| mara as askimi kimienek  | 10, 1070                        |                                 |               |

# (5) Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables

La administración del Banco en la preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, ha efectuado juicios, estimaciones y presunciones que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas de los activos, pasivos, ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

(5) Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables, continuación Las estimaciones y los impuestos relacionados son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias. Las revisiones de las estimaciones son reconocidas prospectivamente.

La administración del Banco evalúa la selección, revelación y aplicación de las políticas contables críticas en las estimaciones de mayor incertidumbre. La información sobre los juicios realizados al aplicar las políticas contables que tienen un mayor efecto en los montos reconocidos en los estados financieros del Banco, se encuentran incluidas en las siguientes notas:

- (a) Deterioro de instrumentos financieros:
  - El Banco utiliza juicio para la incorporación de información prospectiva en la medición de PCE como (ver nota 4):
  - Determinación de los criterios de aumento significativo del riesgo de crédito.
  - 2. Elección de modelos y supuestos adecuados para la medición de PCE.3
  - 3. Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios de predicción a futuro para cada tipo de producto y la PCE asociada, y
  - Establecimiento de grupos de activos financieros similares para los propósitos de medición de PCE.
- (b) Impuesto sobre la Renta

El Banco está sujeto al impuesto sobre la renta bajo la jurisdicción de la República de Panamá. Se realizan estimaciones a través de una proyección fiscal para determinar la provisión para impuestos sobre la renta y se reconocen los pasivos resultantes de dicha estimación. Cuando el resultado fiscal final es diferente de las sumas que fueron registradas, las diferencias impactarán las provisiones por impuestos sobre la renta e impuestos diferidos en el período en el cual se hizo dicha determinación (ver nota 20).

### (6) Partes Relacionadas

A continuación, se presenta un detalle de las transacciones en relación a las remuneraciones con el personal clave de la Gerencia:

 2021
 2020

 Beneficios a empleados - corto plazo
 542,110
 510,818

No se han otorgado beneficios de largo plazo al personal clave de la Gerencia.

Un detalle del saldo de las transacciones con personal clave de la Gerencia:

 Z021
 2020

 Depósitos de clientes
 32,941
 471,005

Al 31 de diciembre de 2021 el Banco muestra gastos de intereses reconocidos sobres estas transacciones por un monto de B/.1,602 (2020: B/.0).

# (6) Partes Relacionadas, continuación

A continuación se presenta un detalle de los saldos, y de las transacciones con otras partes relacionadas:

|   | <u>2021</u>                    | <u>2020</u>                    |
|---|--------------------------------|--------------------------------|
| Activos Depósitos en Bancos Préstamos Intereses por cobrar    | 59,353,601<br>450,664<br>1,415 | 36,917,234<br>1,200,000<br>783 |
| Pasivos<br>Depósitos de clientes<br>Intereses por pagar       | 45,254,718<br>360              | 19,377,064                     |
| Ingresos Otros ingresos - servicios administrativos Intereses | 344,860<br>1,211,422           | 404,860<br>1,124,079           |
| Comisiones<br>Servicios de corretaje                          | 29,481_                        | 43,177                         |
| Gastos<br>Intereses<br>Alquiler de oficinas<br>Dietas         | 219,218<br>270,308<br>110,500  | 307,223<br>257,436<br>101,000  |

Al 31 de diciembre de 2021 el Banco mantiene saldos de depósitos recibidos de la compañía controladora por B/.4,307,930 (2020: B/.4,762,826).

Las condiciones otorgadas a las transacciones con partes relacionadas son similares a las que se dan con terceros no vinculados al Banco ajustadas por su riesgo de crédito.



# (7) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

|   | <u>2021</u>        | 2020              |
|---|--------------------|-------------------|
| Efectivo y efectos de caja                        | 482,686            | 488,299           |
| Depósitos a la vista                              | 111,894,570        | 60,029,244        |
| Depósitos a plazo                                 | 7,000,000          | 13,600,000        |
| Intereses acumulados por cobrar                   | 12,683             | 289,888           |
| Reserva para depósitos en bancos                  | 0                  | (5,125)           |
| Total de efectivo y equivalentes de efectivo      | 119,389,939        | <b>74,402,286</b> |
| Menos: depósitos en bancos que devengan           |                    |                   |
| intereses, con vencimientos originales mayores de |                    |                   |
| 90 días y reserva por deterioro                   | 0                  | <u>12,394,875</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado  |                    |                   |
| de flujos de efectivo                             | <u>119,389,939</u> | <u>62,007,411</u> |

### (8) Inversiones en Valores

Las inversiones en valores medidos a costo amortizado se componen de la siguiente manera:

|  | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
|--|-------------|-------------|
| Bonos Corporativos                           | 80,721,749  | 38,892,999  |
| Bonos de Gobierno                            | 26,822,029  | 28,250,400  |
| Intereses acumulados por cobrar              | 1,080,339   | 487,032     |
| Menos  | _           |             |
| Reserva por deterioro                        | (328,691)   | (130,160)   |
| Total inversiones medidas a costo amortizado | 108,295,426 | 67,500,271  |

Al 31 de diciembre 2021 el Banco no mantiene bonos corporativos comprometidos como colaterales o garantías.

El movimiento de las inversiones se detalla a continuación:

| <u>2021</u>        | <u>2020</u>  |
|--------------------|--|
| 67,143,399         | 51,036,924   |
| 56,400,000         | 40,105,000   |
| (7,124,012)        | (12,168,525)   |
| 0                  | (1,330,000)  |
| (9,500,000)        | (10,500,000)   |
| 624,391            | 0  |
| <u>107,543,778</u> | 67,143,399   |
|                    | 67,143,399<br>56,400,000<br>(7,124,012)<br>0<br>(9,500,000)<br>624,391 |



#### (9) Préstamos

El detalle de la cartera de préstamos por producto se presenta a continuación:

|                                   | <u> 2021</u>       | 2020              |
|-----------------------------------|--------------------|-------------------|
| Sector local:                     |                    |                   |
| Consumo                           | 18,878             | 39,173            |
| Corporativo                       | 60,305,077         | 59,542,761        |
| Hipotecario residencial           | 697,613            | 275,506           |
| Personales                        | 495,108            | 429,951           |
| Instituciones financieras         | 1,442,641          | <u>6,710,667</u>  |
| Total sector local                | 62,959,317         | 66,998,058        |
|                                   |                    |                   |
| Sector extranjero:                |                    |                   |
| Corporativo                       | 109,205,412        | 22,125,074        |
| Hipotecario residencial           | 4,482,651          | 0                 |
| Personales                        | 4,180,313          | 225,064           |
| Instituciones financieras         | 35,328,01 <u>9</u> | <u>6,309,9</u> 89 |
| Total sector extranjero           | 153,196,395        | 28,660,127        |
| Intereses por cobrar              | 1,141,801          | 1,453,362         |
| Menos:                            |                    |                   |
| Reserva para pérdidas crediticias |                    |                   |
| esperadas                         | 1,997,629          | 2,159,167         |
| Comisiones no devengadas          | 142,924            | <u>147,924</u>    |
| Total de préstamos                | 215,156,960        | 94,804,456        |

# (10) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

El valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociantes. Para todos los demás instrumentos financieros, el Banco determina los valores razonables usando otras técnicas de valoración.

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de diversos grados de juicio que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

El Banco mide el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan la importancia de los datos de entrada utilizados al hacer las mediciones:

 Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Banco puede acceder en la fecha de medición.



# (10) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

- Nivel 2: datos de entrada distintos de precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, determinados con base en precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directamente o indirectamente observables en un mercado.
- Nivel 3: esta categoría contempla todos los instrumentos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto y modelos de flujos de efectivo descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, y otras premisas utilizadas de ser necesario para estimar las tasas de descuento.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

A continuación, se presenta el valor en libros y valor razonable de los activos y pasivos financieros, incluyendo su nivel de jerarquía de valor razonable para instrumentos financieros no medidos a valor razonable. Esta tabla no incluye información sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable cuando su valor en libros se aproxima a su valor razonable.

|   | Valor              | <u>Valor Ra</u>                   | zonable             |                            |
|---|--------------------|-----------------------------------|---------------------|----------------------------|
| <u>2021</u>   | <u>en libros</u>   | Nivel 2                           | Nivel 3             | <u>Total</u>               |
| Instrumentos financieros no medidos a valor razonable:      |                    |                                   |                     |                            |
| Inversiones en valores a costo amortizado                   | 108,295,426        | 111,416,206                       | 0                   | 111,416,206                |
| Préstamos   | 215,156,960        | 0                                 | 212,938,694         | 212,938,694                |
| Depósitos a plazo de clientes                               | 266,709,262        | 0                                 | 267,296,063         | 267,296,063                |
|   |                    |                                   |                     |                            |
|   |                    |                                   |                     |                            |
|   | Valor              | Valor R                           | azonabie            |                            |
| <u>2020</u>   | Valor<br>en libros | <u>Valor Ra</u><br><u>Nivel 2</u> | azonable<br>Nivel 3 | <u>Total</u>               |
| 2020 Instrumentos financieros no medidos a valor razonable: |                    |                                   |                     | <u>Total</u>               |
| Instrumentos financieros no medidos a                       |                    |                                   |                     | <u>Tota!</u><br>71,194,519 |
| Instrumentos financieros no medidos a valor razonable:      | en libros          | Nivel 2                           | Nivel 3             |                            |

# (10) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco no ha realizado transferencias entre los niveles de jerarquía de valor razonable.

La tabla de medición describe las técnicas de valoración, los datos de entrada utilizados en la medición de valor razonable de los instrumentos clasificados en Nivel 2 y Nivel 3 al 31 de diciembre de 2021 y diciembre de 2020.

| Instrumento Financiero                   | Técnica de Valoración y Dato de Entrada Utilizado   |
|--|---|
| Préstamos                                | Flujo de efectivo descontado: El valor razonable para los préstamos representa la cantidad descontada de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivos provistos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.          |
| Instrumentos de deuda a costo amortizado | Precios de referencia: El modelo de valuación combina observaciones directas del mercado de fuentes contribuidas con modelos cuantitativos para generar un precio y el mismo asigna un puntaje para cada precio basado en la calidad y cantidad de datos de mercados utilizados o activos |
| Depósitos de clientes a plazo            | Flujo de efectivo descontado: El valor de los flujos futuros es descontado utilizando una tasa de descuento, que representa la tasa de interés actual de mercado para financiamientos de nuevos pasivos con vencimiento remanenta similar.  |

# (11) Mobiliario, Equipo y Mejoras a la Propiedad

A continuación el movimiento y reconciliación del mobiliario equipo y mejoras a la propiedad:

|  | <u>Edificio</u>                        | Mejoras a la<br><u>Propiedad</u> | Construcciones<br>en proceso | <u>2021</u><br>Equipo de<br><u>Cómputo</u> | Equipo<br>Rodante             | Mobiliario<br>y equipo            | <u>Total</u>                           |
|--|--|----------------------------------|------------------------------|--|-------------------------------|-----------------------------------|--|
| Costo:<br>Saldo al 31 de diciembre de 2020<br>Adiciones<br>Menos descartes y reclasificaciones<br>Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 1,805,245<br>181,312<br>0<br>1,987,557 | 44,096<br>18,919<br>0<br>63,015  | 0<br>0<br>0<br>0             | 770,992<br>24,924<br>0<br>795,916          | 000,000<br>000,000<br>000,000 | 499,567<br>48,149<br>0<br>547,716 | 3,120,900<br>363,304<br>0<br>3,484,204 |
| Depreciación acumulada:<br>Saldo al 31 de diciembre de 2020<br>Gasto del año<br>Saldo al 31 de diciembre de 2021                   | 0<br><u>69,151</u><br>69,151           | 2,846<br>                        | 0<br>0<br>0                  | 674,723<br>70,470<br>745,193               | 4.500<br>4.500                | 278,472<br>53,772<br>332,244      | 956,041<br>203,737<br>1,159,778        |
| Valor en libros:<br>Al 31 de diciembre 2021  | <u>1.918.406</u>                       | 54,325                           | 0                            | <u>50.723</u>                              | <u>85,500</u>                 | 215,472                           | <u>2,324,426</u>                       |



# BI-BANK, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

## Notas a los Estados Financieros

# (11) Mobiliario, Equipo y Mejoras a la Propiedad, continuación

|  | <u>Edificio</u>      | Mejoras a la<br><u>Propiedad</u>  | Construcciones | 2020<br>Equipo de<br><u>Cómputo</u> | Equipo<br><u>Rodante</u> | Mobiliario<br><u>v equipo</u> | <u>Total</u>                  |
|--|----------------------|-----------------------------------|----------------|-------------------------------------|--------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Costo:<br>Saldo al 31 de diciembre de 2019   | 0                    | a                                 | 293,025        | 691,794                             | 0                        | 353,853                       | 1,338,672                     |
| Adiciones  | 1,513,220            | 44,096                            | 230,023        | 79,198                              | ŏ                        | 145,714                       | 1,782,228                     |
| Menos descartes y reclasificaciones<br>Saldo al 31 de diciembre de 2020  | 293,025<br>1,806,245 | <u>44,096</u>                     | (293,025)<br>0 | 770,992                             | 0                        | <u>499 567</u>                | <u>3 120 900</u>              |
| Depreciación acumulada:<br>Saldo al 31 de diciembre de 2019<br>Gasto del año<br>Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 0<br>0               | 0<br><u>2,846</u><br><u>2,846</u> | 0<br>0         | 511,896<br>162,827<br>674,723       | 0<br>0                   | 220,512<br>57,960<br>278,472  | 732,408<br>223,633<br>956,041 |
| Valor en libroe:<br>Al 31 de diclembre 2020  | <u>1,808,245</u>     | 41.250                            | 0              | <u>96,269</u>                       | 0                        | <u>221,095</u>                | <u>2,164,859</u>              |

# (12) Activos Intangibles

A continuación se presenta el movimiento de los activos intangibles:

|                                    | Licencias de<br>Programas Tecnológicos |                 |  |
|------------------------------------|--|-----------------|--|
|                                    | 2021 2020                              |                 |  |
| Costo:                             |  |                 |  |
| Saldo al inicio del año            | 714,463                                | 480,573         |  |
| Adiciones                          | 109,554                                | 233,890         |  |
| Saldo al final del año             | 824,017                                | 714,463         |  |
| Amortización acumulada             |  |                 |  |
| Saldo a inicio del año             | 417,568                                | 315,247         |  |
| Gasto del año                      | <u>105,</u> 382                        | <u>102,3</u> 21 |  |
| Saldo al 31 de diciembre           | 522,950                                | 417,568         |  |
| Valor en libros al 31 de diciembre | 301,067                                | 296,89 <u>5</u> |  |

# (13) Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene arrendamientos de bienes inmuebles principalmente para su sucursal bancaria.

Los contratos de arrendamiento tienen un periodo de vigencia no mayor a 10 años e incluyen una opción para renovar el contrato de arrendamiento por un periodo adicional de la misma duración después de la finalización del plazo del contrato.



# (13) Arrendamientos, continuación

Activos por derecho de uso

Al 31 de diciembre de 2021, el valor en libros de los activos por derecho de uso de contratos de arrendamientos de bienes inmuebles es como sigue:

|                            | Activos Inmuebles |           |  |
|----------------------------|-------------------|-----------|--|
|                            | 2021              | 2020      |  |
| Saldo al inicio del año    | 1,641,986         | 1,914,645 |  |
| Ajuste por remedición      | 0                 | (56,132)  |  |
| Depreciación del período   | <u>(216,526)</u>  | (216,527) |  |
| Saldo al final del periodo | 1,425,460         | 1.641.986 |  |

El Banco debido a cambios en las condiciones del contrato de arrendamiento, realiza remedición del activo por derecho de uso en función a las nuevas condiciones de uso, de tal forma que se realizaron los ajustes correspondientes tal como se muestra en el cuadro que antecede al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

El Banco a 31 de diciembre 2020 realizó un análisis de la tasa de descuento utilizada para efectos de la norma de arrendamientos NIIF 16, dando como resultado un cambio en la misma, utilizando en adelante una tasa de descuento de 7.51%, por lo que se procedió a realizar los ajustes correspondientes tanto en el activo por derecho de uso como en el Pasivo por arrendamiento, dicho ajuste no genera efectos importantes en los resultados del año.

#### Pasivos por arrendamientos

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, los pasivos por arrendamientos del Banco ascienden a B/.1,672,042 (2020: B/.1,811,059) y su análisis de vencimiento es como sigue:

|               | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
|---------------|-------------|-------------|
| Hasta 1 año   | 163,815     | 139,018     |
| De 1 a 3 años | 412,772     | 355,055     |
| De 3 a 5 años | 546,723     | 476,481     |
| Más de 5 años | 548,732     | 840,505     |
|               | 1,672,042   | 1.811.059   |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha reconocido gastos de interés sobre sus pasivos por arrendamientos por B/.131,290 (2020: B/.140,809) como parte de sus costos financieros en el estado de resultados.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha reconocido gastos relacionados a los arrendamientos evaluados como de 'corto plazo' y de 'activos de bajo valor' por B/.201,840 (2020: B/.147,832) como parte de los gastos de arrendamiento en el estado de resultados.



# BI-BANK, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

# Notas a los Estados Financieros

|      | -  |  |  |
|------|--|--|--|
| (13) | Arrendamientos, continuación<br>Montos reconocidos en el estado de flujos de efectivo  |  |  |
|      |  | <u>2021</u>  | 2020   |
|      | Salida total de efectivo por arrendamientos, neto  | <u>270.308</u>   | <u>546.077</u>   |
| (14) | Otros Activos El detalle de los otros activos se presenta a continuación:  |  |  |
|      |  | <u>2021</u>  | <u>2020</u>  |
|      | Cuentas por cobrar Fondo de cesantía Gastos pagados por anticipado Anticipo para adquisición de mejoras propiedad Depósito en garantía Otros | 467,165<br>116,918<br>280,095<br>93,400<br>669,831<br>3,075<br>1.630,484 | 299,759<br>82,453<br>54,629<br>52,307<br>387,080<br>4,625<br>880,853 |
| (15) | Otros Pasivos<br>El detalle de los otros pasivos se presenta a continuación:   |  |  |
|      |  | <u>2021</u>  | <u>2020</u>  |
|      | Cuentas por pagar<br>Cheques de gerencia y certificados<br>Prestaciones por pagar<br>Provisiones   | 341,500<br>4,089<br>245,787<br>18,197<br>609,573                         | 832,764<br>12,872<br>217,989<br><u>32,148</u><br>1,095,773           |
| (16) | Patrimonio Acciones Comunes La composición de las acciones comunes de capital se resume así:   |  |  |
|      |  | <u> 2021</u>   | <u>2020</u>  |
|      | Acciones autorizadas con valor nominal de B/.100   | 1.500.000  | <u>400,000</u>   |
|      | Acciones emitidas y pagadas al inicio del año<br>Emisión de acciones comunes pagadas<br>Total de acciones comunes al final del periodo       | 300,000<br>200,000<br>500,000  | 300,000<br>0<br>300,000  |

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2021, en Acta de Junta Directiva celebrada el 6 de mayo de 2021, se aprobó un aumento de capital social de B/. 10,000,000 a través de la emisión de 100,000 nuevas acciones y en Acta de Junta Directiva celebrada el 9 de septiembre de 2021, se aprobó un aumento de capital social de 10,000,000 a través de la emisión durante el año cuentan con valor nominal de B/.100.00 cada una.



# BI-BANK, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

# Notas a los Estados Financieros

# (16) Patrimonio, continuación

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, el Banco no ha declarado ni pagado dividendos sobre acciones comunes. Las reservas legales fueron establecidas por las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

El detalle de las reservas legales y su traspaso de utilidades no distribuidas se resume a continuación:

| <u>2021</u>      | <u>Dinámica</u> | Riesgo<br><u>país</u> | Reserva<br>genérica | Bienes<br><u>adjudicados</u> | <u>Total</u> |
|------------------|-----------------|-----------------------|---------------------|------------------------------|--------------|
| Reservas legales | 3,809,266       | <u>152,160</u>        | 17 <u>5,325</u>     | 888,94 <u>5</u>              | 5,025,696    |
| Total            | 3,809,266       | <u>152,160</u>        | 175,325             | 888,945                      | 5,025,696    |
| <u>2020</u>      | <u>Dinámica</u> | Riesgo<br>país        | Reserva<br>genérica | Bienes<br><u>adjudicados</u> | <u>Total</u> |
| Reservas legales | 2,090,109       | <u>5,556</u>          | <u>135,240</u>      | 289,052                      | 2,519,957    |
| Total            | 2,090,109       | <u>5,556</u>          | <u>135,240</u>      | 289,052                      | 2,519,957    |

# (17) Honorarios y Comisiones por Servicios Bancarios, Neto

El detalle de los ingresos y honorarios por comisiones se presenta a continuación:

|   | <u>2021</u> | <u> 2020</u> |
|---|-------------|--------------|
| Ingresos por honorarios y comisiones:       |             |              |
| Servicios de transferencias internacionales | 346,133     | 215,914      |
| Servicios de cartas de crédito              | 2,611       | 5,082        |
| Comisiones                                  | 159,661     | 75,827       |
| Gastos por honorarios y comisiones:         | ·           | -            |
| Servicios bancarios                         | (26,420)    | (21,142)     |
| Total                                       | 481,985     | 275.681      |
| · • • • • • • • • • • • • • • • • • • •     |             |              |



# (18) Salarios, Gastos de Personal y Otros Gastos

El detalle de los salarios, gastos de personal y otros gastos se presenta a continuación:

| Outorios y postas de servado  | <u>2021</u>   | <u>2020</u>   |
|---|---|---|
| Salarios y gastos de personal:<br>Salarios y otros beneficios                   | 2,958,153   | 2,585,838   |
| Prestaciones laborales  | 361,536   | 329,917   |
| Beneficios a empleados  | 39,664  | 29,750  |
| Prima de antigüedad e indemnización   | 168,308   | 71,279  |
| Otros   | <u>65,612</u>   | <u>50,496</u>   |
|   | <u>3,593,273</u>  | <u>3,067,280</u>  |
| Otros gastos: Materiales y suministros Mantenimiento de inmueble                | 18,993<br>145,495   | 19,243<br>121,161   |
| Servicios de agua, luz y gas<br>Aseo y limpieza                                 | 55,189<br>36,260  | 40,206<br>29,065  |
| Educación y capacitación<br>Seguros<br>Viaje<br>Cuotas e inscripciones<br>Otros | 19,529<br>58,694<br>6,453<br>40,385<br><u>231,841</u><br><u>612,839</u> | 17,471<br>28,470<br>6,131<br>38,027<br>165,526<br>465,300 |

# (19) Compromisos y Contingencias

Conforme al mejor conocimiento de la administración, el Banco no está involucrado en litigios o reclamación que sea probable que origine un efecto adverso significativo en su negocio, su situación financiera o su desempeño financiero.

El Banco mantiene instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez. Dichos instrumentos financieros incluyen líneas de crédito y garantías emitidas los cuales se describen a continuación:

|                                | <u>2021</u>       | <u>2020</u>       |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Líneas de crédito              | 20,642,690        | 14,764,590        |
| Garantías financieras emitidas | <u>11,093,703</u> | 1,587,766         |
|                                | <u>31.736,393</u> | <u>16.352,356</u> |

Las garantías emitidas tienen fechas de vencimiento predeterminadas, las cuales en su mayoría vencen sin que se requiera un desembolso y, por lo tanto, no representan un riesgo de liquidez importante.

En cuanto a las líneas de crédito, la mayoría son utilizadas; sin embargo, la mayor parte de dichas utilizaciones son a la vista, y su pago es inmediato.



## (20) Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta del Banco de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años. De acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, las compañías incorporadas en Panamá están exentas del pago del impuesto sobre la renta de las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en Bancos locales, de títulos de deuda del gobierno de la República de Panamá y de las inversiones en valores listados con la Superintendencia del Mercado de Valores y negociados en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

Adicionalmente, las personas jurídicas cuyos ingresos gravables superen un millón quinientos mil Balboas (B/.1,500,000) anuales, pagarán el impuesto sobre la renta que resulte mayor entre:

- a. La renta neta gravable calculada por el método tradicional, o
- b. La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%)

De acuerdo a la Ley 52 del 28 de agosto de 2012, las estimadas del impuesto sobre la renta deberán pagarse en tres partidas iguales durante los meses de junio, septiembre y diciembre de cada año. Al 31 de diciembre de 2021, la tasa impositiva de impuesto sobre la renta aplicable a la renta neta gravable según la legislación fiscal vigente en Panamá es de 25%.

La tasa efectiva del impuesto estimado sobre la utilidad financiera al 31 de diciembre de 2021 es de 22.25%, (2020: 5.25%), como se muestra a continuación:

|   | <u><b>20</b>21</u> | <u>2020</u>    |
|---|--------------------|----------------|
| Utilidad antes de impuesto sobre la renta | <u>970,046</u>     | <u>915,343</u> |
| Gasto del impuesto sobre la renta         | 215,799            | 48,059         |
| Tasa efectiva del impuesto sobre la renta | <u>22.25%</u>      | <u>5.25%</u>   |

El movimiento del impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

|   | <u> 2021</u> | <u>2020</u> |
|---|--------------|-------------|
| Impuesto sobre la renta estimado                  | (75,996)     | (113,665)   |
| Impuesto diferido por diferencias temporales      | (139,803)    | 65,606      |
| Total (gasto) ingreso por impuesto sobre la renta | (215,799)    | (48,059)    |

La Ley No.8 de 15 de marzo de 2010 modifica el denominado Cálculo Alterno del Impuesto sobre la Renta (CAIR), obligando a las personas jurídicas que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil Balboas (B/.1,500,000) anuales, a determinar como base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta que resulte mayor entre:

- (a) La renta neta gravable calculada por el método establecido (tradicional), y
- (b) La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el 4.67% por la tasa del 25%; es decir, el 1.17% de los ingresos gravables (impuesto mínimo alternativo).



# (20) Impuesto sobre la Renta, continuación

Al 31 de diciembre 2021 el Banco realiza la estimación del impuesto sobre la renta con base del cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%) de los ingresos gravables.

|                      | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
|----------------------|-------------|-------------|
| Ingresos Gravables   | 6,509,293   | 6,483,827   |
| Tasa para el cálculo | 4.67%       | 4.67%       |
| Renta gravable       | 303,984     | 302,795     |
| Tasa impositiva      | 25%         | 25%         |
| Impuesto causado     | 75.996      | 75.699      |

Para el año 2020, el Banco realiza la estimación del impuesto sobre la renta bajo el método tradicional como se muestra a continuación:

|                     | <u>2021</u> | <u> 202</u> 0 |
|---------------------|-------------|---------------|
| Ingresos gravables  | 6,509,293   | 6,483,827     |
| Costos deducibles   | 2,809,988   | 2,603,672     |
| Gastos deducibles   | 3,200,575   | 2,970,844     |
| Renta Gravable      | 498,730     | 909,311       |
| Menos               |             |               |
| Arrastre de Pérdida | 249,365     | 454,653       |
| Renta neta gravable | 249,365     | 454,658       |
| Impuesto causado    | 62.341      | 113.665       |
|                     |             |               |

La conciliación de la utilidad financiera antes del impuesto sobre la renta y el gasto de impuesto según el método tradicional se detalla a continuación

|  | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
|--|-------------|-------------|
| Utilidad neta antes del impuesto sobre la renta    | 970,046     | 915,343     |
| Ingresos extranjeros, exentos y no gravables, neto | (1,194,375) | (799,943)   |
| Arrastre de pérdida de años anteriores             | (249,365)   | (454,653)   |
| Costos y gastos no deducibles                      | 723,059     | 793,911     |
| Renta gravable neta                                | 249,365     | 454,658     |
| Impuesto sobre la renta 25%                        | 62,341      | 113,665     |
| -  |             |             |

Conforme a las estimaciones realizadas, el Banco realizará el pago del impuesto sobre la renta del periodo terminado el 31 de diciembre 2021 sobre el método alternativo de impuesto sobre la renta CAIR, para el año 2020 se utilizó el método tradicional.

El impuesto diferido del Banco se origina de diferencias temporales relacionadas a la reserva para pérdidas en préstamos y el arrastre en pérdidas de periodos anteriores.



# (20) Impuesto sobre la Renta, continuación

El impuesto sobre la renta diferido neto está compuesto por los siguientes componentes:

|                                    | 2021                       |                             | 202                        | <u>:0</u>                   |
|------------------------------------|----------------------------|-----------------------------|----------------------------|-----------------------------|
|                                    | Diferencias<br>temporarias | Impuesto<br><u>diferido</u> | Diferencias<br>temporarias | Impuesto<br><u>diferido</u> |
| Impuesto diferido activo:          |                            |                             |                            |                             |
| Reserva para pérdidas en préstamos | 1,288,709                  | 322,178                     | 1,778,935                  | 444,734                     |
| Arrastre de pérdidas               | 3,208,152                  | 42,726                      | 3,208,152                  | 59,973                      |
| ·                                  | 4,496,861                  | 364,904                     | 4,987,087                  | 504,707                     |

El movimiento del impuesto diferido es como sigue:

|                                   | Saldo al<br>1 de enero | 2021<br>Reconocido<br>en<br><u>resultados</u> | <u>Neto</u>    | Impuesto<br>diferido<br><u>activo</u> | Impuesto<br>diferido<br><u>pasivo</u> |
|-----------------------------------|------------------------|---|----------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Reserva para pérdida en préstamos | 444,734                | (122,556)                                     | 322,178        | 322,178                               | 0                                     |
| Arrastre de pérdidas              | <u>59,973</u>          | (17,247)                                      | <u>42,726</u>  | <u>42,726</u>                         | 0                                     |
| Impuesto diferido activo          | <u>504,707</u>         | (139,803)                                     | <u>364,904</u> | <u>364,904</u>                        | 0                                     |
|                                   | Saldo al<br>1 de enero | 2020<br>Reconocido<br>en<br><u>resultados</u> | <u>Neto</u>    | Impuesto<br>diferido<br>activo        | Impuesto<br>diferido<br><u>pasivo</u> |
| Reserva para pérdida en préstamos | 361,881                | 82,854  | 444,734        | 444,734                               | 0                                     |
| Arrastre de pérdidas              | <u>77,221</u>          | _(17,248)                                     | <u>59,973</u>  | <u>59,973</u>                         |                                       |
| Impuesto diferido activo          | 439,102                | _65,606                                       | 504,707        | 504,707                               |                                       |

Con base en los resultados actuales y proyectados, la administración del Banco considera que habrá ingresos gravables suficientes para absorber los impuestos diferidos activos.

# (21) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables

Las principales leyes aplicables en la República de Panamá se describen a continuación:

# Ley de Fideicomiso

Las operaciones de fideicomiso en Panamá están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo con lo establecido en la Ley No.1 de 5 de enero 1984 y la ley No.21 de 10 de mayo de 2017.



# (21) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Ley Bancaria

Las operaciones bancarias en la República de Panamá, están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, de acuerdo a la legislación establecida por el Decreto Ejecutivo No.52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008, por el cual se establece el régimen bancario en Panamá y se crea la Superintendencia de Bancos y las normas que lo rigen.

Para efectos de cumplimiento con normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, el Banco debe preparar un cálculo de la reserva de crédito en base a lineamientos regulatorios. En caso de que el cálculo regulatorio resulte mayor que el cálculo respectivo determinado bajo NIIF, el exceso de reserva se reconocerá en una reserva regulatoria de patrimonio.

Las principales regulaciones o normativas en la República de Panamá, las cuales tienen un efecto en la preparación de estos estados financieros se describen a continuación:

(a) Acuerdo No. 004 - 2013 Disposiciones sobre la Gestión y Administración del Riesgo de Crédito Inherente a la Cartera de Préstamos y Operaciones Fuera del Estado de Situación Financiera, emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá el 28 de mayo de 2013.

Establece criterios generales de clasificación de las facilidades crediticias con el propósito de determinar las provisiones específicas y dinámica para la cobertura del riesgo de crédito del Banco. En adición, este Acuerdo establece ciertas revelaciones mínimas requeridas, en línea con los requerimientos de revelación de las NIIF, sobre la gestión y administración del riesgo de crédito.

Préstamos renegociados o reestructurados:

Los préstamos renegociados o reestructurados son aquellos que, debido a dificultades en la capacidad de pago del deudor, se les ha documentado formalmente una variación significativa en los términos originales del crédito (saldo, plazo, plan de pagos, tasa o garantías). El objetivo de la reestructuración es conseguir una situación más favorable para que el Banco recupere la deuda.

Castigos:

El Banco determina el castigo de un grupo de préstamos que presenta incobrabilidad. Esta determinación se toma después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde el último pago de la obligación, y cuando se determina que la garantía no es suficiente para el pago completo de la facilidad otorgada. Para los préstamos de montos menores, los castigos generalmente se basan en el tiempo vencido del crédito otorgado.

Provisiones Especificas

El Acuerdo No. 004-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades.

# (21) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Los bancos deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en este Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en este Acuerdo; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades retenidas. El saldo de la reserva regulatoria no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo.

El cuadro a continuación resume la clasificación de la cartera de préstamos del Banco con base en el Acuerdo No. 2-2021 y No.004-2013 al 31 de diciembre 2021 y diciembre 2020.

|                                  |                            | <u>2021</u>  |                            | Reserva                                |
|----------------------------------|----------------------------|--|----------------------------|--|
|                                  | <u>Acuerdo 2-2021</u>      | Acuerdo 4-2013                                       | <u>Total</u>               | Regulatoria                            |
| Normal<br>Mención                | 0                          | 189,584,208  | 189,584,208                | 0                                      |
| Especial                         | 0                          | 14,753,991   | 14,753,991                 | 1,192,992                              |
| Subnormal<br>Dudoso              | 7,377,368<br>0             | 0<br>2,594,998                                       | 7,377,368<br>2,594,998     | 17,486<br><b>421</b> ,999              |
| Irrecuperable                    | 0                          | 1,845,147  | 1,845,147                  | 71,031                                 |
| Total                            | 7,377,368                  | 208,778,344  | 216,155,712                | 1,703,507                              |
|                                  |                            |  |                            |  |
|                                  |                            | <u>2020</u>  |                            |  |
|                                  | <u>Acuerdo 2-2021</u>      | 2020<br>Acuerdo 4-2013                               | <u>Total</u>               | Reserva<br>Regulatoria                 |
| Normal<br>Mención                | <b>Acuerdo 2-2021</b><br>0 |  | <u>Total</u><br>84,692,274 |  |
| - 101111-                        |                            | Acuerdo 4-2013                                       |                            | Regulatoria                            |
| Mención<br>Especial<br>Subnormal | 0                          | Acuerdo 4-2013<br>84,692,274<br>6,013,008<br>283,298 | 6,013,008<br>283,298       | Regulatoria<br>0<br>590,748<br>141,649 |
| Mención<br>Especial              | 0                          | Acuerdo 4-2013<br>84,692,274<br>6,013,008            | 84,692,274<br>6,013,008    | 0<br>590,748                           |



# (21) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación Al 31 de diciembre 2021

De conformidad con lo requerido por el artículo 8 del Acuerdo No. 6-2021 de 22 de diciembre de 2021, se presenta a continuación un detalle de la cartera de préstamos categoría mención especial modificado y sus respectivas provisiones y reservas regulatorias al 31 de diciembre de 2021, clasificado según las codificaciones indicadas en la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0003-2021 y según la etapa de riesgo de la NIIF 9:

|   | Etapa 1 | Etapa 2          | Etapa 3 | <u>Total</u>     |
|---|---------|------------------|---------|------------------|
| Préstamos categoria mención especial modificado       |         |                  |         |                  |
| Modificado normal                                     | 0       | 0                | 0       | 0                |
| Modificado mención especial                           | 0       | 0                | 0       | 0                |
| Modificado subnormal                                  | 0       | 7,377,368        | 0       | 7,377,368        |
| Modificado dudoso                                     | 0       | 0                | 0       | 0                |
| Modificado irrecuperable                              | 0       | 0                | 0       | 0                |
| (-) Préstamos modificados garantizados con depósitos  |         |                  |         |                  |
| pignorados en el mismo banco hasta por el monto       |         |                  |         |                  |
| garantizado   | 0       | 0                | 0       | 0                |
| (+) Intereses acumulados por cobrar                   | 0       | 209,837          | 0       | 209,837          |
| (-) Intereses y comisiones descontadas no ganadas     | 0       | 0                | 0       | 0                |
| Total cartera sujeta a provisiones Acuerdo No. 6-2021 | 0       | <u>7,587,205</u> | 0       | <u>7,587,205</u> |
| Provisiones y Reservas                                |         |                  |         |                  |
| Provisión NIIF 9                                      | 0       | 9,082            | 0       | 9,082            |
| Reserva Regulatoria                                   | 0       | 105,876          | 0       | 105,876          |
| Total provisiones y reservas                          | 0       | 114,958          |         | 114,958          |

En cumplimiento al artículo 5 del Acuerdo 2-2021, al cierre de diciembre 2021 el Banco tiene registrado provisiones genéricas del 3% por B/.160,743. No obstante, el Banco mantiene un total de capital e intereses de créditos mención especial modificados por el orden de B/.7,568,992 los cuales requieren provisión genérica del 3% por B/.105,876.

El 11 de septiembre de 2020, la Superintendencia de Bancos emitió el Acuerdo No. 9-2020 que modifica el Acuerdo No. 2-2020 de 16 de marzo de 2020, mediante el cual, entre otras cosas define que los préstamos clasificados como normales y mención especial, así como los préstamos reestructurados que se encuentren sin atraso, podrán ser modificados conforme con los lineamientos establecidos en el mencionado Acuerdo. Por otra parte, estos préstamos modificados en categoría normal y mención especial se clasificarán en la categoría "mención especial modificado" para efecto de la determinación de las respectivas provisiones. Los préstamos reestructurados modificados que se encontraban en la categoría de subnormal, dudoso o irrecuperable mantendrán la clasificación de crédito que tenían al momento de su modificación con su respectiva provisión.



# (21) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

De conformidad con el acuerdo mencionado en el párrafo anterior, sobre la cartera de préstamos mención especial modificado los bancos debían constituir una provisión equivalente al mayor valor entre la provisión según NIIF de la cartera mención especial modificado y una provisión genérica equivalente a tres por ciento (3%) del saldo bruto de la cartera de préstamos modificados, incluyendo intereses acumulados no cobrados y gastos capitalizados; pudiendo excluirse de este cálculo aquellos créditos modificados garantizados con depósitos pignorados en el mismo banco hasta por el monto garantizado.

Mediante Acuerdo No. 6-2021, la Superintendencia derogó el artículo que requería la provisión genérica indicada en el párrafo anterior, sin embargo, tomando en consideración las nuevas circunstancias derivadas de la COVID-19 y el incremento significativo de riesgo derivado del paso del tiempo, las entidades bancarias no podrán reversar las provisiones previamente constituidas (por resultados o por patrimonio) al corte de diciembre de 2021 para la totalidad de la cartera modificada a esa fecha, de conformidad a lo que establecía el artículo 8 del Acuerdo No. 2-2021.

No obstante, lo anterior, en el evento que un crédito modificado sea reestablecido a la aplicación del Acuerdo No. 4-2013 en la categoría normal, las entidades bancarias podrán utilizar de la provisión previamente constituida la porción que le corresponda para constituir la provisión NIIF requerida. Esta disposición estará vigente hasta tanto la Superintendencia lo determine, en función del comportamiento futuro de la cartera modificada.

Debido a que las provisiones NIIF al 31 de diciembre de 2021 superan las provisiones NIIF y regulatorias no reversadas al cierre de diciembre de 2021, estas normas no afectan la aplicación de las NIIF en su conjunto.

A partir del mes de marzo de 2020 el Banco evalúo la totalidad de su cartera de crédito caso por caso, y otorgó periodos de gracia exclusivamente a los prestatarios afectados en sus actividades comerciales o personales por COVID-19, de forma gradual, hasta el 30 de junio 2020. A partir de esa fecha, y como resultado de un acuerdo firmado entre el Gobierno de Panamá y la Asociación Bancaria de Panamá, así como la emisión de la ley No. 156 de moratoria, extendió hasta el 31 de diciembre de 2020 los alivios financieros a quienes resultaron afectados por la COVID-19 y que así lo solicitaron, lo cual fue extendido hasta el 30 de junio 2021. Estas medidas de alivio financiero consisten principalmente en el otorgamiento de periodos de gracia de capital e intereses a los clientes que se hayan visto afectados

Considerando lo establecido por los Acuerdos de la Superintendencia de Bancos de Panamá, y los impactos que se puedan generar en reservas de crédito Bi Bank, S.A. estableció los siguientes lineamientos generales para atención de los clientes afectados por COVID19:



# (21) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Como parte de la gestión de riesgo del Banco, se han desarrollado análisis caso por caso sobre la condición de los créditos, incluyendo la segmentación de la cartera con el objetivo de identificar la situación laboral o de apertura de actividad económica de cada cliente y definir quienes podrán cumplir con sus obligaciones bancarias, cuales tendrán dificultades en hacerlo y quienes definitivamente no podrán cumplir y de esa manera determinar si ha habido un incremento significativo de riesgo y clasificar dichos préstamos de acuerdo con la etapa de deterioro correspondiente. Adicionalmente, se ha llegado a diferentes acuerdos con los clientes según el análisis individual de su capacidad de generar fiujos de efectivo necesarios para cumplir con sus obligaciones.

Como indicado anteriormente, el 11 de septiembre de 2020, la Superintendencia de Bancos emitió el Acuerdo No. 9-2020 que modifica el Acuerdo No. 2-2020 de 16 de marzo de 2020, mediante el cual, entre otras cosas define que los préstamos clasificados como normales y mención especial, así como los préstamos reestructurados que se encuentren sin atraso, podrán ser modificados conforme con los lineamientos establecidos en el mencionado Acuerdo. Por otra parte, estos préstamos modificados en categoría normal y mención especial se clasificarán en la categoría "mención especial modificado" para efecto de la determinación de las respectivas provisiones. Los préstamos reestructurados modificados que se encontraban en la categoría de subnormal, dudoso o irrecuperable mantendrán la clasificación de crédito que tenían al momento de su modificación con su respectiva provisión.

## Flujos de efectivo sobre préstamos especiales modificados

La COVID-19 ha resultado en una disrupción en las actividades económicas que han afectado negativamente, y es probable que continúen afectando negativamente el negocio del Banco, su condición financiera, liquidez y resultados de operaciones. Los flujos de efectivo del Banco se han visto disminuidos significativamente como consecuencia de las moratorias antes mencionadas, como se muestra en el siguiente cuadro que detalla el porcentaje del valor de los préstamos mención especial modificado, incluyendo intereses, que al 31 de diciembre de 2021 no presentan pago en sus cuotas contado a partir del último pago de la cuota registrado al momento de la modificación del crédito:

|                        | Hasta<br><u>90 días</u> | 2021<br>Entre 91 y<br><u>120 días</u> | Entre 121 y<br><u>180 días</u> | Entre 181 y<br><u>270 días</u> |
|------------------------|-------------------------|---------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Préstamos a Personas   | 0%                      | 0%                                    | 0%                             | 0%                             |
| Préstamos Corporativos | 0%                      | 0%                                    | 0%                             | 0%                             |
|                        |                         | <u>2020</u>                           |                                |                                |
|                        | Hasta                   | Entre 91 y                            | Entre 121 y                    | Entre 181 y                    |
|                        | <u>90 días</u>          | <u>120 días</u>                       | <u>180 días</u>                | <u>270 días</u>                |
| Préstamos a Personas   | 0%                      | 0%                                    | 0%                             | 0%                             |
| Préstamos Corporativos | 0%                      | 0%                                    | 0%                             | 0%                             |



# (21) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

El Banco ha realizado la clasificación de las operaciones fuera de balance irrevocables y ha estimado las reservas en base al Acuerdo No. 004-2013 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá, así:

|        | <u>2021</u> | Líneas de<br><u>Crédito</u> | Reservas | Garantías<br><u>emitidas</u> | Reservas |
|--------|-------------|-----------------------------|----------|------------------------------|----------|
| Nomal  |             | <u>20,642,690</u>           | 0        | <u>11,093,703</u>            | 0        |
|        | <u>2020</u> | Lîneas de<br><u>Crédito</u> | Reservas | Garantías<br><u>emitidas</u> | Reservas |
| Normal |             | <u>14,764,590</u>           | 0        | <u>1,587,766</u>             | 0        |

El Acuerdo No.004-2013 define como morosa cualquier facilidad crediticia que presente algún importe no pagado, por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con una antigüedad de más de 30 días y hasta 90 días, desde la fecha establecida para el cumplimiento de los pagos.

El Acuerdo No.004-2013 define como vencida cualquier facilidad crediticia cuya falta de pago de los importes contractualmente pactados presenten una antigüedad superior a 90 días. Este plazo se computará desde la fecha establecida para el cumplimiento de los pagos. Las operaciones con un solo pago al vencimiento y sobregiros, se considerarán vencidos cuando la antigüedad de la falta de pago supere los 30 días, desde la fecha en la que está establecida la obligación de pago.

La clasificación de la cartera de préstamos morosos y vencidos, por perfil de vencimiento del Banco, se presenta a continuación:

|                     | <u>Saldo</u>     | 2021<br>Provisión<br>Específica               | Saldo Neto       |
|---------------------|------------------|---|------------------|
| Morosos y vencidos: | <u>2,140,050</u> | <u>299,374</u>                                | <u>1,840,676</u> |
|                     | <u>Saldo</u>     | <u>2020</u><br>Provisión<br><u>Específica</u> | Saldo Neto       |
| Morosos y vencidos: | <u>2,549,381</u> | <u>752,830</u>                                | <u>1,796,551</u> |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene en la cartera de préstamos, algunos créditos en estado moroso y vencido.



#### BI-BANK, S. A.

(Panamá, República de Panamá)

#### Notas a los Estados Financieros

## (21) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Por otro lado, con base al Acuerdo No. 008-2014 que modifica algunos artículos del Acuerdo No.004-2013, se suspende el reconocimiento de ingresos por intereses en base a los días de atraso en el pago de principal y/o intereses y el tipo de operación crediticia según lo siguiente y en cumplimiento a las disposiciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 9).

- a) Para créditos de consumo y empresariales, si hay mora de más de 90 días; y
- b) Para créditos hipotecarios para vivienda, si hay mora de más de 120 días.

Al 31 de diciembre de 2021, los préstamos en estado de no acumulación de intereses ascendían a B/1,783,298 (2020: B/.2,395,941).

#### Provisión dinámica

El Acuerdo No. 4-2013 indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

Dicho Acuerdo regula la metodología para calcular el monto de la provisión dinámica, que considera una restricción porcentual máxima y mínima aplicable al monto de la provisión determinada sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco ha asignado B/.3,809,266 de las utilidades no distribuidas, como provisión dinámica regulatoria (2020: B/.2,090,109).

#### Provisión para bienes adjudicados

El Acuerdo No.3-2009 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá, mediante el cual se actualizan las disposiciones sobre Enajenación de Bienes Inmuebles, fija en cinco (5) años el plazo para enajenar bienes inmuebles adquiridos en pago de créditos insolutos.



# (21) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Las propiedades adjudicadas mantenidas para la venta se reconocen al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos no cancelados o el valor estimado de realización de las propiedades. El acuerdo establece que la provisión de las propiedades adjudicadas sea de forma progresiva dentro de un rango de 10% a partir del primer año de inscripción hasta un 90% al quinto año de adjudicación, mediante el establecimiento de una reserva patrimonial. A continuación, se presenta la tabla progresiva de reserva:

| <u>Años</u> | Porcentaje<br>mínimo de<br><u>reserva</u> |
|-------------|---|
| Primero     | 10%                                       |
| Segundo     | 20%                                       |
| Tercero     | 35%                                       |
| Cuarto      | 15%                                       |
| Quinto      | 10%                                       |

El Banco mantiene bienes inmuebles adjudicados para la venta por B/.6,195,231 (2020: B/.5,994,359) y una provisión de B/.888,945 (2020: B/.289,052).



# **Fitch**Ratings

#### RATING ACTION COMMENTARY

# Fitch Asigna Calificación 'F1(pan)' a los Valores Comerciales Negociables de Bi-Bank

Central America Panama Thu 12 Jan, 2023 - 5:19 p. m. ET

Fitch Ratings - Monterrey - 12 Jan 2023: Fitch Ratings asignó la calificación nacional de corto plazo de 'F1(pan)' a la emisión de Valores Comerciales Negociables (VCN) de Bi-Bank, S.A. (Bi-Bank).

La emisión de VCN que realizará Bi-Bank al amparo de un Programa Rotativo, con vigencia de 10 años, será por hasta USD50 millones. Los VCN que podrán ser emitidos en múltiples series, se ofrecerán a partir de la fecha en que la emisión sea autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) de Panamá. Cada serie del Programa Rotativo de VCN tendrá un plazo no inferior a 90 días ni superior a 360 días, con tasa de interés que podrá ser fija o variable. Esta emisión no posee garantías y es una obligación directa y no subordinada para Bi-Bank. Los recursos obtenidos de la colocación de VCN serán utilizados de forma individual o en conjunto para financiar el crecimiento del portafolio de préstamos del banco, entre otros usos del giro ordinario de negocios.

# FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Emisión de Deuda Sénior Sin Garantías: La emisión de VCN está calificada al mismo nivel que la calificación nacional de corto plazo de Bi-Bank de 'F1(pan)', debido a que la deuda

sénior es no garantizada, por lo que Fitch considera que su probabilidad de incumplimiento es igual a la del banco.

Calificaciones Impulsadas por Soporte: Las calificaciones nacionales de Bi-Bank reflejan la percepción de Fitch sobre la capacidad y propensión del soporte potencial que recibiría de su compañía hermana Banco Industrial, S.A. (Industrial) con calificación internacional de riesgo emisor (IDR: *issuer default rating*) de largo plazo de 'BB-' con Perspectiva Positiva, a través de su tenedora Bicapital Corporation (Bicapital).

En la evaluación de la propensión de respaldo, Fitch considera con importancia alta el riesgo reputacional significativo que un incumplimiento del banco representaría para Bicapital e Industrial, con las cuales comparte una misma marca e imagen, y que además podría dañar la franquicia. Asimismo, la agencia pondera el rol relevante e integral que Bi-Bank juega para el grupo en su diversificación geográfica, al proveer servicios y productos en un mercado estratégico como Panamá.

Para más detalle sobre las calificaciones de Bi-Bank, favor de consultar el comunicado de prensa "Fitch Toma Acciones de Calificación sobre Subsidiarias y Afiliadas de Industrial", publicado el 12 de mayo de 2022.

# SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

--un alza en la calificación nacional de los VCN provendría de una acción positiva sobre la calificación nacional de corto plazo de Bi-Bank.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

--una baja en la calificación nacional de los VCN resultaría de una acción negativa sobre la calificación de corto plazo de Bi-Bank.

# CALIFICACIONES PÚBLICAS CON VÍNCULOS CREDITICIOS A OTRAS CALIFICACIONES

Las calificaciones de Bi-Bank (y, por lo tanto, las de los VCN) se fundamentan en la evaluación del soporte potencial que podría recibir de Banco Industrial, en caso de ser necesario.

# **PARTICIPACIÓN**

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del(los) emisor(es), entidad(es) u operadora(s) calificado(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

# CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL

- --Metodología de Calificación de Bancos (Marzo 28, 2022);
- --Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020).

# INFORMACIÓN REGULATORIA

NOMBRE DEL EMISOR O ENTIDAD: Bi-Bank, S.A.

LINK DEL SIGNIFICADO DE LA CALIFICACIÓN: Las definiciones de calificación de Panamá las pueden encontrar en el sitio https://www.fitchratings.com/es/region/central-america bajo el apartado de "Definiciones de Calificación de Panamá".

FECHA CIERTA (FECHA DE CORTE) DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA UTILIZADA

- --NO AUDITADA: 30/septiembre/2022
- --AUDITADA: 31/diciembre/2021

FECHA DEL ACUERDO DEL COMITÉ DE CALIFICACIÓN: 11/enero/2023

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERISTICAS DE LA EMISIÓN CALIFICADA

- --CLASE DE TÍTULOS: Valores Comerciales Negociables;
- --SERIES: Pueden ser emitidos en múltiples series;
- --MONEDA: Dólares de Estados Unidos de América;
- --MONTO: Hasta USD50,000,000.00;
- --FECHA DE VENCIMIENTO: No inferior a 90 días, ni superior a 360 días;

- --TASA DE INTERÉS: Cada serie devengará una tasa de interés, la cual podrá ser fija o variable;
- --PAGO DE INTERESES: Para cada una de las series podrá ser mensual, trimestral o semestral;
- --PAGO DE CAPITAL: Para cada una de las series se pagará mediante un solo pago, en su fecha de vencimiento;
- --REDENCIÓN ANTICIPADA: El emisor no podrá redimir anticipadamente los Valores Comerciales Negociables;
- --GARANTÍAS: No cuenta con garantías;
- --USO DE LOS FONDOS: Financiar el crecimiento de su cartera crediticia entre otros usos del giro ordinario de negocios.

"UNA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO GARANTIZA EL REPAGO DE LA EMISIÓN".

# **RATING ACTIONS**

| ENTITY/DEBT \$   | RATING \$ |         |                    |  |  |
|------------------|-----------|---------|--------------------|--|--|
| BI Bank, S.A.    |           |         |                    |  |  |
| senior unsecured | ENac CP   | F1(pan) | Nueva Calificación |  |  |

#### **VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS**

# **FITCH RATINGS ANALYSTS**

# Adriana Beltran

Director

Analista Líder

+528141617051

adriana.beltran@fitchratings.com

Fitch Mexico S.A. de C.V.

Prol. Alfonso Reyes No. 2612, Edificio Connexity, Piso 8, Col. Del Paseo Residencial, Monterrey 64920

# **Amada Rubio**

Associate Director
Analista Secundario
+503 2516 6632
amada.rubio@fitchratings.com

# Claudio Gallina

Senior Director
Presidente del Comité de Calificación
+55 11 4504 2216
claudio.gallina@fitchratings.com

# **MEDIA CONTACTS**

# **Elizabeth Fogerty**

New York +1 212 908 0526 elizabeth.fogerty@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/centralamerica.

# **PARTICIPATION STATUS**

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

# **APPLICABLE CRITERIA**

National Scale Rating Criteria (pub. 22 Dec 2020)

Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (pub. 22 Dec 2020)

Metodología de Calificación de Bancos (pub. 28 Mar 2022)

Bank Rating Criteria (pub. 07 Sep 2022) (including rating assumption sensitivity)

# **ADDITIONAL DISCLOSURES**

Solicitation Status

**Endorsement Policy** 

# **ENDORSEMENT STATUS**

BI Bank, S.A.

#### **DISCLAIMER & COPYRIGHT**

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente. Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en https://www.fitchratings.com/site/regulatory. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los

requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el

emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver

https://www.fitchratings.com/site/regulatory), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

Derechos de autor © 2023 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax:

(212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

#### **READ LESS**

#### **SOLICITATION STATUS**

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

## **ENDORSEMENT POLICY**

Las calificaciones crediticias internacionales producidas fuera de la Unión Europea (EU; European Union) o del Reino Unido (UK; United Kingdom), según aplique, son endosadas para su uso por los emisores reguladosdentro de EU o UK respectivamente. Para fines regulatorios, en cumplimiento con los términos de la regulación para agencias de calificación crediticia (CRA; Credit Rating Agencies) de EU o la Regulaciónde 2019 de las Agencias de Calificación Crediticia de UK (enmienda, etc.) (salió de EU), según sea el caso. El enfoque de Fitch sobre el endoso en EU y UK se encuentra en el apartado EU Regulatory Disclosures dentro del sitio web de Fitch. El estado respecto a la política de endoso regulatorio de todas las calificaciones internacionales se proporciona dentro de la página de resumen de la entidad para cada entidad calificada y en las páginas de detalle de la transacción para todas las transacciones de finanzas estructuradas en el sitio web de Fitch. Esta información se actualiza diariamente.

Banks Latin America Central America Panama